



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



PORTADAS NACIONALES



‘Es la misma mafia’, acusa AMLO a corte



Se disputan el control de narcolaboratorios



Se despidió en familia



AMLO: rechazo en la Corte al plan B, porque es partidaria de la oligarquía



Incluye a Corte en ‘mafia del poder’



Tianguis Turístico sale a las calles con un festival en la CDMX



Compra la 4T a una empresa con más de 30 multas



¡Adiós, cuates!



Iglesia católica: Imparable, avance del narco



“México y Estados Unidos, juntos para siempre”



El destructor y su hoguera



Estado de derecho no está en riesgo con “Plan B” de reforma electoral: Adán Augusto López

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Políticos, actores y admiradores lamentan el fallecimiento de Xavier López “Chabelo”.- Políticos, actores y admiradores lamentaron en redes sociales la muerte del comediante Xavier López “Chabelo”, quien falleció este sábado a los 88 años a causa de complicaciones abdominales. El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, envió sus condolencias a familiares, amigos y los mexicanos, aseguró que “Chabelo” siempre vivirá en el corazón y recuerdo de las familias mexicanas, “hasta siempre, cuate”. [[LATINUS](#)] [[POLÍTICO MX](#)] [[OMNIA](#)] [[ÁNGULO 7](#)] [[LA VOZ DE MICHOACÁN](#)] [[LIBRE NOTICIAS](#)]

Santiago Creel destapa en Nuevo León sus intenciones por la presidencia en 2024.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, se destapó en Nuevo León al anunciar públicamente que buscará registrarse para representar al PAN como candidato a la Presidencia de la República. Al realizar un recorrido por la colonia Villas del Obispo, en el municipio de San Pedro Garza García, bastión tradicionalmente panista, el diputado federal expresó que, una vez consolidada su candidatura al interior del partido, buscará levantar la mano para ser el candidato de la coalición Va Por México, integrada por el PAN, PRI y PRD. [[MILENIO](#)] [[UNIVERSAL](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[REFORMA](#)] [[EL NORTE](#)] [[MILENIO](#)] [[UNOMÁSUNO](#)]

Oposición celebra freno al “Plan B” electoral de López Obrador.- Miembros de la oposición celebraron este viernes la suspensión concedida por la SCJN contra el ‘Plan B’ electoral impulsado por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, aseguró que se trata de una buena noticia para México “para mantener la democracia y el respeto a la Constitución y la ley”. [[TEHUACÁN DIGITAL](#)]

Juego de vencidas entre diputados y magistrados electorales.- Los magistrados del TEPJF visitaron la Cámara de Diputados el jueves 23, en un encuentro sin precedentes apenas horas después de haber rechazado el llamado “Plan B”, aprobado por el oficialismo en el Congreso de la Unión, para dismantelar el INE. De acuerdo con la Jucopo, el encuentro sirvió para revisar el marco jurídico “que regula las atribuciones constitucionales y legales del TEPJF”, además de los criterios jurisprudenciales en materia electoral, “en especial de los últimos 12 meses”, los que, particularmente, han incidido en las determinaciones de la Cámara de Diputados y en actos de los partidos políticos. Al respecto el presidente de la Mesa Directiva, Santiago Creel, celebró el haber alcanzado una salida razonable para “cumplir con la sentencia, en los hechos, pero no en el Derecho porque no está dirimido y no queremos fijar un precedente”. [[PROCESO](#)] [[VÉRTIGO](#)]

Analizan impugnar a 6 de los finalistas.- Tras darse a conocer la lista de los 20 finalistas a ocupar las cuatro vacantes del Consejo General del INE, con la advertencia sobre la falta de autonomía de seis de sus integrantes, el Frente Cívico Nacional no descarta impugnar sus nombramientos ante la SCJN

y el TEPJF, así lo anunció Guadalupe Acosta Naranjo, uno de los promotores y voceros del Frente Cívico Nacional. Al participar en el Segundo Consejo Nacional del Frente Cívico Nacional, el exdiputado federal del PRD, anunció que el próximo 17 y 18 de abril, la organización sostendrá encuentros con los aspirantes de oposición a contender por la Presidencia de la República en 2024, para que expongan rutas de gobernabilidad. Detalló que acudirán las senadoras por el PRI, Beatriz Paredes, Claudia Ruíz Massieu; los priistas José Ángel Gurría, Enrique de la Madrid; el diputado del PRI, Ildefonso Guajardo; la senadora del PAN, Lilly Téllez, el diputado panista Jorge Romero Hicks, además de que se hizo la invitación al diputado del PAN, Santiago Creel Miranda. [[EXCÉLSIOR](#)]

Rumbo a México 2024: 'oposición y corcholatas' se promocionan en TikTok.- Rumbo al 2024, los aspirantes a la Presidencia de México han echado mano de las redes sociales y más de la plataforma TikTok. Sin duda, unos más creativos que otros. Recientemente, el panista Santiago Creel abrió su cuenta. Registra 73 mil seguidores. El ex candidato presidencial Ricardo Anaya tiene 19 mil simpatizantes, y el Alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio, 23 mil. [[EL HERALDO DE AGUASCALIENTES](#)] [[NSS OAXACA](#)] [[NOVEDADES](#)]

Advierte Marko Cortés que impulsará 'gente del PAN' para las elecciones 2024.- El dirigente panista Marko Cortés advirtió que impulsará a "gente del PAN" por la candidatura de Va por México para las elecciones de 2024, e incluso delimitó la baraja de presidenciables a dos nombres: el diputado Santiago Creel y la senadora Lilly Téllez. Durante un evento en La Paz, Baja California, Marko Cortés dejó en claro que buscarán impulsar a integrantes del PAN por la candidatura de la alianza opositora, donde su partido tendrá un papel crucial en el proceso. [[DEBATE](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Ignacio Mier hace un llamado a las poblanas para "romper con el pacto patriarcal".- El legislador poblano Ignacio Mier Velazco aprovechó el marco del "Día Naranja", que se celebra el 25 de cada mes para visibilizar la violencia contra mujeres y niñas, para buscar el respaldo de este sector de la población con miras a la jornada electoral del 2024. [[EL SOL DE PUEBLA](#)]

Presenta el PAN reforma sobre seguridad.- La bancada de Acción Nacional presentó en la Cámara de Diputados un paquete de reformas en materia de seguridad con "un enfoque civil del combate a la delincuencia mediante el empoderamiento de policías civiles". Al presentar las propuestas, el coordinador Jorge Romero Herrera aseguró que se han duplicado a estas alturas del sexenio las víctimas de la violencia criminal, con respecto a lo que sucedió en los dos sexenios anteriores. "Que haya más de 140 mil vidas que en este sexenio hayan perdido a manos de la delincuencia la vida, son cifras que ellos mismos publican desde su Sistema Nacional de Seguridad", señaló el jefe de la oposición panista. [[EXCÉLSIOR](#)]

Anular por completo el 'Plan B': PAN pide que la Cámara de Diputados presente reclamo.- El PAN seguirá exigiendo que el "Plan B" de la reforma electoral se anule en su totalidad, advirtió el coordinador parlamentario de esa fuerza política en la Cámara de Diputados, Jorge Romero. Lo anterior, al destacar la decisión de la SCJN, de ordenar la suspensión indefinida de esos cambios legales. "Sin duda que esto es una muy buena noticia. Desde @AccionNacional seguiremos insistiendo para que el dichoso "Plan B" se anule por completo. Somos más los que estamos con la

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

democracia y con la Constitución”, anotó en su cuenta en la red social Twitter, @JorgeRoHe. [\[MVS\]](#)
[\[JORNADA\]](#)

"México está demasiado polarizado, MC se equivoca si quiere construir una tercera vía".- Jorge Romero se convirtió en los últimos años en un actor decisivo para la coalición opositora. Además de conducir la bancada del PAN en San Lázaro, es aliado -y referente político- de varios de los aspirantes para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Su rol en la definición de la candidatura será crucial. En una extensa plática con *La Política Online*, el coordinador de los diputados azules fijó postura sobre los principales temas de la agenda legislativa, analizó el escenario electoral para 2024 e insistió en la necesidad de sumar a MC a una coalición opositora. [\[POLÍTICA ONLINE\]](#)

Celebran diputados del PRI fallo de la Corte sobre plan B de la reforma electoral.- La democracia de nuestro país hoy ha ganado una batalla, afirmaron los diputados federales del PRI, después de que se dio a conocer la suspensión del “Plan B”. “Quedó demostrado que nada puede, ni debe estar por encima de nuestra Constitución”, subrayaron los legisladores del tricolor. En un mensaje a través de sus redes sociales, las diputadas y diputados priistas reconocieron a la SCJN por conceder esta suspensión y detener esta reforma. El coordinador parlamentario, Rubén Moreira Valdez, anticipó que el “Plan B” era muy endeble en términos jurídicos, pues tenía deficiencias en su aprobación, en su contenido y en su constitucionalidad, además de que lesionaba los derechos humanos, por lo que se puede anular en definitiva. [\[UNIVERSAL\]](#) [\[VANGUARDIA\]](#) [\[EL HORIZONTE\]](#) [\[CRÓNICA\]](#)

Pide MC legislar sobre el derecho a la verdad.- En ocasión del Día Internacional del Derecho a la Verdad, la bancada de MC en la Cámara de Diputados presentó dos iniciativas para que el Estado establezca medidas de reparación del daño y garantice en la Constitución el derecho para víctimas de violencia o violaciones a sus derechos humanos. Los diputados de la bancada que coordina Jorge Álvarez Máynez proponen que la reparación del daño se garantice para las víctimas de violencia y delitos, especialmente de violencia de género, para que accedan a servicios de salud física y mental que les posibilite reparación del daño de manera integral. [\[EXCÉLSIOR\]](#)

Acceso gratuito a los anticonceptivos es propuesta ante la Cámara de Diputados.- Las autoridades en todos los niveles de gobierno en materia de salud, deberían garantizar el acceso gratuito a anticonceptivos, a adolescentes y jóvenes, propuso la bancada del MC en la Cámara de Diputados. El coordinador parlamentario, Jorge Álvarez, presentó una iniciativa de reforma a la Ley General de Salud para establecer que dichos insumos de salud tienen que estar al alcance de la población señalada. También planteó integrar a la ley la obligación de implementar políticas públicas de promoción de la educación sexual y reproductiva. [\[MVS\]](#)

COMISIONES

Diputados invitan a Foro abierto para construir nueva Ley de Ciencia.- La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Educación, de la Cámara de Diputados invita a las personas interesadas a participar en el Parlamento Abierto para enriquecer la iniciativa de Ley en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación. El objetivo es ofrecer este espacio para escuchar las opiniones y puntos de vista de los ciudadanos sobre el proyecto de Ley en materia de

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación. El Parlamento Abierto se llevará a cabo en una serie de foros; el primero de estos será el miércoles 29 de marzo, en el Salón Protocolo, del Edificio C, del Palacio Legislativo de San Lázaro. [[UNIVERSAL](#)]

La Semar aumenta inspección para proteger a la Vaquita Marina.- Con el aumento de cerca del 100% de inspecciones en cuatro años, al pasar de mil 96 buques a dos mil 85 y el aseguramiento de 305 personas, el secretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán destacó las acciones que se realizan para el cuidado de la Vaquita Marina en México. En una contestación remitida a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, también responde que se han destruido 358 mil 537 metros de redes, y se han recuperado 621 ejemplares muertos de totoaba, cuyo kilo alcanza un precio de hasta 60 mil dólares en el mercado negro. [[HERALDO](#)]

DIPUTADOS

Alistan impugnación de 'cuates' en el INE.- La imposición de consejeros electorales ligados al Gobierno y Morena tendrá como respuesta la impugnación de los nombramientos, adelantaron el diputado panista Jorge Triana y Guadalupe Acosta Naranjo, dirigente del Frente Cívico Nacional. Previo a que se den a conocer hoy las quintetas para elegir a cuatro consejeros, advirtieron que desde sus trincheras buscarán la forma de detener que los incondicionales del Gobierno lleguen al INE. Por separado, aseguraron que las alertas se encendieron luego de que el Comité Técnico de Evaluación emitió la lista de los 20 candidatos finalistas para ocupar las vacantes del INE, por la inclusión de perfiles afines a Morena y al Gobierno. [[REFORMA](#)]

Defiende Azuela voto contra afines.- Maite Azuela, integrante del Comité Técnico de Evaluación, señaló que debió hacer una amplia investigación de los aspirantes a consejeros electorales que consideró no reunían las condiciones de idoneidad para formar parte del Consejo General del INE. En el documento donde se dio a conocer la lista de los 20 finalistas, indicó que debió ahondar en información más amplia sobre los lazos familiares de los aspirantes, así como sus relaciones y actividades profesionales. [[REFORMA](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/ ONEL ORTIZ/ PRESIDENCIA DEL INE, PREMIO MAYOR.- Si las cosas siguen como hasta ahora, es decir, sin acuerdo, el viernes 31 de marzo, el Pleno de la Cámara de Diputados o bien, el 1 de abril, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, podrían sortear los nombres de los cuatro nuevos consejeros del INE... Si no hay acuerdo que la Jucopo así se lo haga saber a la Mesa Directiva, lo cual tendría dos modalidades. La modalidad A, es que la Cámara de Diputados transfiera la papa caliente a la SCJN para que ésta realizara el sorteo, o la modalidad B, someter las cuatro quintetas a votación... [[HERALDO/p9](#)]

Escribe sobre el tema **FABIOLA GUARNEROS**[[EXCÉLSIOR/p4](#)]

OPINIÓN/ EN CORTO/ AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA.- En el marco del 85 aniversario de la Expropiación Petrolera, el diputado panista Jorge Romero Herrera dijo que México puede alcanzar la autosuficiencia energética si se impulsa y procura la generación de energías limpias, puesto que

nuestro país cuenta con las condiciones climáticas y geográficas para conseguirlo. Romero insistió en que las energías limpias son inagotables y facilitan la autosuficiencia. [[VÉRTIGO/p44](#)]

COLUMNA/ EL CABALLITO/ ** ENCUENTRO ENTRE ASPIRANTES. - Hablando de aspirantes a la Jefatura de Gobierno, otros que también se encontraron este fin de semana fueron los panistas Santiago Taboada y Xóchitl Gálvez, con los perredistas Luis Espinosa Cházaro y Víctor Hugo Lobo. Los interesados en ocupar el Antiguo Palacio del Ayuntamiento se encontraron en Iztapalapa a propósito del informe de actividades de la diputada local perredista Gabriela Quiroga Anguiano. [[UNIVERSAL/p10](#)]

COLUMNA/ RAÚL RODRÍGUEZ/ GRAN ANGULAR / EL FRENO AL PLAN B Y EL CAMINO HACIA UN CONFLICTO PREELECTORAL. - Al menos por el momento y durante un plazo indefinido, el INE no será tocado... Esto quiere decir en términos llanos que los cambios de la reforma de marraas, con la que se recortan gastos, estructura orgánica y funciones operativas del INE propuestos por AMLO, aprobados por la mayoría de Morena-aliados en el Congreso y ya decretados, no serán aplicables hasta que el pleno de ministros de la Corte resuelva el fondo de la controversia. [[UNIVERSAL/p14-15](#)]

Sobre el tema escribe **BAJO RESERVA/** [[UNIVERSAL/p2](#)]; **SEMÁFORO** [[UNIVERSAL/p2](#)]

COLUMNA/ JAVIER ESTEINOU MADRID/ EL “PLAN B” Y LA FORMACIÓN PROSELITISTA.- Pese a que la SCJN invalidó en 2022 el “Decreto Interpretativo sobre el Concepto de Propaganda” propuesto por la fracción morenista y sus aliados políticos en el Congreso de la Unión para modificar de manera muy laxa la noción de “propaganda gubernamental”; los cambios que introdujo la nueva Ley General de Comunicación Social publicada oficialmente el 27 de diciembre de 2022, transformaron nuevamente la definición de esta acción de comunicación política restándole su naturaleza de equilibrio jurídico y neutralidad informativa, para atarla a un ejercicio presupuestario. [[SIEMPRE/p42-46](#)]

ARTÍCULO/ ERNESTO VILLANUEVA/ LEY SOBRE DELITOS DE IMPRENTA Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN. - En días pasados el Senado aprobó la abrogación de la Ley de Imprenta de 1917, después de que tiempo atrás había hecho lo propio la Cámara de Diputados; queda solo que el Presidente de la República promulgue en el DOF esta decisión legislativa para perfeccionar la expulsión de esta normatividad del sistema legal mexicano. [[PROCESO /p54-55](#)]

COLUMNA/ ELISUR NAVA/ DE TODO COMO EN BOTICA/ YA TENEMOS A NUESTRO MESÍAS.- Para lograr la reforma del marco constitucional que impide la reelección, el presidente Andrés Manuel López Obrador necesita arrasar en las elecciones de 2023 y de 2024. Ya tiene a la mayoría de las legislaturas de los estados. Le falta controlar al Congreso de la Unión y a las instituciones que organizan y califican las elecciones. [[SIEMPRE/p16-17](#)]

COLUMNA/ MORELOS CANSECO/ ¿REALIDAD O DESEO? NO SUBESTIMAR.- En el clima de polarización política y de sucesión adelantada que ha impulsado el fundador y líder real de Morena, se produjo una especie de reconfiguración del sistema de partidos. Por un lado, el partido oficial y sus aliados PT y PVEM; en otra parte la coalición PAN, PRI y PRD en la elección para renovar la Cámara

de Diputados en 2021 y en distintas elecciones locales con resultados diferenciados, aún en entidades federativas donde el gobierno estaba a cargo de una persona emanada de alguna de esas formaciones, y en su propia línea MC, con un gran éxito en la elección para la gubernatura de Nuevo León en ese mismo año. [[SIEMPRE/p36-37](#)]

ARTÍCULO/ ELISUR ARTEAGA NAVA/ ¡AL DIABLO LAS ENCUESTAS, QUE VIVA EL “DEDAZO”.- Los morenistas parten del supuesto de que el resultado de la elección les dará el control del Congreso de la Unión, pero dudan alcanzar mayoría califica, la que les permita reforma la Constitución a su antojo y lograr imponer a sus candidatos a los puestos importantes, sin tener que negociar. [[PROCESO/p55-56](#)]

ARTÍCULO/ ROLANDO CORDERA/ LA REPÚBLICA EN SILENCIO.- Si bien es difícil saber hasta dónde llegaría esta subversión de la democracia plural y representativa, es claro que en la agenda inmediata del Presidente y sus efectivos está el sometimiento del Estado a un fantasmal mandato mayoritario de masas: la sumisión del Poder Judicial al mandatario y del Legislativo a su partido, serían sus parámetros maestros. La defensa del equilibrio de los poderes republicanos tiene que ser prioridad de toda alternativa antiautoritaria y de defensa democrática. [[JORNADA/p13](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

EJECUTIVO

Incluye a Corte en ‘Mafia del Poder’.- El presidente Andrés Manuel López Obrador se lanzó contra la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), acusándola de ser parte de “la mafia del poder”, en respuesta a que el ministro Javier Laynez otorgó una suspensión que frena el Plan B de la Reforma Electoral que promovió el Ejecutivo federal. [[HERALDO / pp-p4](#)] [[REFORMA / pp](#)]

Compra la 4T a una empresa con más de 30 multas.- El *gobierno de la Cuatroté* ha recurrido a una empresa sancionada en el pasado para conseguir medicamentos para la atención de enfermedades mentales y neurológicas. La Secretaría de la Función Pública la sancionó por última vez en julio de 2020, por proporcionar información falsa en licitación pública convocada por el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes, para adquirir medicamentos y material de curación. [[SOL DE MÉXICO / pp-p4](#)]

Consultas sobre granos transgénicos llevan avance “ordenado”: SE.- Las consultas sobre maíz transgénico solicitadas a México por Washington que deben comenzar el 5 de abril, para resolverse casi en el doble de tiempo en comparación con las hechas en materia energética y automotriz mantiene un avance “ordenado”, dijeron fuentes cercanas a la negociación. [[JORNADA / pp-p14](#)]

GENERAL

México cabildeará por sanciones en Ginebra.- El gobierno de México anunció que una delegación de autoridades acudirá mañana a Ginebra, Suiza, para tener un encuentro con representantes de la Cites, con el fin de revisar el trabajo que se ha realizado y las observaciones solicitadas al nuevo Plan de Acción para la protección de la vaquita marina. El gobierno mexicano explicó que las sanciones

comerciales estarán vigentes hasta que Cites reciba un Plan de Acción que considere adecuado. [[EXCÉLSIOR / pp-p12](#)]

ECONOMÍA

Tianguis Turístico sale a las calles con un festival en la CDMX.- Por primera vez el Tianguis Turístico de México, el evento más importante del sector en Latinoamérica, será abierto a todo el público y, en su primera edición en la CDMX, saldrá a la avenida más bonita de la capital para promover destinos turísticos, artesanías, gastronomía y cultura, con la finalidad de generar más visitantes a los estados. [[CRÓNICA / pp-p10](#)]

SEGURIDAD

Se disputan el control de narcolaboratorios.- *Los Chapitos* y *Los Mayos*, las facciones más poderosas del *Cártel de Sinaloa*, se disputan los límites entre Sinaloa y Chihuahua para instar laboratorios clandestinos de producción de drogas sintéticas y acondicionar áreas de cultivo ilícito de amapola y marihuana. [[UNIVERSAL / pp-p8](#)]

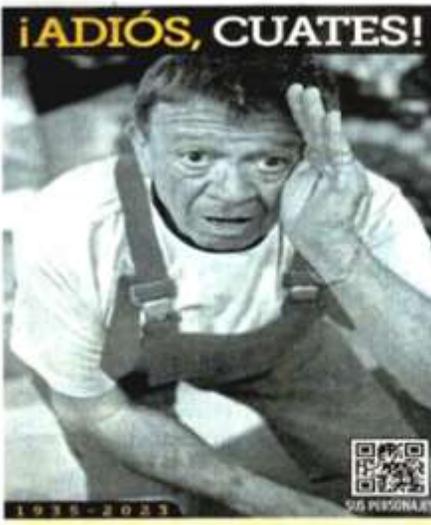


SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



¡ADIÓS, CUATES!
El eterno niño dio el adiós definitivo a todos sus cuates. Un cuadro abdominal agudo y un choque séptico le quitaron la vida ayer a Xavier López "Chabelo", a los 88 años.
Con ello, terminó una era del entretenimiento nacional, con un actor que mantuvo 44 años al aire su emisión matutina "En Familia con Chabelo", que hizo cine, teatro y televisión al por mayor, además de cantar para los niños.
"Hoy muy temprano mi padre comenzó a tener dificultades para respirar", dijo su hijo Xavier López Miranda.
"Se murió muy rápido, lo ingresamos de urgencia al Hospital Ángeles del Pedregal y su médico de cabecera lo atendió. Ahí se descubrió que el problema no era pulmonar o respiratorio, era un cuadro de abdomen agudo y mi padre tenía un choque séptico le quitó la vida."
"Fue súbito e inesperado, fue muy rápido y gracias a Dios no sufrí", agregó.
Familia y amigos velaron ayer al cuerpo en privado y hoy decidieron si realizan algún acto público para que la gente se desahuce de él.
El Presidente Andrés Manuel López Obrador lamentó el deceso. "Abrazo a familiares y amigos por el fallecimiento de Xavier López 'Chabelo'. Como obispo que es, hoy mayor se desahucan temprano para verlo hacer más de 40 años", señaló.

Le abre Casa Jalisco Alfaro a Sheinbaum



El Gobernador de Jalisco recibió ayer a la Jefa de Gobierno en su residencia oficial.

FRANCISCO DE ANDA
GUADALAJARA.- Por primera vez en su Administración, el Gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, de MC, le abrió las puertas de Casa Jalisco a una "concejalista".
Alfaro recibió a la aspirante presidencial y Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, en la residencia que habita desde 2018.
En entrevista, Alfaro dijo que no trató ningún tema en particular y rechazó haber hecho algún acuerdo político con la morrista.
"No, ninguno. La recibí porque es Jefa de Gobierno, primera, y porque es mi amiga", manifestó.
"Está de visita en Jalisco con una agenda, entendida, de carácter político. No ha-

SUPERAN CÁNCER... Y MONTAÑAS
Aunque perdió una pierna, David Eliseo ha vencido al cáncer. Encabeza "Cimas de la Esperanza", un grupo de sobrevivientes de la enfermedad que escala montañas para enviar un mensaje de lucha y resiliencia.
VIDA (PÁG. 21)



LAS MEJORES UNIVERSIDADES 2023 Instituciones más destacadas en el Valle de México en 17 carreras, según 792 empleadores.

UNAM Arquitectura Medicina Psicología	U. LA SALLE Ing. en Sistemas Ing. Química Mercadotecnia	TEC DE MONTERREY Comunicación Finanzas
ITAM Contaduría Ing. Mecatrónica	CIDE Derecho Economía	U. IBEROAMERICANA Diseño Gráfico
UP Administración	U. ANAHUAC MÉXICO Gastronomía Ing. Industrial	UNIVERSITARIOS
IPN Ing. en Electrónica		

EN CONTINGENCIA
HOY NO CIRCULA (separó este día, las declaraciones contingencia ambiental en la CDMX).
RESTRICCIÓN VEHICULAR
3 y 4
Con holograma de verificación 00 y 0, engomado rojo, terminación de placa 3 y 4.
Con holograma de verificación 1 cuyo último dígito sea 1, 2, 5, 7 y 9.
Vehículos con holograma de verificación 2 y foráneos.
CIUDAD (PÁG. 23)

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Arremete contra desactivación de 'Plan B' electoral
'Es la misma mafia', acusa AMLO a Corte

Califica a Ministros de conservadores y de estar en contra de la democracia

REFORMA / STAFF
El Presidente Andrés Manuel López Obrador calificó ayer a los Ministros y al Poder Judicial como la "mafia en el poder", luego que la Corte desactivó los efectos del "Plan B" electoral que promovió el Gobierno federal.
El viernes, el Ministro Javier Laynes admitió a trámite la controversia constitucional que interpuso el INE contra las reformas a la Ley Electoral, impulsadas por el Presidente de la República, y frenó su aplicación por tiempo indefinido.
"Pueden frenar el 'Plan B' porque es la misma mafia, son lo mismo que Ciró (Murayama), Claudio X. González, que los conservadores, no quieren que haya democracia, porque ellos son partidarios de la oligarquía, no de la democracia", lanzó de gira en Chetumal, Quintana Roo.
"Sabes qué es la oligarquía? Es el gobierno de los ricos, y la democracia es el gobierno del pueblo. Ellos no quieren el gobierno del pueblo, entonces por eso no quieren la reforma electoral, eso es lo que está sucediendo".
Previo a la supervisión de la obra del Tren Maya, el Mandatario dijo que el fondo para desactivar el "Plan B" electoral recae en el sueldo de consejeros e integrantes del Poder Judicial.
"Los distinguidos miembros del Poder Judicial y del INE giran más que el Presidente de México, a lo que comparece la ley lo que busca es reducir los sueldos elevadísimos de los consejeros y de los jueces, magistrados, Mi-

Presidente Andrés Manuel López Obrador



El INE y el Plan B
"Ellos tienen como Dios al dinero, ese es el fondo del asunto".
Al admitir la controversia constitucional del INE, el Ministro Laynes otorgó una suspensión para que no entre en vigor lo aprobado y esperar una decisión final del Pleno de la Corte.
Con la suspensión, la aplicación del "Plan B" quedó por tanto suspendida por tiempo indefinido y el INE podrá seguir operando como lo hacía antes de la reforma.
El Ejecutivo federal y el Congreso pueden impugnar la suspensión ante una de las Salas de la Corte, pero el trámite de ese recurso tomará varias semanas.

Me tocó defender al INE ante ataques.- Córdova

GINA HERRERA/REZ
A Lorenzo Córdova se le acusa de ejercer, en los últimos años, una presidencia del INE con beligerancia y protagonismo. El argumento que frente al ataque del Presidente y Morena contra el organismo electoral, únicamente dio la cara por la institución.
"Me tocó ser presidente del INE en un periodo en el que, por primera vez en la historia de la democracia mexicana, el órgano electoral fue objeto de un hostigamiento reiterado por parte del Gobierno, del poder, en consecuencia, me tocó defender a la institución", justifica en entrevista.
Sin embargo, reconoce, si su gestión no concluyera el 3 de abril, quitó las circunstancias -de crispación y enfrentamiento con el poder- le impedirían ser el árbitro en la elección de 2024.
"Muy probablemente la defensa que, desde el INE, estamos haciendo de la democracia y descalificar una reforma electoral profundamente inconstitucional, me colocaría en una circunstancia en la que tal vez ya no podría arbitrar una elección en el futuro, pero eso ocurre justamente de cara a la salida".
En 8 días, Córdova concluirá un ciclo de 11 años como consejero electoral, 9 de ellos como presidente del Instituto. Autome aciertos, errores y escándalos.
"El arbitrio terminó por entrar al partido como jugador", se le cuestiona.
"Es muy fácil decir 'Ay ay que fuiste protagonista'. Hay quien dice que si no hubie-

FIN DE CICLO



Ahora resulta, por defender al organismo de los ataques del poder, somos responsables de los ataques del poder. No truquemos las cartas.
Lorenzo Córdova
"Nos tocó una época de bailar con la más fina oja de autoritarismo que ha vivido el País en el último medio siglo. Teníamos la posibilidad de pliegarnos o de resistir, decidimos no ceder al autoritarismo".
Ciró Murayama
ramos entrado en una lógica, no de confrontación, sino de espionaje de cómo estos ataques al INE no sólo eran injustificados sino estaban sustentados en falacias y en mentiras, no le habría ido igual al INE."
"De veras? Ahora resulta, por defender al organismo de los ataques del poder, somos responsables de los ataques del poder. No truquemos las cartas", defiende.
PÁGINA 13

ENTREVISTA EN VIDEO

LANZAN PAQUETES PARA VISITAR... ¡LAS ISLAS MARIAS!

DEBIDO JIMÉNEZ
¿Que le parecería encontrarse con la naturaleza en el archipiélago marino que fue una prisión?
La Marina promociona paquetes para acudir a las Islas Marias, en donde podrá subir hasta el Cristo Rey, P a la salinera, ver los murales pintados por los reos, practicar senderismo, realizar puentes en bicicleta y acudir a los miradores para contemplar los atardeceros.
Los paquetes, que incluyen el traslado en ferries desde San Blas o Mazatlán, estancia para un fin de semana para cuatro personas (dos adultos y dos menores de edad) y comidas, cuestan alrededor de 21 mil pesos.
Una imagen de las Islas Marias.



LOS CHAPITOS Y LOS MAYOS

SE DISPUTAN EL CONTROL DE NARCOLABORATORIOS

Dos de los grupos más poderosos del **Cártel de Sinaloa** libran una guerra en los límites de Sinaloa y Chihuahua por la instalación de espacios clandestinos para producir drogas sintéticas.

| NACIÓN | A8

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline

@El_Universal_MX

\$20

Domingo 26 de marzo de 2023

domingo

ESPECTÁCULOS



CHABELO NUNCA MUERE

Las sonrisas que deja el personaje encarnado por Javier López serán eternas; el actor falleció ayer a los 88 años de edad. | A20-A21 |



Consejeros y ministros no quieren (la transformación) porque ellos tienen como Dios al dinero

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

TEMEN DADOS CARGADOS EN EL INE

Diputados y dirigentes de oposición advierten que no permitirán porfiles a modo por parte de Morena en la designación de los cuatro consejeros electorales.

| NACIÓN | A6



Es importante que apoyemos a los ministros, en particular a la ministra presidenta por todas las groserías que ha recibido

José Ramón Cossío
Ministro en retiro

OPINIÓN

■ NACIÓN

- A8 Gaby Vargas
- A8 Claudio Ceballos Huerta
- A7 Héctor Gómez
- A14 Emilio Lozoya
- A14 Lorenzo Meyer
- A14 Nelson Vargas
- A14 Rosa Rodríguez
- A16 Ulrich Richter

Año 106, Número 38473
CDMX 56 octavos



Pemex, tres años en la impunidad por heparina contaminada

| ESTADOS | A12



BUSCA PIRATA NUEVA IMAGEN Y MÁS GLORIAS

El estadio Luis Pirato Fuente se encuentra en etapa de reconstrucción; se planea revivirlo como parte de la cultura deportiva de Veracruz. | ESTADOS | A13

CON ANUNCIO NUCLEAR, PUTIN SUBE TENSIONES

El presidente ruso aseguró que desplegará armas "tácticas" en Bielorrusia, un país aliado de Moscú y limitrofo con Ucrania. | A2

UD

Checo es el rey de las calles

Cuatro de las cinco victorias del piloto mexicano dentro de la Fórmula Uno fueron en los peculiares circuitos urbanos. | B4 |



El centro busca conducir a los jóvenes para que distingan las segundas oportunidades.

La difícil reinserción de adolescentes homicidas

La Quinta del Bosque, centro que cobró relevancia tras el ingreso de la joven involucrada en el asesinato de Norma en una escuela de Teotihuacán, trabaja para la reintegración social de menores acusados por delitos de alto impacto.

| METRÓPOLIS | A9

DOMINGO
20 DE MARZO
DE 2023

VALOR DEL TÍTULO: \$20.00

EXCELSIOR

ALFABETICO DE LA VIDA NACIONAL

F
FUNCIÓN



XAVIER LÓPEZ CHABELO (1935-2023)

SE DESPIDIÓ EN FAMILIA

Durante casi medio siglo, millones de niños se despertaron temprano los domingos para disfrutar de su programa de TV. *El amigo de todos los niños* falleció ayer en paz, sin sufrir, rodeado de sus seres queridos.

EL NIÑO ETERNO

La catálina, *La espantosa X*, *Jilido o silencio?*, *Los cuates de provincia...* con sus frases y ocurrencias, se convirtió en un ícono de la cultura popular mexicana.

Tiene dos récords Guinness: más tiempo al aire con un programa infantil (48 años) e intérprete durante más tiempo el mismo personaje (57 años).



Más conocido por su carrera en televisión, también hizo películas junto a ídolos de la Época del Oro, como Tin Tin y Compañeros, además de cómics como Manuel Loco Volador y Héctor Lechuga.



Luego del fin de *El Familia*, en 2015, se mantuvo vigente entre el público gracias a los memes en redes sociales que duraron a su edad. Cada muerte de un famoso era un tributo para Chabelo.



Con su personaje de Pájaro, Chabelo mostró su vena cómica en el programa *La casaca de Andrés*, junto a César Cocca.

ZITA MONSERRAT MEDINA DEFRAUDÓ A 50 NUEVAS VÍCTIMAS

Dice que es amiga de políticos... para estafar

POR CLAUDIA SOLERA

Aunque en 2021 *Excelsior* exhibió las estafas de Zita Monserrat Medina López, en meses recientes la presunta servidora de la nación defraudó a 50 personas desempleadas, residentes en el Edomex y la CdMx.

La mujer, quien tiene diez averiguaciones previas en la Fiscalía capitulina, solicita a cada una de estas víctimas más de dos mil pesos como condición para conseguirles trabajo

en la Secretaría de Bienestar durante el actual proceso electoral. Entre diciembre y febrero pasados obtuvo más de 100 mil pesos por esta estafa.

Para ganar su confianza, Medina López les mostró fotografías en las que aparece junto a políticos como la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el diputado Gerardo Fernández Noroña.

Este mismo gancho lo utilizó para defraudar a Marm Zemaño Méndez, el cerrajero que sobrevivió al

desplome del edificio ubicado en Alvaro Obregón 286 durante el 19-S, caso que este diario dio a conocer el 31 de enero de 2021. Le pidió 12 mil pesos para conseguirle un crédito de un programa social y una pensión por discapacidad.

Tras depositarle el dinero y no volver a saber de la mujer, tres de sus víctimas buscaron antecedentes de ella en internet, encontraron la nota de *Excelsior* y decidieron exponer su caso.

PRIMERA | PÁGINA 6

DOMINICAL

ADRENALINA

EL MEJOR HOMENAJE

Como reconocimiento por ayudar a Gigantes a conseguir tres títulos, el equipo dejará que el mexicano Sergio Romo lance por última vez.



EXCELSIOR

Fabrizio Guerrero Sotomayor 4
Rafael Ángel Contreras 8
Vaney Esquivela 11



PRIMERA

"La Suprema Corte es parte de la mafia del poder"

Luego de que el ministro Javier López suspendió el plan B de la reforma electoral, el Presidente López Obrador acusó al Poder Judicial de estar lejos de la gente. / 2

PRIMERA

México acusa trato injusto por sanción sobre vaquita

El gobierno federal anunció que, pese a que la CITES no tomó en cuenta las evidencias, buscará atender las observaciones que el organismo le hizo al plan para proteger a la especie amenazada. / 12



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 26 DE MARZO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13895 // Precio 10 pesos



Con el Tren Maya “nos irá bien a todos”

▲ “Es una obra de clase mundial que no siempre alguien se atreve a construir”, destacan trabajadores durante un recorrido de La Jornada en el tramo 3,

que recorre de Campeche a Yucatán. Sin embargo, hay grupos y personas que se mantienen críticos al proyecto. Foto Marco Peláez JULIO GUTIÉRREZ / P 18

Se opone a la democracia, señala

AMLO: rechazo en la Corte al plan B, porque es partidaria de la oligarquía

● Ni el instituto electoral ni el Poder Judicial quieren la reforma del pueblo, subraya el Presidente

● Ejecutivo y Congreso tienen cinco días para impugnar la decisión del ministro Laynez

● “Es la misma mafia; su único dios es el dinero y pretenden mantener altos sueldos y privilegios”

● “¡Sí se pudo, chingao!”, festejan opositores en reunión donde Cossío les pide “mantener la alerta”

ANDREA BECERRIL, FABIOLA MARTÍNEZ Y ALMA E. MUÑOZ / P 3 Y 4

Anuncia Putin instalación de armas nucleares tácticas en los límites de Ucrania

● Respuesta a decisión de GB de suministrar a Kiev misiles con uranio empobrecido

JUAN PABLO DUCH / P 18

OPINIÓN

Alberto Beltrán,
artista del pueblo

ELENA PONIAKOWSKA

/ CULTURA

Preven congelar panel emplazado para abril

Buscan México y EU acuerdo para postergar disputas en el T-MEC sobre maíz y energía

● A cambio, no se exigirá pago por violaciones de Estados Unidos en el sector automotor

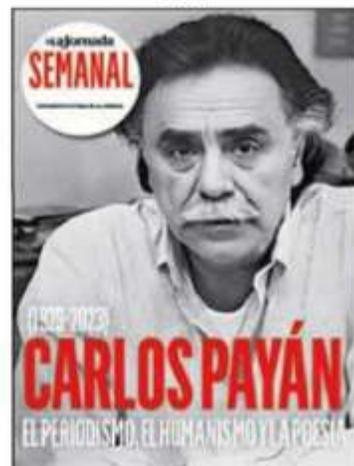
● “Avance ordenado” en consultas sobre el grano transgénico, dicen en la SE

● En público, la postura oficial estadounidense no se ha modificado: expertos

● El diálogo en Washington se realiza a nivel de gobiernos, sin la participación de la IP

JIM CASON Y DAVID BROOKS, CORRESPONSALES, Y ALEJANDRO ALEGRÍA / P 14

HOY



Rayuela

Todo lo que está ocurriendo hace patente la necesidad de una profunda reforma judicial.



www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Jorge Durand	12
Antonio Grethenson	12
Rodrigo Conde Campos	13
Francisco Javier Guerrero	13
Ángelica González Gamio	28
Bárbara Jacobs	Cultura
Carlos Bonfil	Espectáculos

COLUMNAS

Despertar en la IV República	
José Agustín Ortiz Pinchetti	6
Bojo la Lupa	
Alfredo Jacife-Rahme	10



“La pista de baile más grande del mundo”



▲ Miles de jóvenes y familias acudieron ayer al primer cuadro de la Ciudad de México al festival Noche de Primavera, en el que se presentaron más de 400 artistas. El Zócalo reunió a sonideros de las agrupaciones más representativas de la capital del país, como Dinastía Rojo, de Tepito, y sonido La Changa, que con su inconfundible reverberación en las bocinas dieron lugar a un

ballongo masivo en la Plaza de la Constitución al ritmo de cumbia y salsa que ni la lluvia interrumpió, ya que los más prendidos se quedaron cerca del templete, aunque buen número corrió a guarecerse momentáneamente. El objetivo fue reivindicar la cultura popular del barrio, señaló la titular de la Secretaría de Cultura local. Foto Yazmín Ortega Cortés CARLOS PAUL / P 30

MAR DE HISTORIAS

CRISTINA PACHECO

Una mosca

Suena el teléfono. Esther baja el volumen del televisor y se apresura a contestar:

Esther: —Cira, ¡qué bueno que llamaste! Me tenías preocupada. Marqué varias veces a tu casa y no contestaste, se me hizo raro porque me has dicho que en la tarde no sales.

Cira: —Fui a Federal antes de que cerraran. Va a ser el cumpleaños de mi sobrina Marlene y quise mandarle un regalito. Espero que le guste.

Esther: —Te algo raro. ¿Qué te pasa?

Cira: —Estoy nerviosa por algo que me sucedió.

Esther: —¿Por qué? ¿Puede grave?

Cira: —No sé cómo explicártelo.

Esther: —Como sea, pero dímelo para que no imagine lo peor. (Ante el silencio de su amiga.) ¿Me escuchaste?

Cira: —Sí, claro. (Breve pausa.) Después de comer fui a buscar el regalo. Lo compré y cuando quise salir no pude encontrar la puerta.

Esther: —Te distrajiste; eso fue todo. No le des tanta importancia.

Cira: —Fue mucho más que eso. Pasé no sé cuánto tiempo dando vueltas y vueltas por todas partes y con una sensación molesta de que alguien me vela.

/ P 31

Laboratorio de investigación de la UNAM

Desarrollan videojuegos que rehabilitan a pacientes con algún daño neuronal

● Se trata de corregir pérdida de motricidad o de funciones cognitivas, señala investigadora

FERNANDO CAMACHO SERVÍN / P 11

¡Hasta siempre, cuate!



▲ Xavier López Rodríguez, Chabelo, el “amigo de todos los niños”, falleció ayer a los 88 años a causa de complicaciones abdominales. “Se fue sin dolor”, informó la familia del actor, productor, conductor y cantante. Foto José Carlo González. JUAN JOSÉ OLIVARES / ESPECTÁCULOS



ESCENA
• ADIÓS
CHABELO

**¡HASTA
SIEMPRE,
CUATE!**

#AMLO

INCLUYE A CORTE EN 'MAFIA DEL PODER'

POR SUSPENDER EL PLAN B, EL PRESIDENTE ACUSÓ QUE LOS MINISTROS SON "PARTIDARIOS DE LA OLIGARQUÍA, NO DE LA DEMOCRACIA"

POR IVÁN E. SALDAÑA/P4



FOTO: COMARTZOO

**COMITÉ
TÉCNICO**

**SE DIVIDEN
POR LOS
FINALISTAS
DEL INE
P5**



FOTO: EDITORIAL



ESTADOS
UNIDOS

TORNADO MATA A 25 EN MISISIPI P11



¡Adiós cuate! Murió Xavier López Chabelo (1935-2023)

El "amigo de todos los niños" dejó de existir ayer a los 88 años. Fue actor, productor y comediante; todos los domingos acaparó la atención de varias generaciones de mexicanos con su programa "En familia con Chabelo" durante 48 años. La familia informó que su deceso fue por complicaciones abdominales. QEPD. PÁGS 19-20

Tianguis Turístico sale a las calles con un festival en la CDMX

Por primera vez el evento más importante en AL sale al Paseo de la Reforma para promover los destinos turísticos del país

Fiesta. El Tianguis Turístico de México, el evento más importante del sector en Latinoamérica abrirá a todo el público, y en su primera edición en la CDMX saldrá a Paseo de la Reforma para promover destinos turísticos, artesanías, gastronomía y cultura, con la finalidad de captar visitantes para todos los estados.

Este 2023, por primera vez en la historia del evento, se realizará la 47 edición en la Ciudad de México y contará con un evento paralelo, el Festival Turístico que se llevará a cabo del 25 al 27 de marzo, con una exposición para todo el público y contará con dos sedes para que los asistentes conozcan sobre la

riqueza de cada estado del país. El Festival Turístico contará con actividades en Paseo de la Reforma, entre la Fuente de la Diana Cazadora y la Glorieta del Ángel de la Independencia, donde habrá una exposición con pabellones de cada estado donde exhibirán sus artesanías, destinos turísticos, productos locales y gastronomía.

Como parte de esta exposición, el Bosque de Chapultepec albergará un escenario para que las 32 entidades realicen actividades artísticas y sobre todo muestren su folclore y tradiciones. Habrá una demostración diferente cada media hora. PÁG 10

TRAGEDIA
Alan Rodríguez - Página 17

Mueren dos migrantes asfixiados a bordo de un tren en el sur de Texas



HISTORIA EN VIVO

Bertha Hernández
Página 8

Letras y pasiones: las musas del Duque Job



EL CRISTALAZO

RAFAEL CARDONA
Página 2

La ridícula emoción musical

Convención internacional sanciona a México por no proteger a la vaquita marina

Ineficaz. La Convención Internacional sobre el Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) consideró que el Plan de Acción presentado por el Gobierno de México para el combate al tráfico ilícito de totoaba y la vaquita marina que presentó el pasado 27 de febrero no es eficaz para la protección de especies amenazadas,

por lo que emitió una recomendación a los países miembros para suspender todo el comercio de especies con México.

La resolución se hará formal la próxima semana, lo que ya motivó la reacción de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que anunció que buscará solventar las observaciones sobre el plan de acción. PÁG 4

Putin anuncia que desplegará armamento nuclear táctico en Bielorrusia

Amenaza. "Aquí no hay nada extraordinario", aseguró el presidente ruso Vladimir Putin al anunciar este sábado un acuerdo con Bielorrusia para el despliegue de armas nucleares tácticas en territorio de ese país, que comparte frontera con Ucrania.

Putin alegó que no hay por qué alarmarse, pues "Estados Unidos lo lleva haciendo por décadas". PÁG 16

LA ESQUINA

Llamado de atención fuerte por no lograr la protección de la vaquita marina, pero también una respuesta acertada al acercar a los especialistas internacionales y pasar, juntos, de la crítica a nuevas medidas de protección de la especie

LA CINETECA EN LLAMAS

La tarde del 24 de marzo de 1982 ocurrió una catástrofe para el séptimo arte. A las 17:50 comenzó un incendio que devastó la Alejandría del cine, la vieja Cineteca Nacional, con parte de su acervo cinematográfico.



finD

www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 26 DE MARZO DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,705 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

\$10.00

SECTOR SALUD

Compra la 4T a una empresa con más de 30 multas

Entre las más de 100 compañías contratadas para la compra consolidada de medicamentos contra enfermedades mentales y neurológicas para este y el próximo año está Abastecedora de Insumos para la Salud, S.A. de C.V., que ha sido sancionada por vender a sobreprecio, mentir e incumplir contratos. La Secretaría de la Función Pública la sancionó más de 30 veces entre 2018 y 2019, pero la última fue en julio de 2020, por aportar información falsa en una licitación pública convocada por el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes, para adquirir fármacos y material de curación. La empresa recibió una multa de un millón 515 mil pesos y quedó inhabilitada por dos años seis meses, lapso que cumplió en enero pasado. Justo en ese mes el Insabi le adjudicó un contrato por 62.8 millones de pesos para abastecer fármacos, incluidas 68 mil siete dosis de oxcarbazepina, utilizado para tratar la epilepsia y dolores neurológicos. **Pág. 4**

FRENTE CÍVICO NACIONAL

Impugnarán perfiles morenistas para el INE

Guadalupe Acosta, vocero de la agrupación que llamó a marchar en defensa del INE, dijo que impugnarán la elección de consejeros del INE si aspirantes vinculados a Morena son elegidos, pues seis de los 20 finalistas tienen relación con el partido. **Pág. 5**

XAVIER LÓPEZ CHABELO 1935-2023

¡GRACIAS, CUATE!



* **A los 88 años** murió quien toda su vida artística fue un niño y acompañó a generaciones con su famoso programa, protagonista de la radio, el cine y la televisión, Chabelo siempre será el amigo de todos los niños. **GOSSIP**

* **Chabelo** fue amante de los deportes, americanista de corazón y fanático del rey de los deportes, el beisbol; estuvo a nada de competir en unos Juegos Olímpicos. **ESTO**



Betty Zanotti **Pág. 15**
Felipe Arizmendi **Pág. 17**
Flor Yáñez **Pág. 17**



AGRESIONES A ALUMNAS Expulsa la UNAM a 83

La universidad atendió 257 casos de violencia de género entre 2019 y 2022, de los cuales resultó la expulsión de 81 alumnos y la destitución de dos profesores. Las FES Aragón y Cuautitlán acumulan más denuncias. **Pág. 18**



ARRASA TORNADO Tragedia en Misisipi

WASHINGTON. La ciudad de Rolling Fork fue una de las más golpeadas de Misisipi por un tornado el sábado. Hasta ayer había 26 personas fallecidas y miles de casas sin luz en Alabama y Tennessee. **Pág. 22**



f La Prensa  

www.la-prensa.com.mx

LA PRENSA

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XLV | NÚM. 34,497 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

¡ADIÓS, CUATES!

XAVIER LÓPEZ CHABELO, EL ETERNO NIÑO, FALLECIÓ A LOS 88 AÑOS DE EDAD, DEJANDO UN LEGADO INDELEBLE QUE ABARCA CINE, TEATRO, MÚSICA Y TELEVISIÓN

GOSSIP



FOTO: FOTOTECA, HERMEROTECA Y BIBLIOTECA "MARIO VÁZQUEZ RAMA"

fin D

La Cineteca en llamas



Turismo de la CDMX representa el 18% del PIB turístico nacional: Martí Batres
 Pág. 7

Admite Comisión de Cuenca Presa Madin que faltan metas e involucrar a la sociedad civil
 Pág. 3

Adiós "amigo de todos los niños"

DOMINGO 26 DE MARZO 2023

5 unomásuno Nacional

Pesos CRÍTICO Y VERAZ
www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial
Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauli Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XLIV NUMERO 15751

Estado de derecho no está en riesgo con "Plan B" de reforma electoral: Adán Augusto López



P. 6

P. 10-11



Ricardo Monreal insiste: la unidad es clave del triunfo
P. 7



Creel, en desacuerdo con conflictos provocados por Gobierno Federal
P. 4



Mancera abre puertas a Osorio Chong y Ruiz Massieu
P. 5

MERCADO BANCARIO EN LA MIRA DE BIENESTAR

proceso

SEMANARIO DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS No. 2421
26 DE MARZO DE 2023 • MÉXICO \$60.⁰⁰ /USD \$4.80



715030291193669



Iglesia católica:

**IMPARABLE,
AVANCE DEL NARCO**



/@siempre_revista



revistasiempre.mx

Siempre!

Presencia de México

www.siempre.com.mx

EL DESTRUCTOR Y SU HOGUERA



Fotografía: Twitter

NÚMERO 3641 - AÑO LXVIII

PRECIO DEL EJEMPLAR: \$25.00 - USCY \$3.80 • PRINTED IN MÉXICO

ESCRIBEN: Javier Oliva Posada • Sergio Sarmiento • Víctor Sánchez Baños • Guillermo Fárber • Ignacio Anaya • Mónica Soto • Claudia Ivett García • Juan Pablo Delgado • Guillermo Deloya • Magü

VÉRTIGO



John Kerry

“MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS, JUNTOS PARA SIEMPRE”

El enviado de EU para el Cambio Climático entrega mensaje del presidente Joe Biden de amistad y respeto al presidente AMLO

Año XXXI, N° 1149 | 26 de marzo de 2023 | JOHN KERRY "MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS, JUNTOS PARA SIEMPRE" | EL ENVIADO DE EU PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO ENTREGA MENSAJE DEL PRESIDENTE JOE BIDEN DE AMISTAD Y RESPETO AL PRESIDENTE AMLO

EXHIBIR HASTA MAYO 28, 2023



Año XXXI, N° 1149 | 26 de marzo de 2023 | www.vertigopolitico.com | \$45.00 p.c.sos



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO”



Chabelo. Presidente, políticos y personalidades expresan condolencias por muerte de Xavier López

Después de que, durante las primeras horas de este sábado, se confirmara el deceso del actor Xavier López “Chabelo”, políticos y personalidades, entre ellos el Presidente Andrés Manuel López Obrador, expresaron condolencias a sus familiares y allegados. También del PAN, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, dedicó un mensaje a la memoria de Xavier López “Chabelo”: “Vivirás siempre en el corazón y recuerdo de las familias mexicanas. Hasta siempre cuate”, escribió.

<https://librenoticias.com/sin-categoria/chabelo-presidente-politicos-y-personalidades-expresan-condolencias-por-muerte-de-xavier-lopez/>



Murió Xavier López ‘Chabelo’: políticos mexicanos envían condolencias

El actor Xavier Lopez “Chabelo” falleció este sábado a los 88 años de edad, a causa de “complicaciones abdominales”, según informó la familia del histrión. A causa de esta noticia, políticos mexicanos enviaron sus condolencias a familiares y amigos del actor.

El secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, consideró que el fallecimiento del primer actor es una triste noticia y envió sus condolencias a los familiares y seguidores del histrión. “Triste noticia el fallecimiento de Xavier López “Chabelo”, condolencias a familiares, amigos y seguidores . Descanse en paz”, manifestó el canciller.

Asimismo, la senadora del PRI, Claudia Ruiz Massieu, elogió la trayectoria del actor y agradeció al primer actor por regalar risas y entretenimiento a las familias mexicanas.

“Xavier López ‘Chabelo’ nos regaló muchos momentos de risas y entretenimiento familiar. Con su carácter y su nobleza, nos ayudó a mantener siempre vivo al niño y la niña que vive dentro de nosotros. Se va un grande de nuestro país. Descansa en paz, Chabelo”.

Xavier López “Chabelo” nos regaló muchos momentos de risas y entretenimiento familiar. Con su carácter y su nobleza, nos ayudó a mantener siempre vivo al niño y la niña que vive dentro de nosotros. Se va un grande de nuestro país. Descansa en paz, Chabelo. — Claudia Ruiz Massieu (@ruizmassieu) March 25, 2023

Mario Delgado, dirigente nacional de Morena, también envió sus condolencias por el fallecimiento, además añadió: “La infancia de muchas y muchos de nosotros no se entendería sin el humor y picardía que Xavier López nos regaló. Descanse en paz el eterno Chabelo, gracias por tantos años de sana diversión”.

Descanse en paz el siempre grande y querido Xavier López “Chabelo”. Vivirás siempre en el corazón y recuerdo de las familias mexicanas. Hasta siempre cuate. Mis condolencias a familiares, amigos y todo el pueblo mexicano. pic.twitter.com/TJJ5O8Sy46 — ?? Santiago Creel (@SantiagoCreelM) March 25, 2023

<https://politico.mx/murio-xavier-lopez-chabelo-politicos-mexicanos-envian-condolencias>



Políticos, actores y admiradores lamentan el fallecimiento de Xavier López “Chabelo”

Políticos, actores y admiradores lamentaron en redes sociales la muerte del comediante Xavier López “Chabelo”, quien falleció este sábado a los 88 años a causa de complicaciones abdominales.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, envió sus condolencias a la familia del actor y recordó que su hijo mayor era admirador del programa “En familia con Chabelo”. “Abrazo a familiares y amigos por el fallecimiento de Xavier López ‘Chabelo’. Cómo olvidar que mi hijo mayor se despertaba temprano para verlo hace más de 40 años”, escribió el mandatario en sus redes sociales.

El canciller, Marcelo Ebrard, lamentó el fallecimiento del actor y lo calificó como una triste noticia. Envío sus condolencias a familiares, amigos y admiradores del actor.

Por su parte, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, también lamentó la muerte del comediante. “La infancia de muchas y muchos de nosotros no se entendería sin el humor y picardía que Xavier López nos regaló. Descanse en paz el eterno Chabelo, gracias por tantos años de sana diversión”, escribió.

La gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama, lamentó el fallecimiento de Xavier López y escribió en redes “crecimos viendo cada domingo su programa, con eso llevó alegría a miles de familias mexicanas. Mis condolencias. Descanse en paz”.

“Las familias mexicanas te recordaremos con mucho cariño, ‘Chabelo’”, aseguró la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum. “Tristemente, ahora sí es verdad. Se nos fue el amigo de todos los niños. Gracias por todo querido Chabelo”, escribió en sus redes sociales el empresario Arturo Elías Ayub.

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, también envió sus condolencias a familiares, amigos y los mexicanos, aseguró que “Chabelo” siempre vivirá en el corazón y recuerdo de las familias mexicanas, “hasta siempre, cuate”. El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, lamentó la muerte del comediante. “Muere Xavier López ‘Chabelo’, un icono del cine y la televisión mexicanos, que tocó la vida de miles de familias que cada domingo disfrutaban de su programa y actividades. Sin duda, una pérdida irreparable; mis condolencias a familiares y amigos”, escribió en sus redes.

<https://latinus.us/2023/03/25/politicos-actores-admiradores-lamentan-fallecimiento-xavier-lopez-chabelo/>



¡ADIÓS, CUATE! Muere Xavier López “Chabelo” a los 88 años de edad

El emblemático actor y comediante, Xavier López “Chabelo”, ha fallecido este sábado 25 de marzo. Por su parte, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, manifestó que el actor vivirá siempre en el corazón y recuerdo de las familias mexicanas, y lo despidió con un “¡Hasta siempre, cuate!”.

<https://www.lavozdemichoacan.com.mx/entretenimiento/personalidades/adios-cuate-muere-xavier-lopez-chabelo-a-los-88-anos-de-edad/>



Muere 'Chabelo': Ebrard, Robles, Creel y Lezama dan sus condolencias

La mañana de este sábado la familia de Xavier López 'Chabelo' informó sobre el fallecimiento del actor y conductor, a los 88 años de edad. Algunos minutos después de los mensajes de la familia, la Asociación Nacional de Intérpretes también confirmó el deceso del conductor y destacó la trayectoria de Xavier López en la televisión. "Descanse en paz el siempre grande y querido Xavier López "Chabelo". Vivirás siempre en el corazón y recuerdo de las familias mexicanas. Hasta siempre cuate. Mis condolencias a familiares, amigos y todo el pueblo mexicano", escribió Santiago Creel, presidente del congreso de la Unión y de la Cámara de Diputados.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/262888/muere-chabelo-ebrard-robles-creel-y-lezama-dan-sus-condolencias>



AMLO, Club América, políticos y miles, lamentan fallecimiento de Chabelo

Xavier López "Chabelo" murió este sábado, a los 88 años, dieron a conocer familiares. Por su prolífica carrera, de casi 50 años, que marcó la infancia de generaciones, se hizo acreedor a dos récords Guinness; el presidente Andrés Manuel López Obrador, Televisa y el Club América, entre otros, lamentaron el deceso. Otros políticos como la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, Santiago Creel, Marcelo Ebrard Casaubon, el gobernador de Puebla, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, y el alcalde de Puebla, Eduardo Rivera Pérez, también emitieron un mensaje de condolencias por el fallecimiento.

<https://www.angulo7.com.mx/2023/03/25/miles-lamentan-muerte-de-chabelo-el-amigo-de-todos-los-ninos/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

26/03/2023

LEGISLATIVO



88.9 Noticias

@889Noticias

El presidente de la Mesa Directiva de la @Mx_Diputados, @SantiagoCreelM lamentó la muerte de Xavier López #Chabelo este sábado.

Sintonízanos en vivo: bit.ly/889NoticiasFM

AS



Santiago Creel @SantiagoCreelM · 11h

Descanse en paz el siempre grande y querido Xavier López "Chabelo".

Vivirás siempre en el corazón y recuerdo de las familias mexicanas. Hasta siempre cuate.

Mis condolencias a familiares, amigos y todo el pueblo mexicano.





Oposición celebra freno al “Plan B” electoral de López Obrador

Miembros de la oposición celebraron este viernes la suspensión concedida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra el ‘Plan B’ electoral impulsado por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. El panista Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, aseguró que se trata de una buena noticia para México “para mantener la democracia y el respeto a la Constitución y la ley”.

<https://tehuacandigital.com.mx/oposicion-celebra-freno-al-plan-b-electoral-de-lopez-obrador/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

26/03/2023

LEGISLATIVO



MX Político

@NoticiasMXP



Santiago Creel emitió una declaración por la decisión del Ministro Javier Laynez de suspender el llamado plan B en materia electoral del presidente López Obrador en la que expresó que se conocieron de la decisión del ministro “con legítima satisfacción”.



mxpolitico.net

Creel asegura que suspensión de SCJN a plan B da satisfacción - MxPolítico Redacción, Noticias MX Político.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel (PAN), emitió esta noche una declaración por la decisión del ...



Santiago Creel... En desacuerdo con conflictos provocados por Gobierno

RAÚL RAMÍREZ

El primer paso de entrada a la próxima contienda electoral por la presidencia de 2024 ya está dado. Al menos eso es lo que refiere **el presidente del Congreso de la Unión de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, al reconocer, una vez más, que buscará la candidatura a la Presidencia de México, y aseguró que la coalición opositora no está en riesgo, pues por ahora se mantiene fuerte.**

Por lo que se refiere a este tema, recuerda que luego de haber estado semi-retirado de la vida política, decidió dar un paso al frente en su deseo de estar "en la primera línea de contención de este mal gobierno y de este mal grupo o coalición que está gobernando el país", si su partido y dicha coalición se lo permiten.

En ese sentido, el panista señaló que "no me gusta, no estoy de acuerdo, repruebo lo que está sucediendo en el país", al manifestar que **México está en grave riesgo por los constantes atentados a las democracia y las instituciones que la representan, todo ello desde el gobierno que encabeza Andrés Manuel López Obrador.**

De igual manera también consideró que los cambios surgidos al interior de la banca del PRI en el Senado no arriesgan la coalición opositora, y parafraseó a **Benito**

Juárez al expresar que "la no intervención en el partido ajeno es la paz".

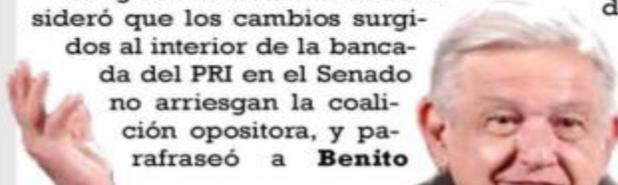
El titular de la Cámara de Diputados indicó que cada partido toma sus decisiones, por lo que dijo que no le corresponde opinar, y aseguró que la alianza sigue fuerte rumbo a 2024, porque además ha pasado bastante pruebas y las ha superado por el bien de México.

Creel adelantó que **la próxima semana la alianza Va por México presentará una acción de inconstitucionalidad en contra del Plan B electoral, por lo que dijo tener confianza en que la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación será de anular dicha reforma.**

"Sobre todo porque la Corte es presidida por alguien que ya demostró su independencia y autonomía, y por lo cual ha recibido una serie de insultos y descalificaciones del presidente y el partido Morena", dijo **Creel.**

El legislador comentó que no se vivía una situación tan tensa con Estados Unidos desde el siglo XIX, con tales desacuerdos y desencuentros "por un presidente que se dedica a vituperar y llamar mequetrefes a congresistas estadounidenses, quienes no han tenido la idea de querer intervenir con su ejército en México".

Creel Miranda indicó que no es a través de insultos como se resuelve un problema tan complejo como este, al señalar que el Gobierno federal ya generó conflictos con la DEA, el Congreso y el secretario de Estado de los Estados Unidos, como parte de una política exterior desastrosa.





Benjamín Flores

RENOVACIÓN DEL INE

JUEGO DE VENCIDAS

ENTRE DIPUTADOS Y MAGISTRADOS ELECTORALES

JERÓNIMO D. GALVÁN

Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) visitaron la Cámara de Diputados el jueves 23, en un encuentro sin precedentes apenas horas después de haber rechazado parte del llamado "Plan B", aprobado por el oficialismo en el Congreso de la Unión, para dismantelar el Instituto Nacional Electoral (INE).

En la sesión pública del miércoles 22 los magistrados de la Sala Superior determinaron como "inaplicable" el artículo transitorio de la reforma electoral que impulsó el gobierno federal para decretar el cese del secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina.

La resolución incrementó las tensiones entre ambos poderes, tras una serie de fallos del Tribunal, que tanto el presidente de la Mesa Directiva como el titular de la Junta de Coordinación Política de los diputados, del PAN y Morena, respectivamente, calificaron de "excesivas" por

considerar que los magistrados electorales fueron más allá de sus atribuciones.

El jueves 23 los diputados esperaban al presidente del Tribunal, Reyes Rodríguez Mondragón, pero llegó acompañado por otros cuatro magistrados: José Luis Vargas Valdez, Janine Otalora Malassis, Mónica Aralí Soto Frago y Felipe de La Mata Pizaña.

De acuerdo con la Junta de Coordinación Política, el encuentro sirvió para revisar el marco jurídico "que regula las atribuciones constitucionales y legales del TEPJF", además de los criterios jurisprudenciales en materia electoral, "en especial de los últimos 12 meses", los que, particularmente, han incidido en las determinaciones de la Cámara de Diputados y en actos de los partidos políticos.

Al término de su reunión, y sin reconocer el cumplimiento cabal de la sentencia de los magistrados, el diputado Ignacio Mier informó que "solicitarían" al Comité Técnico hacer "llegar a la Junta de Coordinación Política (el domingo 26) la lista de cinco personas aspirantes propuestas para

ocupar la presidencia del Instituto Nacional Electoral exclusivamente con personas aspirantes del género femenino".

Al respecto el presidente de la Mesa Directiva celebró el haber alcanzado una salida razonable para "cumplir con la sentencia, en los hechos, pero no en el Derecho porque no está dirimido y no queremos fijar un precedente".

Santiago Creel precisó que sigue en el aire el tema competencial: "Se arregló el problema de género y el problema competencial sigue latente, nadie cedió".

A la espera de futuros encuentros para precisar y hacer un análisis a fondo de las atribuciones que corresponden a cada institución, la reunión tuvo un primer logro de paridad: habrá una mujer en la presidencia del INE a partir del 4 de abril próximo, no por la orden judicial, sino por darle una "salida" institucional al asunto de la elección de cuatro consejeros del INE, según concluyeron los diputados.

El intercambio entre diputados y magistrados fue definido como un diálogo republicano y democrático. "El diálogo



Viene de la
página anterior



El proceso de renovación del Instituto Nacional Electoral ha servido de arena para el enfrentamiento entre diputados federales y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Se trata de un choque entre dos poderes que amenaza con trabar la designación de los nuevos consejeros electorales y de la persona que encabezará el árbitro electoral en los próximos comicios.

luciones del Tribunal, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, reconoció que, por iniciativa propia, determinaron "sugerirle" al Comité Técnico Evaluador que "garantice que la cuarta quinteta (para la presidencia del INE) sea integrada por el género femenino, exclusivamente". Nada que ver, aseguró, con el acatamiento a la sentencia emitida por el Tribunal en diciembre último.

Desencuentros

La primera invitación de diálogo a los miembros del Tribunal obtuvo como respuesta una contra-invitación casi en formato de audiencia. Los diputados buscaban encontrar la mejor manera de atender la sentencia emitida por la Sala Superior, donde ordenó cambiar la convocatoria y elegir, en quintetas separadas, a los candidatos que sustituirán a tres consejeros del INE, y por separado, a quien sería el relevo de Lorenzo Córdova.

Al llamado para reunirse en febrero, la instancia del Poder Judicial respondió que se trataba de una sentencia "inatracable", y los convocó a una audiencia a la sede del TEPJF. La respuesta terminó por minar el intento de diálogo, como refirió el diputado coordinador del PRD, Luis Espinoza

Cházaro: "Era una invitación, no un citatorio, y nos responden, con todo respeto dicho para los litigantes, como si fuéramos a hacer un alegato de oídas. No acudiremos".

Fue entonces que los diputados determinaron votar una segunda convocatoria corregida, en la sesión ordinaria del Pleno del 14 de febrero. Pero de nuevo el Tribunal Electoral ordenó cambiarla para insistir en que, tras el paso de 12 presidentes desde 1999, era necesario una alternancia y la llegada de una presidenta al INE.

El descontento desde el Poder Legislativo se hizo manifiesto y barajearon, incluso, la posibilidad de presentar una controversia constitucional. "La dirección de Asuntos Jurídicos nos va a proponer la ruta que puede incluir un recurso de inconstitucionalidad, o un recurso de controversia constitucional que se puede presentar", comentó el presidente de la Junta de coordinadores, Ignacio Mier.

La posición sobre los excesos del tribunal fue casi unánime entre la mayoría oficialista y los partidos de oposición del recinto de San Lázaro. Incluso el presidente de la Cámara, el panista Santiago Creel, señaló: "Si siguen las diferencias, pues no vamos a tener otra, a mí me parece que es bastante absurdo, pero si no hay de otra, pues se irá a la Corte".

No fueron esas las únicas ocasiones que en que se ha generado un desencuentro entre las resoluciones judiciales de carácter electoral y la negativa de los legisladores a atenderlas. Una de ellas, la de diciembre, estableció la autonomía del Comité Evaluador encargado del proceso para elegir a los integrantes del INE, así que consideró ilegal que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) solicitara informes a este órgano, pese a que son ellos quienes, al final, deberán elegir los cuatro nombres que votará el Pleno para seleccionar a los nuevos consejeros electorales.

También generaron discrepancia las determinaciones reiteradas de la Sala Superior, de enero a agosto de 2022, cuando se pronunciaron en favor de Movimien-

siempre nos ayuda a limar asperezas", dijo Reyes Mondragón a la salida de su intercambio de casi tres horas, y ya rumbo al estacionamiento en el basamento del recinto legislativo, escoltado por el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel.

Aunque hubo enorme énfasis en que la reunión no era para negociar las reso-



Jucopo. Diálogo con magistrados

comunicacion-social.diputados.gob.mx/



Viene de la página anterior

to Ciudadano para que la Junta de los diputados federales atendiera su inclusión en la Comisión Permanente. Por mayoría de votos de Morena, el Partido Verde y PT en la Jucopo se aprobó desatender la instrucción.

Más vida para Edmundo Jacobo

Un tribunal colegiado ya le había dado la razón. Edmundo Jacobo Molina recibió el primer fallo en favor de los distintos recursos que promovió contra la modificación a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales del Plan B que, con dedicatoria especial, ordenó removerlo y limitar las funciones de ese cargo.

La suspensión provisional, concedida el jueves 9 por el Noveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, instruyó la reinstalación del secretario Jacobo, lo que el presidente del INE, Lorenzo Córdova, ejecutó cinco días después.

Mientras el titular del Instituto anticipaba que "la estrategia jurídica" contra el Plan B de la reforma electoral seguiría su ruta para "restaurar el orden democrático", el desacuerdo de Morena en San Lázaro surgió inmediatamente.

Vinieron los señalamientos desde Morena. El representante legislativo del partido ante el INE, el diputado Hamlet Almaguer, manifestó, desde un punto de vista político: "Qué lamentable que los jueces protejan a funcionarios que llevan

más de 15 años en el cargo y que se aproximan a un total de 18, a través de esta votación fraudulenta que se desarrolló en el año 2020, para poder extender su periodo por seis años más a Edmundo Jacobo".

Ya de regreso a sus actividades, Jacobo Molina, cercano al consejero Córdova, se desistió de otros recursos legales que había promovido luego de obtener el amparo en su favor. Entre ellos figuraba uno que resolvería la Sala Superior del Tribunal Electoral.

El asunto siguió su curso, ya que la magistrada Janine Otalora sostuvo el proyecto y lo llevó a juicio, a fin de declarar el impedimento en la aplicación del artículo controvertido de la Reforma Electoral, mediante el cual se retiró de su puesto al secretario Ejecutivo del INE, por contravenir la Carta Magna.

En una votación dividida el magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, fue el encargado de romper el empate tres a tres y refrendó lo expuesto por Otalora, en cuanto a que hubo una invasión a la autonomía del INE, ya que "el parámetro constitucional determina con claridad que el Consejo General es el órgano facultado para la designación de la persona titular de dicha secretaría".

El desacuerdo sobre esta nueva determinación llegó hasta el Poder Ejecutivo federal, el cual advirtió ese mismo día que su Consejería Jurídica "explorará todas las vías para combatir la resolución ilegal

que aprobó la mayoría de magistrados de la Sala Superior del TEPJF", al considerar que es parte de una guerra jurídica contra los cambios establecidos en el Plan B de la materia electoral.

Sin humo blanco para el INE

El Comité Técnico de Evaluación esperó hasta el plazo límite de este viernes 24 para dar a conocer la lista de 20 finalistas para ocupar las cuatro vacantes del Instituto Nacional Electoral, entre ellas, la de quien ocupará el cargo de consejera presidenta.

Por la tarde noche del viernes aún no definían quienes serán los integrantes de las cuatro quintetas que presentarán el domingo a la Junta de Coordinación Política, si bien Evangelina Hernández Duarte -integrante del Comité Técnico Evaluador- reconoció que acatarán lo instruido por los magistrados: "Ayer recibimos una instrucción, ya hubo un acuerdo. En principio, ustedes saben lo que decía la sentencia. Y en segunda, pues también, afortunadamente, tanto la Jucopo como el Tribunal coincidieron en ello".

El domingo 26 el comité evaluador deberá presentar a los diputados las cuatro quintetas de donde, con dos terceras partes de la asamblea de los diputados, deberán determinar a los consejeros que asumirán su encargo de abril de 2023 al año 2032. 📍

J. Raúl Pérez



Tribunal Electoral. Resoluciones incómodas



Bertha Alcalde y Netzaí Sandoval Llegaron a la lista de los 20 finalistas para ser consejeros del INE



Luego de varias horas de retraso, el **Comité Técnico de Evaluación (CTE)** publicó la noche de este viernes la **lista de los 20 aspirantes finalistas** para ocupar una de las **cuatro vacantes** en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (**INE**), así como la presidencia, para el **periodo de abril de 2023 a abril de 2032**.

Como se esperaba, entre los seleccionados están **nombres muy cercanos** al gobierno de la autollamada “Cuarta Transformación” (**4T**): **Bertha Alcalde Luján y Netzaí Sandoval Ballesteros**.

La primera es **hermana** de la secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS), **Luisa María Alcalde Luján**, e hija de la ex dirigente de Morena, Bertha Luján. Actualmente es responsable jurídica de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

El diputado del Partido Acción Nacional (PAN), **Santiago Creel**, dijo este jueves que la **oposición votará contra cualquier candidata** a presidir el INE que **tenga relación con Morena**, como es el caso de Bertha Alcalde.

Por ello pidió al partido en el poder apostar por un perfil sin sesgo partidista, además de negociar el nombramiento, para evitar la posible tómbola y elección por insaculación.



Hermanos de secretarios y ex secretarios de AMLO, finalistas para consejeros del INE



Los hermanos de la secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luis María Alcalde Luján, y de la exsecretaria de la Función Pública del gobierno federal, Irma Eréndira Sandoval, llegaron como finalistas para consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE). Ellos son Bertha Alcalde Luján y Netzaí Sandoval.

El Comité Técnico de Evaluación (CTE) determinó que ellos dos son parte de los 20 finalistas para el INE. De esta lista, saldrán las cuatro quintetas: tres para consejeros y una para presidente del INE, que esta última deberá ser mujer.

Esta lista generó desacuerdos. María Esther Azuela Gómez, integrante del CTE y que fue propuesta por el INAI, expuso que seis aspirantes no cumplen con el perfil de imparcialidad y autonomía que se pide en la convocatoria.

Ahora el CTE tiene hasta el domingo 26 de marzo para mandar a la Jucopo los nombres de los 20 finalistas a consejeros, pero por medio de cuatro quintetas: dos de ellas conformada por puros hombres, y las otras dos, por mujeres.

El martes 29 de marzo, la Jucopo deberá notificar a la Mesa Directiva de San Lázaro su propuesta con los cuatros nombres para consejeros del INE, entre ellos el de la consejera presidenta de este organismo.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	26/03/2023	LEGISLATIVO

HOY SERÁN DADAS A CONOCER

Elegirán a relevos en el INE de 4 quintetas

UNA ESTARÁ INTEGRADA POR mujeres, para de ahí elegir a la presidenta de ese instituto

LOS CANDIDATOS CUESTIONADOS

María Esther Azuela, integrante del Comité Técnico Evaluador, señaló que seis aspirantes no tienen independencia.

POR XIMENA MEJÍA
lzett.mejia@gmm.com.mx

El Comité Técnico de Evaluación tiene hasta este domingo para entregar a la Junta de Coordinación Política las cuatro quintetas de donde se elegirán a los cuatro nuevos consejeros del INE, incluyendo a una mujer para presidir el INE.

El Comité citó hoy a las 11 de la mañana para formalizar la entrega a la Jucopo.

Entre los 20 finalistas destacan perfiles cercanos a Morena y a la Cuarta Transformación en la búsqueda de la presidencia de ese instituto.

Entre ellos destaca Bertha María Alcalde Luján. Además de ser hija de la expresidenta del Consejo Nacional de Morena, Ber-



Bertha Alcalde Luján, exfuncionaria de Seguridad Pública y Cofepri, y hermana de la secretaria del Trabajo.



Guadalupe Álvarez Rascón, exfuncionaria de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE e hija del senador Antonio Álvarez Lima.



Guadalupe Taddei Zavala, expresidenta del Instituto Electoral de Sonora y comisionada del Instituto de Transparencia en la entidad.

Fotos: Archivo



Iulisca Zircey Bautista, asesora en el Instituto Nacional Electoral NE y casada con un subsecretario del gobierno capitalino.



Netzai Sandoval Ballesteros, exitular del Instituto de la Defensoría y hermano de la exsecretaría de la Función Pública.



Víctor Humberto Mejía Naranjo, exconsejero electoral de Tabasco y señalado por su cercanía con Morena.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	26/03/2023	LEGISLATIVO

tha Luján, es hermana de la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde Luján.

Es comisionada de Operación Sanitaria en la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y también ocupó el cargo de titular de la Unidad General de Asuntos Jurídicos y Transparencia de la Secretaría de Gobernación en 2019, y excoordinadora de asesores del exsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana.

En la contienda está Guadalupe Álvarez Rascón, exfuncionaria de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE e hija del senador de Morena por Tlaxcala, José Álvarez Lima.

Guadalupe Taddei Zavala, prima hermana del presidente del Instituto Sonorense de Transparencia.

Netzai Sandoval Ballesteros, extitular de la Defensoría Pública Federal, y hermano de la exsecretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval. Además de Víctor Humberto Mejía Naranjo, señalado por su cercanía con Morena.

La integrante del Comité Técnico de Evaluación, María Esther Azuela Gómez, quien señaló que seis de los 20 finalistas carecen de imparcialidad, infor-

mó mediante sus redes sociales que por acuerdo del Comité Técnico de Evaluación, no se darán entrevistas individuales, ya que este domingo se darán a conocer las quintetas a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

De acuerdo con el calendario, el miércoles 29 de marzo es la fecha máxima para que la Jucopo notifique a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados el acuerdo con la propuesta de designación de cuatro consejeros o consejeras; una sería la presidenta.

EL DATO

La ruta

El 30 de marzo se votarán en el pleno de la Cámara de Diputados y el viernes 31, en caso de que no haya acuerdo, procederá la insaculación.



CANDIDATOS AL INE

Analizan impugnar a 6 de los finalistas

Acosta: para ser consejero electoral hay requisitos y ellos no los cumplen

POR XIMENA MEJÍA
lize@mejia@gmm.com.mx

Tras darse a conocer la lista de los 20 finalistas a ocupar las cuatro vacantes del Consejo General del INE, con la advertencia sobre la falta de autonomía de seis de sus integrantes, el Frente Cívico Nacional no descarta impugnar sus nombramientos ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Así lo anunció Guadalupe Acosta Naranjo, uno de los promotores y voceros del Frente Cívico Nacional, quien señaló que estos seis perfiles son cercanos a Morena. El vocero señaló que constitucionalmente están obligados a cumplir con la identidad, autonomía, imparcialidad y conocimiento electoral.

“Yo creo que hay recursos legales que se pueden interponer. De los seis perfiles que no cumplen con la idoneidad, ese es un motivo para poder impugnar legalmente, porque para ser consejero del INE hay requisitos que se contemplan en la Ley y ellos no cumplen ese requisito. El principal es el de la imparcialidad porque son claramente simpatizantes de Morena y el árbitro como todo el mundo lo sabe, tiene que ser imparcial”, sostuvo.

Al participar en el Segundo Consejo Nacional del Frente Cívico Nacional, el exdiputado federal del PRD, anunció que el próximo 17 y 18 de abril, la organización sostendrá encuentros con 11



Foto: Eduardo Jiménez

Carlos Navarrete, Guadalupe Acosta y Santiago Taboada, entre los asistentes al Segundo Consejo Nacional del Frente Cívico Nacional.

EL DATO

Los 20 candidatos finalistas en el proceso de selección para renovar a los cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) son:

- Bertha María Alcalde Luján
- Guadalupe Álvarez Rascón
- Rebeca Barrera Amador
- Iulisca Zircey Bautista Arerola
- Arturo Loza Castillo
- Nayma Enríquez Estrada
- Arlett Espino Claudia
- Diego Forcada Gallardo
- Armando Hernández Cruz
- Jessica Jazibe Hernández García
- Luis Alberto Hernández Morales
- Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck
- Rita Bell López Vences
- Víctor Humberto Mejía Naranjo
- Jorge Montaña Ventura
- César Ernesto Ramos Mega
- Netzaí Sandoval Ballesteros
- Guadalupe Taddei Zavala
- Bernardo Valle Monroy
- Luigui Villegas Alarcón

aspirantes de oposición a contender por la presidencia de la República en 2024, para que expongan rutas de gobernabilidad.

Detalló que acudirán las senadoras por el PRI, Beatriz Paredes, Claudia Ruiz Massieu; los priistas José Ángel Gurría, Enrique de la Madrid; el diputado del PRI, Ildefonso Guajardo; la senadora del PAN, Lilly Téllez, el diputado panista Jorge Romero Hicks, además de que se hizo la invitación al diputado del PAN, Santiago Creel Miranda.

CELEBRAN LA SUSPENSIÓN

El senador del Grupo Plural, Emilio Álvarez Icaza, celebró la suspensión interpuesta por el INE al plan B de reforma electoral y destacó las movilizaciones ciudadanas en defensa del INE.

“¡Sí se pudo, chingao, la Corte tiene misión: defender la Constitución! Para eso salimos el 13 de noviembre, para eso salimos el 26 de febrero. Para que escuchen en Palacio Nacional y en todo el país, para defender al INE”, celebró durante su participación en el Segundo Consejo Nacional del Frente Cívico Nacional.

Emilio Álvarez Icaza destacó que la democracia tiene dos triunfos constitucionales, el primero con la restitución del secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo, al no lograr el bloque oficialista “decapitar la parte administrativa del INE”.

Y el segundo, es la suspensión otorgada por el ministro Javier Laynez, con la cual, momentáneamente los trabajadores del servicio profesional del INE se mantienen en sus puestos.



LEGISLATIVO

La Junta de Coordinación Política recibe a magistrados

LA CÁMARA DE DIPUTADOS ZANJA DIFERENCIAS CON EL TEPJF

R. Esaú Sánchez
resau.sanchez@gmail.com

Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fue señalado en la Cámara de Diputados por presuntamente sobrepasar sus atribuciones e intervenir en el ejercicio legislativo, el 23 de marzo varios magistrados se reunieron con integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en San Lázaro.

Además de analizar el marco jurídico que regula al TEPJF, las partes dialogaron en torno de algunas sentencias que el tribunal ha enviado a la cámara baja para solicitarle que corrija procesos como el de la selección para nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Intervenciones

Desde hace ya algunos meses, ambos organismos intercambiaron señalamientos por la supuesta intervención en el proceso de elección de los nuevos consejeros.

Finalmente, el jueves 23 la Jucopo recibió al presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón, y a los magistrados Janine Otálora Malassis, Mónica Aralí Soto Frago y Felipe de la Mata Pizaña.

En la reunión, que calificaron de "diálogo republicano y democrático", intercambiaron puntos de vista y se analizó "el marco jurídico que regula las atribuciones constitucionales y legales del TEPJF, así como las particularidades y evolución de los criterios jurisprudenciales en materia electoral, en especial de los últimos doce meses".

Y es que en diciembre de 2022 los magistrados de la Sala Superior del TEPJF ordenaron que se modificara la convocatoria para elegir a nuevos consejeros del INE, justificando que la propia Jucopo intervenía de manera indebida en el proceso y que debía asegurarse la autonomía.

Según la sentencia, el Comité Técnico de Evaluación (CTE) informaría a la Jucopo sobre las decisiones que se hicieran a lo largo



Viene de la
página anterior

de todas las fases de evaluación. A pesar de ello, el artículo 41 constitucional solo permite que se le informe una vez que se hayan integrado las listas de los candidatos mejor evaluados. Además de que instó a la Jucopo a que dichas listas atendieran el principio de paridad de género.

Aunque la Jucopo acató la sentencia, puso en tela de juicio la intervención del propio TEPJF, puesto que los lineamientos de la elección los establece el Poder Legislativo y no precisamente el Judicial.

A esto se sumó que el 22 de febrero la Sala Superior volvió a ordenar una modificación, esta vez para que la lista final de aspirantes al puesto de consejero presidente del INE estuviese conformada solamente por mujeres. Para el Legislativo, lo anterior fue la gota que derramó el vaso.

En un primer momento los coordinadores parlamentarios se opusieron rotundamente a volver a modificar el método de designación porque el proceso ya estaba determinado, aprobado y publicado.

Por ello enviaron un cuestionario de 14 preguntas a los magistrados electorales con el fin de dilucidar los ordenamientos. Entre ellas destaca: "¿Cuál es el fundamento constitucional o legal que faculta al TEPJF para intervenir de manera directa en las facultades constitucionales exclusivas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en el proceso de integración del Consejo General del INE establecidas en el artículo 41 de la Constitución?"

Más aún, los diputados pusieron en tela de juicio la paridad de género en la propia conformación de la Sala Superior del tribunal y exigieron claridad en el concepto de "alternancia de género", en su sustento legal y constitucional, y en las consecuencias que podría tener para las personas no binarias que se inscribieron para aspirar a ocupar el cargo de consejero presidente del INE.

La Jucopo resaltó que las diferencias que llevaron a la reunión del jueves en San Lázaro no eximen la colaboración entre los poderes del Estado mexicano. Más aún, consideraron que el intercambio es un punto de partida para que en los procesos electorales tengan reglas precisas y certeza jurídica.

Finalmente, la Jucopo decidió acatar el fallo del tribunal, de modo que la lista final de aspirantes a presidir el Consejo General del INE estará conformada solamente por mujeres. "Esta decisión trascendental permitirá que en la próxima conformación del Consejo General haya paridad y sea una mujer quien encabece dicho órgano constitucional autónomo", señalaron.

Quintetas

Al cierre de esta edición, los aspirantes ya fueron entrevistados por el CTE y se han dado a conocer algunos de los mejor evaluados. Con estos resultados la Jucopo conformará las quintetas de aspirantes, que se darán a conocer en la semana del 27 de marzo al 2 de abril.



Apertura al diálogo.

De hecho, el miércoles 29 se informará a la Mesa Directiva el acuerdo con la propuesta de designación de los cuatro nuevos consejeros electorales, de modo que el jueves 30 pueda ser votado por el pleno.

En caso de no alcanzar las dos terceras partes de aprobación se convocará una sesión para el día siguiente, en la que se incluirán los nombres de los candidatos en una tómbola y se extraerán de ella cuatro papeletas.

Si nuevamente no se alcanza un acuerdo, las cuatro listas se enviarán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), donde igualmente se definirá a los nuevos consejeros mediante insaculación.

"Una mujer presidirá al INE".

Hasta ahora entre los aspirantes mejor evaluados se encuentran Yuri Beltrán Miranda, exconsejero electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México; Maday Merino, exconsejera del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco; Juan Manuel Vázquez Barajas, consejero electoral en Veracruz; la exconsejera electoral de Oaxaca, Rita López Vences; Miriam Hinojosa, exconsejera local de Nuevo León; los funcionarios del INE Sergio González Muñoz, Marisol Vásquez y Lulisca Bautista; Netzaí Sandoval, hermano de la extitular de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval; y Bertha Alcalde Luján, hermana de la secretaria de Trabajo, Luisa María Alcalde. 



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

26/03/2023

LEGISLATIVO



Informativo365

@Informativo3651



El @PANNLMX buscará que la refinería de @Pemex Cadereyta deje de contaminar, mediante controversias constitucionales y otros instrumentos legales, que obligarán a la reconversión de sus procesos a energías limpias informó @SantiagoCreelM después de recorrer calles de #SPGG





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

26/03/2023

LEGISLATIVO



Milenio 
@Milenio



Santiago Creel busca llevar el tema de refinería de Cadereyta ante la Cámara de Diputados

milenio.com/politica/santi...





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

26/03/2023

LEGISLATIVO



@telediario

@telediario



Santiago Creel busca que Cámara de Diputados trate el tema de la refinería de Cadereyta, NL

bit.ly/3TJTXQE





PERIÓDICO



PAGINA

FECHA

26/03/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Santiago Creel: El caso de Osorio Chong fue un “golpe de Estado”

Ser el coordinador de una bancada legislativa en la Cámara de Diputados o en el Senado no es cualquier cargo. En cada partido político este cargo se determina en función del perfil del personaje y su cercanía con el dirigente nacional del partido; pero también por su relación con otros cargos políticos en turno como por ejemplo, el presidente de la República. Esta semana tocó al hidalguense Miguel Ángel Osorio Chong perder la coordinación de la bancada tricolor en el Senado. Santiago Creel perdió la candidatura presidencial del Partido Acción Nacional contra Felipe Calderón. El ex secretario de Gobernación era el favorito del entonces presidente Vicente Fox, pero Calderón se hizo visible desde la secretaría de Energía y obtuvo la candidatura del partido. Fue así como Creel alcanzó un escaño en el Senado durante el sexenio calderonista; y desde ahí ocupó la presidencia de la Mesa Directiva en la cámara alta. Su cargo como coordinador de la bancada panista duró poco menos de dos años; las diferencias con el calderonismo y con el senador panista por Chihuahua, Gustavo Madero, fueron evidentes.

<http://noticiasdeyucatan.mx/santiago-creel-el-caso-de-osorio-chong-fue-un-golpe-de-estado.html>



Busca Creel ser primero en registro

PERLA MARTÍNEZ

MONTERREY.- El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, anunció ayer en Nuevo León que buscará ser el primero en registrarse como candidato presidencial del PAN y de la alianza Va por México para encabezar a la oposición en 2024.

“Estoy listo, estoy decidido, estoy determinado con todo el ánimo, con todo el corazón, en ser el primero en registrarme en mi partido, para buscar representar los colores azul y blanco y luego los colores de la alianza y de toda la Oposición, de todos los que estamos de este lado en contra de lo que está haciendo el Gobierno”, aseveró.

“Quiero verlos, que me vean, aquellos que me conocen que me vuelvan a ver; los que no me conocen, que me vean y conozcan mis ideas, porque quiero que me acompañe todo el panismo el día que se abra el registro y sea el primero que esté ahí”.

En la Colonia Villas del Obispo, en el municipio de San Pedro, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados realizó un recorrido por algunas viviendas.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	26/03/2023	LEGISLATIVO

VA POR MÉXICO

Creel se destapa por la Presidencia

El legislador dijo estar listo y con ánimo para registrarse por el PAN rumbo a la contienda de 2024

POR ARACELY GARZA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

MONTERREY, NL.— El diputado federal Santiago Creel Miranda confesó que quiere ser el primero de su partido en registrarse como candidato a la Presidencia de la República rumbo a 2024 por el PAN y como representante de la alianza Va por México, integrada por su partido, PRI y PRD.

De gira por Nuevo León en donde interactuó con vecinos de San Pedro Garza García para recoger algunas de las problemáticas que enfrenta el estado, anunció que está determinado ir como aspirante a la Presidencia de la nación y así quiere hacerlo saber a los ciudadanos.

“Yo estoy listo, estoy decidido que estoy determinado, con todo el ánimo, con todo el corazón para ser el primero en registrarme en mi partido para buscar representar

EL DATO

Busca contienda
El presidente de la Cámara de Diputados señaló que el PAN es el partido líder de la oposición y por ello buscará liderar la contienda.

los colores azul y blanco, y luego los colores de la alianza de la oposición”, comparó Creel Miranda.

Mencionó que a través de su cercanía con la gente busca que los que ya lo conocen lo vuelvan a ver y lo que no, que tengan la oportunidad de hacerlo, al igual que a sus ideas.

“Quiero que me acompañe todo el país el día que se abra el registro y sea el primero que esté yo ahí, pero junto con todas y todos”, dijo.

Adelantó que piensa encabezar la alianza Va por México, pero “claro primero teniendo la anuencia y autorización” de su partido.

Al ser cuestionado si se ve como candidato único del PAN, respondió que dependerá de la militancia a nivel nacional.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	26/03/2023	LEGISLATIVO



Foto: Especial

Santiago Creel en Nuevo León dijo estar decidido para contender en 2024 y busca que los que ya lo conocen lo vuelvan a ver.



CONTRAPORTADA
@Contraportada_r



Santiago Creel se destapa para el 2024

De visita en [#NuevoLeon](#) el presidente de la Cámara de Diputados [@SantiagoCreelM](#) dijo que será el primero en registrarse como candidato del PAN a la presidencia de la República y posteriormente buscará candidatura de coalición Va por México





Porfirio Ibarra

@PorfirioIbarra



Santiago Creel se destaca para el 2024

De visita en Nuevo León el presidente de la Cámara de Diputados Santiago Creel, dijo que será el primero en registrarse como candidato del PAN a la presidencia de la República y posteriormente buscará candidatura de coalición Va por México





Estoy decidido a ser el primero en registrarme y buscar representar a la alianza [en 2024]"

SANTIAGO CREEL MIRANDA

Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

26/03/2023

LEGISLATIVO



La Talacha Noreste

@LaTalacha



[#SanPedro](#)

Se destapó Santiago Creel en [#NuevoLeon](#) para la presidencia de México



latalachanoreste.com

Se destapó Santiago Creel en NL para la presidencia de México

Por: Jorge Maldonado Díaz Con miras a la contienda electoral del 2024, el diputado federal por el PAN Santiago Creel Miranda buscará ser el candidato ...



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

26/03/2023

LEGISLATIVO



Pulso Online

@pulso_mx



Santiago Creel se registrará por el PAN para candidatura presidencial

pulsoslp.com.mx/nacional/santi...





Santiago Creel destapa en Nuevo León sus intenciones por la presidencia en 2024



El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, se destapó en Nuevo León al anunciar públicamente que buscará registrarse para representar al PAN como candidato a la Presidencia de la República.

Al realizar un recorrido por la colonia Villas del Obispo, en el municipio de San Pedro Garza García, bastion tradicionalmente panista, el diputado federal expresó que, una vez consolidada su candidatura al interior del partido, buscará levantar la mano para ser el candidato de la coalición Va Por México, integrada por el PAN, PRI y PRD.

"Yo aquí vengo, vamos a saludar a los vecinos de esta comunidad y quiero yo venirles a informar de viva voz, que yo estoy listo, que estoy decidido, que estoy determinado, con todo el ánimo, con todo el corazón, para ser el primero en registrarme en mi partido para buscar representar los colores azul y blanco, y luego los colores de la alianza, y de toda la oposición, de todos los que estamos de este lado, en contra de lo que está haciendo el gobierno.

"Entonces, quiero verlos, que me vean, aquellos que me conocen, pues que me vuelvan a ver, los que no me conocen, pues que me vean, que conozcan mis ideas porque quiero que me acompañe todo el panismo el día que se abra el registro y sea yo el primero que esté ahí, pero junto con todas y todos los panistas", dijo.

A pregunta expresa sobre si se ve como candidato único por parte del PAN, el diputado federal respondió que eso dependerá de toda la militancia a nivel nacional, y quiénes quieran levantar la mano, añadió, son bienvenidos."Eso lo deciden los panistas (si va como candidato único o a través de un proceso de elección interno), ustedes los conocen, somos rebeldes de corazón, aquí no hay líneas, aquí hay voluntad y hay libertad, entonces, eso ya lo dirán quienes deban de impulsar a otros candidatos, y todas y todos son bienvenidos", comentó.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

0

26/03/2023

LEGISLATIVO

Resaltó que el PAN es el partido líder de la oposición, por ello es que reiteró buscarán liderar la contienda, pero con las puertas abiertas a todos los ciudadanos y ciudadanas que desean sumarse como aspirantes.

<https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-destapa-nl-intencion-ir-por-presidencia-2024>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

26/03/2023

LEGISLATIVO



Quinta Fuerza

@QuintaFuerzaROO



El diputado panista Santiago Creel anunció que será el primero en registrarse en su partido, para buscar la candidatura presidencial hacia 2024. [#México](#) [@AccionNacional](#) [@SantiagoCreelM](#)



quintafuerza.mx

Santiago Creel: seré el primero en registrarme por el PAN para la candidatura ...
El diputado federal del PAN, Santiago Creel Miranda, anunció en esta ciudad que será el primero en registrarse en su partido.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



26/03/2023

LEGISLATIVO



Santiago Creel destapa en Nuevo León sus intenciones por la presidencia en 2024

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, se destapó en Nuevo León al anunciar públicamente que buscará registrarse para representar al PAN como candidato a la Presidencia de la República. Al realizar un recorrido por la colonia Villas del Obispo, en el municipio de San Pedro Garza García, bastion tradicionalmente panista, el diputado federal expresó que, una vez consolidada su candidatura al interior del partido, buscará levantar la mano para ser el candidato de la coalición Va Por México, integrada por el PAN, PRI y PRD.

<https://www.milenio.com/politica/santiago-creel-destapa-nl-intencion-ir-por-presidencia-2024>



Busca Creel ser el primero en registrarse a la presidencia

En gira por la entidad, Santiago Creel anunció que buscará ser el primero en registrarse como candidato presidencial de su partido y de la alianza Va por México

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/busca-creel-ser-el-primero-en-registrarse-a-la-presidencia/ar2576151?v=4

**El Porvenir MX**

@PorvenirMx



 **#Local** / En su visita a Nuevo León, el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, aseguró que buscará la Presidencia por la coalición Va por México.



elporvenir.mx

Se destaca Creel para la Presidencia

Lo anterior lo manifestó durante su gira por Nuevo León, en donde visitó los municipios de San Pedro, Linares, Santa Catarina y Cadereyta



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

26/03/2023

LEGISLATIVO



El Universal 

@EL_Universal_Mx



● El diputado del PAN, Santiago Creel anunció que será el primero en registrarse en su partido, para buscar la candidatura presidencial hacia 2024



eluniversal.com.mx

Santiago Creel: seré el primero en registrarme por el PAN para la candidatura ...

El diputado panista realizó un recorrido por calles de San Pedro, en Nuevo León



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

26/03/2023

LEGISLATIVO



EL PAÍS México

@elpaismexico



Opinión | “Creel Miranda lanza su búsqueda a la presidencia exactamente 30 años después de su debut en las arenas de la política”, escribe [@SalCamarena](#)



elpais.com

Creel, esa vuelta en U | Opinión

El diputado cabalga sobre la idea de que más vale un malo conocido. ¿Será?



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

26/03/2023

LEGISLATIVO



El Siglo de Torreón

@torreon



.@SantiagoCreelM reitera que será el primer en registrarse para aspirar a la Presidencia

El panista realizó un recorrido por calles de la colonia Villas del Obispo



elsiglodetorreon.com.mx

Santiago Creel reitera que será el primer en registrarse para aspirar a la Presi...
El diputado federal del PAN, Santiago Creel Miranda, anunció en esta ciudad que será el primero en registrarse en su partido, para buscar la candidatura ...



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

26/03/2023

LEGISLATIVO



Notigram

@Notigram



Santiago Creel tiene claras sus aspiraciones para el 2024. 🗣️ 👁️ 📄



notigram.com

Santiago Creel confirma que va por la presidencia en 2024 | Notigram

El diputado federal del PAN, Santiago Creel, anunció que será el primero en registrarse en su partido, para buscar la candidatura presidencial hacia 2024.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

NOVEDADES
QUINTANA ROO

26/03/2023

LEGISLATIVO



Rumbo a México 2024: 'oposición y corcholatas' se promocionan en TikTok

Rumbo al 2024, los aspirantes a la Presidencia de México han echado mano de las redes sociales y más de la plataforma TikTok. Sin duda, unos más creativos que otros. Recientemente, el panista Santiago Creel abrió su cuenta. Registra 73 mil seguidores. El ex candidato presidencial Ricardo Anaya tiene 19 mil simpatizantes, y el Alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio, 23 mil.

<https://sipse.com/mexico/rumbo-mexico-2024-oposicion-corcholatas-promocionan-tiktok-444008.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

ADOLESCENTES
El Heraldo

26/03/2023

LEGISLATIVO



Usan 'corcholatas' TikTok para promoción

Rumbo al 2024, los aspirantes a la Presidencia han echado mano de la plataforma TikTok. Recientemente, el panista Santiago Creel abrió su cuenta donde registra 73 mil seguidores. Otros anotados en la lista de «corcholatas» y que tienen cuentas en TikTok, pero interactúan poco, son el ex candidato presidencial Ricardo Anaya, con 19 mil simpatizantes, y el Alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio, con 23 mil seguidores.

<https://www.heraldo.mx/usan-corcholatas-tiktok-para-promocion/>



Usan TikTok 'corcholatas' para promocionarse

Rumbo al 2024, los aspirantes a la Presidencia de México han echado mano de las redes sociales y más de la plataforma TikTok. Sin duda, unos más creativos que otros. Recientemente, el panista Santiago Creel abrió su cuenta. Registra 73 mil seguidores. El ex candidato presidencial Ricardo Anaya tiene 19 mil simpatizantes, y el Alcalde de Monterrey, Luis Donaldo Colosio, 23 mil.

<https://www.nssoaxaca.com/2023/03/25/usan-tiktok-corcholatas-para-promocionarse/>



Advierte Marko Cortés que impulsará 'gente del PAN' para las elecciones 2024

El dirigente panista Marko Cortés advirtió que impulsará a "gente del PAN" por la candidatura de Va por México para las elecciones de 2024, e incluso delimitó la baraja de presidenciables a dos nombres: el diputado Santiago Creel y la senadora Lilly Téllez. Durante un evento en La Paz, Baja California, Marko Cortés dejó en claro que buscarán impulsar a integrantes del PAN por la candidatura de la alianza opositora, donde su partido tendrá un papel crucial en el proceso.

<https://www.debate.com.mx/politica/Advierte-Marko-Cortes-que-impulsara-gente-del-PAN-para-las-elecciones-2024-20230325-0166.html>



Héctor Castillo
@_CastilloHector



Fue un gusto recibir en Santa Catarina, a mi amigo y compañero presidente de la Cámara de Diputados, [@SantiagoCreelM](#), durante su visita a Nuevo León. Siempre es un placer convivir con él, y que mejor que acompañados de nuestros vecinos de Santa.

[#AzulSanta](#)





Hernán Salinas W. ✓

@HernanSalinasW



Linares, primera parada con nuestro amigo [@SantiagoCreelM](#) 🧑

Hoy será un gran día de andar recorriendo [#NuevoLeón](#) 🏔️ y que mejor que iniciar con nuestro Pueblo Mágico, Linares 😄

Gracias gracias a todos los militantes y ciudadanos por recibirnos y por demostrar todo su apoyo 🙌





Creel, esa vuelta en U



El hoy diputado Santiago Creel Miranda encarna, como nadie más en el panorama político, el pasado que desde 2018 Palacio Nacional dinamita con discursos y decisiones legislativas y gubernamentales.

Si hoy la presidencia de México reivindica que es el turno del pueblo, él fue descrito en sus tiempos de mayor responsabilidad pública como “aristócrata”, “niño bien”, “totalmente Palacio”.

No por nada cuando ya era aspirante presidencial en 2005 se le describió, en parte, así: “como familia reporta un estilo de vida social bastante activo. Pueden estar ya sea en una exposición de arte o en un partido de polo”.

En estos tiempos en que el Instituto Tecnológico Autónomo de México es visto como el granero de la aborrecida tecnocracia, este abogado tiene en su palmarés el haber dirigido la carrera de derecho del ITAM.

¿AMLO cree que el grupo Letras Libres representa la antítesis de sus ideas? Creel Miranda fue consejero en Vuelta, el antecedente de la revista que preside Enrique Krauze.

¿Lo peor que le pasó a México fueron las privatizaciones de los ochenta y noventa? Este licenciado egresado de la UNAM fue consultor de la Secretaría de Hacienda en la privatización de ingenios, astilleros, mineras, Altos Hornos e Imevisión.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	1,5	26/03/2023	LEGISLATIVO

SE DIVIDEN
POR LOS
FINALISTAS
DEL INE
P5
#COMITÉ
TECNICO

#RELEVOENELINE

Finalistas dividen al comité

SEIS ASPIRANTES INCUMPLEN ESTÁNDARES DE AUTONOMÍA, DICE MARÍA ESTHER AZUELA

POR ALMAQUIO GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

María Esther Azuela, integrante del Comité Técnico de Evaluación (CTE) registró un voto particular en contra de seis aspirantes a consejeros electorales por considerar que “no cumplen con los estándares de autonomía e independencia”.

La representante del INAI precisó que, basada en fuentes de derecho, Bertha Alcalde, Guadalupe Álvarez, Guadalupe Taddei Zavala, Iulisca Zircey Bautista, Netzaf Sandoval y Víc-

RECTA FINAL

- También pasaron aspirantes que eran funcionarios del INE y del TEPJF.
- Faltan nueve días para que tomen posesión los cuatro nuevos consejeros.



• CALENDARIO. Hoy se entregan a la Jacopo de San Lázaro las cuatro quintetas.

tor Humberto Mejía, no cuentan con los requisitos señalados.

“Ciertos perfiles integrados en la lista publicada en el acuerdo del Comité, del cual formo parte, no son idóneos en razón de que sus perfiles —reiteró— no obstante de que algunos cuentan con elementos técnicos, no cumplen con los estándares de autonomía e independencia que

5
MUJERES PUE-
DEN ASPIRAR
A PRESIDIR
EL INE.

requiere el cargo”, indicó.

Evangelina Hernández, también integrante del CTE, indicó que el proceso ha sido transparente. “Las reglas están muy claras, y ustedes lo saben, nada de la información que nosotros obtuvimos durante todo este proceso, puede quedar fuera porque entonces estaríamos incumpliendo”, precisó. 🗳️



FRENTE CÍVICO NACIONAL

Impugnarán a morenistas que aspiran al INE

FERNANDO MERINO
El Sol de México

La organización irá a la Corte si resultan ganadores los aspirantes que tienen claro vínculo con Morena

CDMX. El Frente Cívico Nacional (FCN) impugnará la elección de consejeros del INE si aspirantes vinculados a Morena son elegidos para ocupar un asiento en el Consejo General del árbitro electoral, adelantó Guadalupe Naranjo, vocero de la organización que convocó a las marchas para defender al instituto el 23 de noviembre y el 26 de febrero.

Naranjo detalló que los recursos legales que podrían emprender como Frente Cívico se sustentarán en que algunos perfiles que integrarán las quintetas —que presentará el Comité a la Junta de Coordinación Política de San Lázaro hoy— que se someterán a votación del Pleno de San Lázaro el 30 de marzo no cumplen con el criterio de autonomía e imparcialidad.

ADVERTENCIA

ASEGURAN que seis perfiles no cumplen con los estándares de independencia y autonomía que requiere el cargo de consejero electoral

“(Hay) seis perfiles que no cumplen con la idoneidad, pues ese es un motivo para poder impugnar legalmente porque para ser consejero del INE hay requisitos que se contemplan en la ley y ellos no cumplen ese requisito, el principal es el de la imparcialidad porque son claramente simpatizantes de Morena y el árbitro tiene que ser imparcial, no puede irle ni a las Chivas ni al América”, dijo.

El viernes por la noche, el Comité Técnico de Evaluación difundió la lista con los 20 finalistas del proceso de elección de consejeros electorales y María Esther Azuela, integrante de dicho Comité, advirtió que seis perfiles no cumplen con los estándares de independencia y autonomía que requiere el cargo de consejero electoral y por ello votó en contra de su integración; esto prendió las alarmas en la sociedad civil.

Los seis perfiles cuestionados son Bertha Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo, Luisa Alcalde Luján; Guadalupe Álvarez Rascón, hija del senador de Morena José Antonio Álvarez; Zircey Bautista Arreola, esposa del subsecretario de la Sedatu, Daniel Octavio Fajardo; Guadalupe Taddei Zavala, tía del director de LitióMx, Daniel Taddei; Netzaf Sandoval Ballesteros, hermano de la exsecretaria de la Secretaría de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval; y Víctor Humberto Mejía Naranjo, consejero del Instituto Electoral y de Participación de Tabasco.



ARACELY MARTÍNEZ

Integrantes del Consejo Nacional del Frente Cívico Nacional

20

FINALISTAS en el proceso de elección de consejeros difundió el Comité Técnico de Evaluación

“Vamos a tener que llegar de nueva cuenta a tribunales si insisten en esa circunstancia, todavía no se da pero esperamos, tengo poca esperanza, que entren en razón y acepten que el INE tiene que tener árbitros imparciales”, agregó Guadalupe Acosta Naranjo.

El vocero del Cívico Nacional dijo que el proceso de renovación de consejeros se contaminó desde la conformación del Comité Técnico de Evaluación de aspirantes

a ser consejeros del Instituto Nacional Electoral, pues aseguró que se integró en su mayoría por perfiles afines al oficialismo y el resultado de eso será la conformación de una quinteta para la presidencia integrada por mayoría morenista.

“Lo que pretenden es que la quinteta de presidenta, porque han dicho que será para una mujer, sea integrada por los incondicionales de Morena para que si no hay acuerdo (en la Jucopo) vayan al sorteo y terminen sacando a una de cinco que son incondicionales”, indicó.

Acosta Naranjo agregó que si los recursos legales no prosperan, la creación de comités de defensa del voto en la mayor cantidad de casillas electorales posibles del país será la apuesta ante un árbitro que podría, dijo, favorecer a Morena.



PERIÓDICO

El Sol de Puebla

PAGINA

FECHA

26/03/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Ignacio Mier hace un llamado a las poblanas para “romper con el pacto patriarcal”

El legislador poblano Ignacio Mier Velazco aprovechó el marco del “Día Naranja”, que se celebra el 25 de cada mes para visibilizar la violencia contra mujeres y niñas, para buscar el respaldo de este sector de la población con miras a la jornada electoral del 2024.

<https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/ignacio-mier-hace-un-llamado-a-las-poblanas-para-romper-con-el-pacto-patriarcal-9819550.html>



"México está demasiado polarizado, MC se equivoca si quiere construir una tercera vía"



Jorge Romero se convirtió en los últimos años en un actor decisivo para la coalición opositora. Además de conducir la bancada del PAN en San Lázaro, es aliado -y referente político- de varios de los suspirantes para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Su rol en la definición de la candidatura será crucial.

En una extensa plática con *La Política Online*, el coordinador de los diputados azules fijó postura sobre los principales temas de la agenda legislativa, analizó el escenario electoral para 2024 e insistió en la necesidad de sumar a MC a una coalición opositora.

El PAN presentó una iniciativa que regula algunos aspectos de los seguros de gastos médicos mayores y ha conseguido el aval de todos los partidos. ¿Es un caso testigo de que la oposición y el oficialismo sí pueden lograr consensos?

Aquí nosotros estamos muy ubicados en la realidad, en el sentido de que nuestra realidad numérica es la de ser minoría. Entonces esta iniciativa en particular cobra mucha importancia porque si bien es de nuestra autoría -si bien yo en lo individual la suscribo- la firmaron todos los coordinadores, desde MC a Morena.

["México está demasiado polarizado, MC se equivoca si quiere construir una tercera vía" \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	26/03/2023	LEGISLATIVO

ENFOQUE CIVIL

Presenta el PAN reforma sobre seguridad

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

La bancada de Acción Nacional presentó en la Cámara de Diputados un paquete de reformas en materia de seguridad con “un enfoque civil del combate a la delincuencia mediante el empoderamiento de policías civiles”.

Al presentar las propuestas, el coordinador Jorge Romero Herrera aseguró que se han duplicado a estas alturas del sexenio las víctimas de la violencia criminal, con respecto a lo que sucedió en los dos sexenios anteriores.

“Que haya más de 140 mil

EL DATO

Otros cambios

Las reformas incluyen cambios en procedimientos penales, para facilitar los mecanismos de denuncia y generalizar el juicio penal digitalizado.

almas que en este sexenio hayan perdido a manos de la delincuencia la vida, son cifras que ellos mismos publican desde su Sistema Nacional de Seguridad”, señaló el jefe de la oposición panista.

“Nos enorgullecemos de cuando fue política de Estado haber combatido a los criminales, lejos de avergonzarnos, nos enorgullecemos de haberlo hecho”, remarcó Romero Herrera.

En conferencia de prensa, acompañado de los diputados de la bancada que portaban cartulinas, el coordinador panista señaló que ahora, en contraste, se vive “una crisis de seguridad” que es negada por el gobierno.

Y en alusión a la frase presidencial de abrazos, no balazos, el líder parlamentario comentó que “si por lo menos ese eslogan hubiera servido,

entonces quizá también nosotros lo estaríamos aplaudiendo, porque entendemos que la esencia es convocar a la paz y eso es lo que dicen nuestros carteles el día de hoy: por un México en paz”.

Expuso Romero Herrera que exigirán que en el próximo presupuesto se regrese al Fortaseg, fondo que canalizaba recursos para la seguridad de estados y municipios.

La iniciativa también prevé la creación de una Ley de Seguridad Social para las mujeres y los hombres policías del país, promoviendo, como es el caso de Yucatán, ejemplificó, becas para sus hijos.



Anular por completo el 'plan b': PAN pide que la Cámara de Diputados presente reclamo

El Partido Acción Nacional (PAN) seguirá exigiendo que el “plan b” de la reforma electoral se anule en su totalidad, advirtió el coordinador parlamentario de esa fuerza política en la Cámara de Diputados, Jorge Romero.

Lo anterior, al destacar la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), de ordenar la suspensión indefinida de esos cambios legales.

“Sin duda que esto es una muy buena noticia. Desde @AccionNacional seguiremos insistiendo para que el dichoso “Plan-B” se anule por completo. Somos más los que estamos con la democracia y con la Constitución”, anotó en su cuenta en la red social Twitter, @JorgeRoHe.

El congresista replicó la comunicación oficial de la Corte en que se informa sobre la admisión de la demanda presentada por el Instituto Nacional Electoral (INE) contra la reforma que modifica su estructura y procedimientos, y la decisión de conceder la suspensión solicitada.

En tanto, la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) señaló que en la lucha por la democracia, se le ganó “una batalla contra el autoritarismo”, ello, al celebrar el resolutivo de la Corte.

Por el contrario, los vicecoordinadores de la bancada del Partido del Trabajo (PT), Benjamín Robles y Gerardo Fernández, calificaron el fallo de la Corte como “ilegal e irresponsable”. En un mensaje difundido en redes sociales, el diputado Fernández Noroña se quejó de la suspensión a los cambios electorales, porque no violentan ningún derecho y sólo exhiben el carácter “faccioso” y “conservador” de la Corte, reforzado con la llegada a la presidencia de la ministra Norma Piña, denostó.

Al afirmar que “se equivocan” quienes piensan que la resolución es una “derrota” para el “plan b” y el Gobierno Federal, el legislador subrayó que la misma, justifica la reforma al Poder Judicial de la que han hablado diputados federales, senadores y el propio Ejecutivo Federal. “Piensan que es una derrota de nuestro movimiento, se equivocan, están incrementando la indignación de la gente y están fortaleciendo el clamor popular que dice que hay que hacer otro Poder Judicial, inclusive plantearnos que los jueces sean elegidos directamente por el pueblo”, expresó.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/3/25/anular-por-completo-el-plan-b-pan-pide-que-la-camara-de-diputados-presente-reclamo-587268.html>



Opositores, de fiesta por suspensión al *plan B*

FABIOLA MARTÍNEZ
Y ALMA E. MUÑOZ

La suspensión del *plan B* de la reforma electoral anunciada el viernes llevó a integrantes del opositor Frente Cívico Nacional (FCN) a niveles de exultación y a imaginar escenarios de triunfo para este año y el próximo.

“¡Sí se pudo, *chingao!*”, gritó el senador Emilio Álvarez Icaza al inicio del segundo Consejo Nacional del FCN, aunque enseguida uno de los asistentes lo interrumpió para atajar los ánimos triunfalistas. “Dimos un pasito hacia al frente; es suspensión provisional. El peligro sigue”, expresó.

“Es correcto”, respondió el legislador, al tiempo que asentían los impulsores y simpatizantes del FCN, señalado por ellos mismos como iniciativa ciudadana.

La marca del proyecto queda clara con los integrantes de la mesa del consejo: Cecilia Soto, ex candidata presidencial por el PT, y Ana Rosa Payán, en su momento postulada por el PAN y luego por Movimiento Ciudadano, quienes arengaban a los presentes: “La Corte tiene misión: defender la Constitución”.

También estaban Carlos Na-

varrete, Guadalupe Acosta Naranjo y Raúl Flores (PRD); Gustavo Madero y Minerva Hernández (PAN), y los priístas Ignacio Peralta y Mariana Moguel.

El alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada (PAN), más bien era el anfitrión, pues aunque en los discursos se dijo que el FCN “no tiene un peso de recursos públicos”, el gobernante facilitó las instalaciones de un gimnasio contiguo a la Alberca Olímpica.

Los diputados, en lucha

En tanto, en la Cámara de Diputados PRI y PAN aseguraron que seguirán en lucha hasta que el *plan B* sea anulado por completo. Jorge Romero Herrera, coordinador de los panistas, manifestó: “Somos más los que estamos con la democracia y con la Constitución”.

Los *blanquiazules* insistieron en que la Corte “está demostrando que la división de poderes prevalece y que protegerán nuestra Constitución. El *plan B* es un atentado contra la democracia y nuestras instituciones encargadas de protegerla. Buena noticia para los mexicanos”.

Rubén Moreira, coordinador de los priístas, afirmó que la reforma es “muy endeble en términos jurídicos, pues tiene deficiencias en su aprobación, en su contenido y en su constitucionalidad, además de que lesiona los derechos humanos, por lo que se puede anular en definitiva”.



Celebran diputados del PRI fallo de la Corte sobre plan B de la reforma electoral



La democracia de nuestro país hoy ha ganado una batalla, afirmaron los diputados federales del PRI, después de que se dio a conocer la suspensión del “Plan B”.

“Quedó demostrado que nada puede, ni debe estar por encima de nuestra Constitución”, subrayaron los legisladores del tricolor.

En un mensaje a través de sus redes sociales, las diputadas y diputados priístas reconocieron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por conceder esta suspensión y detener esta reforma.

El coordinador parlamentario de la bancada, Rubén Moreira Valdez, anticipó que el “Plan B” era muy endeble en términos jurídicos, pues tenía deficiencias en su aprobación, en su contenido y en su constitucionalidad, además de que lesionaba los derechos humanos, por lo que se puede anular en definitiva.

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Javier Laynez Potisek admitió la controversia constitucional que interpuso el Instituto Nacional Electoral (INE) en contra del Plan B de la reforma electoral y concedió la suspensión solicitada por el organismo, que frena por el momento la reforma.

La suspensión decretada es para el efecto de que las cosas se mantengan en el estado en el que hoy se encuentran y rijan las disposiciones vigentes antes de la publicación de reformas a diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y que expiden una nueva Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

“Se concede la suspensión solicitada por el Instituto Nacional Electoral, en los términos y para los efectos que se indican en este proveído. La medida cautelar surtirá efectos sin necesidad de otorgar garantía



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	0	26/03/2023	LEGISLATIVO

alguna, sin perjuicio de que pueda modificarse o revocarse derivado de algún hecho superveniente”, determinó Laynez Potisek.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/celebran-diputados-del-pri-fallo-de-la-corte-sobre-plan-b-de-la-reforma-electoral/>



Plan B se puede anular en definitiva, aseguran diputados del PRI

La bancada del PRI en la Cámara de Diputados aseguró que el Plan B de la reforma electoral se puede anular en definitiva porque es muy endeble en términos jurídicos, pues tiene deficiencias en su aprobación, en su contenido y en su constitucionalidad.

Rubén Moreira, coordinador de los legisladores federales del tricolor, advirtió que esta reforma limita derechos humanos, por lo que celebró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación haya admitido la de-

manda de controversia constitucional que presentó el Instituto Nacional Electoral (INE).

La reforma electoral fue publicada en el *Diario Oficial* el pasado 2 de marzo e inmediatamente Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del órgano autónomo, presentó el recurso legal ante el máximo tribunal del país.

Para la bancada del PRI, el anuncio del ministro Javier Laynez Potisek de suspender la reforma electoral significa que la democracia de México ha ga-

nado una batalla.

Los diputados usaron sus redes sociales para expresar: “Quedó demostrado que nada puede ni debe estar por encima de nuestra Constitución”.

Layne Potisek advirtió que la reforma electoral modifica tanto la estructura como los procedimientos dentro del INE.

La SCJN exhortó al Congreso de la Unión y al jefe del Ejecutivo a presentar su contestación dentro del plazo legal que se concede para ello. (Eloísa Domínguez) •





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

VANGUARDIA.MX

26/03/2023

LEGISLATIVO



El Plan B puede ser anulado en definitiva: Rubén Moreira

Para el coordinador de los legisladores federales del tricolor, Rubén Moreira, esta reforma limita derechos humanos, por lo que celebró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación haya admitido la demanda de controversia constitucional que presentó el Instituto Nacional Electoral (INE).

<https://vanguardia.com.mx/noticias/nacional/el-plan-b-puede-ser-anulado-en-definitiva-ruben-moreira-IB6939129>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HORIZONTE
LA VERDAD COMO ES

26/03/2023

LEGISLATIVO



Celebran en Congreso suspensión temporal de 'Plan B'

Legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) celebraron la decisión del magistrado Javier Laynez, quien suspendió por tiempo indefinido la reforma que modificaba al Instituto Nacional Electoral (INE). Por su parte, Rubén Moreira Valdez, aseguró que la propuesta de ley carecía de términos jurídicos, además de deficiencias en su contenido por lo que la constitucionalidad, puntualizó también que afectaba los derechos humanos.

<https://www.elhorizonte.mx/nacional/celebran-en-congreso-suspension-temporal-de-plan-b/vl1469643>



DÍA INTERNACIONAL

Pide MC legislar sobre el derecho a la verdad

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gtmm.com.mx

En ocasión del Día Internacional del Derecho a la Verdad, la bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados presentó dos iniciativas para que el Estado establezca medidas de reparación del daño y garantice en la Constitución el derecho para víctimas de violencia o violaciones

a sus derechos humanos.

Exponen que, si bien la Ley General de Víctimas publicada en 2013, representó un avance al reconocer el valor de ese principio, no se ha dado su cumplimiento.

Los diputados de la bancada que coordina Jorge Álvarez Máynez proponen que la reparación del daño se garantice para las víctimas de violencia y delitos, especialmente

de violencia de género, para que accedan a servicios de salud física y mental que les posibilite reparación del daño de manera integral.

Debido a que el marco jurídico vigente sólo incluye multa y prisión, pérdida de derechos del agresor, como patria potestad o custodia.

La ley de 2013 que incorpora el concepto del derecho a la verdad se creó en



Foto: Mateo Reyes

La bancada de Movimiento Ciudadano en San Lázaro presentó dos iniciativas.



Es una medida necesaria para combatir la impunidad que reina en nuestro país.

DIPUTADOS DE MC

respuesta a las demandas del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad.

Sin embargo, MC alega en su iniciativa que la Constitución Política sigue sin reconocerlo.

Legislar al respecto tiene el propósito de que la Constitución contenga la obligación de las autoridades para conocer los hechos constitutivos de delitos y violaciones de derechos humanos, la identidad de los responsables y las circunstancias en que fueron cometidos, sin que esto sea manipulado, condicionado o que se dude de la veracidad de los hechos.

Los diputados MC consideran que este derecho "es una medida necesaria".



Tras quiebre con Morena, Ricardo Mejía Berdeja se registró como candidato del PT en Coahuila



Ricardo Mejía Berdeja, exsubsecretario de Seguridad Pública, se registró como **candidato de Partido del Trabajo (PT)** para las **elecciones** en el estado de **Coahuila**. Ésto en medio de la polémica que causó que la bancada a la que representa no fuera en coalición con Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**).

Este 25 de marzo el exfuncionario realizó su registro durante un evento en las inmediaciones del Instituto Electoral de Coahuila, ubicado sobre el boulevard Luis Donaldo Colosio en Saltillo.

Ricardo *El Tigre* Mejía Berdeja fue recibido por simpatizantes del PT al grito de “¡Gobernador!”. En tanto él ofreció una entrevista con medios de comunicación en la que **demandó garantizar que “no habrá inequidad, que no habrán dados cargados.”**

Desde meses atrás Mejía Berdeja hizo pública su intención de enfrentar al PRI en las elecciones 2023 y se ha lanzado particularmente en contra del priista **Rubén Moreira**, exgobernador de Coahuila. Incluso publicó un libro con el título *Mi lucha contra el Moreirato y por la transformación de Coahuila*.



Acceso gratuito a los anticonceptivos es propuesta ante la Cámara de Diputados

Las autoridades en todos los niveles de gobierno en materia de salud, deberían garantizar el acceso gratuito a anticonceptivos, a adolescentes y jóvenes, propuso la bancada del Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados.

El coordinador parlamentario, Jorge Álvarez, presentó una iniciativa de reforma a la Ley General de Salud para establecer que dichos insumos de salud tienen que estar al alcance de la población señalada.

También planteó integrar a la ley la obligación de implementar políticas públicas de promoción de la educación sexual y reproductiva.

Indicó que en materia de salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes, el Estado debe garantizar la entrega de anticonceptivos de manera gratuita, así como la coordinación con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, para promover campañas informativas y de distribución de dichos elementos.

Pidió que se catalogue como un tema de salubridad general, la organización y coordinación entre autoridades e instituciones, para dar servicios en materia de salud sexual, establecer programas en el rubro referido y distribuir anticonceptivos gratuitos.

La propuesta enviada a estudio a la Comisión de Salud del recinto, añade que los servicios en ese rubro para jóvenes y adolescentes, deben ser gratuitos e incluir información así como orientación oportuna y adecuada.

Establece que la Secretaría de Salud federal tendrá a su cargo vigilar que se cumpla con la entrega gratuita de anticonceptivos.

La autoridad federal podrá llevar a cabo convenios de colaboración con empresas e instituciones de salud privadas, para ampliar la entrega de anticonceptivos gratuitos a la población objetivo.

Asimismo, deberá crear, promover y reforzar campañas de educación sexual con perspectiva de género, en colaboración con la Secretaría de Educación Pública (SEP), pidió el parlamentario.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/3/25/acceso-gratuito-los-anticonceptivos-es-propuesta-ante-la-camara-de-diputados-587271.html>



SE DESTAPAN 8 MESES ANTES

ASPIRANTES A LA JEFATURA DE GOBIERNO BUSCAN REFLECTORES

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

La Ciudad de México ya es un hervidero de espectaculares, pintas y presentaciones de libros de los hombres que anhelan gobernar la Ciudad de México y las pre-campañas empiezan dentro de ocho meses.

Para el doctor José Antonio Sevilla, académico y profesor de Ciencia Política en la UAM Iztapalapa, "son estrategias para ver si conectan con la gente".

Esta semana salió a platicarse el alcalde de Cuajimalpa, Adrián Rubalcava. En el encuentro con Liderazgos y Agrupaciones del PRI en la alcaldía Cuauhtémoc, el líder priista Rubén Jiménez Barrios dijo: "Nuestro gallo para la capital es Adrián Rubalcava". Adrián respondió: "Acepto el reto de buscar una mejor ciudad".

En febrero pasado, entrevistado en San Lázaro, el diputado federal del PRI Xavier González Zirión declaró que entre los aspirantes de la oposición: "Soy el único que está trabajando en todos los distritos, en todas las alcaldías y mis números están subiendo".

Por el PAN, levantó la mano Santiago Taboada, alcalde de Benito Juárez, quien desde el 7 de octubre pasado dijo en entrevista que quería ser jefe de Gobierno.

Este mes de marzo aparecieron en Coyoacán, Tlalpan e Iztapalapa pintas que dicen: "Vamos juntos con Taboada nos une". No es el único, las senadoras Xóchitl Gálvez, Kenia López Rabadán y la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, también se destaparon, tal como lo publicó *Excelsior* el pasado 8 de marzo.

Otro de los panistas que no negó que le gustaría ser jefe de Gobierno, fue el alcalde Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, que en entrevista en noviembre del

**AL MENOS 9
POLÍTICOS Y
FUNCIONARIOS
visten las calles
de la capital con su
imagen o eventos
para relevar a
Sheinbaum**

año pasado dijo: "Yo estoy concentrado en Miguel Hidalgo apostado aquí a entregar buenos resultados que para eso me eligieron; quién no, siendo gobernante de una alcaldía, soñaría en gobernar la ciudad, eso no lo descarto".

Los perredistas no se quieren quedar atrás en la contienda. Víctor Hugo Lobo, coordinador de la bancada del PRD, ya viste con su imagen el Circuito Interior, en la alcaldía Gustavo A Madero. El mensaje predominante en los espectaculares, con su foto, es: "Construyamos la ciudad que merecemos".

Otro perredista que se lanzó al ruedo es Luis Espinosa Cházaro, coordinador de la bancada del PRD en San Lázaro, que aprovechó su primer informe para lanzarle un mensaje a Sheinbaum: "Desde aquí le digo a Claudia Sheinbaum que ya se van, que ya se va ella y que ya se va Morena".

Desde Movimiento Ciudadano, el diputado federal Salomón Chertorivski declaró: "Estamos convencidos que se necesita una nueva alternativa que pueda impulsar la Ciudad de México que si nos merecemos, con una alternativa que hemos construido en MC (...)".

Del lado de Morena, está el secretario de Gobierno, Martí Batres, quien el 22 de enero pasado presentó su libro y en su cuenta de Twitter compartió: "Ante un lleno total, presenté mi libro *Morena y su Identidad Política*

en la Plaza del Árbol de la Noche Victoriosa".

Al respecto el doctor Sevilla comentó: "Es posible que Batres logre los apoyos que necesita, tiene mucho apoyo en las bases... sí conecta con los ciudadanos, yo no lo descarto".

Y mucho se ha hablado también, en las redes y en las columnas, de que Omar García Harfuch, secretario de Seguridad Ciudadana, también estaría interesado en contender, aunque la última vez que se le preguntó en un evento de la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada, dijo que él está concentrado en su labor al frente de la policía.

Sobre lo que pasa al interior de Morena, el maestro Villagómez comentó: "El desafío más grande que va a tener Morena es encontrar un candidato o una candidata que pueda mantener la unidad dentro del partido, hay candidatos federales, como Rosa Icela, hay candidatos locales, como Batres o García Harfuch, e incluso se ha hablado de Mario Delgado".

En conferencia de prensa en noviembre del año pasado al presidente Andrés Manuel López Obrador, se le preguntó si entre los aspirantes a jefe de Gobierno estaban Brugada, Rodríguez, Batres y el diputado federal del PT, Gerardo Fernández Noroña, a lo que respondió: "No, pues ya, ya no hay tapados, y ya tú acabas de mencionar a cuatro, ¿no?", le dijo a al reportero.

La última encuesta de Power Ranking, del jueves pasado coloca a Omar García Harfuch en el primer sitio; Clara Brugada en el segundo; Martí Batres en el tercero; Xóchitl Gálvez en cuarto; Santiago Taboada en quinto; Mario Delgado en sexto; Fernández Noroña, del PT en séptimo; Adrián Rubalcava en octavo; Rosa Icela Rodríguez en noveno y Ricardo Monreal en décimo.



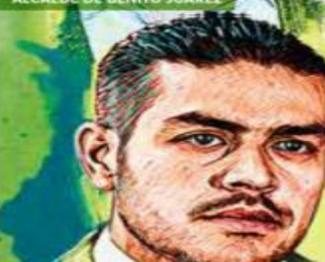
ADRIÁN RUBALCAVA
ALCALDE DE CUAJIMALPA



MARTÍ BATRES
SECRETARIO DE GOBIERNO



SANTIAGO TABOADA
ALCALDE DE BENITO JUÁREZ



OMAR GARCÍA HARFUCH
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA



SALOMÓN
CHERTORIVSKI
DIPUTADO FEDERAL POR MC



XAVIER
GONZÁLEZ
ZIRIÓN
DIPUTADO
FEDERAL DEL PRI



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	14	26/03/2023	LEGISLATIVO



**MAURICIO
TABÉ**
ALCALDE DE
MIGUEL HIDALGO

**LUIS ESPINOSA
CHAZARO**
COORDINADOR DE
LOS DIPUTADOS
FEDERALES DEL PRD

**VÍCTOR HUGO
LOBO**
COORDINADOR DE LA
BANCADA DEL PRD



E N C O R T O

NACIONALES

El Chueco

La Fiscalía General de Chihuahua confirmó el hallazgo de un cuerpo entre los límites de esa entidad y Sinaloa que pertenece a José Noriel Portillo Gil, alias *El Chueco*, líder criminal buscado por el asesinato de sacerdotes jesuitas en la comunidad de Cerocahui, en el municipio de Urique. El hombre, quien se hallaba prófugo de la justicia, recibió un tiro en la cabeza.

Ley

El secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, informó que se prepara una iniciativa de ley para que el tráfico de armas ilegales en México se considere como un delito grave. Ante los responsables de las 32 fiscalías estatales destacó que la iniciativa tiene como base la sugerencia que hizo al respecto la Fiscalía General de la República (FGR).

**Retos**

Los desafíos que enfrenta el sector agroalimentario en cuanto a disponibilidad de agua para la agricultura, así como la aparición de nuevas plagas y temperaturas extremas, entre otros, tienen una respuesta en el conocimiento, la innovación y el uso de la tecnología. Así lo afirmó el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, **Víctor Villalobos**, al conmemorar la sexagésima octava edición del Día del Agricultor.



LEGISLATIVAS

**Autosuficiencia energética**

En el marco del 85 aniversario de la expropiación petrolera el diputado panista **Jorge Romero Herrera** dijo que México puede alcanzar la autosuficiencia energética si se impulsa y procura la generación de energías limpias, puesto que nuestro país cuenta con las condiciones climáticas y geográficas para conseguirlo. Romero insistió en que las energías limpias son inagotables y facilitan la autosuficiencia.

Estímulo al registro de motos

En el Congreso de Jalisco la diputada Mónica Paola Magaña Mendoza, de Movimiento Ciudadano, propuso exhortar a los ayuntamientos del estado para que den una mayor difusión al descuento de 30% previsto en la Ley de Ingresos estatal para la regularización del registro vehicular de motos usadas. La medida beneficia a vehículos menores de 300 centímetros cúbicos y busca contribuir a mejorar las condiciones de seguridad vial.

Defensa de los consumidores

La senadora emecista **Gloria Núñez Sánchez** marcó el inicio de los trabajos de la nueva Comisión de Defensa de los Consumidores. Según el plan anual aprobado por los senadores miembros se abordarán temas en materia de defensa de los derechos de las personas consumidoras, prevención de abusos y garantía de relaciones de consumo justas.





EL CABALLITO

Los naranjas arrojan a Alfa



Alfa González
Magallanes

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

::::: Nos comentan que muy contenta se le vio a la alcaldesa de Tlalpan, **Alfa González**, junto a la militancia... de Movimiento Ciudadano. Resulta que la edil se dio tiempo para acudir a la inauguración de la casa de gestión de MC en Tlalpan, donde estuvo junto al dirigente local del partido, **Royfid Torres**; el diputado federal y aspirante a la Jefatura de Gobierno, **Salomón Chertorivski**, con quien hasta chocó las palmas, así como otros emecistas. Nos cuentan que doña Alfa no dejó pasar esta invitación, pues significa una oportunidad para tejer alianzas políticas con miras hacia las elecciones de 2024 en la Ciudad de México.

Encuentro de aspirantes

::::: Hablando de aspirantes a la Jefatura de Gobierno, otros que también se encontraron este fin de semana fueron los panistas **Santiago Taboada** y **Xóchitl Gálvez**, con los perredistas **Luis Espinosa Cházaro** y **Víctor Hugo Lobo**. Los interesados en ocupar el Antiguo Palacio del Ayuntamiento se encontraron en Izta-palapa a propósito del informe de actividades de la diputada local perredista **Gabriela Quiroga Anguiano**. Nos platican que en el lugar se les vio muy sonrientes a los aliancistas, quienes de paso se midieron en el aplausómetro. Faltan todavía varios meses para que se definan las candidaturas, pero parece que en la oposición no pierden el tiempo para aprovechar, por lo pronto, los baños de pueblo.



Santiago
Taboada

Listas, las estructuras morenistas

::::: Comenzaron a prepararse todas las estructuras que van a acompañar la campaña de la maestra **Delfina Gómez**, quien este domingo registrará su solicitud formal para ser la candidata por Morena, PT y PVEM a la gubernatura del Estado de México. Uno de los que ya se pronunció fue el presidente municipal de Ecatepec, **Fernando Vilchis**, quien aseguró que la suma de esfuerzos de diputados federales y locales, ediles y autoridades municipales en Ecatepec están listos para hacer historia y consolidar el cambio verdadero en el municipio más grande del Edo-mex. Además, aprovechó para presumir el apoyo de la secretaria general del partido, **Citlalli Hernández**, hacia el proyecto que ha liderado en Ecatepec.



Fernando
Vilchis

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario,

previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313,

extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Me tocó defender al INE ante ataques.- Córdoba

ERIKA HERNÁNDEZ

A Lorenzo Córdoba se le acusa de ejercer, en los últimos años, una presidencia del INE con beligerancia y protagonismo. Él argumenta que frente al ataque del Presidente y Morena contra el organismo electoral, únicamente dio la cara por la institución.

“Me tocó ser presidente del INE en un periodo en el que, por primera vez en la historia de la democracia mexicana, el órgano electoral fue objeto de un hostigamiento reiterado por parte del Gobierno, del poder, en consecuencia, me tocó defender a la institución”, justifica en entrevista.

Sin embargo, reconoce, si su gestión no concluyera el 3 de abril, quizá las circunstancias -de crispación y enfrentamiento con el poder- le impedirían ser el árbitro en la elección de 2024.

“Muy probablemente la defensa que, desde el INE, estamos haciendo de la democracia y descalificar una reforma electoral profundamente inconstitucional, me colocaría en una circunstancia en la que tal vez ya no podría arbitrar una elección en el futuro, pero eso ocurre justamente de cara a la salida”.

En 8 días, Córdoba concluirá un ciclo de 11 años como consejero electoral, 9 de ellos como presidente del Instituto. Asume aciertos, errores y escándalos.

¿El árbitro terminó por entrar al partido como jugador?, se le cuestiona.

“Es muy fácil decir ‘Ay es que fuiste protagónico’. Hay quien dice que si no hubié-

FIN DE CICLO



Diego Bonilla

■ Ahora resulta, por defender al organismo de los ataques del poder, somos responsables de los ataques del poder. No truquemos las cartas”.

Lorenzo Córdoba

■ Nos tocó una época de bailar con la más fea ola de autoritarismo que ha vivido el País en el último medio siglo. Teníamos la posibilidad de plegarnos o de resistir, decidimos no ceder al autoritarismo”.

Ciro Murayama



ENTREVISTAS EN VIDEO

ramos entrado en una lógica, no de confrontación, sino de explicación de cómo estos ataques al INE no sólo eran injustificados sino estaban sustentados en falacias y en mentiras, no le habría ido igual al INE.

“¿De veras? Ahora resulta, por defender al organismo de los ataques del poder, somos responsables de los ataques del poder. No truquemos las cartas”, defiende.

PÁGINA 13



INE:
FIN

**DE
UN
CICLO**

TRES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES QUE CONCLUYEN SU PERIODO EN 8 DÍAS HACEN UN BALANCE DE SU TRABAJO, LOS RETOS QUE ENFRENTARON Y EXPLICAN SUS DECISIONES Y LOS DESAFÍOS QUE VISLUMBRAN PARA EL INE. LORENZO CÓRDOVA, CIRO MURAYAMA Y ADRIANA FAVELA DEJAN EL ORGANISMO ENTRE DESCALIFICACIONES DE AMLO E INCERTIDUMBRE POR EL PLAN B ELECTORAL, DEL CUAL TIENE LA ÚLTIMA PALABRA LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

LORENZO CÓRDOVA

'No pude ser mesurado
ante el ataque del poder'

**ÉRIKA HERNÁNDEZ**

A Lorenzo Córdova se le acusa de ejercer, en los últimos años, una presidencia del INE con beligerancia y protagonismo. Él argumenta que frente al ataque del Presidente de la República y Morena contra el organismo electoral, únicamente dio la cara por la institución.

Sin embargo, reconoce, si su gestión no concluyera el 3 de abril, quizá las circunstancias –de crispación y enfrentamiento con el poder– le impedirían ser el árbitro en la elección del 2024.

“Muy probablemente la defensa que, desde el INE, estamos haciendo de la democracia y descalificar una reforma electoral profundamente inconstitucional, me colocaría en una circunstancia en la que tal vez ya no podría arbitrar una elección en el futuro, pero eso ocurre justamente de cara a la salida.

“Me tocó ser presidente del INE en un periodo en el que, por primera vez en la historia de la democracia mexicana, el órgano electoral fue objeto de un hostigamiento reiterado por parte del Gobierno, del poder, en consecuencia, me tocó defender a la institución”, justifica.

En ocho días, Córdova concluirá un ciclo de 11 años como consejero electoral, nueve de ellos como presidente del Instituto. Asume

aciertos, errores y escándalos.

En ese periodo le tocó instrumentar la reforma electoral de 2014; una decena de casos escandalosos de trampas e ilegalidades de partidos, aspirantes y organizaciones, algunos con resoluciones cuestionadas.

Así como acusaciones de excesos en el gasto, lujos y privilegios del INE; arbitrar la elección presidencial del 2018, y, por primera vez, realizar una consulta popular y una revocación de mandato.

Su salida se da en medio de la etapa más difícil del órgano electoral por las descalificaciones y críticas de Andrés Manuel López Obrador y Morena, y de la incertidumbre por el Plan B de la reforma electoral, impugnado ante la Suprema Corte de Justicia.

¿Debió ser un presidente medurado en su discurso?, se le cuestiona.

“Idealmente coincidí con lo que decía José Woldenberg: ‘el árbitro ideal es un árbitro discreto’, pero hay que leerlo completo, porque ha

dicho: ‘hay veces en las que el árbitro tiene que aparecer porque si no aparece, el juego se descompone’”, responde.

Por ello, justifica que no fue omiso cuando dolosamente se desacreditó el trabajo del organismo, y niega que su postura haya dañado al Instituto.

¿El árbitro terminó por entrar al partido como jugador?, se le pregunta.

“Es muy fácil decir ‘Ay es que fuiste protagonista’. Hay quien dice que si no hubiéramos entrado en una lógica, no de confrontación, sino de explicación de cómo estos ataques al INE no sólo eran injustificados sino estaban sustentados en falacias y en mentiras, no le habría ido igual al INE.

¿De veras? Ahora resulta, por defender al organismo de los ataques del poder, somos responsables de los ataques del poder. No truquemos las cartas, hay muchos otros órganos del Estado mexicano que han decidido no entrar en la lógica de responder las falacias con las que se les

acusa y han sufrido los embates del poder”, defiende.

RELACIÓN CON AMLO

Cuando Córdova llegó al Instituto, en el 2011, se afirmó que había sido propuesto por el PRD en la Cámara de Diputados, y por ello mantenía una relación estrecha con López Obrador, entonces cercano a ese partido.

Él asegura que todos los partidos le pidieron participar en el proceso de selección, por lo que no le debe favores a ninguno.

Recuerda que antes del 2018 mantenía una relación estrecha con el tabasqueño, amigo de su padre, por lo que era frecuente reunirse en privado con él.

Una vez que llegó a la Presidencia, lamenta, buscó, en varias ocasiones, sostener un encuentro, pero el Mandatario federal se negó, con el argumento de que se podía malinterpretar.

Reconoce que le hubiera gustado hablar directamente con él para aclararle cómo funciona el INE, porque sus descalificaciones están basadas en mentiras, pero, asume, lo que está detrás del ataque es que el Instituto no se subordinó al poder.

“Yo no digo que sea por el INE que hoy nos gobiernan (Morena), porque la ciudadanía se expresó, pero eso pudo ocurrir en unas elecciones en las que se garantizaron todas las condiciones de equidad de la competencia”, advierte.

Me tocó ser presidente del INE en un periodo en el que, por primera vez en la historia de la democracia mexicana, el órgano electoral fue objeto de un hostigamiento reiterado por parte del Gobierno, del poder, en consecuencia, me tocó defender a la institución”.



LOS DESAFÍOS

El presidente del INE asegura que le tocó enfrentar seis grandes desafíos: la primera, aterrizar la reforma electoral del 2014, que parecía impracticable porque multiplicaba las facultades y obligaciones del organismo.

Después, sacar adelante el proceso electoral de 2015, en el que hubo, como nunca, amenazas de boicot a la elección intermedia por la reforma educativa y por el enojo de la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa.

Así como lograr una elección presidencial compleja, como la del 2018, con un ambiente polarizado; ejecutar elecciones en medio de la pandemia –como fueron las del 2020, 2021 y 2022–, y realizar, con presupuesto limitado, la consulta popular y la revocación de mandato.

Sin embargo, dice, lo más difícil es dejar al organismo en una situación de vulnerabilidad e incertidumbre

por la reforma electoral, aunque, confía en que la Suprema Corte la echará abajo.

A él, considera, no le toca calificar su gestión como presidente del INE, pero, argumenta, su periodo es el de mayor “estabilidad política y gobernabilidad democrática de toda la historia del País”, pues no se registraron conflictos electorales.

Además, recalca, cuando asumió el cargo, la credibilidad del Instituto era del 40 por ciento, y ahora, tras el trabajo de tres generaciones de consejeros, subió a 70 por ciento.

Se va, añade, confiado en que la nueva integración del INE –con los cuatro integrantes que los sustituyen– no altere el funcionamiento institucional de manera negativa, aunque éstos sean perfiles ligados a la 4T.

Le gustaría pensar, agrega, que con su salida los ataques al INE concluirán, pero prevé que la guerra de descalificaciones y hostigamiento desde la Presidencia y los círculos del poder se intensificarán.

LOS EXCESOS

Con Córdova como presidente, el INE ha sido acusado de excesos y descontrol en el gasto, señalamientos que se acentuaron en este sexenio.

Frente a eso, el consejero ataja: “Lo que se tenía que reducir ya se redujo”.

Por ello, defiende gastos en remodelaciones, construcciones, equipo, prestaciones a personal –incluidos los consejeros y representantes de partidos– y costo de elecciones en la historia del organismo.

En 2016, REFORMA dio a conocer la inversión por mil 100 millones de pesos que haría el INE para construir un nuevo complejo en la sede central, que, tras el escándalo, se canceló.

Para el consejero, fue una mala decisión suspender el proyecto, porque no era un exceso, sino un ahorro con el tiempo porque se dejarían de pagar rentas, pero hubo “incomprensión” de la opinión pública y el Instituto no supo explicar el alcance.

Aclara que se ha gastado lo necesario en la operación del INE, y podrían abarataarse las elecciones, si el Congreso consultara a los consejeros que debe cambiarse.

“Entiendo la preocupación por abaratar costos, pero dimensionémosla, pensar que el INE cuesta mucho así sin más es caer en la trampa de quién ha querido desprestigiar al INE, al personal y al trabajo del INE”.

LOS ESCÁNDALOS

Tenía un año como presidente del INE, cuando en el 2015, en pleno proceso electoral y antes de imponer una sanción al PRI, se filtró una conversación en la que “se burlaba” de líderes indígenas que habían ido a exigirle candidaturas.

Reconoce que es una mancha que estará presente, sin embargo, refuta, en ocho años no le han encontrado algo más para golpearlo.

“Autocríticamente he cometido errores. En ese caso, fue un error mío no asumir

que yo era objeto de espionaje y comportarme con la laxitud de mis comunicaciones privadas. Me deja dormir tranquilo que después de ocho años lo único que desde el Estado, a pesar del espionaje del que somos objeto en este País, es lo único que me han encontrado”, añade.

Aclara que no sólo ofreció una disculpa pública y privada a quienes ofendió, sino que propuso acciones afirmativas para incrementar la presencia de indígenas en la Cámara de Diputados.

En 11 años, dice, le han tocado casos emblemáticos de trampas de los partidos, y no se arrepiente de la posición que asumió, porque, califica, fue neutral.

Por ejemplo, votar en contra de perdonar las tarjetas de Monex, que se repartieron en la campaña de Enrique Peña Nieto, la sanción al PVEM en 2015 por violaciones constantes a la norma, fideicomiso de Morena para la reconstrucción, no bajar los spots de AMLO previo a la elección de 2018, no conceder el registro al partido de Felipe Calderón y Margarita Zavala o retirar el registro a precandidatos de Morena.

“Al INE no se le puede achacar de aplicar varas distintas”, considera.

Acepta que dejará pendientes casos polémicos, como el dinero de la petrolera Odebrecht o Pío López Obrador, sin embargo, justifica, la omisión y falta de cooperación de otras dependencias gubernamentales, como la Fiscalía General de la República, provocaron que no se avanzara.

“No ha sido producto de una negligencia ni de una falta de diligencia del INE sino de que hay instancias que no han querido colaborar, son circunstancias que trascienden nuestra capacidad de actuación”.

HOMBRE DE IZQUIERDA

Una vez que concluya su mandato y se tome unos días de vacaciones, Córdova regresará como profesor de Derecho a la Universidad Nacional Autónoma de México y, desde esa posición, advierte, seguirá defendiendo al instituto electoral.

Acusado por Morena de ser un hombre de derecha, el académico se define de izquierda. Sin embargo, lamenta e ironiza, en México no existe ningún partido que represente esa corriente.

“Soy de izquierda, de la izquierda de a de veras, yo crecí en una familia de izquierda, y mientras otros estaban en el oficialismo yo abrevé de las ideas de izquierda”, apunta.

Frente a la insistencia del Presidente y Morena de que aparecerá en la boleta como un candidato “de la derecha”, él afirma que no está en su proyecto de mediano ni largo plazo. Tampoco se irá del País.

“Si me invitan al extranjero iré a dar conferencias, cursos. Aquí me voy a quedar a pesar de que, estoy casi seguro, seremos objeto de una persecución política. Un demócrata convencido se queda para defenderse y no huye para hacerle el caldo gordo a los autoritarios”, agrega. ■



Ahora resulta, por defender al organismo de los ataques del poder, somos responsables de los ataques del poder. No truquemos las cartas”.



CIRO MURAYAMA

'Nos tocó bailar con la más fea ola de autoritarismo'

Para **Ciro Murayama**, estos nueve años como consejero electoral del INE fueron como correr un maratón, pero llenos de sprints, ante las presiones, desafíos, coyunturas polémicas, amenazas y acusaciones en su contra.

"Nos tocó una época de bailar con la más fea ola de autoritarismo que ha vivido el País en el último medio siglo. Teníamos la posibilidad de plegarnos o de resistir, decidimos no ceder al autoritarismo.

"Yo hubiera querido ser un árbitro más discreto, pero para eso tiene que haber un gobierno que respete las reglas del juego democrático. La única manera que el árbitro sea discreto es que obedezca al poderoso para que no enfurezca y nosotros decidimos no obedecer. Eso nos hizo visibles y llevó a personalizar el ataque y la persecución", considera.

CONÓZCALO

Ciro Murayama

- Ciudad de México, 1971
- Licenciado en Economía por la UNAM
- Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid
- Ha sido profesor de la Facultad de Economía de la UNAM
- Miembro del Sistema Nacional de Investigadores
- Consejero del INE, de 2014 a 2023

Quizá, advierte, si los consejeros hubieran dejado pasar casos como el fideicomiso de Morena —que el INE lo consideró un ahorro ilegal para damnificados del sismo del 2017—, los diezmos de Texcoco y la omisión de informes de precampaña que derivaron en cancelación de registros de candidatos en 2021, entre otros, la furia presidencial y morenista no sería la misma.

Al interior del organismo, a Murayama se le considera como la mano izquierda del presidente del INE, Lorenzo Córdova —la derecha es el Secretario Ejecutivo, Edmundo Jacobo—.

Sin embargo, aclara el funcionario electoral, ha jugado un rol independiente, sin influencias ni presiones de nadie y duro cuando se debate con argumentos "falaces o carentes de lógica".

Por ello, cree que sus respuestas directas enojaron al

Presidente Andrés Manuel López Obrador y su partido, porque él no estaba en el Instituto en las elecciones de 2006 ni 2012, por las que el tabasqueño acusa de parcialidad y fraude el organismo electoral.

"Pero prefiero ser incómodo a cualquier poder, que servil desde una institución autónoma. El balance crítico de lo que hemos hecho le corresponderá a muchos. Ya tendré tiempo, con más calma, de hacer un balance más objetivo, incluso ya tomando distancia emocional", asegura.

DESDE CERO

Murayama llegó al Instituto casi al tiempo de la aprobación de la reforma electoral del 2014, con la que nació el INE actual, por lo que fue una etapa compleja para él.

Dado su perfil de economista, se involucró inmediatamente en aterrizar el nuevo modelo de fiscalización. Desde implementar el sistema de registro de operaciones financieras en tiempo real, nuevas reglas para detectar las trampas de los partidos hasta hacer permanentes las auditorías.



Diego Bonilla

Yo hubiera querido ser un árbitro más discreto, pero para eso tiene que haber un gobierno que respete las reglas del juego democrático. La única manera que el árbitro sea discreto es que obedezca al poderoso para que no enfurezca y nosotros decidimos no obedecer”.

Es de los consejeros que más veces ha repetido en las comisiones de trabajo más importantes del INE —como es Fiscalización, Quejas y Presupuesto—, que algunos de sus propios compañeros lo han acusado de “adueñarse” de estos órganos de trabajo.

Apenas emprendía el vuelo cuando le tocó una de las elecciones más difíciles, afirma, la de 2015, porque había una amenaza de no instalar casillas, ante el boicot electoral por la reforma educativa y la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa.

“Nuestros compañeros, particularmente de Oaxaca, Chiapas, Michoacán y parte de Guerrero andaban a salto de mata porque los estaban persiguiendo para privarlos de la libertad, tuvimos secuestros, tomaron nuestras bodegas, quemaron papelería, enfrentamos acciones violentas contra nuestra estructura. Manejamos las cosas con serenidad, y no se anuló ningún distrito”, relata.

Uno de los momentos que más lo ha marcado, dice, es el acercamiento con los padres de los 43 estudiantes de Ayotzinapa para solicitarles permitir la elección en Guerrero.

Otro reto, añade, fueron las elecciones de 2017 en el Estado de México y Coahuila, donde la Oposición acusó al INE de favorecer al PRI, de no frenar el proselitismo del Gobierno federal y las decenas de impugnaciones y quejas que llevaron.

Mientras que 2018 fue una contienda en la que el PRI presionó al árbitro electoral, para golpear a Morena. Por ejemplo, recuerda, priistas lo presionaron para bajar los spots de Morena en los que aparecía el tabasqueño y días antes de la elección “estallar” el dictamen sobre el fideicomiso morenista.



¿QUÉ PASÓ EN NUEVE AÑOS?



De la Fuente, Córdova y Woldenberg, en 2014 en el diálogo público "Del IFE al INE ¿Avance o retroceso?".

- Transformación de IFE a INE, y aplicación de nuevas facultades.
- Nombrar por primera vez Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES).
- Normatividad para prevenir y sancionar la violencia política de género.
- Obligar a los partidos a entregar la mitad de candidaturas a mujeres, tanto en el Congreso como en gubernaturas.
- Acciones afirmativas para

“Tuve presiones muy fuertes del partido en el gobierno, del PRI, para estallar el caso del fideicomiso ilegal de Morena, y yo no acepté. De haberlo hecho, hubiera contaminado la credibilidad del INE”, indica.

En casi una década, apunta, no se arrepiente de las votaciones y posiciones que ha asumido, aunque lo hayan acusado de apoyar a López Obrador y “a la derecha”.

Platica sobre su enojo cuando el Tribunal Electoral subió a Jaime Rodríguez “El Bronco” como candidato presidencial, pese a las anomalías que detectaron en las firmas de su postulación, o la acusación de Armando Ríos Piter de que el organismo había sembrado las irregularidades en sus apoyos.

“Hay temas en los que México va para atrás, en materia electoral, por fortuna, es esa excepción en donde todo lo que la Constitución imaginó para que el voto sea libre

y secreto y existan elecciones equitativas, está ocurriendo”, considera.

Presume como otro de sus logros contribuir a la creación del Servicio Profesional Electoral y en establecer la formación permanente, además de encabezar la nueva redistribución, base de las próximas tres elecciones federales.

AHORROS EN EL INE

Murayama asevera que el examen exhaustivo al INE para reducir gastos se hizo en los últimos años, por lo que, opina, no son válidas las críticas.

Al contrario, apunta, los recursos se invierten para fortalecer las labores y seguridad del organismo. Por ejemplo, al día se procesan 60 mil credenciales de elector, cuyos datos son contrastados con la información de 95 millones de personas para garantizar que las micas

son únicas. Eso, ameritó una inversión.

Se atribuye modificar la contratación de 5 mil trabajadores de los módulos de credencialización del INE para que pasaran de honorarios a un esquema con prestaciones básicas.

“Entonces dirán ‘subieron el gasto’, sí, pero es un derecho de la gente, y eso de estar persiguiendo los derechos laborales me parece de una derecha de señoritos que desprecian al trabajador asalariado”, remata.

En 330 elecciones, argumenta, el Instituto Nacional Electoral ha gastado 108 mil millones de pesos, que representan un peso de 400 que gasta el gobierno, por lo que “la renovación pacífica del poder” lo vale.

“Si ese peso lo anulamos, no se van a construir más carreteras, más escuelas, comprar más medicina, pero sí habrá un país más autoritario”, dice.

LA DESPEDIDA

Ciro Murayama regresará como profesor de Economía de tiempo completo e investigador de su alma mater, la UNAM. En estos años continuó dando algunas clases, pero sin pago. También escribirá su sexto libro.

Confiaba en que sus tres últimos meses se dedicaría a terminar pendientes y recorrer el País para reunirse con la estructura, pero se ha concentrado en la defensa del organismo.

“Tengo un sentimiento mixto, paradójico, contradictorio, por un lado me siento muy satisfecho de que el INE sea una institución con tanto aprecio y que esté entregando buenas cuentas, pero, por otro, nos vamos en un momento muy delicado para la institución, donde si no tuviéramos un Poder Judicial independiente podríamos estar viviendo los últimos meses de una construcción de la democracia, que a la sociedad



mexicana le llevó años”, dice.

Afirma que desde la academia y otros espacios defenderá que “no es destruyendo lo que México ha logrado en un sistema electoral confiable, que se va a convertir en un país más igualitario, más justo, menos corrupto”.

Los problemas del País, considera, se deben a la calidad de los actores políticos.

“A mí me preocupa que veo políticos pragmáticos sin programa, en todo el espectro. Creo que México no tiene una alternativa política consolidada de izquierda que se plantee lo que en todo el mundo ha sido condición indispensable para terminar con la desigualdad. La democracia mexicana es frágil, pero no por el sistema electoral sino por la enorme desigualdad.

“Me voy a la UNAM, no a un monasterio de clausura. El INE y la democracia no son una chamba, son una causa”, dice. ■

Nos vamos en un momento muy delicado para la institución, donde si no tuviéramos un Poder Judicial independiente podríamos estar viviendo los últimos meses de una construcción de la democracia, que a la sociedad mexicana le llevó años”.

ADRIANA FAVELA

‘Tuvimos que acoplar las leyes a la realidad’

Una de las principales críticas al Instituto Nacional Electoral en los últimos nueve años ha sido la creación de lineamientos o acuerdos sobre candidaturas, violencia política de género, fiscalización, trampas o desorden de partidos.

Para la consejera electoral Adriana Favela, quien este 3 de abril deja el cargo, esa facultad normativa del órgano electoral era necesaria en la mayoría de los casos.

Por ello, afirma Favela, se va satisfecha de llevar a la realidad aspectos relevantes que no estaban regulados en la ley.

Por ejemplo, medidas para frenar la violencia política de género, obligar a los partidos a entregar la mitad de candidaturas a mujeres,

tanto en el Congreso de la Unión como en gubernaturas, o diputaciones para sectores vulnerables.

“Hay cosas en las que si tenemos que intervenir, y si tenemos facultades implícitas. Muchas veces lo que está legislado no abarca todo lo que está pasando en la realidad, el legislador va haciendo las leyes, pero resulta que la realidad ya va más adelante. Como autoridad tienes que darle una solución a los problemas que se van presentando, no te puedes quedar de brazos cruzados.

“En violencia política de género, ni modo de decir ‘si se violenta a las mujeres, pero como no existe una normatividad pues no hago nada’”, defiende.

Desde el 2014, considera,

su mayor aporte ha sido, por su experiencia como Magistrada electoral, impulsar que los proyectos estuvieran mejor sustentados jurídicamente para que no fueran rechazados en el Tribunal Electoral.

Esa contribución, junto con la de sus compañeros, logró que de los 7 mil acuerdos aprobados por el Consejo General desde el 2014, sólo el 30 por ciento fue impugnado, y de ese universo, el 95 por ciento fue ratificado.

Sin embargo, reconoce la consejera electoral, algunas de las decisiones polémicas están dentro de ese 5 por ciento que fue revocado por los Magistrados y, coincidentemente, presume, fueron aquellos casos que ella no respaldó.

**ENFRENTAMIENTO
CON GOBIERNO**

Favela afirma que si bien los últimos cuatro años han sido una de las etapas más difíciles por las acusaciones desde la Presidencia, enfrentarse con el Gobierno no era la solución.

Sin mencionar al presidente del INE, Lorenzo Córdova, y su compañero Ciro Murayama, la consejera asevera que antes de asumir cualquier postura, todos los consejeros debían pensar si impactaría de manera negativa al organismo.

“Tengo una formación más jurisdiccional y nos han enseñado que los jueces hablan a través de sus resoluciones, y hay que salir a explicar, pero no enfrentarse. Enfrentarme no es mi estilo, y no es porque no tenga carácter, tomo decisiones y no me tiembla la mano.

“Sin embargo, uno tiene que ser estratégico, siempre, y lo que tienes que hacer es construir y tratar de ver qué es lo que está pasando y ser muy autoocrítico con lo que uno hace”, afirma.

¿Las acusaciones desde el poder no ameritaban responder?, se le pregunta.

“Cuando eres funcionario público tienes que ser muy consciente de lo que dices y de lo que haces, porque no es ‘yo Adriana y esta decisión sólo a mí me afecta’, no, le afecta a la propia institución.

“Hacer un espectáculo (al enfrentarse) se me hace indigno, uno tendría que manejarse con muchísima prudencia, y con mucha seriedad porque tienes el privilegio de estar en una institución como es el INE”.

Agrega que la mejor respuesta a cualquier acusación es el trabajo.

“A mí me han dicho ‘es que hay que defender’, pero yo digo: ‘defiendo a la institución con mi trabajo, en lugar de estar buscando un enfrentamiento’”, apunta la consejera electoral.

Reconoce que en estos años no han sabido como

dadanos qué se hace tanto en elecciones como en periodo no electoral, pues de haberlo hecho, sería la mejor herramienta para enfrentarse a quienes acusan corrupción, fraudes y minimizan el trabajo del organismo.

“Algo que me puede mucho es no haber logrado llegar a todos los ciudadanos para que supieran lo mínimo de cómo se organiza una elección y todo lo que hacemos, sería de mucha utilidad, porque entonces cuando empiezan estos señalamientos de fraude o de una actuación indebida, pues fácilmente lo podemos desarticular, porque cualquier ciudadano sabe qué se hace.

“(En estas circunstancias) cualquier señalamiento puede tener un efecto nocivo pernicioso en la propia institución”, lamenta.

**RECORTAR
GASTOS**

Contrario a algunos de sus compañeros, la consejera asegura que sí se debe realizar, exhaustivamente, una revisión de en dónde se pueden recortar gastos en el organismo electoral.

CONÓZCALA**Adriana
Favela Herrera**

- Licenciada en Derecho por la Universidad Juárez de Durango
- Doctora en Derecho Constitucional por la Universidad Anáhuac
- Catedrática y conferencista
- Fue Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México y Magistrada regional en Toluca, del Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal
- Forma parte de asociaciones que impulsan y defienden los derechos de las mujeres.

“Desde que llegué y algo en lo que no estoy de acuerdo es en la contratación de asesores externos. No entiendo por qué, si tienes una estructura de casi 17 mil empleados, tienes que contratar asesoría externa. Hay gente de comunicación, capacitación, una Dirección Jurídica, entonces por qué contratar despachos. Siempre insistí en que no se hiciera”, detalla.

También, agrega, ha estado en contra de prestaciones que tienen los consejeros que deberían desaparecer, como gasolina, alimentos, no pagar viáticos en viajes de un día.

“Esa partida de alimentos yo nunca la utilicé, para mí era mejor que me dieran una plaza y yo ayudaba a una familia”, explica.

Por ejemplo, dice, con la reforma electoral desaparecen vocalías distritales, lo cual

es preocupante, argumenta, porque es personal que no tiene altos sueltos y si un nivel de preparación, además

*Desde que llegué
y algo en lo que
no estoy de acuerdo
es en la contratación
de asesores externos.
No entiendo por qué,
si tienes una estructura
de casi 17 mil empleados,
tienes que contratar
asesoría externa”.*



de ser los brazos y piernas del INE.

Por el contrario, reconoce, existen plazas con mayores sueldos, que no están en el Servicio Profesional Electoral, y cuya función debe revisarse.

“A lo mejor tenemos que voltear a ver dónde están esas otras personas y que ahí hay áreas de oportunidad (para recortar recursos). Entonces yo sí creo que se puede hacer mucho trabajo de una manera austera”, indica.

Justifica que en estos nueve años sí se realizó una mejor planeación para disminuir subejercicios y se recortaron gastos. Sin embargo, no fue suficiente y quienes se quedan deberán revalorarlo.

LOS LOGROS

Para la consejera, de 2014 a 2023 el INE cambió radicalmente y debe reconocerse. En ese lapso, recuerda, se puso en marcha la credencialización de personas en el extranjero, se mejoraron los módulos de atención e incluso los módulos móviles van hasta los refugios de adultos mayores.

Ahora, a través de convenios, los bancos pueden verificar con mayor facilidad la usurpación y se ha facilitado el reconocimiento de cadáveres.

Se realizó una nueva redistribución local y nacional,

se transformaron los organismos electorales locales, y la fiscalización se aplica para todos los partidos y candidatos.

En este tiempo, reconoce, se ha cometido errores. Por ejemplo, considera, suspender el proceso de organización de revocación de mandato por unos meses con el argumento de que no había presupuesto.

“Suspender fue muy muy grave para el instituto, porque finalmente se tenía que hacer, entonces finalmente se hizo, pero hubo costos”, dice.

Durante nueve años, Favela estuvo en la Comisión de Quejas, una de las más importantes por el impacto de sus resoluciones para partidos y políticos. Ésta sesionó 750 veces para aplicar o negar medidas cautelares por presunta violación a la norma.

La razón de su inamovilidad, pese al enojo de algunos consejeros, afirma, fue su conocimiento jurídico, no porque haya pretendido “eternizarse”. Lo mismo sucedió, dice, en la Comisión de Fiscalización, donde también estuvo durante muchos años.

EL FUTURO

Favela confía en que los cuatro consejeros que llegan propicien el diálogo, no solamente entre compañeros, sino también mejoren su comunicación con los partidos políticos.

“A veces nos vemos como que si fuéramos enemigos, cuando somos partes de la misma institución, porque ellos también forman parte del INE, aunque no tengan derecho al voto. Ha faltado mucho diálogo con ellos, ver qué es lo que ellos están mirando”, dice.

Se va preocupada por la incertidumbre que vive el instituto electoral, pues, contrario a la reforma de 2014, que dejaba claro un fortalecimiento de la democracia, el Plan B llega con una visión distinta.

Sin embargo, confía en que, de no revertirse en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los empleados sacarán adelante, con las herramientas que tienen, la elección de 2024, pues han enfrentado otros contextos adversos y han dado buenos resultados.

¿En dónde se ve en el futuro?

No sé a dónde voy, no tengo un plan concreto, por supuesto que quiero seguir en el ámbito electoral, llevo 28 años en esto y siempre sale algo nuevo. Mientras tanto tomaré vacaciones y continuaré capacitándome.

Favela no descarta que en 2024 pueda inscribirse para competir por un espacio en la Sala Superior del Tribunal Electoral.

CASOS POLÉMICOS

- Fideicomiso de Morena para damnificados del sismo del 2017.
- Diezmos en Texcoco obligados por Delfina Gómez a empleados.
- Cancelación de registros a candidatos de Morena por no entregar informes de precampaña.
- Trampa en firmas para postulación presidencial de Jaime Rodríguez “El Bronco”, Margarita Zavala y Armando Ríos Piter.
- Entrega de registros a tres nuevos partidos, que lo perdieron en su primera elección.
- Negar registro al partido de Margarita Zavala.
- División de consejeros para quitarle registro al PVEM por violaciones electorales
- No bajar los spots de AMLO previo a la elección del 2018.
- Elección interna de Morena.
- No sancionar el intervencionismo de funcionarios en la elección del Edomex en 2017.



La reforma al INE “está en coma”: Murayama

FABIOLA MARTÍNEZ
Y ALMA E. MUÑOZ

El consejo general del Instituto Nacional Electoral (INE) sesionará mañana, y entre los puntos incluidos en el orden del día se encuentran algunos relacionados con la adecuación del organismo al *plan B* de la reforma electoral.

El viernes pasado, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió a trámite la segunda controversia constitucional interpuesta por el INE, y el ministro instructor, Javier Laynez, concedió la suspensión de los artículos impugnados.

Hasta anoche, el INE no había fijado una posición oficial sobre la determinación de la Corte, en particular de lo que ocurrirá con los trabajos iniciados este mes hacia su reestructuración. Según los documentos circulados horas antes de conocerse la suspensión, se pondrá a consideración del consejo general, entre otras acciones, una instrucción a la dirección ejecutiva de administración para actualizar el catálogo de la rama administrativa del órgano electoral.

Además, se presentaría al consejo un proyecto rumbo al “redimensionamiento y compactación de las unidades administrativas y ajustes al Órgano Interno de Control”.

Algunos consejeros han hecho sutiles manifestaciones sobre la suspensión, mientras el consejero Ciro Murayama dijo en entrevistas que el *plan B* “está en coma” en tanto la SCJN decida el fondo del asunto. Estimó que la elección de 2024 se realizará con las reglas previas a la reforma.

Seis aspirantes al consejo carecen de autonomía

En tanto, ante el proceso de selección de cuatro consejeros del órgano electoral, la diputada María Elena Pérez-Jáen (PAN) consideró que la próxima semana será “crítica” para la oposición en la Cámara

de Diputados, porque “la batalla será no permitir que se apoderen (Morena) de las vacantes y la presidencia del INE”.

María Esther Azuela Gómez, integrante del comité técnico de evaluación, consideró que seis personas “no cumplen con los estándares de autonomía e independencia” que requiere el cargo por su “cercanía e incluso parentesco con actores del Estado que integran otros poderes de la Unión. Y en algunas personas aspirantes su propio *curriculum vitae* deja en evidencia su trabajo de varios años dedicado a partidos políticos o actualmente en cargos de otros poderes federales o estatales”.



Morenistas vs ministro Laynez Potisek: recuerdan vínculo con Calderón y Peña Nieto

Morenistas se lanzaron en contra del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Javier Laynez Potisek, luego de que este admitió la demanda de controversia constitucional contra el Plan B y concedió la suspensión solicitada por el Instituto Nacional Electoral (INE). La 4T recordó la trayectoria del ministro, como exprocurador fiscal de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto.

Por la tarde del viernes, la Suprema Corte dio a conocer el nuevo revés contra la reforma a las leyes secundarias en materia electoral impulsadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Se trata de que la SCJN admitió la demanda y concedió la suspensión solicitada por el INE por parte del ministro instructor Javier Laynez Potisek.

El ministro solicitó al Congreso de la Unión y al Ejecutivo Federal que presenten su contestación dentro del plazo; además concedió la suspensión solicitada por el INE sobre todos los artículos del decreto a efecto de “las cosas se mantenga en el estado en el que hoy se encuentran y rija las disposiciones vigentes antes de la respectiva reforma”.

De acuerdo con anteriores resoluciones de la SCJN sobre controversias constitucionales corresponde otorgar la suspensión aun tratándose de leyes, cuando pudieran vulnerar de manera irreparable derechos humanos y en el caso se trata de una “posible violación a los derechos político-electorales de la ciudadanía”.

A través de un comunicado, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, consideró que la decisión del ministro Laynez Potisek es “irregular y contraria a la ley”, debido a que, dijo, no procede una suspensión contra normas generales.

“La decisión del ministro Javier Laynez Potisek es ilegal y parcial, está tomando una decisión unilateral, con consignas que favorecen a los grupos conservadores y sin respetar la investidura que representa porque fue una decisión que tomó contraria al derecho”, apuntó Delgado.

El diputado Hamlet Almaguer, representante de Morena ante el INE, expresó que no se trataba de ninguna sorpresa la postura del ministro pues se trata de exfuncionarios de los sexenios de Enrique Peña Nieto y Felipe Calderón.

<https://politico.mx/morenistas-vs-ministro-laynez-potisek-recuerdan-vinculo-con-calderon-y-pena-nieto>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

AGUASCALIENTES
El Heraldo

26/03/2023

LEGISLATIVO



Desactiva Corte 'Plan B'

El Ministro de la Corte Javier Laynez desactivó los efectos del «Plan B» promovido por el gobierno federal y que pretende disminuir las facultades operativas del Instituto Nacional Electoral (INE).

Santiago Creel

¡Buena noticia para México! Aún hay división de poderes en la República. La suspensión del Plan B que ha decidido la SCJN es una buena noticia para mantener la democracia y el respeto a la Constitución y la ley.

<https://www.heraldo.mx/desactiva-corte-plan-b/>

**TEMEN
DADOS
CARGADOS
EN EL INE**

Diputados y dirigentes de oposición advierten que no permitirán perfiles a modo por parte de Morena en la designación de los cuatro consejeros electorales.

| NACIÓN | A6

PERFILES PARA INE

PREOCUPA PARCIALIDAD

Dirigentes y diputados de oposición expresan que **buscarán frenar que Morena imponga personas afines como consejeros electorales**

Texto: **MARÍA CABADAS
Y LUIS CARLOS
RODRÍGUEZ**



Dirigentes y diputados de oposición expresaron su preocupación por el avance de perfiles morenistas en la lista final para ser consejeros electorales y señalaron que no permitirán que Morena imponga perfiles a modo, sobre todo en la presidencia del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que corresponderá por primera vez a una mujer.

La noche del pasado viernes, el Comité Técnico de Evaluación, encargado de calificar los perfiles e integrar las quintetas para ocupar cuatro vacantes en el órgano electoral, definió la lista final de 20 aspirantes, entre los que destacan al menos seis perfiles ligados con el partido guinda.

Consultados por EL UNIVERSAL, líderes partidistas y legisladores refirieron que analizarán rutas legales y políticas para impedir la designación de aspirantes sin capacidad en materia electoral.

La diputada federal del PRI Cynthia López Castro asegura que la alianza Va por México en la Cámara de Diputados no permitirá que los consejeros queden en manos de perfiles afines al movimiento guinda.

"No permitiremos que sea gente a modo del actual gobierno. Necesitamos que sean perfiles técnicos especializados, acreditados y con un currículum y trayectoria que los avale y algo muy importante: que sean totalmente imparciales", señala.

Destaca que aunque Bertha Alcalde, hermana de la secretaria del Trabajo, Luisa Alcalde, es impulsada por esta administración para ocupar la presidencia del INE, una eventual votación a su favor sería impugnada por la alianza opositora.

El líder nacional del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, resalta que en la lista de los 20 finalistas para ocupar algunos cargos en el INE hay gente claramente vinculada con Morena, lo que pondría en riesgo la imparcialidad de los comicios de 2023 y 2024.

Comenta que de llegar Bertha Alcalde a la presidencia del instituto, "este asunto se tendría que analizar y esto es parte de lo que tendríamos que evaluar".

El diputado de Acción Nacional Jorge Triana señala que aunque se ha dicho que en la lista de los 20 aspirantes existen seis ligados a Morena, el blanquiazul detectó 10 aspirantes afines al partido guinda. "Nosotros identificamos por lo menos a 10, aunque seguimos haciendo el análisis, uno por uno, porque hay perfiles que no cuentan con la idoneidad dada su cercanía con Morena y el gobierno".

El senador Juan Zepeda, de Movimiento Ciudadano, calificó de "imparcial y amañado" el proceso de calificación de aspirantes con lo que prácticamente ya inició "el fraude" en la elección de los nuevos consejeros del INE. ●



Es importante que apoyemos a los ministros, en particular a la ministra presidenta por todas las groserías que ha recibido"

JOSÉ RAMÓN COSSÍO
Ministro en retiro



Consejeros y ministros no quieren [la transformación] porque ellos tienen como Dios al dinero"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México



“

No permitiremos que sea gente a modo del actual gobierno. Necesitamos que sean perfiles especializados e imparciales”

CYNTHIA LÓPEZ CASTRO
Diputada federal del PRI



El Comité Técnico de Evaluación entregará hoy las quintetas para designar cuatro espacios en el Consejo General del INE.



Publican hoy quintetas para elegir a consejeros electorales

Alistan impugnación de 'cuates' en el INE

Temen que Morena busque llegar a sorteo y colar a ligados al Gobierno

CLAUDIA SALAZAR

La imposición de consejeros electorales ligados al Gobierno y Morena tendrá como respuesta la impugnación de los nombramientos, adelantaron el diputado panista Jorge Triana y Guadalupe Acosta Naranjo, dirigente del Frente Cívico Nacional.

Previo a que se den a conocer hoy las quintetas para elegir a cuatro consejeros, advirtieron que desde sus trincheras buscarán la forma de detener que los incondicionales del Gobierno lleguen al INE.

Por separado, aseguraron que las alertas se encendieron luego de que el Comité Técnico de Evaluación emitió la lista de los 20 candidatos finalistas para ocupar las vacantes del INE, por la inclusión de perfiles afines a Morena y al Gobierno.

El viernes, Maite Azuela, integrante del Comité, identificó al menos seis perfiles que no cumplen con el principio de imparcialidad en el ejercicio del cargo, por lo que emitió un voto particular.

Los nombres son Bertha Alcalde, Guadalupe Álvarez Rascón, Guadalupe Taddei Zavala, Iulisca Zircey Bautista Arreola, Netzai Sandoval y Víctor Humberto Mejía.

Pulso twitter Cuestionan lista final



Denise Dresser
@DeniseDresserG

Alerta. Dadas las trabas constitucionales que enfrenta el Plan B, AMLO/ Morena despliegan el Plan C. Si no pueden desfondar al @INEMexico, intentarán controlarlo, colocando a sus cuates. Hacen lo que antes criticaban. Aquí el valiente voto particular de @maiteazuela denunciándolo.



Javier Garza Ramos
@jagarzaramos

Me parece difícil de explicar que dos candidatos a consejeros del @INEMexico, expertos en sistemas electorales, como lo son @javieraparicio y @RobertHeycherMx, no hayan quedado entre los finalistas, relegados por algunos que no cumplen los requisitos.



Max Kaiser
@MaxKaiser75

La única persona del Comité Técnico Evaluador que hizo su trabajo de manera objetiva, patriótica y valiente fue @maiteazuela. Nos advierte claramente de 6 candidatos morenistas que quieren destruir la imparcialidad del INE, mandatada por la Constitución! NO LO PODEMOS PERMITIR!



Fernando Belaunzarán
@ferbelaunzarán

Mi reconocimiento a @maiteazuela por su voto particular. Tiene razón, la parcialidad de esos seis aspirantes es notoria y, por lo mismo, no son idóneos para integrar al INE.



Jorge Triana
@JTrianaT

Como era de esperarse, el régimen se cobra la suspensión del #PlanB agandallando la lista final para elegir consejeros del INE.

- Hay algunos nombres valiosos.
 - Los mejores perfiles quedaron fuera.
 - Casi todas las mujeres responden al gobierno.
- Falta armar las quintetas.

Roberto Madrazo
@RobertoMadrazo_

Aunque la Corte frenó el #PlanB, Morena avanza con el Plan C: controlar el #INE mediante la designación de consejeros cercanos al gobierno que no gozan de imparcialidad. Entre la lista de 20 finalistas están: Bertha Alcalde, la hermana de la Secretaria del Trabajo.





“Hay que repensar el proceso, reencausarlo, después de lo que vimos con el voto particular de Maite Azuela”, señaló al respecto Triana, vicedecordinador de los diputados del PAN.

“Nos reservamos el derecho a impugnar, porque los perfiles no cumplen con la idoneidad, estamos haciendo ese estudio, esperando las quintetas y valorando la decisión”.

Indicó que, desde la aplicación de exámenes a los candidatos y las altas calificaciones del Comité para los afines a la llamada 4T, el PAN alertó que se les daba ventajas frente a otros contendientes con experiencia en materia electoral.

“Por lo menos hemos visto que hay 10 cercanos al Gobierno o que no cumplen con el nivel de expertiz requerido

en temas electorales o tampoco cumplen perfil académico, por lo que estamos explorando impugnar cada uno de estos perfiles.

“Lo lamentable, lo alarmante, es la amenaza del Secretario de Gobernación de que habrá el método de la tómbola, de la insaculación, para tratar de imponer perfiles, que no tendrán una votación de dos terceras partes, por lo que terminarán ganando e imponiendo a los suyos”, señaló Triana.

El legislador del PAN señaló que las principales características del Consejo General del INE son la imparcialidad, la neutralidad y el equilibrio con que se toman las decisiones, por lo que es impensable que se cuelen perfiles ligados al Gobierno.

Acosta Naranjo, por su

parte, indicó que habrá una batalla legal similar a la del “Plan B” si imponen a consejeros electorales afines a la 4T.

“Están listos para poner cinco incondicionales en la quinteta para la presidencia del INE, para que, si no hay dos tercios, de votación, irse a la insaculación y salga alguna al servicio de Morena, y eso es lo que hay que tratar de evitar.

“Esperemos que entren en razón, y acepten que el INE debe tener árbitros imparciales, y de no ser así, tendremos que recurrir nosotros mismos ante las autoridades competentes para reclamar se revoque un posible nombramiento que no cumpla con los requisitos constitucionales de idoneidad, de imparcialidad, de neutralidad, de conocimiento de la mate-

ria electoral, que es evidente que no lo tienen”, señaló.

El ex dirigente perredista aseguró que las organizaciones ciudadanas no van a aceptar que al frente del órgano electoral quede a una incondicional de Morena.

Además consideró que la única razón seria para explicar la obsesión del partido en el Gobierno de reformar al INE e imponer consejeros es porque saben que la disputa por la Presidencia de la República es real y quieren apoderarse del árbitro.

“La alerta que emitíó la comisionada Azuela es muy delicada, el afán de Morena por colonizar el órgano autónomo sólo refleja de nueva cuenta su vocación autoritaria, pero sobre todo, su temor a perder las elecciones del próximo año”, aseguró.



Defiende Azuela voto contra afines

CLAUDIA SALAZAR

Maite Azuela, integrante del Comité Técnico de Evaluación, señaló que debió hacer una amplia investigación de los aspirantes a consejeros electorales que consideró no reunían las condiciones de idoneidad para formar parte del Consejo General del INE.

En el documento donde se dio a conocer la lista de los 20 finalistas, indicó que debió ahondar en información más amplia sobre los lazos familiares de los aspirantes, así como sus relaciones y actividades profesionales.

Azuela se manifestó en contra y emitió voto particular sobre seis candidatos, los cuales han sido señalados por su cercanía con el Gobierno federal.

“En la lista final de 20 personas aspirantes mi consideración es que seis aspirantes no cumplen con el perfil de imparcialidad y autonomía que prevé la convocatoria, en consecuencia voté en contra de la integración a dicha lista”, indicó.

Entre los seis que fueron señalados por Azuela están Bertha Alcalde, quien trabaja en el Gobierno federal como comisionada de Operación Sanitaria de la Cofepris y es hermana de la Secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde; Guadalupe Álvarez Rascón, hija del senador morenista José Álvarez Lima, y Iulisca Zircey Bautista, asesora electoral de partidos y candida-

tos, y esposa del subsecretario de Sedatu, Daniel Octavio Fajardo.

Azuela dijo que a lo largo del proceso de selección consideró que era necesario acreditar el cumplimiento de los requisitos constitucionales y legales, y evaluar la idoneidad de las personas aspirantes.

“Desde el inicio del proceso de selección, junto con mi equipo de asesores, realizamos una búsqueda exhaustiva en fuentes abiertas de cada uno de los aspirantes, para allegarnos de mayores elementos que anticipábamos no arrojarían por completo los documentos presentados ni el examen ni las entrevistas”, explicó.

“De ese trabajo logramos documentar que varias personas aspirantes a ocupar el cargo no cumplen con el requisito de idoneidad en lo relativo a la autonomía e independencia, no obstante haber obtenido una buena evaluación en el examen y del currículum vitae, exposición de motivos y ensayo”.

Sin citar la particularidad de cada caso, Azuela dijo que se debe valorar algo más que dichos documentos.

“Considero que era relevante la integración de perfiles que, además de autonomía e imparcialidad, tuvieran un perfil académico y de investigación amplia sobre derecho electoral, algo que no se refleja en la lista final”, mencionó.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA
BOLETÍN DE NOTICIAS

8

26/03/2023

LEGISLATIVO



■ Maite Azuela en conferencia de prensa del Comité Técnico de Evaluación en las instalaciones de la Cámara de Diputados.



Seis finalistas en la elección para consejeros del INE no cumplen con el perfil de imparcialidad y autonomía, denuncia integrante del Comité Técnico

María Esther Azuela, politóloga y periodista, aseguró que emitió un voto particular a seis de los 20 seleccionados finales para integrar una de las quintetas como aspirante a consejeros electorales debido a que no cumplen con el perfil de imparcialidad y autonomía que fueron establecidos en la convocatoria.

“En este sentido, de la lista final de 20 personas aspirantes (con la que se integrarán las cuatro quintetas), mi consideración es que seis aspirantes no cumplen con el perfil de imparcialidad y autonomía que prevé la convocatoria, en consecuencia, voté en contra de su integración a dicha lista”, asegura Azuela.

La integrante del Comité Técnico de Evaluación votó en contra de que Bertha María Alcalde Luján, Netsaí Sandoval Ballesteros, Guadalupe Álvarez Rascón, Iulisca Zircey Bautista Arreola, Guadalupe Taddei Zavala y Víctor Humberto Mejía Naranjo fueran integrados a la lista de finalistas que integrarán las cuatro quintetas. “Llegué a la conclusión de que ciertos perfiles integrados en la lista publicada en el Acuerdo del Comité del cual formo parte no son idóneos en razón de que sus perfiles —reitero— no obstante de que algunas cuentan con elementos técnicos, no cumplen con los estándares de autonomía e independencia que requiere el cargo de consejera o consejero del Instituto Nacional Electoral de nuestro país”, indicó Azuela en su explicación de su voto particular.

Criticó también que algunos no cumplen con un perfil académico y de investigación amplia sobre derecho electoral, algo que también era requerido en la convocatoria. Las personas señaladas en el voto particular son simpatizantes de Morena, familiares de integrantes del gobierno actual o de exfuncionarios morenistas.

Bertha María Alcalde Luján es hermana de la titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la única sin experiencia en materia electoral entre los 20 seleccionados. Netsaí Sandoval Ballesteros, hermano de Irma Eréndira, extitular de la Secretaría de la Función Pública, y del diputado de Morena, Pablo Amílcar Sandoval.

<https://latinus.us/2023/03/25/seis-20-aspirantes-lista-final-consejeros-ine-no-cumplen-imparcialidad-autonomia-maria-esther-azuela-integrante-comite-tecnico/>



POLÍTICA

El seguro de separación individualizado aporta la mayor cantidad

MILLONARIAS LIQUIDACIONES PARA CUATRO CONSEJEROS DEL INE

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

El 3 de abril cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) concluirán su encargo y recibirán, de acuerdo con el propio organismo, un millón 663 mil pesos cada uno. Sin embargo, el diputado federal Mario Llergo afirma que en realidad la "liquidación" ascenderá a más de nueve millones.

De acuerdo con el legislador de Morena, "de manera dolosa" los consejeros que se separarán del cargo "ocultaron otros conceptos del finiquito", fundamentalmente el correspondiente al seguro de separación individualizado.

Se van cuatro consejeros electorales que durante su periodo de nueve años gozaron de un sueldo total bruto —que incluye las prestaciones— de cuatro millones 377 mil pesos anuales.

Compensados

El INE informó sobre "los montos que recibirán como compensación" los consejeros que concluyen sus encargos el 3 de abril. Detalló que se trata de una compensación de tres meses de salario más 20 días por cada año de servicio.

"El resultado de aplicar la fórmula de cálculo para la asignación de esta compensación para el periodo que comprende del 4 de abril de 2014 al 3 de abril del 2023, el monto neto de la compensación por terminación de la relación laboral, asciende a un millón 663 mil 388 pesos", puntualizó.

Asimismo, el instituto explicó que "en el caso del consejero presidente aplica el mismo cálculo para los nueve años en su encargo, más debe tomarse en cuenta que fue designado consejero electoral del (entonces) Instituto Federal Electoral (IFE) el 15 de diciembre de 2011 sin que al término de ese encargo percibiera algún monto de compensación por conclusión del mismo".

Por ello, "debe considerarse todo el periodo en que laboró de forma ininterrumpida para el entonces IFE y el actual INE. Así, al monto antes mencionado deben sumarse 270 mil 991 pesos para un total de un millón 934 mil 388 pesos".





Viene de la página anterior

En el comunicado relativo al tema de las compensaciones se hizo énfasis en señalar que la Constitución prohíbe a los consejeros del INE, durante el periodo que dure su encargo, "tener otro empleo, cargo o comisión, a diferencia de lo que acontece con otros servidores públicos".

De igual forma, "tienen prohibido desempeñar cargos en los poderes públicos en cuya elección hayan participado, de dirigencia partidista, ni ser postulados a cargos de elección popular durante los dos años siguientes a la conclusión de sus encargos".

Solo le faltó detallar al INE que el salario anual bruto de los consejeros asciende a cuatro millones 377 mil pesos, conforme a lo publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

También les faltó detallar que durante su encargo los consejeros recibieron 14 mil pesos mensuales para alimentos, además de que contaron con un auto asignado por el organismo, vales de gasolina y chofer.

"Pezuña"

Mario Llargo, diputado federal de Morena y representante de este partido ante el INE, afirmó que al dar a conocer lo que recibirán de compensación los consejeros, el instituto no incluyó otros conceptos de liquidación: "El aguinaldo, las vacaciones, la prima vacacional y, lo más importante, el seguro de separación individualizado, conceptos que suman la nada desdeñable cifra de siete millones de pesos, por lo que sostenemos que Lorenzo Córdova se embolsará más de nueve millones de pesos de liquidación".

En este sentido, el legislador señaló al instituto y los consejeros por "ocultar" los otros conceptos y agregó: "En términos coloquiales, Córdova hizo pública solamente la pezuña de su cochinito que se va a llevar el 3 de abril. Es de un cinismo a ultranza".

El seguro de separación individualizado al que se refiere el legislador se especifica en el Manual de Percepciones del INE que año con año se actualiza y publica en el Diario Oficial de la Federación. Y establece: "El seguro de separación individualizado es un beneficio establecido en favor de los servidores públicos de mando y homólogos, que otorga el instituto a quienes manifiesten voluntariamente su decisión de incorporarse a dicho beneficio, con la finalidad de fomentar el ahorro entre dichos servidores públicos y preservar la dignidad y el ingreso de estos, en tanto se reincorporan, en su caso, al mercado laboral, ante la eventualidad de su separación del servicio público por cualquier causa".

Añade: "El instituto aportará, por cuenta y en nombre del servidor público,

Concepto		Proporcional	Importe bruto	Importe Neto (después de impuestos)
Seguro de separación individualizado (moneda aproximada)				
Período estimado del 1 de enero al 31 de abril de 2023, total 92 días laborables				
Seguro de separación individualizado, aportación Patronal				
Importes aproximados				
60 días de aguinaldo por año	10.20 días de aguinaldo		128,305.16	
Vacaciones	21 días por año	5.1 días de sueldo laboral	46,611.83	
Prima Vacacional	5.1 días de sueldo base por 50%		4,288.75	
Total Fideicomiso (moneda aproximada)			179,195.74	179,195.74
Seguro de separación individualizado, aportación Trabajador				
Importes aproximados				
Total de la Compensación por término de la relación laboral (moneda aproximada)			2,772,188.88	1,982,736.18
Total de Fideicomiso más Compensación por término de la relación laboral				
			2,951,384.62	2,014,931.92
Seguro de separación individualizado (moneda aproximada)				
11 años 4 meses 2 días				
Total de Fideicomiso, Compensación por término de la relación laboral y Seguro de separación individualizado (moneda aproximada)				
			11,805,455.97	9,104,726.52

9,104,726.52

un monto equivalente al que aporte el servidor público. Este monto podrá ser de 2, 4, 5, 8 o 10% del sueldo, incrementado con el importe de los rendimientos que generen ambas aportaciones".

"Los consejeros hicieron pública solo una parte del cochinito que se van a llevar".

De acuerdo con la información proporcionada por el diputado Llargo, en el caso del consejero presidente del INE este recibirá aproximadamente siete millones de pesos por concepto de su seguro de separación individualizado que, como ya se señaló, se conforma con el ahorro generado por el servidor público y una aportación similar a cargo del INE (erario).

En total, afirma el legislador, el presidente del INE se irá compensado con más de nueve millones de pesos netos, que es la suma de su compensación por separación más su seguro de separación individualizado. Nada mal. **V**



Diputados invitan a Foro abierto para construir nueva Ley de Ciencia

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Educación, de la Cámara de Diputados invita a las personas interesadas a participar en el Parlamento Abierto para enriquecer la iniciativa de Ley en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación.

El objetivo es ofrecer este espacio para escuchar las opiniones y puntos de vista de los ciudadanos sobre el proyecto de Ley en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación.

“De esta manera, con un trabajo conjunto, estaremos construyendo la Ley que nuestro país necesita para el presente, con visión de futuro”, indicó el diputado Javier López Casarín, quien preside la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

El Parlamento Abierto se llevará a cabo en una serie de foros; el primero de estos será el miércoles 29 de marzo, en el Salón Protocolo, del Edificio C, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los interesados en los foros de Parlamento abierto pueden realizar su registro vía telefónica, al número 55 5036 0000, extensiones 57090 o 68261. Así como a través de los correos electrónicos com.educacion@diputados.gob.mx y ccti@diputados.gob.mx.

<https://www.eluniversal.com.mx/ciencia-y-salud/diputados-invitan-a-foro-abierto-para-construir-nueva-ley-de-ciencia/>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	26/03/2023	LEGISLATIVO

DIPUTADOS

Llaman a parlamento sobre ley de ciencia

DE LA REDACCIÓN
nacional@gmm.com.mx

El diputado Javier López Casarín (PVEM), presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, hizo un llamado a la ciudadanía a inscribirse para participar en el Parlamento Abierto sobre la iniciativa que expide la Ley en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación, a fin de enriquecerla.

En un comunicado, indicó que los foros de Parlamento Abierto, organizados por las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Educación, comenzarán el próximo miércoles 29 de marzo.

El primero de estos foros se realizará en el Salón Protocolo, del Edificio C, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

“El objetivo es que nosotros, en la Cámara de Diputados, podamos escuchar tu voz, tus



Foto: Especial

Javier López Casarín, diputado del Partido Verde.

opiniones y tu punto de vista sobre dónde está nuestro país y a dónde tiene que llegar”, dijo López Casarín.

Por su parte, la diputada Tania Cruz Santos (Morena), presidenta de la Comisión de Educación, dijo que “en la LXV Legislatura estamos convencidos de que escuchar todas las voces fortalece nuestra democracia. Inscríbete y participa”.

Los interesados en participar en los foros de Parlamento abierto pueden realizar su registro vía telefónica, al número 55 5036 0000, extensiones 57090 o 68261.

Así como a los correos electrónicos com.educacion@diputados.gob.mx y ccti@diputados.gob.mx.



#PROTECCIÓNVAQUITAMARINA

La Semar aumenta inspección

MÉXICO ENVÍA DELEGACIÓN
PARA EVITAR UNA SANCIÓN
POR PARTE DE LA CITES

POR ALMAQUIO GARCÍA
Con el aumento de cerca del 100% de inspecciones en cuatro años, al pasar de mil 96 buques a dos mil 85 y el aseguramiento de 305 personas, el secretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán destacó las acciones que se realizan para el cuidado de la vaquita marina en México.

En una contestación remitida a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados, también responde que se han destruido 358 mil 537 metros de redes, y se han recuperado 621 ejemplares muertos de totoaba, cuyo kilo alcanza un precio de hasta 60 mil dólares en el mercado negro.

La Semar afirmó que sí se han implementado acciones que han logrado inhibir la presencia de buques y embarcaciones dedicados a la captura de totoaba y en beneficio de la vaquita marina, en el Alto Golfo de California.

El aseguramiento de embarcaciones disminuyó, de 236 embarcaciones en los últimos cuatro años del sexenio anterior a 36 en lo que va de la presente administración, por la vigilancia registrada en la Zona de Tolerancia Cero (Zo).

Por eso, nuestro país lamentó la resolución de la Secretaría General de la Convención Internacional sobre el Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y

Flora Silvestres (CITES) que será dada a conocer oficialmente la siguiente semana, respecto a que no considera adecuado el Plan de Acción para el combate al tráfico ilícito de totoaba, presentado el pasado 27 de febrero.

El Gobierno de México informó que aunque considera un trato inequitativo hacia nuestra nación, al no tomar en cuenta el esfuerzo exhaustivo y las múltiples acciones que se han realizado, está en la disposición de discutir las observaciones y solventarlas de manera satisfactoria ■

193

BLOQUES
ANTI REDES
HAN SIDO
COLOCADOS.

10

INSTITUCIONES,
PARA CUMPLIR
PLAN.

ALISTAN
REUNIÓN

- Se instalaron bloques de concreto para evitar la presencia de lanchas en la Zona Cero.
- Una delegación viaja mañana a Ginebra para explicar el trabajo que se ha realizado.
- México dijo que se necesita el financiamiento de CITES para estudios en Alto Golfo de California.



Continúan las Asambleas Regionales para analizar la Ley General de Educación Indígena

Boletín No.4044

Continúan las Asambleas Regionales para analizar la Ley General de Educación Indígena

- Por más de 500 años se ha vivido una lucha para defender el origen de los pueblos indígenas: diputada Adriana Candelario

Este sábado tocó el turno al estado de Jalisco para realizar las Asambleas Regionales para la Consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada en materia de educación indígena, convocada por las Comisiones Unidas de Educación y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la Cámara de Diputados.

Lo anterior, con base a un mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que exhorta al Congreso de la Unión a que lleve a cabo estas consultas.

La diputada de Morena, Luz Adriana Candelario Figueroa, integrante de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, afirmó que por más de 500 años los pueblos indígenas han librado una batalla contra el despojo y la discriminación, pero han demostrado ser guerreros, valiosos defensores de su raíz y por eso es necesario trabajar para transformar la vida de todas y todos los mexicanos, y lograr la igualdad y la justicia social.

Ante representantes de pueblos y comunidades indígenas de Jalisco, Yucatán, Nayarit, Colima y Guanajuato, destacó que esta Asamblea es la prueba de que nunca más se dejará de escuchar las voces de nuestra gente, "pues con el pueblo todo y sin el pueblo nada. <estamos cansados de



discursos bonitos, de simulaciones, de que nos digan que nos van a dar una respuesta; nosotros no somos iguales a toda esa gente”.

Apuntó que en las últimas décadas los indígenas han reclamado que se tomen en cuenta sus necesidades, con la finalidad de hacer visibles situaciones que les permitan participar y tomar decisiones sobre el rumbo que desean seguir para el buen vivir.

Por ello, precisó que es deber de las y los legisladores luchar para que se escuchen estas voces, se respeten sus derechos, se mejore su bienestar y realmente se vea materializado en cada uno de sus hogares.

Son ustedes quienes están al frente y al centro de esta lucha, de esta revolución, de tener acceso a la educación, a los servicios de salud, vivienda digna, infraestructura, salir de la pobreza, afirmó tras agregar que nuestros pueblos originarios son la fortaleza cultural de México y no vienen a pedir limosna, sino a exigir respeto a la dignidad absoluta y a sus tradiciones. No puede haber justicia sino se busca la igualdad.

Subrayó que se busca garantizar que todas nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes, reciban una educación digna, tengan acceso permanente al aprendizaje, excelencia académica, a una educación inclusiva, laica, gratuita y obligatoria, pero sobre todo donde los pueblos y comunidades participen activamente en el sistema educativo nacional.

Por su parte, Antonio Vázquez Romero, presidente de la Unión de Comunidades Indígenas de Jalisco, dijo que la alimentación, la salud y la educación, son la base fundamental para que un pueblo se desarrolle y crezca.

Señaló que por más de 500 años se ha vivido una lucha para defender el origen de los pueblos indígenas, reclamar derechos y libertades de aquellos que esclavizan, explotan y denigran, y tratan de acabar con su sabiduría ancestral, por lo que la tarea no ha sido fácil y falta mucho por hacer.

“Por eso estamos aquí, para construir un México mejor, incluyente, respetuoso, tolerante, diverso, pluricultural, igualitario, honesto, transparente y con justicia social; estamos orgullosos de nuestras raíces, somos portadores de nuestro legado cultural y de nuestros pueblos originarios”, manifestó.

Al inaugurar el acto, el representante en Jalisco del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), Javier Salvador Ortiz, subrayó que anteriormente las políticas públicas hacia las comunidades y pueblos indígenas se diseñaban desde los escritorios y los que ocupaban distintos espacios en el



gobierno eran los que decidían cómo deberían apoyarse a las comunidades indígenas en su desarrollo.

Pero ahora, abundó, se ha priorizado la consulta que se debe hacer a los pueblos, tal como lo marca la Constitución Política y Tratados Internacionales, por lo que la tarea no es fácil para las y los legisladores que realizan un trabajo descomunal, a fin de que las voces de los hermanos indígenas sean escuchadas.

A su vez, Juan Baena López, integrante del comité organizador del evento, explicó que este día hará historia en materia de educación indígena, porque los pueblos y comunidades tienen mucha cultura, danza y música, pero lo que más les une es el lenguaje.

Informó que previamente se analizaron de manera virtual diversos aspectos en materia de educación indígena, para que todas las comunidades sean tomadas en cuenta y sus propuestas analizadas en las mesas de trabajo.

Se conforman tres mesas de trabajo

En la Asamblea se integraron tres mesas de trabajo: En la Mesa 1, se analizó el Artículo 56 y 56 Bis de la Ley de Educación Indígena. Mesa 2, el Artículo 57, y en la Mesa 3, el Artículo 58 y 58 Bis.

Conclusiones

Dentro de las conclusiones generales, se propuso que en las escuelas enseñen a leer y escribir en la lengua materna, enviar a docentes capacitados, modificar la palabra “garantizará” por “garantía” o “reconocer”.

Crear un Comité de Vigilancia para que no se cobren cuotas que ya se han eliminado, espacios educativos dotados de material, como libros, papelería, computadoras, impresoras, internet, baños con agua y bien terminados, espacios recreativos y áreas deportivas, lo que ayudará a evitar la deserción y el rezago educativo.

Además, se planteó que haya un representante de cada grupo étnico para que todo esto no quede en el olvido y que las autoridades competentes corrijan el término “pueblos originarios” en lugar de “pueblos indígenas”, crear un Comité de Libre Determinación en cada pueblo, y que para los cargos públicos de representatividad y decisión en educación se consideren a integrantes de pueblos originarios, entre otros puntos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

26/03/2023

LEGISLATIVO

-ooOoo-



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/continuan-las-asambleas-regionales-para-analizar-la-ley-general-de-educacion-indigena>



INICIATIVA DEL PRI EN SAN LÁZARO

Buscan mediar plataformas digitales

Legisladoras plantean un capítulo en el contrato mercantil para mejorar condiciones

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Diputadas del PRI presentaron una iniciativa de reforma que busca darle un marco jurídico a la relación entre las plataformas digitales y sus repartidores y conductores bajo el concepto de relación comercial.

Después de analizar los pros y contras de incorporar a los prestadores de servicios a la

Ley General del Trabajo, las legisladoras Laura Haro, Cristina Ruiz, Fuensanta Guerrero y Blanca Alcalá concluyeron que hacerlo bajo este ordenamiento tendría afectaciones para todas las partes involucradas.

Las diputadas plantean crear un capítulo de Contrato Mercantil de las plataformas digitales en el Código de Comercio y de ese modo generar una regulación que garantice mejores condiciones de desarrollo, incluyendo el otorgamiento de seguridad social a los prestadores de servicios.

La diputada Laura Haro Ramírez aseguró que esta

propuesta sentará un precedente en la materia.

“Con esta iniciativa, en México seremos pioneros a nivel global en la regulación del servicio de plataformas que utilizamos al menos 30% de la población, hasta tres veces por semana”, detalló.

Haro precisó que cerca de 35 millones de personas recurren, a nivel nacional, a esta modalidad de delivery, una demanda 134% mayor a la que se registraba en 2017.

Dijo que cerca de 1.7 millones de personas han utilizado estas plataformas como medio para generar ingresos. Y que

una de las más recurridas en el país cuenta con más de 200 mil personas en activo.

Expuso la parlamentaria jalisciense que “la relación que se establece entre el triángulo plataforma, prestador de servicio y consumidos es una relación comercial y para nada puede ser considerada como una relación laboral”.

Haro argumentó conductores y repartidores podrán mantener su autonomía para decidir horarios, conexión y las plataformas en las que decidan conectarse.

La diputada Cristina Ruiz explicó que actualmente 86% de los prestadores de servicios privilegia la flexibilidad en los horarios y 43% que esta modalidad recibe mejor percepción económica.



Foto: Mateo Reyes

Diputadas del PRI buscan garantizar mejores condiciones de desarrollo, entre ellas otorgar seguridad social a prestadores de servicios.



Lanzan 19 ciberataque diarios contra Cámara de Diputados; ha recibido 3 mil 192 en seis meses

La Cámara de Diputados fue blanco de 3 mil 192 ciberataques tan solo entre el 1 de septiembre de 2022 y el 16 de febrero de 2023, es decir, 19 acciones cada día en promedio. No obstante, un equipo de 15 expertos en ciberseguridad evitó cualquier vulneración a los sistemas informáticos, bases de datos y archivos electrónicos del órgano legislativo.

<https://www.milenio.com/politica/camara-diputados-recibe-19-ciberataques-diarios>



Rosa Icela Rodríguez pide acabar ataques entre México y EE. UU. por seguridad

GILBERTO ÁVILA

Levanta la voz en espera de que estas diferencias y enfrentamientos que se han registrado entre Estados Unidos y México por el tema de la inseguridad y la violencia en ambos países encuentre una salida que beneficie a uno y otro. En la Cámara de Diputados, **la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, se pronunció por frenar el clima de dimes y diretes entre los gobiernos de México y Estados Unidos, pues ese conflicto solo beneficia a los delincuentes.**

La funcionaria federal afirmó que, mientras ambos países se pelean o trabajan separados sin unidad ni coordinación, los criminales se van a burlar de las autoridades tanto de México como de Estados Unidos.

"Si estamos separados los gobiernos, los malhechores, los delincuentes se van a reír de nosotros, si estamos peleando entre nosotros y discutiendo, lo importante sería que continuáramos en el acuerdo del Entendimiento Bicentenario y otros acuerdos. Porque la seguridad bien vale todos los sacrificios que se puedan hacer de parte de los dos gobiernos", advirtió.

Recordó que el próximo 13 de abril encabezará la delegación mexicana que se reunirá con funcionarios del gabinete de seguridad de Estados Unidos encabezados por la asesora del presidente **Biden** para Seguridad Nacional, **Elizabeth Sherwood-Randall.**

*"El 13 de abril se va a llevar a cabo la reunión en la Casa Blanca con el tema del tráfico de armas y de fentanilo, nos reuniremos con la señora **Elizabeth Sherwood-Randall** y con los miembros del gabinete del presidente **Biden**. Nosotros lo que queremos es llegar a acuerdos, siempre a acuerdos, pues tenemos una frontera común donde hay un problema, allá el tráfico de drogas y aquí el tráfico de armas, entonces es un círculo vicioso que tenemos que parar",* adelantó.

La responsable de la política de seguridad del país, señaló que **la postura de México no es ir a la ofensiva ni a la defensiva frente a sus similares norteamericanos, sino a favor de los acuerdos para evitar declaraciones como las de Antony Blinken, y parar ya el clima de confrontación.**

"Lo importante sería que continuemos con el acuerdo del Entendimiento Bicentenario, que no nos gane el debate y que lleguemos a los acuerdos, porque la seguridad bien vale todos los sacrificios que se puedan hacer de parte de los dos gobiernos. Nosotros no tenemos que perder ese punto de vista y pues los funcionarios tendrán sus opiniones, pero nosotros tenemos que trabajar por el acuerdo, por la paz y la tranquilidad de los mexicanos y mexicanas", finalizó.





¿Quién gana en el PRI con la salida de Osorio?

MAYOLO LÓPEZ

Detrás de la salida de Miguel Ángel Osorio Chong de la coordinación de la bancada del PRI en el Senado, conformada por 13 legisladores, se aprecia la mano del dirigente nacional tricolor, Alejandro "Alito" Moreno, quien impulsó a Manuel Añorve en el cargo.

Y desde el nombramiento del guerrerense como nuevo líder parlamentario comenzaron las especulaciones sobre quién resulta beneficiado con el nombramiento.

En el pleno del Senado, su paisano el morenista Félix Salgado Macedonio fue uno de los senadores que felicitó con mayor efusividad a Añorve, quien andaba de arriba para abajo en su nueva condición de jefe de la bancada del PRI.

"No soy entreguista", zanjó el ex Alcalde acapulqueño, muy dado a tomarse fotos con funcionarios del Gobierno.

En entrevista, el senador prometió encabezar una coordinación orientada a la búsqueda de acuerdos y con-

sensos, "hacia el interior y exterior".

"Soy un hombre de acuerdos. Cuando te digo que soy un coordinador que buscará acuerdos internos y externos, pues es con las fuerzas políticas que representamos en el Senado a este País. Por supuesto que tengo comunicación con Ricardo Monreal y sus aliados, pero esto no es un cheque en blanco", señaló.

Después de haber sido defenestrado por el líder tricolor, el senador Osorio Chong aseguró que el camino que tiene por delante es

tumbar a "Alito", sin importar el asiento que pueda ocupar.

El senador hidalguense espera la resolución que adopte el Tribunal Electoral para saber el futuro inmediato de Moreno, después de haber impugnado las maniobras del campechano para ampliar su liderazgo.

"El riesgo fundamental es que 'Alito' dicte indicaciones para los votos, que dé línea. Nosotros no lo permitimos: se lo dije y nunca le gustó."

"'Alito' no sabe de acuerdos, miente, engaña", dijo Osorio Chong, en entrevista.



“Alito” no cumplió acuerdo con Osorio Chong: Ruiz Massieu

RAÚL RAMÍREZ

Sin darle vueltas al asunto y respetando su postura de inicio, **Claudia Ruiz Massieu** aseguró que con la salida de Miguel Ángel Osorio Chong se afecta la credibilidad del PRI ante los militantes y la ciudadanía

Claudia Ruiz Massieu considera que fue ilegal la forma en la que se realizó la destitución; sin embargo, reconoció la actitud tranquila de **Osorio Chong** por la decisión de los senadores.

Además, **Claudia Ruiz Massieu** aseguró que **hubo desaseo y falta de consideración entre los compañeros en un proceso que tampoco cumplió con la normatividad interna del partido.**

"Me pareció que fue injusto con quien fue nuestro coordinador cuatro años y medio y todos estos meses y este tiempo se esforzó en generar consensos al interior, en respaldar los procesos de cada uno... creo que hubo desaseo, hubo ilegalidad y hubo falta de consideración política".

Reconoció de igual manera que **había preocupación dentro de la bancada por el enfrentamiento entre Miguel Ángel Osorio Chong y Alejandro Moreno.**

La senadora priista, **Claudia Ruiz Massieu** afirmó que la forma en que **Miguel Ángel Osorio Chong** fue destituido lastimó la confianza y credibilidad del partido, y la alianza, pues deja ver que no son capaces de poner **"lo importante por encima de nuestras diferencias"**.

"Es lo que más me preocupa en un momento donde la ciudadanía quiere ver de sus políticos, de sus representantes y más de la oposición es: se saben poner de acuerdo, no se presentan, son congruentes, son firmes de sus convicciones, se preocupan por lo que nos preocupa y mandamos esta señal como de atropello... lastima la confianza o la credibilidad de que en el PRI y en la coalición electoral podemos poner lo importante por encima de nuestras diferencias".

Además, le inquieta que **la ciudadanía vea a los políticos del PRI como funcionarios que solo se pelean entre ellos y afecta la imagen de todos.** **Claudia Ruiz Massieu** recordó que **Alejandro Moreno y Miguel Ángel Osorio Chong** llegaron a un acuerdo para mantener la **unidad dentro del PRI.** De igual manera compartió que se reunieron en diferentes ocasiones hasta convenir que las diferencias se tenían que dejar a un lado y sumar para las elecciones 2023 en el Estado de México y Coahuila.

"No entendemos por qué ese fue el acuerdo y después de eso fue toda una operación para detonar este cambio de coordinador".



Mancera abre puertas a Osorio Chong y Ruiz Massieu

TANYA ACOSTA

Una vez que se ha materializado la abrupta ruptura en la bancada del PRI, el PRD aprovecha esta fractura para ofrecer su ingreso en su grupo a los todavía priistas Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu.

"En el grupo del PRD las puertas están abiertas", aseguró el jefe de la bancada del sol azteca, **Miguel Ángel Mancera**.

"Hay una invitación clarísima", insistió el ex jefe de



Gobierno de la Ciudad de México.

Mancera coincidió con Ruiz Massieu y Osorio Chong durante un evento organizado por la senadora panista Nadia Navarro en Puebla.

Vale la pena recordar que hace unos días, **Miguel Ángel Osorio Chong** fue destituido de manera sorpresiva como coordinador de la bancada tricolor, se dice que por instrucciones precisas del líder nacional, **Alejandro Moreno, "Alito"**.

Por lo que hace al partido PRD, hay que reconocer que el excoordinador tiene tres senadores afines que de manera eventual podrían optar por otra bancada tras el manotazo de "**Alito**" en la bancada: **Ruiz Massieu, Nuvia Mayorga y Eruviel Ávila**.

Por lo que hace a la elección presidencial de 2024, **Mancera advirtió que el PRD no permitirá "ningún agandalle" a la hora de que la alianza Va por México designe a su abanderado presidencial, proceso en el que el PAN lleva mano.**

"Espero que el presidente Jesús Zedillo (líder del PRD) se mantenga firme en lo que ya dijo de que no se va a permitir ningún agandalle. Esto ya se ha probado y no ha dado buenos resultados. Los perfiles deben hablar. Yo soy partidario de un gobierno de coalición que pueda acompañar el esfuerzo y la participación de la sociedad civil. Hay muchos perfiles muy importantes y valiosos que deben ser valorados y no preconfigurarse solamente por nomenclaturas", finalizó el senador perredista.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1,6	26/03/2023	LEGISLATIVO

ZITA MONSERRAT MEDINA DEFRAUDÓ A 50 NUEVAS VÍCTIMAS

Dice que es amiga de políticos... para estafar

POR CLAUDIA SOLERA

Aunque en 2021 **Excelsior** exhibió las estafas de Zita Monserat Medina López, en meses recientes la presunta servidora de la nación defraudó a 50 personas desempleadas, residentes en el Edomex y la CDMX.

La mujer, quien tiene diez averiguaciones previas en la Fiscalía capitalina, solicitó a cada una de estas víctimas más de dos mil pesos como condición para conseguirles trabajo

en la Secretaría de Bienestar durante el actual proceso electoral. Entre diciembre y febrero pasados obtuvo más de 100 mil pesos por esta estafa.

Para ganar su confianza, Medina López les mostró fotografías en las que aparece junto a políticos como la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y el diputado Gerardo Fernández Noroña.

Este mismo gancho lo utilizó para defraudar a Martín Zenaido Méndez, el cerrajero que sobrevivió al

desplome del edificio ubicado en Álvaro Obregón 286 durante el 19-S, caso que este diario dio a conocer el 31 de enero de 2021. Le pidió 12 mil pesos para conseguirle un crédito de un programa social y una pensión por discapacidad.

Tras depositarle el dinero y no volver a saber de la mujer, tres de sus víctimas buscaron antecedentes de ella en internet, encontraron la nota de **Excelsior** y decidieron exponer su caso.

PRIMERA | PÁGINA 6



Presunta servidora de la nación volvió a timar a más de 50 personas en Iztapalapa prometiéndoles un puesto de trabajo en el gobierno; tiene abiertas 10 carpetas de investigación

POR CLAUDIA SOLERA
claudia.solera@igimm.com.mx

Medio centenar de personas desempleadas y de bajos recursos fueron defraudadas en la Ciudad de México y en el Estado de México en 40 días, luego de que hubo quien les aseguró serían contratados en la Secretaría de Bienestar.

Cada uno depositó dos mil 76 pesos a Zita Monserrat Medina López, quien se presentó como una servidora de la nación y les aseguró que con ese dinero ellos trabajarían durante el proceso electoral de 2023.

Para ganar su confianza, Zita volvió a mostrar la supuesta influencia que tenía con políticos importantes de Morena, con fotografías en redes sociales abrazando a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y al diputado del Partido del Trabajo, Gerardo Fernández Noroña.

Esta estafa ocurrió exactamente un año después de que **Excelsior** publicara que Zita Monserrat Medina había estafado durante la pandemia por covid-19 a sobrevivientes del sismo de 2017 en la Ciudad de México, asegurando que era servidora de la nación de la alcaldía Iztapalapa.

ZITA MONSERRAT MEDINA LÓPEZ

PRESUME AMISTAD CON POLÍTICOS PARA ESTAFAR

De hecho, en la pandemia, en el último trimestre del 2020, Zita recibió 57 mil pesos por parte del Gobierno de la Ciudad de México, en un subsidio para residentes de la alcaldía Iztapalapa, etiquetado con el número 441 y llamado "Ayudas sociales a personas".

La propia jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, reaccionó ante este caso documentado por **Excelsior**, y aseguró

en conferencia de prensa, que si se comprobaba que Zita Monserrat sí era servidora de la nación tendría que recibir una sanción penal y administrativa.

Pero ni la advertencia por parte de Sheinbaum ni la nota periodística ni las diez carpetas de investigación que se desprendieron cuando la historia del fraude salió a la luz (y a las cuales éste medio de comunicación tuvo acceso a los números), la detuvieron para no volver a estafar a personas de bajos

El 31 de enero de 2021, **Excelsior** documentó que Zita Monserrat estafó con 12 mil pesos a Martín Zenaido Méndez, el cerrajero que quedó 17 horas sepultado bajo los escombros del edificio Álvaro Obregón 286.

Zita le pidió el dinero al señor Zenaido con la promesa de darle un crédito, a través del Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares, y una pensión por discapacidad, ya que quedó lesionado de una pierna después de la enorme presión que sufrió en medio de los escombros.

Zita le entregó al señor Zenaido una tarjeta del Bienestar con el número 4915663236937687 y con el NIP 5612, que dijo era de una persona mayor muerta, pero que ella distribuía entre sus clientes, para que la cobrara.

Un año después de estafar a don Zenaido, Zita Monserrat solicitó a cada una de las 50 víctimas mil 896

pesos para garantizarles un puesto de trabajo en la Secretaría de Bienestar y 180 pesos para supuestamente sacar copias de sus documentos y entregarlas a Recursos Humanos.

Las cuentas que se usaron para el fraude fueron Banco Azteca y BBVA. Una a nombre de Zita Monserrat Medina López y con número de tarjeta de Azteca: 4198210143444692 y la otra a nombre de María Fernanda López Juárez de BBVA con número de cuenta: 1550207116.

La estafa por más de 100 mil pesos a 50 personas ocurrió entre el 29 de diciembre de 2022 y el 7 de febrero de 2023, cuando se hicieron la mayoría de los depósitos.



Las víctimas de este fraude, al ver que después de dos meses ni Zita Monserrat ni María Fernanda respondían al teléfono, comenzaron a rastrearlas, a través de Internet, y fue cuando se encontraron con el reportaje de **Excelsior** sobre el fraude a víctimas del sismo y por eso contactaron a la reportera.

Julissa Rodríguez, Laura Lara y Gerardo Rodríguez, tres de las 50 víctimas, acudieron a la redacción de **Excelsior** para presentar todos los depósitos que hicieron las personas creyendo que obtendrían un empleo en la Secretaría de Bienestar.

Hoy sólo piden justicia y que cada persona recupere el dinero que se le depositó.

VAN 10 DENUNCIAS

Las diez carpetas de investigación abiertas en contra de Zita Monserrat por parte de Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México son las siguientes: CI-FIIZC/UAT-IZC-2/UI-ISD/6994/11-2022, CI-FIIZP/IZP-5/UI-3CD/0079/01-2022 R1, CI-FIIZP/IZP-4/UI-ISD/173/01-2022, CI-FIIZP/IZP-5/UI-3CD/0079/01-2022 DO1, CI-FIIZP/IZP-4/UI-ISD/141/01-2022, CI-FIIZP/IZP-4/UI-ISD/140/01-2022, CI-FIIZP/IZP-5/UI-3CD/0079/01-2022, CI-ADD/CEN-1/UI-ISD/32174/11-2022, CI-FIIZP/IZP-4/UI-2SD/150/01-2022, CI-FIZP/IZP-4/UI-ISD/150/01-2022

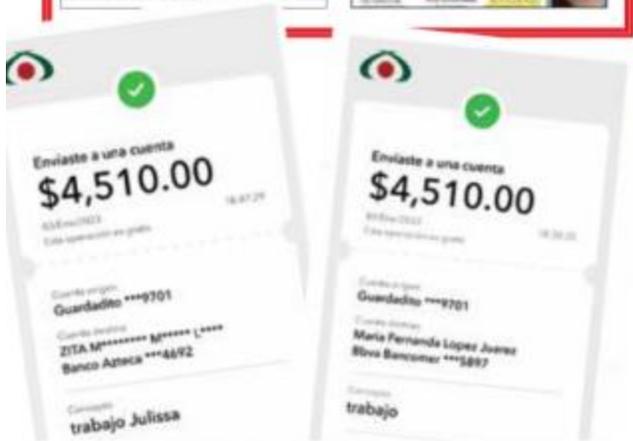


Apoyo del GCDMX

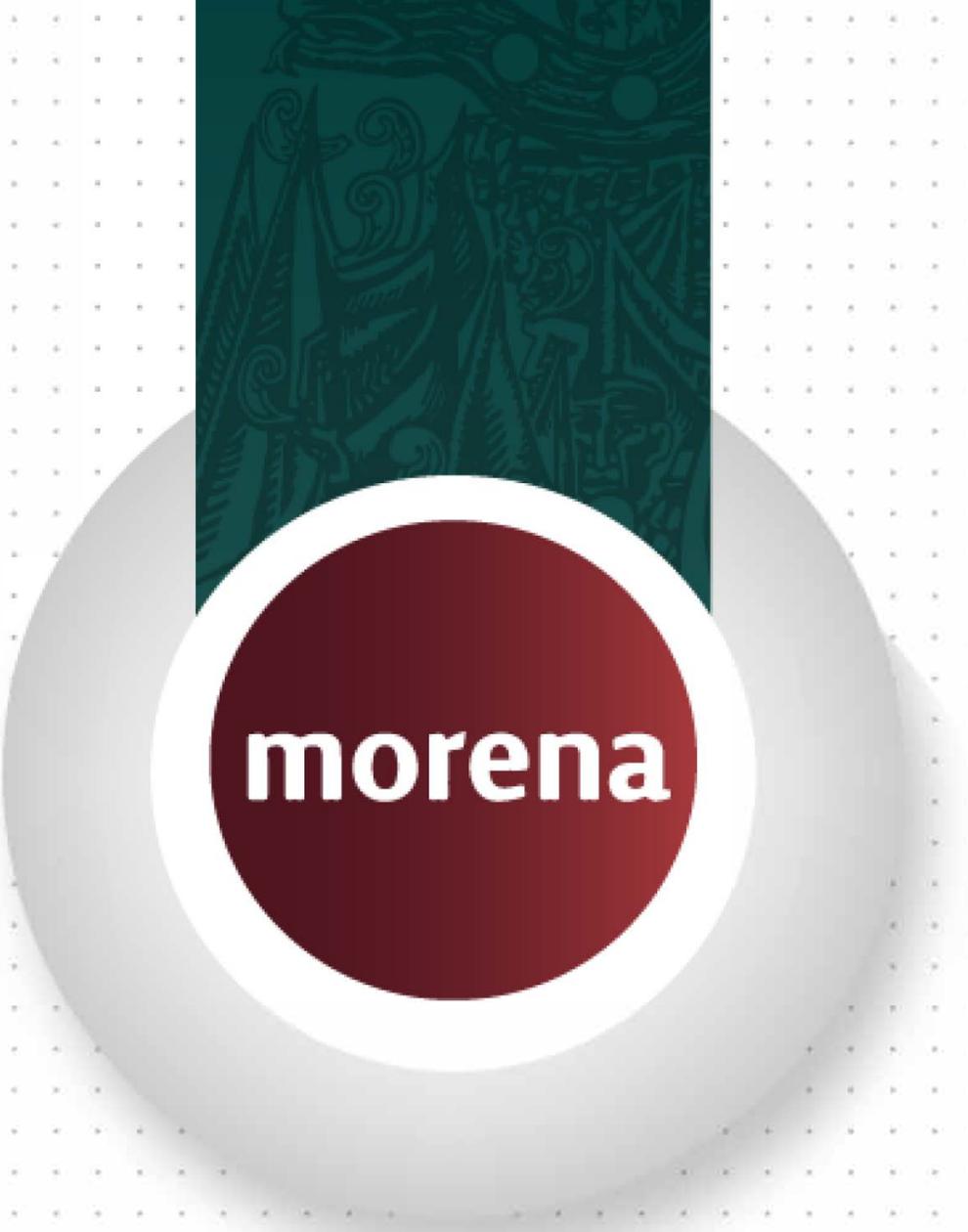
En el último trimestre de 2020, Zita Monserrat recibió 57 mil pesos del gobierno de la CDMX en un subsidio etiquetado como "Ayudas sociales a personas".

2,076
PESOS

solicitó Zita Monserrat Medina a 50 personas para conseguirles empleo durante el proceso electoral de 2023.



Personas que fueron timadas por Zita Monserrat compartieron recibos de transferencias bancarias que le hicieron.



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Morenistas minimizan suspensión del "Plan B"; señalan nexos del ministro con Peña y Calderón

“Ninguna sorpresa: Javier Laynez Potisek, el Ministro de la Suprema Corte que emitió una suspensión contra el plan B fungió como Procurador Fiscal de Calderón y Peña Nieto. Por supuesto que pertenece al ala conservadora y responde a sus intereses”, dijo el diputado federal Hamlet Almaguer.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/262849/morenistas-minimizan-suspension-del-plan-b-y-senalan-nexos-del-ministro-con-pena>



El comité técnico selecciona a 20 finalistas para el INE, continúan cercanos a Morena en el proceso



El comité técnico encargado de evaluar a los aspirantes a consejeros electorales ha llegado a la etapa final de selección y este viernes ha publicado los nombres de los 20 finalistas. Aunque uno de los aspectos evaluados fue la independencia de los candidatos, entre los mejor evaluados se encuentran Bertha María Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo a nivel federal, [Luisa María Alcalde Luján](#), y Netzaí Sandoval Ballesteros, hermano de la exsecretaria de la Función Pública [Irma Eréndira Sandoval](#) y del diputado Pablo Almícar Sandoval.

Según los acuerdos del Comité Técnico de Evaluación publicados prácticamente a las 22.00 horas de este viernes en la página oficial de la convocatoria, una de los siete miembros de este grupo, María Esther Azuela Gómez, votó en contra de que se integraran a la lista Alcalde Luján y Sandoval Ballesteros. También se opuso a que se incluyeran en la lista Guadalupe Álvarez Rascón, Iulisca Zircey Bautista Arreola, Guadalupe Taddei Zavala y Víctor Humberto Mejía Naranjo.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCOVILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Aplauden dirigentes de a “Va por México” suspensión indefinida de la Suprema Corte al plan B electoral

Dirigentes de la coalición “Va por México” celebraron la suspensión indefinida que otorgó la Suprema Corte de Justicia de la Nación al INE para dejar sin efectos el llamado plan B electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En su cuenta de Twitter Marko Cortés líder del PAN escribió: La @SCJN admitió la controversia constitucional del INE contra el “Plan B” de Morena, porque viola la ley y atenta contra la autonomía de nuestro órgano electoral. Que quede claro, NO al abuso del poder de @lopezobrador_ y NO a la destrucción de la democracia. MiVotoNoSeToca

En tanto que Alejandro Moreno Cárdenas dirigente nacional del PRI, posteo lo siguiente: ¡La democracia se defiende! Celebro la decisión de la @SCJN de otorgar la suspensión solicitada por el @INEMexico contra los intentos de dismantelar su estructura y debilitar sus procedimientos mediante el #PlanB. ¡Otra victoria para la democracia de México!

Finalmente el líder del PRD Jesús Zambrano Grijalva expresó que la resolución de la Corte no caerá bien al autócrata de Palacio, en alusión al presidente Andrés Manuel López Obrador. La decisión de la Corte de suspender el llamado #PlanB es un muy buen augurio de que prevalecerá la división de poderes y el régimen democrático Gran día para México, malas noticias para el autócrata de Palacio @PRDMexico.

<https://enfoquenoticias.com.mx/aplauden-dirigentes-de-a-va-por-mexico-suspension-indefinida-de-la-suprema-corte-al-plan-b-electoral/>



Moreno Cárdenas afirma que tampoco dañará a la alianza en Coahuila y Estado de México

Cambio de coordinación del PRI en el Senado no afectará al partido: 'Alito' Moreno

El dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, afirmó que el cambio en la coordinación de la bancada en el Senado de la República no traerá consecuencias.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/cambio-de-coordinacion-del-pri-en-el-senado-no-afectara-al-partido-alito-moreno-KK6936518>



Los 'culpables' del rechazo de MC a sumarse a Va por México

Alejandro "Alito" Moreno, dirigente nacional del PRI, sería una de las razones por las que Movimiento Ciudadano se niega a unirse a la alianza opositora.

Fuentes de Político MX, nos cuentan que aunque Movimiento Ciudadano le cerró la puerta a sumarse a una eventual alianza para la elección presidencial, en lo privado el ruido para no sumarse se llama PRI y "Alito" Moreno.

Y es que uno de los más críticos a la decisión de MC de no participar en las elecciones por el Estado de México y Coahuila, ha sido el propio "Alito", quien acusó que la decisión era "cobarde" y que demostró no tener el valor de enfrentar a Morena en los comicios.

"MC no tuvo el valor de ser opositor", acusó el líder tricolor a través de Twitter para criticar la decisión del partido naranja; pero además han habido otras confrontaciones, como la crítica de MC a la reforma militar de septiembre del año pasado.

<https://politico.mx/los-culpables-del-rechazo-de-mc-a-sumarse-a-va-por-mexico>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Plantea Lilia Aguilar aumentar sanciones a servidores públicos que actúen de manera discriminatoria, principalmente en MP

La diputada Lilia Aguilar Gil (PT) informó que promueve una iniciativa para aumentar las sanciones a los servidores públicos, principalmente de los Ministerios Públicos, cuando se acredite que fueron omisos en su trabajo o actuaron de manera discriminatoria por motivos de género o por condiciones personales de la víctima.

<https://edomexaldia.com/plantea-lilia-aguilar-aumentar-sanciones-a-servidores-publicos-que-actuen-de-manera-discriminatoria-principalmente-en-mp/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL DEBATE

26/03/2023

LEGISLATIVO



'Es la niña de sus hombros': Noroña reprocha a AMLO tratar a Sheinbaum como su favorita para 2024

El diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña, reprochó al presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) por tratar a Claudia Sheinbaum como su 'corcholata' favorita rumbo a las elecciones de 2024.

<https://www.debate.com.mx/politica/Es-la-nina-de-sus-hombros-Norona-reprocha-a-AMLO-tratar-a-Sheinbaum-como-su-favorita-para-2024-20230325-0096.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Piden que ante la falta de medicamentos estos sean adquiridos con cargo a la institución de salud pública

Boletín No.4043

Piden que ante la falta de medicamentos estos sean adquiridos con cargo a la institución de salud pública

- La diputada del PRD, Fabiola Rafael Dircio, planteó adicionar el artículo 27 de la Ley General de Salud
- Afirma que cada día que pasa una o un paciente sin sus tratamientos significa la pérdida de calidad de vida

Para que en caso de no existir disponibilidad de medicamentos y/u otros insumos esenciales en las dependencias y entidades de la Administración Pública, tanto federales como locales, éstos sean adquiridos con cargo a la institución para ser entregados al paciente máximo 24 horas después de ser recetados por el médico tratante, la diputada Fabiola Rafael Dircio (PRD) impulsa iniciativa que adiciona el artículo 27 de la Ley General de Salud.

El documento, enviado a la Comisión de Salud, considera que las y los usuarios de servicios médicos públicos deben gozar de la garantía de medicamentos, no importando si el gobierno tiene o no la capacidad de compra consolidada, de distribución o de planeación de compra.



Los tratamientos deben estar disponibles en el momento que se ocupen; por ello, se debe garantizar la proveeduría de medicamentos a las y los pacientes que así lo requieran, sin importar si hay o no en los almacenes y bodegas de la institución tratante, añade.

Menciona que según el “Mapeo del Desabasto de Medicamentos en México”, elaborado por el colectivo Cero Desabasto, entre 2019 y 2020 en el IMSS, de un total de 430 millones de recetas, no fueron surtidas parcial o totalmente poco más de 40 millones, es decir el 9 por ciento del total.

Rafael Dircio argumenta que en 2021 había poco más de cuatro mil denuncias contra instituciones públicas de salud por la no proveeduría de medicamentos, no sólo del catálogo básico sino también de especialidades, destacando la falta de medicamentos oncológicos.

Además, en 942 días el colectivo Cero Desabasto –que agrupa a 68 organizaciones de la sociedad civil– registró seis mil 413 reportes de falta de algún medicamento, vacunas o material de curación en instituciones públicas que son parte del Sistema Nacional de Salud, 6.8 por día en promedio.

La institución de salud pública con más reportes, con el 54 por ciento del total, fue el IMSS, seguido por el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) con el 21 por ciento, y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado con el 14 por ciento; el 11 por ciento restante correspondió a los servicios estatales de salud, hospitales de alta especialidad, institutos nacionales de salud y otros subsistemas federales.

Añade que las afectaciones en carencia de medicamentos es un problema que se acentúa en poblaciones indígenas, ya que según cálculos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en México un indígena tiene más posibilidades de morir por falta de atención médica que cualquier otro poblador del país.

Destaca que cada día que pasa una o un paciente sin sus tratamientos significa la pérdida de calidad de vida, por una falta de previsión y garantía por parte del gobierno de un producto que debería ser proveído con prontitud, y cuya obligación es establecer los mecanismos de compra y traslado.



Ante falta de medicamentos, se adquieran con cargo a la institución de salud pública, demanda oposición

Para que en caso de no existir disponibilidad de medicamentos y/u otros insumos esenciales en las dependencias y entidades de la Administración Pública, tanto federales como locales, éstos sean adquiridos con cargo a la institución para ser entregados al paciente máximo 24 horas después de ser recetados por el médico tratante, la diputada Fabiola Rafael Dircio (PRD) impulsa iniciativa que adiciona el artículo 27 de la Ley General de Salud.

<https://www.voragine.com.mx/2023/03/25/ante-falta-de-medicamentos-se-adquieran-con-cargo-a-la-institucion-de-salud-publica-demanda-oposicion/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

26/03/2023

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/-piden-que-ante-la-falta-de-medicamentos-estos-sean-adquiridos-con-cargo-a-la-institucion-de-salud-publica->



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



Estudio mexicano muestra cómo operan los probióticos en pacientes con SARS-CoV-2

La investigación demostró que su consumo ayuda a equilibrar la microbiota intestinal para reducir duración de síntomas generales y respiratorios

Conocimiento

Antimio Cruz

antimioadrian@gmail.com

De acuerdo con una investigación realizada por científicos mexicanos del Hospital General Manuel Gea González, en 300 pacientes adultos con prueba positiva de SARS Cov-2 (RT-qPCR), en la Ciudad de México, se demostró la alteración de la microbiota debido a infecciones como el Covid-19 y posteriormente se documentó el beneficio del uso de probióticos en el tratamiento, que ayudaron a reducir el número de hospitalizaciones y de fallecimientos.

“La microbiota intestinal nos ayuda a mantener una salud integral. Mejora las defensas del organismo, ayuda al proceso de desinflamación de las vías respiratorias, controla la sintomatología de problemas digestivos, y mantiene la salud del individuo”, señaló el doctor Pedro Gutiérrez Castrellón, director científico del International Scientific Council For Probiotics

El equilibrio de la microbiota intestinal es fundamental en la inmunidad del tubo digestivo, ya que alberga el 70% de la información biológica de todos los sistemas de defensa del organismo, lo que permite la protección contra las infecciones respiratorias y digestivas, así como reduce el uso indiscriminado de antibióticos.

EQUILIBRAR LA MICROBIOTA

La investigación realizada por científicos mexicanos, en 300 pacientes adultos, demostró que el consumo de probióticos de una exclusiva formulación ayuda a equi-

brar la microbiota intestinal para reducir la duración de síntomas generales y respiratorios, ataque general y manifestaciones digestivas y respiratorias, reduciendo los síntomas de la enfermedad. Además, el uso de probióticos como tratamiento coadyuvante pueden servir en infecciones respiratorias comunes como influenza, el virus sincicial y la familia de coronavirus.

“La microbiota, antes llamada flora intestinal, existe en todas las partes del organismo: en la piel, los ojos, los oídos, las vías respiratorias, el intestino, las vías urinarias y en las vías urogenitales; está integrada por un trillón de microorganismos que no son sólo bacterias, sino virus, hongos, parásitos que nos protegen y nos ayudan a mantener un estado de salud en equilibrio”, dijo el investigador Gutiérrez Castrellón.

Explicó que antes del diagnóstico molecular, solo se conocían pocos microorganismos que eran considerados “buenos” y que nos ayudaban a mantener la salud. Hoy se sabe que la alimentación saludable, un sueño reparador, el ejercicio y el uso de alimentos saludables ayudan a mantener un equilibrio de la microbiota que nos ayudan a estar saludables.

CUATRO CEPAS

La científica Ana Teresa Abreu, miembro de la Sociedad Mexicana, Latinoamericana y Americana de Neuro Gastroenterología, recordó que el año 2020, a inicios de la pandemia, se registraron las cifras más cruentas de la infección Covid-19 provocada por el virus SARS Cov2.

“Un grupo de médicos investigadores, con afinidad y experiencia en el empleo de cepas probióticas para modular la microbiota intestinal con fines terapéuticos, diseñamos un protocolo de estudio en pacientes mexicanos con COVID-19, basado en el conocimiento de los mecanismos de acción de 4 cepas probióticas específicas, buscando su potencial y aplicabilidad terapéutica en esta entidad y en enfermedades



respiratorias, basados en la funcionalidad del eje intestino – pulmón".

El estudio se efectuó de forma aleatorizada, esto es, en 300 pacientes mayores de edad que se distribuyeron al azar en 2 grupos: el que recibía el tratamiento basado en una cápsula con las 4 cepas probióticas y el que recibía una cápsula diaria sin ellas.

Las cepas empleadas en el estudio fueron 3 cepas de *Lactobacillus plantarum* KABP 022, 023, 033 y un *Pediococcus acidilactici* KABP 021, conocidas por fortalecer la barrera de lo que se conoce como epitelio intestinal, reduciendo la inflamación y la permeabilidad intestinal, produciendo acetato, acetilcolina y gránulos polifosfato, así como estimulando la proteína pntG que estimula a las células dendríticas y a los macrófagos que interactúan con estructuras de respuesta de nuestro sistema inmune que son los linfocitos B. En la actualidad el Laboratorio Chinoín, de México, cuenta con los derechos para desarrollo comercial y comercialización de las cepas referidas •

La microbiota intestinal mejora las defensas del organismo y ayuda al proceso de desinflamación de las vías respiratorias:
Pedro Gutiérrez Castellón

SARS-CoV-2

Documentaron beneficios de fortalecer la microbiota

El artículo de los investigadores del Hospital General fue publicado en la revista Gut Microbes 2021. Entre los 10 beneficios documentados de tener una microbiota saludable en caso de infección de SARS-CoV-2, están: 1) Reducción más rápida de los síntomas, 2) Reducción de la carga viral (día 15 y día 30), 3) Reducción de la gravedad de los hallazgos radiológicos, 4) Estimulación de la respuesta inmune adquirida IgM, 5) Disminución de los niveles de Proteína C reactiva, 6) Reducción de los niveles del Dímero, 7) Sin impacto negativo en el microbiota, 8 y Sin inducir resistencias a antibiótico y 9) Con adecuada tolerabilidad y seguridad.



Los médicos que participaron en la investigación identificaron cuatro cepas de probióticos coadyuvantes para cuidado de pacientes con COVID19.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MEXICO

PP-4

26/03/2023

NACIONAL

#AMLO

INCLUYE A CORTE EN 'MAFIA DEL PODER'

POR SUSPENDER EL PLAN B, EL PRESIDENTE ACUSÓ
QUE LOS MINISTROS SON "PARTIDARIOS DE LA
OLIGARQUÍA, NO DE LA DEMOCRACIA"



#ACUSAAMLO

'EN SCJN, PARTIDARIOS DE OLIGARQUÍA'

EL PRESIDENTE SE LANZA CONTRA MINISTROS POR FRENO A PLAN B. LOS INCLUYE EN 'LA MAFIA DEL PODER'

POR IVÁN E. SALDAÑA

El presidente Andrés Manuel López Obrador se lanzó

contra la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), acusándola ser parte de "la mafia del poder", en respuesta a que el ministro Javier Laynez otorgó una suspensión que frena el Plan B de la Reforma Electoral que promovió el Ejecutivo federal.

"Pueden porque es la misma mafia, son iguales que Ciro (Murayama), que Claudio X. González, que los conservadores que no quieren que haya democracia porque ellos son partidarios de la oligarquía, no de la democracia.

¿Saben qué es la oligarquía? Es el gobierno de los ricos, y la democracia es el gobierno del pueblo. Entonces, ellos no quieren al gobierno del pueblo, por eso no quieren la Reforma Electoral, eso es lo que está sucediendo", dijo en una breve entrevista en Quintana Roo, durante su gira de supervisión al Tren Maya.

El viernes, el ministro Laynez admitió la demanda de Controversia Constitucional que interpuso el INE en contra del decreto del denominado Plan Belectoral, que modifica tres leyes y crea una nueva: la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

"Dicha suspensión fue otorgada debido a que el decreto no sólo contiene normas de carácter general, sino también actos concretos de aplicación, sobre los cuales la suspensión generalmente se concede", informó la Corte en un comunicado.

Al respecto, el presidente López Obrador también mostró su descontento señalando que los ministros y el Poder Judicial de la Federación sólo tienen como dios al dinero, no a la justicia.

"Pero además, los distinguidos miembros del Poder Judicial y del INE ganan más que lo que gana el Presidente. Entonces, como la ley lo que busca es reducir los sueldos elevadísimos, de los consejeros y de los jueces, magistrados, ministros de la Corte,

pues no quieren, porque ellos tienen como dios al dinero, su único dios es el dinero. Ese es el fondo del asunto", arremetió.

6

• ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

74

• CONTROVERSIAS POR RESOLVER.



NO QUIEREN (LA REFORMA), PORQUE ELLOS TIENEN COMO DIOS AL DINERO'.

ANDRÉS M. LÓPEZ O. PRESIDENTE DE MÉXICO



VIGILA AVANCES

- 1** • AMLO estuvo en Quintana Roo, para inspeccionar el Tren Maya.
- 2** • También en Tulum, donde estará el nuevo aeropuerto.
- 3** • El viernes, visitó los tramos de la obra en Chiapas y Campeche.
- 4** • Reiteró que no permitirá a la empresa Vulcan extraer material.



• **AVANCES.** López Obrador estuvo el fin de semana en los estados del sur donde se construye el Tren Maya.



Arremete contra desactivación de 'Plan B' electoral

'Es la misma mafia', acusa AMLO a Corte

Califica a Ministros de conservadores y de estar en contra de la democracia

REFORMA / STAFF

El Presidente Andrés Manuel López Obrador calificó ayer a los Ministros y al Poder Judicial como la "mafia en el poder", luego que la Corte desactivó los efectos del "Plan B" electoral que promovió el Gobierno federal.

El viernes, el Ministro Javier Laynez admitió a trámite la controversia constitucional que interpuso el INE contra las reformas a la Ley Electoral, impulsadas por el Presidente de la República, y frenó su aplicación por tiempo indefinido.

"Pueden (frenar el 'Plan B') porque es la misma mafia, son lo mismo que Ciro (Murayama), Claudio X. González, que los conservadores, no quieren que haya democracia, porque ellos son partidarios de la oligarquía, no de la democracia", lanzó de gira en Chetumal, Quintana Roo.

"¿Saben qué es la oligarquía? Es el gobierno de los ricos, y la democracia es el gobierno del pueblo. Ellos no quieren el gobierno del pue-

blo, entonces por eso no quieren la reforma electoral, eso es lo que está sucediendo".

Previo a la supervisión de la obras del Tren Maya, el Mandatario dijo que el fondo para desactivar el "Plan B" electoral recaerá en el sueldo de consejeros e integrantes del Poder Judicial.

"Los distinguidos miembros del Poder Judicial y del INE ganan más que el Presidente de la República, y como la ley lo que busca es reducir los sueldos elevadísimos de los consejeros y de los jueces, magistrados, Mi-

nistros de la Corte, pues no quieren", dijo.

"Ellos tienen como Dios al dinero, su único Dios es el dinero, ese es el fondo del asunto".

Al admitir la controversia constitucional del INE, el Ministro Laynez otorgó una suspensión para que no entre en vigor lo aprobado y espera una decisión final del Pleno de la Corte.

Con la suspensión la aplicación del "Plan B" quedó por tanto suspendida por tiempo indefinido y el INE podrá seguir operando como lo hacía antes de la

reforma.

El Ejecutivo federal y el Congreso pueden impugnar la suspensión ante una de las Salas de la Corte, pero el trámite de ese recurso tomará varias semanas.

Presidente Andrés Manuel López Obrador



/// Pueden (frenar el 'Plan B') porque es la misma mafia, son lo mismo que Ciro (Murayama), Claudio X. González, que los conservadores, no quieren que haya democracia, porque ellos son partidarios de la oligarquía, no de la democracia".



SECTOR SALUD

Compra la 4T a una empresa con más de 30 multas

Entre las más de 100 compañías contratadas para la compra consolidada de medicamentos contra enfermedades mentales y neurológicas para este y el próximo año está Abastecedora de Insumos para la Salud, S.A. de C.V., que ha sido sancionada por vender a sobreprecio, mentir e incumplir contratos. La Secretaría de la Función Pública la sancionó más de 30 veces entre 2018 y 2019, pero la última fue en julio de 2020, por aportar información falsa en una licitación pública convocada por el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes, para adquirir fármacos y material de curación. La empresa recibió una multa de un millón 515 mil pesos y quedó inhabilitada por dos años seis meses, lapso que cumplió en enero pasado. Justo en ese mes el Insaabi le adjudicó un contrato por 62.8 millones de pesos para abastecer fármacos, incluidas 68 mil siete dosis de oxcarbazepina, utilizado para tratar la epilepsia y dolores neurológicos.

CON AMPAROS SIGUE CONCURSANDO

Compran medicina psiquiátrica a empresa con más de 30 multas

ROXANA GONZÁLEZ

En medio de un desabasto de fármacos, la Cuatroté adjudicó un contrato de más de 62 millones a Abisalud, que acumula sanciones por parte de la Función Pública



El gobierno de la Cuatroté ha recurrido a una empresa sancionada en el pasado para conseguir medicamentos para la atención de enfermedades mentales y neurológicas.

Entre las más de 100 firmas que han recibido contratos para la compra consolidada de medicamentos para este y el próximo año, está Abastecedora de Insumos para la Salud, S.A. de C.V., farmacéutica que ha sido sancionada en varias ocasiones por vender a sobreprecio, mentir e incumplir contratos.

La Secretaría de la Función Pública la sancionó por última vez en julio de 2020, por proporcionar información falsa en una licitación pública convocada por el Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes, para adquirir medicamentos y material de curación.

Por esto, la empresa se hizo acreedora a una multa de un millón 515 mil pesos y quedó inhabilitada durante dos años seis meses, periodo que cumplió apenas en enero pasado.

Abastecedora de Insumos para la Salud (conocida como Abisalud) fue señalada en 2018 por vender medicamentos a sobreprecio en una triangulación que presuntamente involucró

al entonces candidato de la coalición Juntos Haremos Historia por Jalisco y actual regidor de Guadalajara, el empresario Carlos Lomeli.

Ese mismo año fue sancionada por incumplir con el abasto de fármacos en las unidades médicas del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (Ipejal). De acuerdo con información de la dependencia estatal, entre 2018 y 2019, a la empresa se le impusieron 33 multas que sumaron 14.3 millones de pesos.

A pesar de ello, la farmacéutica continúa recibiendo contratos del gobierno federal y se mantiene en el padrón de proveedores, toda vez que ha ganado amparos para seguir participando en los procesos en busca de partidas para suministrar fármacos.

Apenas en enero pasado, le fue adjudicado un contrato general por 62 millones 803.1 mil pesos para el abasto de diversos medicamentos, incluidas 68 mil siete dosis de Oxcarbazepina, fármaco utilizado en el tratamiento para la epilepsia y dolores neurológicos.

Por la Oxcarbazepina, el gobierno federal —vía el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi)— le pagará 10 millones 418 mil pesos, como consta en el contrato con código 2959200, difundido a través de la plataforma Compranet, cuya vigencia arrancó el 10 de febrero pasado y concluirá hasta el 31 de diciembre de 2024.

Este y otros fármacos para la atención de enfermedades mentales y neurológicas, así como para tratar algunas adicciones, han escaseado desde hace meses en hospitales y farmacias del país. El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, responsabilizó, durante la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador del 26 de febrero pasado, a la empresa Psicofarma S.A. de C.V. de provocar deliberadamente el desabasto que, aclaró, solo se presenta en el sector privado, no en el público.

Sin embargo, el gobierno ha otorgado nuevos contratos a empresas que han comprado a Psicofarma para surtir a instituciones como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), dirigido por Zoé Robledo.

Tal es el caso de Prodifam, empresa mexicana dedicada a la compraventa y distribución de medicamentos, a la cual en diciembre pasado se le adjudicó un contrato para la adquisición de tres millones 490 mil 696 dosis de Clonazepam, medicamento utilizado en el tratamiento de la ansiedad o la psicosis provocada por suspender súbitamente el consumo de drogas. El contrato, por el que recibirá 77 millones 24.1 mil pesos, entró en vigor el 10 de febrero pasado y estará vigente hasta el 31 de diciembre del 2024.

Prodifam ha surtido durante años medicamentos al

sector salud, que adquiere a Psicofarma, como consta en varios contratos que le fueron adjudicados durante el sexenio del priista Enrique Peña Nieto. Por ejemplo, en 2013, vendió al IMSS 50 mil cajas de clorhidrato de trihexifenidil, todas fabricadas por Psicofarma.

Al inicio del sexenio, el gobierno federal emprendió esfuerzos para acabar con lo que llamó el monopolio de la compra y distribución de medicamentos. El plan incluyó exhibir y vetar a los principales proveedores de fármacos de otros sexenios. Estas empresas fueron Grupo Fármacos Especializados S.A. de C.V., Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipo Médico, S.A. de C.V. y Maypo, las cuales en 2018 vendieron más de 60 por ciento de los medicamentos adquiridos por el IMSS

y el ISSSTE. Entonces el gobierno de la Cuatroté optó por realizar las compras a través de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (Unops), pero no dio resultado. En octubre de 2022, dio por concluido el contrato con la ONU y retomó el esquema anterior.

Después de la decisión de ya no comprar vía Unops, el Insabi y la Secretaría de Salud retomaron las compras con las farmacéuticas y las distribuidoras privadas, y en las licitaciones para la adquisición de fármacos de 2023 y 2024, asignaron contratos a los proveedores que, en su opinión, cumplieran con los requisitos, incluidas las sancionadas en el pasado.

10 MILLONES pagarán a Abisalud por 68 mil dosis de Oxcarbazepina



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP-4	26/03/2023	NACIONAL

77

MILLONES 214.1 MIL PESOS
se adjudicaron a Prodifam
para la adquisición de
3 millones 490 mil
696 dosis de
Clonazepam



En el Psiquiátrico Fray Bernardino hubo manifestación por falta de medicamentos e insumos



- “Avance ordenado” en consultas sobre el grano transgénico, dicen en la SE
- El diálogo en Washington se realiza a nivel de gobiernos, sin la participación de la IP

ALEJANDRO ALEGRÍA

Consultas sobre granos transgénicos llevan avance “ordenado”: SE

ALEJANDRO ALEGRÍA

Las consultas técnicas sobre maíz transgénico solicitadas a México por Washington –que deben comenzar el 5 de abril, para resolverse casi en el doble de tiempo en comparación con las hechas en materia energética y automotriz– mantienen un avance “ordenado”, dijeron fuentes cercanas a la negociación.

La *Jornada* solicitó a la Secretaría de Economía (SE) información sobre el proceso del diálogo ante las inconformidades por la prohibición de importar maíz transgénico, pero la dependencia indicó que revisará la petición.

La negociación de las consultas, tanto en maíz, como en energía, es reservada, pues se está manejando a nivel gobierno, es decir, no está involucrado el sector privado, pese a que formaron parte de la modernización del pacto comercial en 2017-2018.

Sin embargo, empresarios relacionados con el tema comentaron a esta casa editorial que Raquel Buenrostro, titular de la SE, les ha informado, sin dar mayor detalles, que está en “proceso ordenado”.

Un día después de que la Oficina de Representación Comercial de Estados Unidos hiciera la solicitud, el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) expresó su confianza en que el conflicto se resolviera para evitar llegar a un panel de controversia, pues está en juego la complementariedad e intercambio comercial.

De acuerdo con el capítulo 9 del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el diálogo que mantengan las partes para definir el tiempo de respuesta será de 180 días y no de 75 días. Lo anterior obedece a que la nueva inconformidad del gobierno estadounidense se hizo bajo ese capítulo.

Así, a partir del 6 de marzo, fecha

en que se hizo la solicitud, México y Estados Unidos deberán reunirse para comenzar el proceso.

Si bien Canadá también se unió a la solicitud de Washington, el tercer socio del T-MEC lo hizo en calidad de observador, pues tiene algunos temas por la canola, según declaró en días recientes Víctor Villalobos, titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Los países involucrados en el diálogo deberán tener una resolución sobre la solicitud a más tardar el 2 de septiembre próximo, cuando se cumplan los 180 días de plazo que establece el Capítulo 9.

El tiempo previsto es mayor al que se ha observado en materia energética y reglas de origen de la industria automotriz, las cuales tuvieron 75 días a partir de la solicitud para resolver si se llevaría a panel de controversia.

Estos procesos se admitieron bajo el capítulo 31 del T-MEC.



México acusa trato injusto por sanción sobre vaquita

El gobierno federal anunció que, pese a que la CITES no tomó en cuenta su esfuerzo, buscará atender las observaciones que el organismo le hizo al plan para proteger a la especie amenazada.

PROTECCIÓN DE LA VAQUITA MARINA

México cabildeará por sanciones en Ginebra

LA CITES rechaza el plan contra tráfico de pez totoaba y emite castigo comercial a nuestro país

POR ERNESTO MÉNDEZ
ernesto.mendez@gmm.com.mx

El gobierno de México anunció que una delegación de autoridades acudiría mañana a Ginebra, Suiza, para tener un encuentro con representantes de la Cites, con el fin de revisar el trabajo que se ha realizado y las observaciones solicitadas al nuevo Plan de Acción para la protección de la **vaquita marina**.

Lo anterior, luego de que **Excelsior** reveló que la Secretaría General de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (Cites) ordenó prohibir, a partir del 27 de marzo, la exportación de especies protegidas mexicanas, productos y subproductos, al considerar "no

adecuada", la estrategia presentada por México.

Los impactos por estas sanciones comerciales "inmediatas" se sentirán, principalmente, en comunidades rurales dedicadas a la exportación sustentable de maderas finas, como la caoba, la planta de candelilla o el aprovechamiento del borrego cimarrón, piel de cocodrilo, aletas de tiburón o caballitos de mar.

"El gobierno de México informa que, aunque considera un trato inequitativo hacia nuestro país, al no tomar en cuenta el esfuerzo exhaustivo y las múltiples acciones que se han realizado, está en la disposición de discutir las observaciones y solventarlas de manera satisfactoria", indicó.

Destacó que México mostró su buena voluntad al presentar de manera anticipada una versión preliminar del Plan de Acción para recibir comentarios, "los cuales fueron atendidos en el documento final. Para su elaboración, se contó con una amplia

participación de 10 instituciones al más alto nivel que están comprometidas en dar seguimiento y cumplir con las acciones propuestas ante la instancia internacional".

El gobierno mexicano explicó que las sanciones comerciales estarán vigentes hasta que Cites reciba un Plan de Acción que considere adecuado.

Insistió que en el tráfico de totoaba hay una corresponsabilidad internacional de países de tránsito y de destino, además de que resulta necesario el cumplimiento del ofrecimiento de Cites para financiar estudios en atención al Alto Golfo de California.

En las redes de enmalle utilizadas para capturar a la totoaba, cuya vejiga natatoria o buche tiene un gran valor en el mercado negro de China, muere ahogada la **vaquita marina**.

"El gobierno de México reitera su disposición de trabajar conjuntamente para revertir esta decisión y atender de manera específica los temas puntuales que le son requeridos",



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA MEXICANA

PP-12

26/03/2023

NACIONAL

remató.



El gobierno de México reitera su disposición de trabajar

conjuntamente para revertir esta decisión y atender de manera específica los temas puntuales que le son requeridos."

GOBIERNO DE MÉXICO



Tianguis Turístico sale a las calles con un festival en la CDMX

Por primera vez el evento más importante en AL sale al Paseo de la Reforma para promover los destinos turísticos del país

Fiesta. El Tianguis Turístico de México, el evento más importante del sector en Latinoamérica abrirá a todo el público, y en su primera edición en la CDMX saldrá a Paseo de la Reforma para promover destinos turísticos, artesanías, gastronomía y cultura, con la finalidad de captar visitantes para todos los estados.

Este 2023, por primera vez en la historia del evento, se realizará la 47 edición en la Ciudad de México y contará con un evento paralelo, el Festival Turístico que se llevará a cabo del 25 al 27 de marzo, con una exposición para todo el público y contará con dos sedes para que los asistentes conozcan sobre la

riqueza de cada estado del país.

El Festival Turístico contará con actividades en Paseo de la Reforma, entre la Fuente de la Diana Cazadora y la Glorieta del Ángel de la Independencia, donde habrá una exposición con pabellones de cada estado donde exhibirán sus artesanías, destinos turísticos, productos locales y gastronomía.

Como parte de esta exposición, el Bosque de Chapultepec albergará un escenario para que las 32 entidades realicen actividades artísticas y sobre todo muestren su folclore y tradiciones. Habrá una demostración diferente cada media hora.

Acercan el Tianguis Turístico a capitalinos con festival

El Festival Turístico de la Ciudad de México tendrá dos sedes, Paseo de la Reforma y el Bosque de Chapultepec

Jennifer Garlem

metropoli@cronica.com.mx

Por primera vez el Tianguis Turístico de México, el evento

más importante del sector en Latinoamérica, será abierto a todo el público y, en su primera edición en la CDMX, saldrá a la avenida más bonita de la capital para promover destinos turísticos, artesanías, gastronomía y cultura, con la finalidad de generar más visitantes a los estados.

Este 2023 se llevará a cabo la 47 edición del Tianguis Turís-



tico, que por primera vez en la historia del evento se realizará en la Ciudad de México, y para reforzar su edición se celebrará el Festival Turístico del 25 al 27 de marzo, una exposición para todo el público que tendrá dos sedes para que los asistentes puedan conocer un poco de la riqueza cada una de las entidades del país.

El Festival Turístico tendrá actividades en Paseo de la Reforma, entre la Fuente de la Diana Cazadora y la Glorieta del Ángel de la Independencia, donde habrá una exposición con pabellones de cada estado de la República que mostrarán sus artesanías, destinos turísticos, productos locales y gas-

tronomía.

Como parte de esta exposición turística, el Bosque de Chapultepec albergará un escenario para que las 32 entidades realicen actividades artísticas y sobre todo muestren su folclore y tradiciones. Habrá una demostración diferente cada media hora.

HORARIOS:

En Paseo de la Reforma de 9:00 a 19:00 horas.

En el Bosque de Chapultepec de 11:30 a 18:00 horas.

El Festival Turístico fue inaugurado este sábado por el titular de la Secretaría de Turismo (Sectur), Miguel Torruco Márquez, la secretaria de Turismo capitalina, Nathalie Desplas, y

los secretarios de turismo y representantes del resto de las entidades.

El Tianguis Turístico se realizará en el Centro Citibanamex, del 26 al 29 de marzo y esta edición 47 del evento ha roto todos los récords de las 46 ediciones anteriores, así lo informó Torruco Márquez.

Nathalie Desplas agradeció a cada una de las entidades su participación y dio la bienvenida a la capital, "la Ciudad de México es una ciudad de derechos y libertades, que muestra su belleza al mundo y que tiene uno de los pueblos más solidarios y hospitalarios del planeta", destacó y aprovechó para invitar a todos los ciudadanos a asistir a Festival Turístico. ●

Jennifer Garza



Representación de la Guelaguetza en la CDMX.



LOS CHAPITOS Y LOS MAYOS SE DISPUTAN EL CONTROL DE NARCOLABORATORIOS

Dos de los grupos más poderosos del *Cártel de Sinaloa* libran una guerra en los límites de Sinaloa y Chihuahua por la instalación de espacios clandestinos para producir drogas sintéticas.

Laboratorios clandestinos. La guerra entre *Chapitos* y *Mayos*

Estas facciones del *Cártel de Sinaloa* se disputan los límites entre Sinaloa y Chihuahua para instalar centros de producción de drogas

Texto: **MANUEL ESPINO**

→ nactom@eluniversal.com.mx

Fotografía: **ESPECIAL**

Los *Chapitos* y *Los Mayos*, las facciones más poderosas del *Cártel de Sinaloa*, se disputan los límites entre Sinaloa y Chihuahua para instalar laboratorios clandestinos de producción de drogas sintéticas y acondicionar áreas de cultivo ilícito de amapola y marihuana.

Un trabajo de seguimiento de la Secretaría de Marina (Semar) a

operadores de Iván Archivaldo, Jesús Alfredo y Joaquín Guzmán, hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán, y de Ismael *El Mayo* Zambada, identificó que los grupos antagónicos utilizan la región para elaborar clorhidrato de fentanilo y metanfetaminas, para traficarlos a Estados Unidos, país en crisis por consumo de opioides.

Incluso se detectó que la organización criminal, considerada una amenaza global por la DEA, recluta para sus laboratorios a *cochinos* provenientes de Michoacán,

entidad con importante asentamiento de narcolaboratorios de metanfetaminas en la región de la Tierra Caliente, en la que operan los llamados *Cárteles Unidos* y células criminales afines al *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*.

Desde hace años, el *Cártel de Sinaloa* encontró en la Sierra Madre Occidental la orografía perfecta para la siembra de marihuana, amapola y no hace mucho, para el acondicionamiento de laboratorios, en los que manejan



precursores químicos, entre ellos fentanilo, bromoetil benceno, cloruro de propionilo, alcohol bencílico, anilina, n-metil formamida y ácido acético glacial, con los que fabrican drogas más potentes y adictivas.

Los cárteles mexicanos, principalmente el de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación, migraron de las drogas de origen natural a los opioides sintéticos, negocio ilícito que les resulta más rentable en cuanto a la producción, tráfico, distribución y ganancias.

Para elaborar y traficar drogas sintéticas como el fentanilo, los grupos criminales mexicanos no requieren grandes tiempos de espera que representan la siembra y cosecha de los plantíos de amapola y marihuana, sumado al riesgo de erradicación por parte de las Fuerzas Armadas.

Mientras un kilo de marihuana puede producirse en cinco o seis meses y venderse en 50 dólares en México y hasta 160 en Los Ángeles, California, uno de fentanilo tarda dos horas, con un valor aproximado de 5 mil dólares en México y 200 mil en Estados Unidos, según estimaciones del gabinete de seguridad federal.

Ante el incremento en el consumo de drogas sintéticas a nivel

mundial, el secretario de Marina, almirante José Rafael Ojeda Durán, instruyó a personal naval a establecer operaciones de localización, aseguramiento y destrucción de laboratorios y plantíos.

De acuerdo con los resultados de la operación de seguimiento, entre enero y marzo, la Secretaría de Marina desmanteló 34 laboratorios de drogas sintéticas en los límites entre Sinaloa y Chihuahua, en los que se aseguraron 276 toneladas de metanfetamina y 98.3 toneladas de sustancias y precursores químicos.

Además, los elementos de la Armada de México destruyeron 112 plantíos, de los cuales, 65 eran de amapola y 47 de marihuana, que representaban un área de 617 mil 273 metros cuadrados y 14 millones 343 mil 654 plantas.

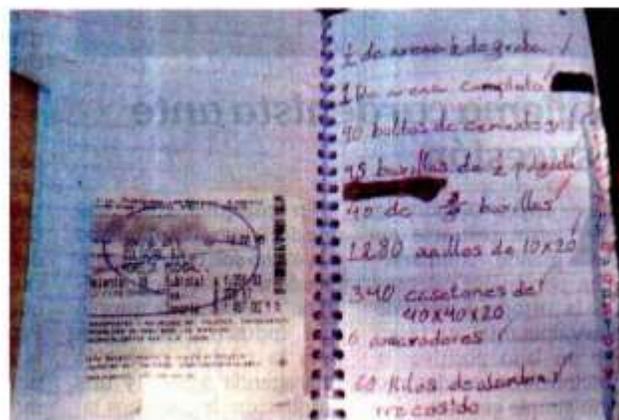
Tan solo en febrero, el personal de la Marina Armada localizó y desmanteló 18 laboratorios clandestinos y 60 plantíos de amapola y marihuana en los estados de Sinaloa y Michoacán.

En diferentes acciones, los elementos navales ubicaron cinco instalaciones de producción de drogas en inmediaciones de la comunidad de La Carbonera; tres

en El Melado, El Espinal y Corral Viejo; dos en Los Mayos; cuatro en Corral Viejo y Los Cedritos, y tres en Los Cedritos y La Bacata, en Sinaloa. Además de uno en el poblado de La Bejuquera, en el estado de Michoacán.

Asimismo, marinos adscritos a la Octava Zona Naval, con sede en Topolobampo, Sinaloa, en colaboración con la Fiscalía General de la República (FGR), localizaron en el mismo periodo 60 plantíos (43 de amapola y 17 de marihuana), así como dos secaderos en 397 mil 20 metros cuadrados, lo que equivale a un total de 8 millones 624 mil 331 plantas con un peso aproximado de un millón 981 mil 440.5 kilogramos que fueron erradicados en Sinaloa.

En 2021, el gobierno federal, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), incorporó 14 nuevas sustancias químicas de uso dual a la lista de precursores químicos controlados, con el objetivo de que no sean utilizadas por los cárteles para crear drogas sintéticas como el fentanilo, entre ellos, piperidina y sales, cianuro de sodio, estireno, alcohol etílico sin desnaturalizar, hexano heptano, amoniaco anhídrido y carbonato de sodio. ●

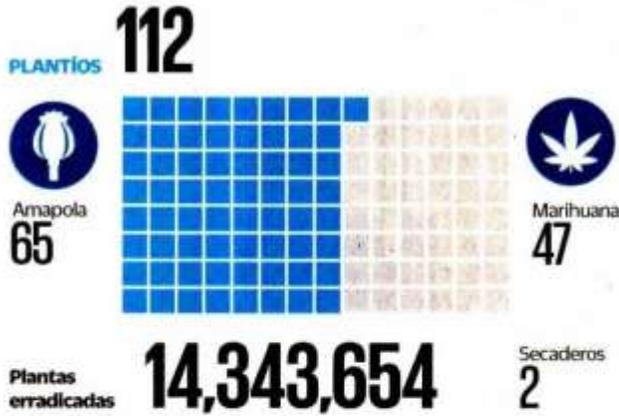


La Marina detectó a través de libretas decomisadas que el Cártel de Sinaloa recluta a cocineros de drogas sintéticas desde Michoacán.



RESULTADOS

En sus operaciones entre enero y marzo, la Semar dismanteló:



Materiales incautados



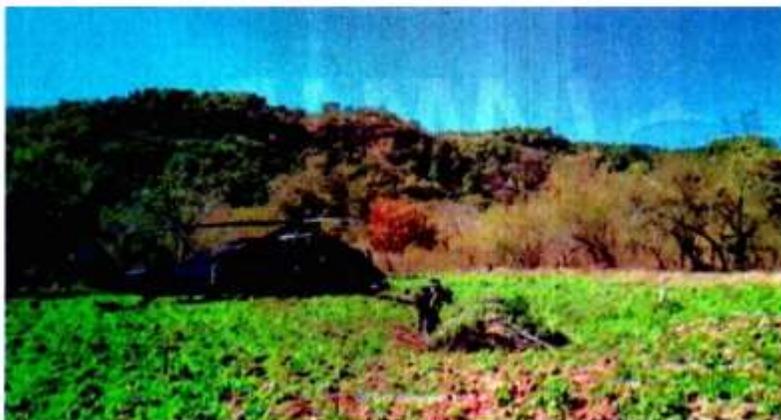
Los Chapitos y Los Mayos utilizan la frontera entre Sinaloa y Chihuahua para elaborar fentanilo y metanfetaminas y traficarlos a EU.



Los cárteles migraron de las drogas de origen natural a los opioides sintéticos, pues les resulta más rentable en cuanto a la producción, tráfico, distribución y ganancias.



En febrero se dismantelaron 60 plantíos de amapola y marihuana en Sinaloa y Michoacán.



Criminales vieron en la Sierra Madre Occidental la zona ideal para la siembra de marihuana.



Reprochan normalistas al gobierno de AMLO los pocos resultados en la investigación de los 43

Estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa reprocharon a la actual administración federal, encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, los pocos resultados de la investigación por los 43 normalistas desaparecidos hace más de 8 años. Al mediodía en un mitin que realizaron en la avenida Costera de Acapulco, frente al Antimonumento a los 43, ubicado en la Vía Rápida, los estudiantes exigieron la aparición con vida de sus compañeros y pidieron a las autoridades castigo a los culpables de esos hechos ocurridos en Iguala.

<https://suracapulco.mx/reprochan-normalistas-al-gobierno-de-amlo-los-pocos-resultados-en-la-investigacion-de-los-43/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Siglo de Torreón

26/03/2023

REGIONALES



INE sanciona a Morena por casi 5 mdp tras precampañas en Coahuila

Este viernes, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) concluyó la fiscalización de las precampañas de Coahuila y el Estado de México, siendo el partido Morena el más sancionado. Tras una revisión a las irregularidades por los actores políticos se aprobó sancionar a Morena por 4 millones 951 mil 758 pesos.

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2023/morena-partido-mas-sancionado-por-el-ine-tras-fiscalizacion-de-precampana-en-coahuila.html>



Desplazados por violencia

La inseguridad ha superado la capacidad de reacción en Miguel Alemán, donde más de 500 personas se han visto desplazadas de sus comunidades por la presencia del crimen organizado, reveló el presidente municipal, Ramiro Cortez Barrera. Casos de balaceras, asesinatos, levantones y amenazas se reciben semana a semana, a pesar de la presencia de elementos de la Guardia Estatal, la Secretaría de la Defensa (Sedena), y de la Guardia Nacional (GN).

<https://www.elmanana.com/tamaulipas/miguelaleman/violencia-los-desplaza/5685333>



Un muerto deja ataque e incendio a bar 'El Hijo Desobediente' en el Centro de Celaya

El ataque e incendio al bar "El Hijo Desobediente" dejó a un hombre sin vida en la Zona Centro de Celaya. En ese mismo lugar hace una semana elementos perteneciente a la Policía Municipal de Celaya, realizaron un operativo tras el ataque de oficiales en el parque Morelos.

<https://www.am.com.mx/celaya/2023/3/25/un-muerto-deja-ataque-incendio-bar-el-hijo-desobediente-en-el-centro-de-celaya-653140.html>



Informe de obispos al Papa: “El narco sí controla partes de México”

A unas semanas del primero de tres encuentros que los obispos de México tendrán con el papa Francisco en el Vaticano, a finales de abril y julio próximos, a quien le entregarán un informe de la situación de la violencia e inseguridad en el país, el arzobispo de Morelia, Carlos Garfias Merlos, afirma que el crimen organizado ha avanzado tanto hasta tener control de ciertas partes del territorio nacional y colusión con autoridades de todos los niveles de gobierno.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/262917/informe-de-obispos-al-papa-el-narco-si-controla-partes-de-mexico>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



COLUMNISTA INVITADO

ONEL ORTÍZ FRAGOSO*



**PRESIDENCIA DEL INE,
PREMIO MAYOR**

*ANALISTA POLÍTICO

@ONELORTIZ

El Comité Técnico de Evaluación está a punto de terminar su trabajo y pasarle la papa caliente a la Cámara de Diputados

• LA PRIMERA PRESIDENTA DEL INE SERIA RESULTADO DE LA POLARIZACION, SUS CONOCIMIENTOS Y LA DIOSA FORTUNA.

Si las cosas siguen como hasta ahora, es decir, sin acuerdo, el viernes 31 de marzo, el pleno de la Cámara de Diputados o bien, el 1 de abril, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, podrían sortear los nombres de los cuatro nuevos consejeros del INE, las designaciones más esperadas de este año y fundamentales en la organización de las elecciones federales de 2024, en las que se elegirá Presidente de la República, nueve gobiernos estatales, ambas cámaras del Congreso de la Unión, más de la mitad de los congresos locales y más de mil alcaldes.

El Comité Técnico de Evaluación está a punto de terminar su trabajo y pasarle la *papa caliente* a los diputados. Este domingo enviará a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados las cuatro quintetas, dos de hombres y dos de mujeres, indicando de cuál de las quintetas femeninas saldrá la primera presidenta del INE. Importante: los diputados acordaron que, con base al principio de igualdad sustantiva, sea una mujer la que presida el INE y no por el cumplimiento de la sentencia del Tribunal Electoral, que lo mandató por el principio de

alternancia, el cual no existe en la Constitución, ni es aplicable a puestos uninominales.

A partir de este domingo hay dos escenarios. El primero, que haya acuerdo, que los diputados voten y que cuatro de los 20 aspirantes logren las dos terceras partes de los votos del pleno y sean los nuevos consejeros electorales, como ocurrió desde que el INE, antes IFE, surgió en la década de los años 90 del siglo pasado. Este escenario es muy poco posible, casi imposible, porque AMLO dio la línea de que no hubiera negociación con la oposición. Quiere acabar con el reparto de cuotas a los partidos. Basta recordar, la objeción presidencial a la designación de los comisionados del INAI por la negociación de Ricardo Monreal con el PAN.

También es inviable, porque la oposición, particularmente PAN y PRD, vetaron a aspirantes cercanos a Morena, pese a cumplir los requisitos y haber obtenido las más altas calificaciones en el examen, como a Bertha María Alcayne Luján.

El segundo escenario es que no haya acuerdo y que la Jucopo así se lo haga saber a la Mesa Directiva, lo cual tendría dos modalidades. La modalidad A, es que la Cámara de Diputados transfiera la *papa caliente* a la SCJN para que ésta realizara el sorteo, o la modalidad B, someter las cuatro quintetas a votación, que ninguno de los aspirantes logre la mayoría calificada de dos tercios, ante lo que, procedería el sorteo. La primera presidenta del INE sería resultado de la polarización, sus conocimientos y la diosa fortuna. Algunos se escandalizan, yo no. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce y en algunos casos de suerte.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	26/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



Plan C

• Seis finalistas al INE no cumplen con los estándares de autonomía e independencia que requiere el cargo.

Primer acto: Gobierno federal intenta modificar la Constitución para imponer una reforma electoral a modo. No pasa.

Segundo acto: Gobierno federal con sus legisladores en el Congreso de la Unión aprueban plan B de la reforma electoral, con vicios de inconstitucionalidad.

Tercer acto: Partidos y gobiernos de oposición, INE, organizaciones y colectivos de grupos con discapacidad y vulnerables, entre otros, impugnan ante la Corte el llamado plan B.

Intermedio: Suprema Corte de Justicia de la Nación emite suspensión a la primera parte del plan B, para que el decreto no rija en los procesos electorales que se encuentran en desarrollo: Estado de México y Coahuila.

Cuarto acto: Cámara de Diputados elige perfiles para sustituir a 4 consejeros del INE, entre ellos su presidente, que dejan el cargo el 3 de abril.

Tribunal Electoral tiene diferendo con la Cámara de Diputados por la negativa a no elegir como presidenta a una aspirante mujer. Cámara "cede".

Quinto acto: Suprema Corte admite la demanda del INE y suspende en su totalidad el plan B de la reforma electoral.

Sexto acto: En Cámara de Diputados el relevo de las y los consejeros electorales toma tintes morenistas.

Seis de los 20 finalistas al INE no cumplen con los estándares de autonomía e independencia que requiere el cargo de consejera o consejero.

En su voto particular, **María Esther Azuela Gómez**, integrante del Comité Técnico de Evaluación, consideró que en algunos de los aspirantes "es pública y notoria la cercanía, e incluso parentesco, con actores del Estado que integran otros poderes de la Unión; y, en algunos otros, su propio cu-

rriculum vitae deja en evidencia su trabajo de varios años dedicados a diversos partidos políticos o actualmente en cargos de otros poderes federales o estatales".

Azuela consideró que era relevante que los aspirantes tuvieran un perfil académico y de investigación amplia sobre derecho electoral, algo que no se refleja en la lista final.

Específicamente, **María Esther Azuela** votó en contra de **Bertha Alcalde Luján**, **Guadalupe Álvarez Rascón**, **Guadalupe Taddei Zavala**, **Zircey Bautista Arreola**, **Netzaí Sandoval Ballesteros** y **Víctor Mejía Naranjo**.

Así que pronto se elegirán a cuatro consejeros o consejeras ligados al oficialismo y con línea directa desde Palacio Nacional, y lo que no se pudo lograr por la vía de las leyes, se intentará imponer desde el interior del INE...

¿Cómo se llama la nueva obra? Plan C.

Pronto se elegirá a cuatro consejeros o consejeras con línea directa desde Palacio Nacional.



Consulte otras columnas de la autora siguiendo este QR.



E N C O R T O

NACIONALES

El Chueco

La Fiscalía General de Chihuahua confirmó el hallazgo de un cuerpo entre los límites de esa entidad y Sinaloa que pertenece a José Noriel Portillo Gil, alias *El Chueco*, líder criminal buscado por el asesinato de sacerdotes jesuitas en la comunidad de Cerocahui, en el municipio de Urique. El hombre, quien se hallaba prófugo de la justicia, recibió un tiro en la cabeza.

Ley

El secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, informó que se prepara una iniciativa de ley para que el tráfico de armas ilegales en México se considere como un delito grave. Ante los responsables de las 32 fiscalías estatales destacó que la iniciativa tiene como base la sugerencia que hizo al respecto la Fiscalía General de la República (FGR).

**Retos**

Los desafíos que enfrenta el sector agroalimentario en cuanto a disponibilidad de agua para la agricultura, así como la aparición de nuevas plagas y temperaturas extremas, entre otros, tienen una respuesta en el conocimiento, la innovación y el uso de la tecnología. Así lo afirmó el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, **Víctor Villalobos**, al conmemorar la sexagésima octava edición del Día del Agricultor.



LEGISLATIVAS

**Autosuficiencia energética**

En el marco del 85 aniversario de la expropiación petrolera el diputado panista **Jorge Romero Herrera** dijo que México puede alcanzar la autosuficiencia energética si se impulsa y procura la generación de energías limpias, puesto que nuestro país cuenta con las condiciones climáticas y geográficas para conseguirlo. Romero insistió en que las energías limpias son inagotables y facilitan la autosuficiencia.

Estímulo al registro de motos

En el Congreso de Jalisco la diputada Mónica Paola Magaña Mendoza, de Movimiento Ciudadano, propuso exhortar a los ayuntamientos del estado para que den una mayor difusión al descuento de 30% previsto en la Ley de Ingresos estatal para la regularización del registro vehicular de motos usadas. La medida beneficia a vehículos menores de 300 centímetros cúbicos y busca contribuir a mejorar las condiciones de seguridad vial.

Defensa de los consumidores

La senadora emecista **Gloria Núñez Sánchez** marcó el inicio de los trabajos de la nueva Comisión de Defensa de los Consumidores. Según el plan anual aprobado por los senadores miembros se abordarán temas en materia de defensa de los derechos de las personas consumidoras, prevención de abusos y garantía de relaciones de consumo justas.





EL CABALLITO

Los naranjas arrojan a Alfa



Alfa González
Magallanes

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

::::: Nos comentan que muy contenta se le vio a la alcaldesa de Tlalpan, **Alfa González**, junto a la militancia... de Movimiento Ciudadano. Resulta que la edil se dio tiempo para acudir a la inauguración de la casa de gestión de MC en Tlalpan, donde estuvo junto al dirigente local del partido, **Royfid Torres**; el diputado federal y aspirante a la Jefatura de Gobierno, **Salomón Chertorivski**, con quien hasta chocó las palmas, así como otros emecistas. Nos cuentan que doña Alfa no dejó pasar esta invitación, pues significa una oportunidad para tejer alianzas políticas con miras hacia las elecciones de 2024 en la Ciudad de México.

Encuentro de aspirantes

::::: Hablando de aspirantes a la Jefatura de Gobierno, otros que también se encontraron este fin de semana fueron los panistas **Santiago Taboada** y **Xóchitl Gálvez**, con los perredistas **Luis Espinosa Cházaro** y **Víctor Hugo Lobo**. Los interesados en ocupar el Antiguo Palacio del Ayuntamiento se encontraron en Izta-palapa a propósito del informe de actividades de la diputada local perredista **Gabriela Quiroga Anguiano**. Nos platican que en el lugar se les vio muy sonrientes a los aliancistas, quienes de paso se midieron en el aplausómetro. Faltan todavía varios meses para que se definan las candidaturas, pero parece que en la oposición no pierden el tiempo para aprovechar, por lo pronto, los baños de pueblo.



Santiago
Taboada

Listas, las estructuras morenistas

::::: Comenzaron a prepararse todas las estructuras que van a acompañar la campaña de la maestra **Delfina Gómez**, quien este domingo registrará su solicitud formal para ser la candidata por Morena, PT y PVEM a la gubernatura del Estado de México. Uno de los que ya se pronunció fue el presidente municipal de Ecatepec, **Fernando Vilchis**, quien aseguró que la suma de esfuerzos de diputados federales y locales, ediles y autoridades municipales en Ecatepec están listos para hacer historia y consolidar el cambio verdadero en el municipio más grande del Edo-mex. Además, aprovechó para presumir el apoyo de la secretaria general del partido, **Citlalli Hernández**, hacia el proyecto que ha liderado en Ecatepec.



Fernando
Vilchis

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario,

previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313,

extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



LA IDEA A DESTACAR



¿Se quedará AMLO con los brazos cruzados? Por lo visto, no. Nos encaminamos hacia un conflicto preelectoral con quién sabe qué consecuencias”

Gran angular

RAÚL RODRÍGUEZ

El freno al Plan B y el camino hacia un conflicto preelectoral

Al menos por el momento y durante un plazo indefinido, el INE no será tocado.

Así lo determinó el ministro de la Corte, Javier Laynez Potisek, al conceder el pasado viernes 24 de marzo la suspensión de la entrada en vigor del Plan B, tras admitir la demanda de controversia constitucional interpuesta por el órgano electoral.

Esto quiere decir en términos llanos que los cambios de la reforma de marras, con la que se recortan gastos, estructura orgánica y funciones operativas del

INE propuestos por AMLO, aprobados por la mayoría de Morena-aliados en el Congreso y ya decretados, no serán aplicables hasta que el pleno de ministros de la Corte resuelva el fondo de la controversia.

Es decir, las cosas se mantendrán en el estado en que hoy se encuentran y regirán las normas vigentes antes de la referida reforma, hasta que el pleno del tribunal constitucional diga la última palabra.

Previsible es, sin embargo, que el pleno de ministros ni siquiera llegué al fondo del asunto ya que,

de acuerdo con fuentes de la ponencia del ministro instructor, hay un problema de origen con el que se podría invalidar en definitiva la reforma sin tener que pronunciarse sobre su contenido.

Se trata de algo parecido al tantado debido proceso (y espero no estar diciendo una barbasada), pues resulta que los diputados aprobaron la iniciativa del Ejecutivo el mismo día en que fue presentada y eso fue contrario a diversos precedentes dictados por la propia Corte sobre los requisitos mínimos de un proceso legislativo más aún, tratándose de cambios de fondo en



materia electoral.

La Corte explicó en un comunicado que la suspensión fue otorgada debido que la reforma del Plan B no sólo contiene normas de carácter general sino también actos concretos de aplicación, sobre los cuales la suspensión generalmente se concede y argumentó que en ocasiones anteriores ha resuelto que en controversias constitucionales sí corresponde otorgar la suspensión, aun tratándose de leyes secundarias, cuando pudieran vulnerar de manera irreparable derechos humanos, en este caso, la posible violación a los derechos político-electorales de la ciudadanía.

¿Por qué la suspensión es por tiempo indefinido?

Porque habrá que esperar el tiempo que le tome a la Corte tramitar la controversia para resolver la constitucionalidad de la reforma. Ese lapso incluirá las varias semanas que tome a los demandados (los poderes Ejecutivo y Legislativo) impugnar la suspensión ante una de las Salas del máximo tribunal, lo que al menos AMLO sí hará, según confirmó ayer la Secretaría de Gobernación.

Y el tiempo también juega con los plazos legales del proceso electoral de 2024, ya que leyes electorales federales o locales deben promulgarse al menos 90 días antes de que inicie uno en el que vayan a aplicarse. Si dicho

proceso arranca en septiembre de este año, la eventual validez del Plan B deberá estar resuelta a más tardar en julio próximo.

La invalidez es un escenario que López Obrador no descarta, según el mismo lo ha declarado. Pero ¿se quedará con los brazos cruzados? Por lo visto en su gobierno, no. Y eso sugiere que, por primera vez, nos encaminamos hacia un conflicto preelectoral con quién sabe qué consecuencias.

Por lo pronto ya se vislumbra en el horizonte una iniciativa morenista, del presidente de la mesa directiva del Senado, Alejandro Armienta Mier, que propone que la elección del Poder Judicial sea por el directo de la ciudadanía. ●

rodriguezangular@hotmail.com

Si dicho proceso arranca en septiembre de este año, la eventual validez del Plan B deberá estar resuelta a más tardar en julio próximo.



BAJO RESERVA

El avance del "plan C" arruina la fiesta por el freno al plan B

..... Mientras algunos líderes de oposición festejaban la suspensión que dictó el ministro **Javier Lavnez** a la aplicación del plan B electoral del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, nos cuentan que en el Consejo General del INE:



Javier Lavnez

ARCHIVO EL UNIVERSAL
y entre algunos legisladores que trabajan de cerca el proceso para la elección de cuatro nuevos consejeros, hay preocupación por lo que llaman el plan C, que no es otra cosa que el avance imparable de perfiles morenistas hacia las quintetas de las que saldrá la nueva presidenta del INE y tres consejeros más. Nos

cuentan que ven inevitable que ante la falta de acuerdos entre la mayoría morenista y el bloque opositor, la decisión se vaya a sorteo, como prevé la ley, por lo que son altas las probabilidades de que Morena se salga con la suya. Hoy deberán quedar definidas las quintetas. ¿Habrá por primera vez un Consejo General dividido de plano entre militantes del partido oficial y consejeros independientes? Así el camino al 2024.

¿Checo Pérez senador?

..... Nos cuentan que quien se colgó gustoso de la fama del piloto de la Fórmula Uno **Sergio "Checo" Pérez**, es el senador de Morena por Morelos, **Sergio "El Checho" Pérez Flores**, quien tapizó desde Tres Marías hasta Cuernavaca con anuncios espectaculares por su informe de labores, y de paso promover su aspiración a ser candidato a la gubernatura. Pérez Flores aparece en los anuncios, por supuesto, posando como si fuera estrella del volante y con letras grandes que lo presentan como "Checo Pérez". A ver si no se derrapan sus pretensiones electorales.

En el AIFA, las ratas "corren, corren, con libertad"

..... Nos informan que hace unos días autoridades del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) lanzaron una convocatoria para acabar de manera permanente con todas las ratas que haya dentro del complejo aeroportuario. Pero no vaya a creer que es para acabar con las de dos, sino las de cuatro patas. Nos detallan que la Subdirección de Operación del AIFA lanzó la licitación para contar un servicio de control por riesgo de fauna nociva que incluye ratas, mosquitos, moscas, hormigas y otros animales rastroso. Así que mientras el himno del AIFA celebra que las aeronaves "vuelan, vuelan, con libertad", los roedores también la gozan con libertad.

Empiezan despedidas en la Secretaría de Seguridad

..... En esta recta final del sexenio algunos funcionarios del gabinete de seguridad comienzan a despedirse. Es el caso, nos comentan, de **David Pérez Esparza**, quien dejará la titularidad del Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Nos cuentan que don David fue el creador de la frase "punto de inflexión", con la cual el entonces secretario de Seguridad, **Alfonso Durazo**, afirmó que había estabilizado los niveles de violencia en los primeros meses del gobierno lopezobradorista. Doctor en Ciencias de la Seguridad, Pérez Esparza impulsó la mejora de los sistemas y la calidad de información pero, nos recuerdan, tuvo fuertes jalones internos por la tendencia de los mandos políticos a manipular las cifras en busca de quedar bien con el Presidente.



SEMÁFORO



Xavier López Chabelo.



Larga trayectoria

El comediante y presentador mexicano Xavier López Chabelo falleció ayer a los 88 años. Su producción más célebre fue *En familia con Chabelo*, pero estuvo en *La carabina de Ambrosio*, *La cuchufleta*, *La familia P. Luchó*, *El erimen del cócaro Gumara*. Debutó con la película mexicana, *Viaje a Antikina* en 1958. Realizó los filmes *La criada bien criada*, *Pepito y la lámpara maravillosa*, *Chabelo y Pepito contra los monstruos*, entre muchos otros. ●



Instituto Nacional Electoral.



¿Morenistas al INE?

El Comité Técnico Evaluador publicó la lista de los 20 aspirantes que confor-

marán las cuatro quintetas que serán tomadas en cuenta, el próximo 30 de marzo, por el pleno de la Cámara de Diputados para elegir a tres consejeros y la primera consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE).

En el proceso se mostró que avanzaron perfiles cercanos al partido gobernante Morena. ●



Secretario estadounidense de Estado, Antony Blinken.



Pleitos variados...

Los pleitos de la semana entre EU y México ahora fueron por garantías individuales, fentanilo y control de los cárteles de la droga. El Departamento de Estado publicó un informe sobre derechos humanos que no dejó bien parado a México, ante lo que respondió el presidente Andrés Manuel López Obrador. Tachó de "bodrio" ese reporte. Además, Antony Blinken, secretario estadounidense de Estado, dijo que el narco controla zonas de México, lo que rechazó el Presidente. ●



COMUNICACIÓN

*El "Plan B" y la formación del***ESTADO PROSELITISTA**POR **JAVIER ESTEINOU MADRID****La nueva Ley General de Comunicación Social**

Frente al rechazo en el Congreso de la Unión en el año 2022 para aprobar la iniciativa constitucional de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, el primer mandatario estableció el "Plan B" de reforma electoral compuesto por un paquete de modificación a seis leyes secundarias: la Ley General de Procesos e Instituciones Electorales; Ley General de Partidos Políticos; Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral; Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; *Ley General de Comunicación Social* y la Ley General de Responsabilidades

Administrativas. Las primeras dos leyes aprobadas via *fast track* del "Plan B" fueron la *Ley General de Comunicación Social (LGCS)* y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, ambas vinculadas con la "propaganda gubernamental", que contribuyeron a crear otro marco jurídico para realizar de una forma distinta los procesos electorales en México.

No obstante algunas mejoras alcanzadas con la nueva *Ley General de Comunicación Social*, tal marco jurídico también encerró muchos retrocesos muy relevantes y preocupantes que violaron múltiples preceptos constitucionales y de otras leyes secundarias con objeto de convertirse en una normatividad "a modo" para beneficiar a los intereses del gobierno de la *Cuarta Transformación* en turno y no al fortalecimiento del proceso democrático de la sociedad mexicana.

Ante dichas regresiones democrático-constitucionales diversos organismos e instituciones presentaron múltiples controversias y acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para evitar que la flamante normatividad viole los principios de neutralidad y equidad de los comicios, quebrante la autonomía de la autoridad electoral y se legitime mediante *vicios elementales sobre los procedimientos* legislativos que transgredieron ejes democráticos fundamentales consagrados por la



Fotografía: Twitter



Viene de la
página anterior

Constitución Política Mexicana. Por ello, los diversos demandantes contra el “Plan B” solicitaron al Poder Judicial de la Federación que se declarara ilegal la *Ley General de Comunicación Social* y quedara sin efectos la reforma presidencial.

Las repercusiones

La transformación jurídica de la “*Ley General de Comunicación Social*” del “Plan B” generó, entre otras, las siguientes nueve consecuencias jurídico, político, electorales y sociales sobre el proceso democrático nacional:

Redefinición del concepto

1.- Pese a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó en 2022 el “*Decreto Interpretativo sobre el Concepto de Propaganda*” propuesto por la fracción morenista y sus aliados políticos en el Congreso de la Unión para modificar de manera muy laxa la noción de “propaganda gubernamental”; los cambios que introdujo la nueva *Ley General de Comunicación Social* publicada oficialmente el 27 de diciembre de 2022, transformaron *nuevamente la definición de esta acción de comunicación política restándole su naturaleza de equilibrio jurídico y neutralidad informativa, para atarla a un ejercicio presupuestario*.

Es decir, se realizó una reducción sustantiva del mandato constitucional plasmado desde la *Reforma Electoral de 2007* sobre la noción de la propaganda gubernamental y se reformuló ahora una nueva definición “a modo” de esta para darle un cariz o sesgo predominantemente presupuestal, de tal manera que lo que no

es etiquetado como actividad comunicativa pagada o contratada oficialmente por los entes públicos obligados, no podrá considerarse propaganda, aunque esta tarea implique el uso de recursos públicos y efectúe abierto proselitismo ideológico de cualquier signo: *Lo que si se paga formalmente es propaganda y lo que no se paga no lo es* (Zerega, 2023).

De esta forma, pisoteando la *Constitución Política Mexicana*, se creó una gran simulación jurídica, una trampa conceptual, sobre la idea de lo que es y no es “propaganda gubernamental”, pues esta pseudo definición autorizó que toda aquella acción informativa o comunicativa persuasiva que no sea financiada o contratada institucionalmente, se pueda efectuar legalmente como una acción propagandista, sin violar la ley.

Al respecto, el *Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE)* se pronunció en múltiples ocasiones a través de sentencias jurídicas en las que dictaminó que es irrelevante el uso o no de recursos públicos y el que sea pagada o no, para clasificar una acción de promoción ideológica como “propaganda gubernamental” (Mendoza 2023). Cualquier ejercicio comunicativo que impulse políticamente la imagen, la actividad, o la ideología de un candidato, partido, institución, proyecto político, etcétera, debe ser declarada propaganda, y por lo tanto, regida por los principios constitucionales y no decretos secundarios “a modo”.

Cambio de reglas

2.- Mediante esta estrategia jurídica se transformaron las pautas del juego político creadas desde la *Reforma Electoral de 2007* al permitir ahora que servidores públicos intervengan en las elecciones a través de propaganda y así alterar el principio de neutralidad y de no injerencia en las contiendas de cambio de poderes públicos.

Intervención publicitaria de los servidores públicos

3.- Dicha acción consintió que se igualara en el mismo grado la libertad de expresión de los funcionarios estatales con el derecho de la libertad de expresión que constitucionalmente les corresponde a los ciudadanos. En este sentido, la publicidad que efectúen los servidores públicos sin cargo al erario puede realizarse lícita y llanamente como actividad propagandista, sin importar la veda en los periodos electorales, lo cual trasgredió el principio de legalidad y de imparcialidad que deben observar los gobiernos, particularmente en las etapas de comicios (Palacios, 2022).

Consecuentemente, las declaraciones, los “dichos”, los posicionamientos políticos de los trabajadores del Estado, incluyendo las del presidente, los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, podrán efectuarse directamente en cualquier momento, especialmente en los periodos electorales, sin que tales hechos puedan ser valorados normativamente como “propaganda gubernamental”, sino como la simple manifestación informativa de comportamientos legítimos derivados del ejercicio de su garantía de libertad de expresión (Reporte Electoral, 2022). En otros términos, todos los funcionarios públicos adquirieron la capacidad para promocionar sus aspiraciones políticas, sus obras o las de otras personas; difundir en todo momento sus “informes” de gestión legislativos; inducir a favor o en contra cualquier situación o trayectoria de una figura ➤



Viene de la
página anterior

pública; publicitar los éxitos de los personajes gubernamentales; anunciar recurrentemente sus inclinaciones electorales; descalificar a la oposición; emitir pronunciamientos desde sus redes sociales, por ser medios "gratuitos", etcétera, en ejercicio de su libertad de expresión, existan o no elecciones en curso, sin que esto pueda ser calificado como un quebranto a la ley (Artículo 19, 2022).

Por ende, las expresiones de los gobernantes en pro o en contra de candidatos podrán realizarse al amparo de esta legislación. Dentro de este contexto, los servidores públicos como tales podrán influir en los procesos electorales realizando campañas persuasivas en todos los niveles de la dinámica política, independientemente del cargo que ostenten, pese a que estas maniobras sean contrarias a los artículos 41 y 134 constitucionales" (Giles, 2023).

Con ello, se creó una estrategia jurídico-política "a modo" para que los aspirantes a la presidencia de la República denominados popularmente por el presidente de la República como las "corcholatas", puedan recorrer el país realizando proselitismo político a su favor o hacia otro candidato, sin infringir la ley electoral. Los aspirantes a cargos de representación popular tendrán facultades para anticipar la ejecución de actos de campaña con propaganda pagada o no por el gobierno, o por medio de donaciones de terceros, sin abandonar sus cargos como secretarios de Estado, legisladores, municipales, regidores o jefes (a) de gobierno, como lo exige la ley.

De esta manera, a través de dichas modificaciones legales se *expandió ampliamente la*

capacidad propagandística de los servidores públicos para crear "legítimamente" en la nación otra atmósfera de proselitismo ideológico más densa y en una sola dirección política hegemónica.

NO OBSTANTE ALGUNAS MEJORAS ALCANZADAS CON LA NUEVA LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TAL MARCO JURÍDICO TAMBIÉN ENCERRÓ MUCHOS RETROCESOS MUY RELEVANTES Y PREOCUPANTES QUE VIOLARON MÚLTIPLES PRECEPTOS CONSTITUCIONALES...

Consecuencias democráticas

4.- La alteración del concepto de "propaganda gubernamental" ocasionó, entre otras las siguientes siete repercusiones político-electorales:

a.- Permitió simular actos anticipados de campaña bajo la táctica de llamarlos "libertad de expresión". Cualquier expresión de los gobernantes (incluso durante los procesos de *Consulta Popular*, *Revocación de Mandato* y durante las contiendas electorales), apelando a su libertad de expresión, no se considerará "propaganda gubernamental" (Giles, 2023). Lo cual es falso ya que toda libertad y todo derecho no son absolutos sino que tienen límites. En este sentido, se contravino el precepto constitucional que establece que toda "propaganda gubernamental" debe suspenderse durante los comicios hasta la conclusión de la jornada electoral. En el caso de los funcionarios públicos, la Constitución limita incluir nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada, además de que la propaganda debe suspenderse durante los procesos electorales (Giles, 2023).

b.- Se admitió utilizar velada y discrecionalmente recursos públicos para intervenir en las elecciones a través de la utilización de "propaganda gubernamental" (Bloque Opositor, 2023).

c.- El trueque del concepto de propaganda afectó el precepto constitucional preventivo que enunciaba que no se puede hacer promoción gubernamental durante las campañas (Zerega, 2023).

d.- *Se eliminó la restricción temporal y geográfica para que los servidores públicos rindan sus informes de gobierno en cualquier momento y lugar para respaldar sus objetivos de poder, ya que ahora la ley evitar abusos delimita que solo lo pueden hacer una vez al año y en la demarcación geográfica que les corresponde.*

e.- Se ampliaron las excepciones para que se pueda difundir "propaganda gubernamental" que se considere relativa a servicios públicos y aquellas de carácter informativo con relación a los procesos electorales (Arista, 2022).

f.- Los gobernantes podrán torcer la ley de manera muy sencilla y hacer promoción personalizada aduciendo la práctica de su "libertad de expresión", sin que sean sancionados por las autoridades correspondientes (Giles, 2023).

g.- Finalmente, surgió el riesgo que personas físicas y morales recibieran recursos públicos por concepto de "publicidad gubernamental",



Viene de la
página anterior

creando negocios paralelos que ya habían sido erradicados con la *Reforma Electoral* de 2007. Esto podría resucitar la práctica de la corrupción comunicativa entablada entre concesionarios de medios de difusión y partidos o instituciones políticas para producir comunicación política a "modo" (Giles, 2023).

Delincuencia electoral

5.- A través de dichas mutaciones jurídicas no solo se violó la *Constitución Política Mexicana* para facilitar el empleo de recursos públicos con objeto de realizar "propaganda política", sino que también permitió la incursión de apoyos ilícitos de la delincuencia organizada y desorganizada para ejecutar dicha actividad comunicativa (Giles, 2023). Así,

se abrió una puerta muy peligrosa para que los intereses de los cárteles del narcotráfico, grupos económicos poderosos y otros "poderes fácticos" financien ocultamente el costo de las campañas, con el fin de posteriormente reclamar su retribución, premio, o recompensa como "compadres políticos coyunturales" cuando los candidatos ganadores lleguen a las estructuras de poder y manejen el destino del patrimonio colectivo.

Ausencia de sanciones

6.- Paralelamente a la penetración de "manos negras" en los procesos electorales, es muy preocupante que toda esta actividad se pueda implementar sin que los actores que instrumenten tales acciones sean sancionados por las autoridades electorales, ya que la práctica de dicha novel definición de "propaganda gubernamental" no significa una trasgresión a la *Ley General de Responsabilidades Administrativas*. Así, cualquier funcionario estatal, puede promoverse políticamente de manera lícita a sí mismo o a otros sujetos en el *espacio público* utilizando recursos del erario argumentando que se encuentra ejerciendo su derecho a la libertad de expresión, sin ser castigado (Palacios, 2023).

Impunidad de las Conferencias Mañaneras

7.- Mediante las enmiendas jurídicas consolidadas se invalidaron los escasos límites que hasta ahora habían sido impuestos a las *Conferencias de Prensa Mañaneras* del presidente Andrés ►





Viene de la
página anterior

Manuel López Obrador por el *Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*, así como por el *Instituto Nacional Electoral (INE)* para detener el activismo de los servidores públicos con uso de recursos públicos que erosionaron la equidad en la competencia política (García, 2022). De esta forma, las *Conferencias Matutinas* en las que actualmente no se pueden difundir supuestos logros de gobierno ni llamar al voto por partidos o candidatos durante las dinámicas electorales en curso, o no difundirse en entidades con votaciones; quedarán libres de esas limitantes y de sus penas correspondientes.

En este sentido, las *Conferencias Mañaneras* podrán continuar financiándose mediante recursos públicos como una herramienta de propaganda política para descalificar a los opositores que critiquen o disientan del proyecto electoral morenista del 2024, sin sanción alguna" (García, 2023).

De esta manera, el nuevo entramado legal permitirá que se intensifiquen sin restricciones los ataques oficiales del primer mandatario que constantemente profiere en contra de los que considera sus adversarios, como son la prensa, los intelectuales, los comunicadores, los académicos, los miembros críticos de la sociedad civil, los periodistas, la iglesia, los científicos, los analistas críticos, etcétera al mencionarlos recurrentemente con nombre y apellido. Con lo cual se violentó el principio de legalidad, pues antes que la libertad de expresión del presidente está su obligación de respetar los derechos humanos de todos los mexicanos,

como lo ordena el artículo 1° de la Constitución (Palacios, 2022).

Con esta trayectoria jurídico-política las *Conferencias Mañaneras* presidenciales se convertirán en una potente "fuente de mando político-ideológico durante las contiendas del 2024, sin que el INE y el TRIFE puedan marcarles falta normativa" (Artículo 19, 2022).

El Estado proselitista

8.- La estratosférica capacidad propagandista que adquirirá el gobierno en turno derivado de los preceptos relajados que introdujo la nueva *Ley General de Comunicación Social* sobre el concepto y la dinámica de aplicación de la "publicidad gubernamental", permitirá que el aparato de gobernabilidad nacional deje de ser un sistema de gobierno a favor del "bien común" de todos los ciudadanos y se convierta en un mega aparato ideológico de Estado en pro de una sola causa o predilección política electoral en México. Así, en las elecciones del 2024 el presidente de la República, decenas de gobernadores, múltiples diputados y senadores, cientos de presidentes municipales, numerosos regidores, muchos alcaldes, miles de funcionarios públicos, etcétera del régimen de la *Cuarta Transformación* conformarán un enorme ejército publicitario que podrá actuar como su portavoz realizando propaganda proselitista a favor de los candidatos morenistas a cargos gubernamentales y "guerra sucia" para golpear a los contendientes de la oposición.

Con ello, el escenario electoral que tendremos para el 2024 estará compuesto con la presencia de un monumental gigante Goliat (gobierno morenista de la 4-T) peleando contra un débil David (candidatos opositores divididos y fragmentados) disputándose el futuro de la rectoría de la nación con reglas electorales totalmente dispares.

Hacia la nueva "Dictadura Perfecta"

9.- Esta táctica de comunicación política fomentó la cultura del abuso electoral de los actores políticos vinculados con el sistema de poder en turno, quebrando la equidad y neutralidad que constitucionalmente debe respetar el gobierno, particularmente en el periodo de los comicios, atentando contra la impartición de la justicia electoral y poniendo en grave riesgo la legitimación de los resultados de las votaciones en la nación (Giles, 2023).

Finalmente, mediante dichas contrarreformas electorales la sociedad mexicana retrocederá a añejas etapas políticas más primitivas que se imaginaban ya superadas a través de la modernización democrática nacional de las últimas cuatro décadas, debilitando la equidad, la neutralidad y la legitimidad de los procesos electorales y canalizando la evolución política de la República por la ruta de la nueva "Dictadura Perfecta" de naturaleza ya no priista, sino ahora de corazón morenista.

De aquí, la importancia crucial que la Suprema Corte de Justicia de la Nación imponga los principios fundamentales de la Constitución Política Mexicana sobre el "Plan B" y su respectiva *Ley General de Comunicación Social* para rescatar el espíritu de la equidad, la neutralidad, la transparencia y la pluralidad que deben regir como brújulas en todos los procesos electorales democráticos, impidiendo el obscurantismo político en México. ↵



ERNESTO VILLANUEVA

LEY SOBRE DELITOS DE IMPRENTA Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN

En días pasados el Senado de la República aprobó la abrogación de la Ley de Imprenta de 1917, después de que tiempo atrás había hecho lo propio la Cámara de Diputados. Queda sólo que el presidente de la República promulgue y publique en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) esta decisión legislativa para perfeccionar la expulsión de esta normativa del sistema legal mexicano. Esta decisión es, sin duda, importante por varias razones. Veamos.

Primero. La Ley sobre Delitos de Imprenta, cuya más reciente reforma fue hecha el 20 de mayo de 2021, representaba por sí misma una conspicua figura normativa que daba vida a lo que desde hace mucho tiempo se ha objetado y ha ido desapareciendo: los delitos de prensa; es decir, aquellas infracciones privativas de la libertad aplicables, de manera adicional a las previstas en los códigos penales, sólo a los periodistas y a los medios de comunicación. Esta singularidad es contraria a derecho porque: a) Discrimina a los periodistas y medios de comunicación, especialmente a quienes laboran en medios que no dependen de una concesión del Estado donde pudiera haber alguna responsabilidad adicional. Con lo anterior se viola el derecho a la igualdad previsto en el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; b) Es contraria a la igualdad ante la ley al ser una ley privativa (destinada a los periodistas y a los medios no a cualquier persona) lo que se encuentra expresamente prohibido por el artículo 13 constitucional; c) Fomenta la censura

previa y/o la autocensura, lo que lastima el derecho a la información y las libertades de expresión e información tuteladas por el artículo 6° de la Constitución.

Segundo. La Ley sobre Delitos de Imprenta no es, en estricto sentido, una ley formal porque en su creación no se observó el sistema de producción normativa previsto en la Constitución, habida cuenta que fue expedida por el "jefe del ejército constitucionalista", Venustiano Carranza, quien carecía de facultades para producir leyes, y suponiendo que se diera por bueno que fuera el titular del Ejecutivo federal sólo podía expedir decretos o reglamentos autónomos, pero en modo alguno una ley reglamentaria de la Constitución que necesariamente requiere de la intervención del Congreso de la Unión, aunque sólo sea en forma provisional, según reza en los considerandos de la ley. Este desaseo jurídico fue resuelto por la vía jurisprudencial que forzosamente le otorgó validez o vida jurídica a esa normativa. En efecto, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia, al resolver en la sentencia de amparo directo 3723 de 1921, dispuso lo siguiente:

"La citada Ley de Imprenta de 1917 fue expedida por el Ciudadano Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Ejecutivo de la Nación, en virtud de las facultades de que se hallaba investido en todos los ramos de la administración pública, asumiendo también facultades legislativas, dentro del régimen preconstitucional que prevalecía entonces. A este respecto, esta Suprema Corte de Justicia ha establecido jurisprudencia constante en el sentido de que la 'Legislación Preconstitucional' tiene fuerza legal y debe

ser cumplida, en tanto que no pugne con la Constitución, o sea expresamente derogada (Semanario Judicial de la Federación.- Sección de Jurisprudencia, página 2881 del tomo XXX); y con tanta mayor razón debe estimarse así, tratándose de dicha Ley de Imprenta, puesto que no fue expedida ni empezó a regir dentro de un periodo plenamente constitucional, es decir, sin vínculo alguno con la Constitución, toda vez que ésta fue expedida el cinco de febrero de mil novecientos diecisiete; fue publicada desde luego por disposición expresa del artículo 1°, transitorio, de la misma; comenzó a tener aplicación, también desde luego, en la parte a que se refiere el mismo precepto y, por último, entró en todo su vigor el primero de mayo siguiente.

"Por lo tanto, al expedirse la Ley de Imprenta el nueve de abril, para que comenzara a regir el día quince del mismo mes, no puede estimarse como una ley de carácter netamente preconstitucional, sino más bien como reglamentaria de los artículos sexto y séptimos de la Constitución puesto que ésta ya había sido expedida".

Tercero. La citada ley contiene una serie de prohibiciones anacrónicas, en el mejor de los casos, y restrictivas más allá de lo establecido en el artículo 1° constitucional y en los códigos penales (el del fuero común para la Ciudad de México y el federal). En ese tenor se inscriben la protección de la moral pública y el orden público en los artículos segundo y tercero, así como la lista de prohibiciones para la prensa prevista en el artículo 9 de la citada Ley. Hay casos dignos de antología como el previsto en el artículo 21 de la ley de referencia que a la letra dice:



Viene de la
página anterior

"Artículo 21.- El director de una publicación periódica tiene responsabilidad penal por los artículos, entrefilets, párrafos en gacetilla, reportazgos y demás informes, relaciones o noticias que contuviere: I.- Cuando estuvieren firmados por él o cuando aparecieren sin firma, pues en este caso se presume que él es el autor; II.- Cuando estuvieren firmados por otra persona, si contienen un ataque notorio a la vida privada, a la moral, a la paz pública, a menos que pruebe que la publicación se hizo sin su consentimiento y que no pudo evitarla sin que haya habido negligencia de su parte; III.- Cuando haya ordenado la publicación del artículo, párrafo o reportazgo impugnado, o haya dado los datos para hacerlo o lo haya aprobado expresamente."

El delito de injurias que fue derogado desde el siglo pasado en el código penal para la capital del país, sigue vigente tratándose de periodistas, de acuerdo a la ley. Y el artículo 33, fracción IV del propio ordenamiento dispone que: será sancionado "con la pena de seis meses de arresto a año y medio de prisión y multa de cien a mil pesos, cuando se trate de injurias al presidente de la República en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas".

En suma, más vale tarde que nunca y es loable que el Congreso de la Unión haya abrogado esa Ley, que seguramente de un momento a otro se perfeccionará al desaparecer del universo jurídico mexicano con su publicación en el DOF. ●



DE TODO COMO EN BOTICA

Ya tenemos

NUESTRO MESÍAS

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

AMLO sabe que la manifestación del 18 de marzo no fue espontánea; que quienes la organizaron lo hicieron en acatamiento de sus órdenes; que una inmensa mayoría de los que conformaron la concentración fueron forzados, amenazados y acarreados. Que, al parecer, fue financiada, en buena parte, con cargo al presupuesto público. Lo tiene bien claro. ¿Por qué tanto engaño y simulación?

En la Ciudad de México, sus habitantes, por razón de la vecindad que tienen con el presidente de la República, lo conocen. Son ellos los que ven y sufren la corrupción generalizada, la violencia incontrolable, la inseguridad manifiesta y oyen su verborrea imparable. Por considerarlo responsable de su situación, lo repudian. Por sufrirlo a diario, saben de las maniobras a las que recurrieron él y Morena para concentrar gente; vieron las filas de camiones que trajeron a los "acarreados". Fueron testigos de la entrega de dinero y despensas; dieron fe de que no son partidarios auténticos ni manifestantes espontáneos. Las aclamaciones de sus paniaguados: miembros de su gabinete, empleados superiores, legisladores, gobernadores y personal de su partido, no dieron autenticidad al acto ni espontaneidad a los manifestantes.

Quienes se manifestaron el 26 de febrero pasado, por sí y sin acarreados, están en posibilidad de salir a la calle de nueva cuenta; lo harían no para apoyar a alguien en particular. No, lo harían para mostrar su descontento y exhibir su repudio a quien supuestamente los gobierna. Fueron ellos los que, en el ejercicio electoral de 2021, votaron en contra de los candidatos de Morena. En

ese contexto: ¿AMLO a quién pretende engañar?

Es malo engañar a terceros; perverso engañar a amigos y aliados; y de locura engañarse a sí mismo. No es el caso. AMLO no ha creído en sus propias mentiras; sabe que tampoco creen en ella sus más cercanos seguidores. A la opinión pública internacional la tiene sin cuidado; no le faltan razones para estar preocupada.



Fotografía: Pixabay



Viene de la
página anterior

Entonces ¿cuál es la razón de la concentración? No explica su proceder su megalomanía, que es mucha y fuera de control. Tampoco la explica la diarrea verbal que lo aqueja permanentemente. Nació para estar hablando. Su lengua no conoce reposo y su cerebro sosiego. No los deja estar en paz.

Los morenos intentaron destruir las instituciones democráticas, neutralizar el principio de división de poderes y acabar con la autonomía de los estados. Lo impidieron el electorado, al negarles una mayoría calificada en el Congreso de la Unión. La Suprema Corte, gracias a que se publicitó en el momento oportuno un plagio burdo, se salvó de ser sometida. La reforma electoral, que implicaba el sometimiento del INE, que requería una reforma a la Constitución, fracasó. Las opciones A la Z están *subjudice*. Prosperó, más allá de lo esperado, el sometimiento de los gobiernos locales. La desaparición de los partidos políticos tradiciones; PAN, PRI y PRD es un hecho.

¿A qué el afán de concentrar el poder de AMLO, si todos sabemos que está próximo a concluir el mandato para el que fue electo? ¿Habrá un plan B, que no conocemos, para que continúe en el poder?

Los dictadores vitalicios: Adolfo Hitler, Benito Mussolini, Fidel Castro, Hugo Chávez o Nicolás Maduro, por serlo, para permanecer en el cargo, necesitan que sus lacayos les organicen grandes concentraciones de gente a las que hablar y adoctrinar. El líder debe ser visto y escuchado. Los que tuvieron el privilegio de verlo o de oírlo se convierten en testigos de su grandeza y apóstoles portadores de su verdad

ante quienes no lo hicieron. Muy pocos tienen la posibilidad de tocarlo y de conocer sus debilidades.

En el caso de AMLO no está de por medio el elemento vitalicio. Sabe que pronto, muy pronto, tendrá que abandonar el cargo y perder la posibilidad de dirigirse a su "querido pueblo". Tiene conciencia de que será otro quien lo haga, que tal vez imite su discurso, ademanes y modos; también existe la posibilidad de que lo haga con un estilo y gestos propios. Los ofrecimientos y promesas serán los mismos.

AMLO sabe que las concentraciones, más que favorecer a su sucesor, lo perjudican. Con la toma de posición del cargo de su sucesora privará a sus "fans", a su electorado cautivo, de la posibilidad de oírlo, de verlo y de dejarse manipular por él.

Por más que su sucesora hable de manera adecuada, las multitudes extrañarán a su líder; demandarán su presencia, tanto para saber que vive, como para decirle que lo extrañan. Le pedirán que regrese. A eso le tira AMLO. Quiere ser añorado, deseado y requerido.

La concentración del 18 de marzo pudiera contener un mensaje: comprometer a quien lo sustituya a reformar el marco constitucional para permitir, por una sola vez, su reelección. Así lo hizo Álvaro Obregón, con la complicidad de Plutarco Elías Calles y así lo hará su *testaferro*; la política de equidad de género le vino "como anillo al dedo". Por si las moscas, también tiene una opción B, llega al grado de complicidad entre mafiosos, se llama: Adán Augusto; también se apellida López.

Para lograr la reforma del marco constitucional que impide la reelección, necesita arrasar en las elecciones de 2023 y de 2024. Ya tiene a la mayoría de las legislaturas de los Estados. Le falta controlar al Congreso de la Unión y a las instituciones que organizan y califican las elecciones.

**QUIENES SE
MANIFESTARON
EL 26 DE FEBRERO
PASADO, POR SÍ Y SIN
ACARREADOS, ESTÁN
EN POSIBILIDAD DE
SALIR A LA CALLE
DE NUEVA CUENTA;
LO HARÍAN NO PARA
APOYAR A ALGUIEN
EN PARTICULAR.**

Teniendo lo anterior, no le importa la Suprema Corte. Ya habrá tiempo para cobrar a los ministros insumisos viejas y nuevas facturas. Los jueces de distrito, los mismos que han tenido el atrevimiento de conceder suspensiones por las que se han detenido algunos proyectos, no estarán a salvo de su brazo vengador. "Los tiene en jabón".

Solo falta que AMLO nos diga que siempre estará con su pueblo, por el que vive y está dispuesto al máximo sacrificio.

Ante la carencia de partidos políticos, la única alternativa a la vista es la ciudadanía organizada. Ya mostró que puede hacerlo y que quiere intentarlo. ☘



VISOS POLITICOS

*¿Realidad o deseos?***NO SUBESTIMAR**

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ



En el clima de polarización política y de sucesión adelantada que ha impulsado el fundador y líder real de Morena, se produjo una especie de reconfiguración del sistema de partidos. Por un lado, el partido oficial y sus aliados del PT y del PVEM; en otra parte la coalición del PAN, PRI y PRD en la elección para renovar la Cámara de Diputados en 2021 y en distintas elecciones locales con resultados diferenciados, aún en entidades federativas donde el gobierno estaba a cargo de una persona emanada de alguna de esas formaciones, y en su propia línea Movimiento Ciudadano, con un gran éxito en la elección para la gubernatura de Nuevo León en ese mismo año.

Un ámbito de la pluralidad política decidió actuar con la opción en el poder; los otros espacios

mantienen distinciones a su interior, entre sí o con la formación partidaria que prefiere la estrategia de ir sola ante un electorado diferente al que le dio triunfos a quienes lograron conjuntarse en "Va por México".

En este escenario está presente, desde luego, la expresión de la sociedad civil organizada donde participa el contingente mayor: las personas carentes de militancia partidaria, quienes han realizado diversas expresiones de reproche y de rechazo a la formación política en el poder ejecutivo y sus mayorías parlamentarias. Sin embargo, para dar curso a su actuación política en los comicios, los vehículos asequibles son los partidos. No hay trabajo realizado para una candidatura independiente de carácter nacional.



Viene de la
página anterior

Mientras la diversidad de facetas que presentan las oposiciones implica también una pluralidad de opciones y hacen falta método y calendario para discernir la más atractiva y más competitiva, la sucesión presidencial para Morena muestra componentes favorables: (i) la aprobación que recibe el presidente de la República en las encuestas, con números altos en sí mismos y, sobre todo, en comparación con la opinión en torno a los resultados de la gestión gubernamental; (ii) el paseo propagandístico indiscriminado y amplio por todo el país de las personas a quienes el Ejecutivo Federal ha designado como contendientes por la candidatura de Morena; (iii) la titularidad de 22 poderes ejecutivos locales por militantes de Morena o de sus aliados; (iv) la ampliación de recursos para sustentar las transferencias directas a personas beneficiarias de los programas sociales, y (v) el control del aparato público de comunicación social y la influencia determinante en el aparato privado para que la propaganda gubernamental incida en la percepción pública cotidiana y de mediano plazo.

Quizás en alguno de estos elementos u otros se basa la expresión de confianza del inquilino del Palacio Nacional para afirmar en el discurso del 18 de marzo con motivo del 85 aniversario de la expropiación petrolera: "...estoy convencido que cualquiera de los aspirantes que resulte triunfador en la encuesta para elegir al candidato de nuestro movimiento aplicará la misma política en favor del pueblo y en favor de la nación."

Y aún más, "está asegurada la continuidad del cambio. No hay nada que temer." (Porque) "... aun cuando en política es más peligroso subestimar la fuerza de los adversarios que sobreestimarla, sostengo que hagan lo que hagan, no regresarán al poder los oligarcas, continuará prevaleciendo, en nuestro querido México, una auténtica y verdadera democracia".

Con independencia de la promoción electoral de su movimiento en el acto cívico y de la impresión de su pensamiento y prioridades en la persona beneficiaria de la postulación, a la manera del referente indispensable del futuro inmediato, el Ejecutivo reivindica y llama a la unidad para refrendar a su causa en el poder público.

Hace tiempo que la temporada electoral inició para el presidente de la República constituyéndose en su auténtica prioridad. Es un asunto que excede el mirador de la reforma constitucional rechazada y la reforma a las leyes que se ha impugnado o se impugnará. Más allá de la confrontación por la narrativa política, ¿son indispensables las modificaciones realizadas para la concreción de las previsiones de

UN AMBITO DE LA PLURALIDAD POLÍTICA DECIDIÓ ACTUAR CON LA OPCIÓN EN EL PODER; LOS OTROS ESPACIOS MANTIENEN DISTINCIONES A SU INTERIOR, ENTRE SÍ O CON LA FORMACIÓN PARTIDARIA QUE PREFIERE LA ESTRATEGIA DE IR SOLA ANTE UN ELECTORADO DIFERENTE...

las encuestas en la votación de 2024? No lo creo. Si son convenientes para esos intereses y generan el escenario de mayor ventaja, pero no son propuestas que emanen de la percepción de una voluntad mayoritaria desfavorable.

Por el diseño de la mayoría calificada que se requiere para invalidar las normas impugnadas, al Gobierno de la República le basta lograr cuatro votos en la Corte para que permanezcan en el orden jurídico vigente. Puede presumirse que tres votos le serán favorables a la luz de los precedentes en la actuación de sus integrantes, por lo cual sólo haría falta uno. Si el escenario fuera el contrario, y se invalidara la reforma legal para que volvieran a cobrar vigencia las normas anteriores a las modificaciones, sin demérito de la legítima expresión de victoria democrática para quienes obtengan la decisión favorable y el efecto del resultado en el imaginario colectivo, ello no implicaría la afectación a las expectativas de votación que se conocen.

Uno es el deseo por la disminución de las respuestas favorables al Ejecutivo y a quienes pueden encabezar la candidatura de Morena en 2024, y otra es la realidad que se observa. A través de estructuras gubernamentales y programas de apoyo a las personas con mayores vulnerabilidades, el partido oficial acredita su fortaleza relativa en un entorno de oposición dividida.

Es previsible que Morena cierre septiembre con la definición de su candidatura presidencial y el encargo de coordinar la defensa de la cuarta transformación y que con esa calidad se inicie una exposición más intensa en la sociedad. Las oposiciones deben resolver primero cómo conformar el conjunto y acordar el método para realizar la postulación. La aprobación del Ejecutivo no se va a derrumbar y aunque no estará en la boleta, quien asuma la candidatura de Morena no tendrá una gran distancia con los números necesarios. Subestimar la acción electoral cotidiana de Palacio Nacional constituiría un error grave. ✎



ELISUR ARTEAGA NAVA

¡AL DIABLO LAS ENCUESTAS, QUE VIVA EL “DEDAZO”!

En la concentración del 18 de marzo en el Zócalo no hubo mayores novedades: el mismo acarreo, idéntico culto a la personalidad e igual derroche. Poca espontaneidad y mucha apariencia. Más de lo mismo.

En el discurso oficial sí hubo novedades: se aclaró la sucesión, se adelantó la fecha y se insinuó quién será la candidata. Hubo otras: una, la 4T está estrenando una nueva enemiga: Norma Leticia Piña, presidenta de la Suprema Corte. Pasaron de moda Lorenzo Córdova y Felipe Calderón. Fueron arrojados al basurero de la historia. Que no se confíen; pudieran ser sacados de él cuando haya necesidad.

Otra novedad: se rindió un homenaje a quien hace ochenta y cinco años promovió la expropiación petrolera: a Lázaro Cárdenas. En el discurso presidencial, si bien reconoció sus méritos, se resaltó un gran error: no haber resuelto en forma adecuada su sucesión: dejó el cargo a quien no era el idóneo. AMLO, como es perfecto, no incurrirá en el mismo yerro. Si bien no realizó una hazaña como la cardenista, pues ya se le fue el sexenio, sí se proyectará para siempre. Para ello le sobran méritos y no le faltan ganas.

Vistos los términos del discurso presidencial, resulta evidente que se ha operado un cambio en el sistema de elección del candidato presidencial de Morena. Esa es la gran novedad: no será por encuestas. Será por “dedazo” y éste se inclinará por quien, a juicio de AMLO, garantice la continuidad de la 4T en su integridad. Él, como destapador de “corcholatas”, no incurrirá en el mismo error en que cayó Lázaro

Cárdenas, que prescindió de Francisco J. Múgica, un revolucionario radical, auténtico y con programa; finalmente optó por Manuel Ávila Camacho, un prudente conservador. Con éste concluyó un proceso revolucionario que pudo haber sido eterno. Gran error.

AMLO sí tiene el poder y la voluntad suficientes para imponer a quien, a su juicio, será la continuadora de su proyecto, de su querida Cuarta Transformación. Él no va a titubear. No hay ni habrá conservadores que se lo impidan. Olvídense de las encuestas. Los ciudadanos no están en posibilidad de discernir quién es una auténtica transformadora. Él sí.

El mensaje respecto de quién será el sucesor, si bien es evidente y ahora resulta claro, parece contradictorio; lo es por cuanto no aclaró si prescindiré o no de las encuestas y, si las hay, cuál será el valor del resultado frente a una determinación que parece ya tomada.

AMLO está envalentonado. No lo está por lo nutrido de la manifestación. Finalmente sabe que fue artificial y pagada, en buena parte, con recursos públicos. Lo está por cuanto a que sus informes de inteligencia, no de espionaje –los de la 4T no espían, eso fue propio de los conservadores y corruptos revolucionarios–, le informan que para 2024 la oposición, ni unida ni desunida, levanta; que carece de candidato, programa y futuro. No esperaba recibir tan buenas noticias. Se frota las manos: hay 4T y AMLO para rato.

Claudia Sheinbaum, hasta ahora, se ha mostrado sumisa y obsecuente. A todo dice sí; se muestra ferviente partidaria del programa de la 4T y dócil a la ▶



[Viene de la
página anterior](#)

voluntad presidencial. Secunda y aprueba todos los dichos de AMLO. En algunas ocasiones se observa precipitación el hacerlo; en otras, que tarda cinco o diez minutos para hacerlo. La tardanza no es por falta de ganas, es por deseos de buscar otras palabras con que decir lo mismo que ha dicho su jefe.

Ante la falta de encuestas y al haberse enterado que será el dedo presidencial el que determine el nombre del sucesor, Marcelo y Adán Augusto deben de estar preocupados: Marcelo, por haber mostrado ciertos rasgos de independencia e insinuado la necesidad de ajustes al programa de la 4T. ¡Qué atrevimiento! Adán, el pobre Adán, debe de estar preocupado por no entender qué esta pasando. Se niega a admitir que "su amigo y casi hermano" esté jugando con él. No lo creía capaz.

En otros tiempos, para realizar el destape de manera oficial, lo aconsejable era esperar a que la oposición diera a conocer el nombre de su candidato y definiera su programa político y económico. No es el caso. No hay ni uno ni otro. Claudia y Morena van por la libre.

AMLO y Morena no están seguros de ganar el gobierno y el legislativo de la Ciudad de México. Ese es un riesgo; y muy grande. Finalmente, si se gana la Presidencia, ya habrá modo de ponerle piedras y piedrotas en el zapato a quien resulte ga-

nador de la Jefatura y de impedir el funcionamiento del Congreso local. No hay que dejarlos crecer. El PRI comenzó a perder la Presidencia de la República en el momento en que entregó a la oposición una gubernatura.

Los morenistas parten del supuesto de que el resultado de la elección les dará el control del Congreso de la Unión, pero dudan alcanzar mayoría calificada, la que les permita reformar la Constitución a su antojo y lograr imponer a sus candidatos a los puestos importantes, sin tener que negociar. Les preocupa dejar a Claudia problemas graves y sin solucionar, el más importante: una Suprema Corte de Justicia fuera de control.

Desaparecer a los actuales ministros de la Corte, tal como lo hizo Ernesto Zedillo, no lo hacen por falta de ganas; les sobran. En los actuales momentos de lo que carecen es de los votos en el Congreso de la Unión para hacerlo. Ven difícil conseguirlos en 2024.

Claudia, por propuestas y programa no se debe preocupar. Se los va a proveer su mentor. Tampoco por acarreados y votos, para eso está Morena y quien lo manda. Sus únicas preocupaciones serán: ser fiel a su amo, seguir sus indicaciones, dejarse guiar por él y recordar la frase que apareció en tiempos de Pascual Ortiz Rubio: "Aquí vive el presidente, el que manda vive enfrente." ●



La República en silencio

ROLANDO CORDERA CAMPOS

Entre bravatas presidenciales, destituciones vaporosas entre los priistas, clamores contra la militarización y silencio bochornoso de los representantes partidistas, la República que alguna vez soñamos construir con base en una nueva institucionalidad democrática parece en pausa. Mejor así que arriesgarse a una reprimenda alevosa desde la cumbre y por la madrugada.

¿Cuándo ocurrió esto?, ¿cómo empezó este embrollo? Nos preguntamos muchos, humildes émulos del célebre Zavalita de la magistral novela de Vargas Llosa, quienes, además, fuimos mayoritariamente simpatizantes o partidarios de Andrés Manuel López Obrador y sus propuestas más generales de gobierno para echar a andar una nebulosa “cuarta transformación”.

Supongo que no son pocos quienes se han decepcionado; unos, convertidos de plano en opositores fieros; otros, en estoicos observadores “participantes” de expresiones de defensa democrática, como han sido las marchas de noviembre y marzo.

El contingente es variopinto, pero no necesariamente se trata de un grupo de “conversos” a la causa opositora. Junto a ellos, forman filas los opositores que estaban convencidos de que la opción encarnada por AMLO y Morena sería nociva para el país en su conjunto, pero no acaban por traducir su descontento en propuesta política.

La oposición es muy diversa, heterogénea y dispareja si la evaluamos con criterios más o menos formales o tradicionales. El valor político de sus posiciones no puede aún definirse, como tampoco su probable eficacia en la justa decisiva de la política mexicana que, ahora democrática, sigue siendo la sucesión presidencial.

“Momento político” que articula el deshilvanado y en extremo agresivo lenguaje del Presidente, quien, armado con sus datos, no teme distorsionar la historia reciente para encontrar argumentos en favor de sus preferencias, así como en el método que quiere aplicar a su propio partido para seleccionar a su abanderado.

No estamos ante una regresión a los tiempos del presidencialismo autoritario y sus patéticos tapados, como sostienen algunos. Eso implicaría soslayar los cambios sociales y culturales que han acompañado nuestro indudable cambio político, para volverse elementales Casandras de una vuelta a un autoritarismo cuyos resortes se deterioraron de consuno con el deterioro general del régimen autoritario. Insistir en esas perspectivas puede, además, distraernos de lo que sí puede estar a la puerta de nuestra casa política: la emergencia de un autoritarismo sostenido en grandes masas y nutrido en un verbo justiciero que fácilmente podría devenir “justicialista”, como el de Perón, que llevó a su país a simas políticas que pronto contagiaron la economía y las bases de su cohesión social.

Socapa de defender lo realizado en pos de la mencionada “Cuarta T” y de asegurar su evolución, el Presidente y algunos de sus más cercanos sostienen que la continuidad de su transformación sólo puede asegurarse con un sistema político dominado por mayorías bien perfiladas como falanges de esa causa. Una suerte de mandato natural es el que, se dice, sostiene y da legitimidad al discurso negacionista de todo diagnóstico crítico o reclamo democrático.

“Avanzar sin transar” coreaban los jóvenes del pos-68 y algunos no dudaban en repetir el nefario recetario izquierdista de condena al reformismo, cuando de lo que se trataba era de obligar al gobierno y su sistema solar de élites del negocio y de control político a la apertura. A un acuerdo expresamente dirigido a erigir un auténtico edificio democrático que, por serlo, sería diverso y plural. Fruto de un amplio consenso político y en buena medida social.

Negar el valor de este proceso, central para la vida mexicana desde 1977, se ha vuelto práctica más que visitada por el Presidente y los suyos. Se ha llegado al extremo de afirmar que en 2018 hubo fraude, “superado” por la eficacia de las cohortes de la Cuarta Superchería que se ha hecho evidente en la campaña del Presidente y su partido en contra del INE y sus consejeros, basada en la calumnia y la difamación.

Esta negación absolutista se ha extendido contra el Poder Judicial y la ministra presidenta de la Suprema Corte. Pilar de la constitucionalidad del régimen.

Si bien es difícil saber hasta dónde llegaría esta subversión de la democracia plural y representativa, es claro que en la agenda inmediata del Presidente y sus efectivos está el sometimiento del Estado a un fantasmal mandato mayoritario de masas: la sumisión del Poder Judicial al mandatario y del Legislativo a su partido, serían sus parámetros maestros.

La defensa del equilibrio de los poderes republicanos tiene que ser prioridad de toda alternativa antiautoritaria y de defensa democrática.

Será desde esa oposición desde donde podremos avizorar no sólo las potencialidades de dichos órganos, sino su capacidad de persuasión frente a quienes corean un discurso falso y sin sustento que busca la difuminación de nuestro pluralismo y la corrosión del régimen republicano.

Sin el funcionamiento plural y transparente de los poderes Legislativo y Judicial, la justicia coreada desde el pulpito presidencial, basada en “los sentimientos” populares, deviene funesto poder omnímodo, desde donde se decide la suerte de los “pobres de espíritu”.

No hay peor ni más ponzoñoso entorno que el silencio; sin voz, las repúblicas fallecen y sus ciudadanos se agotan y renuncian a seguirlo siendo.

La democracia se protege con métodos democráticos, no con el verbo divino.



LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

18 de marzo

LAS FILAS V. I. P.

POR **JOEL ORTEGA JUÁREZ**

Una foto desde las alturas, muestra varias filas frente al gran entarimado desde el cual habla Andrés Manuel López Obrador elevado varios metros por encima del piso, en esas filas separadas por vallas de la masa, se sientan en cómodas sillas los invitados VIP; éstos son miembros del gabinete ampliado, otros altos funcionarios, diputados, senadores, gobernadores, dirigentes nacionales y estatales de MORENA; grandes empresarios, operadores y familiares, son la elite que medra con la fuerza electoral y masiva que sustenta a esa casta.

Alguien puso en las redes, lástima que los millones de votantes que suponen que triunfaron, sean en realidad la carne de cañón de un grupo de aduladores que detenta un inmenso poder. Ese es el gran retrato de la estafa del presidente Andrés Manuel López Obrador a sus electores y más aún a sus seguidores entusiastas e incluso a sus fanáticos; en realidad gobierna para unos cuantos con un discurso demagógico.

Además de las filas VIP, el presidente ha erigido una gran muralla metálica detrás de la cual hay tres hileras de policías en torno al palacio nacional donde despacha y vive.

Un gobierno aislado de la gente y benefactor de una elite conformada por integrantes de la casta, tiene pavor a las movilizaciones genuinas.

Cualquier máscara que se pongan, su verdadero rostro es el de un gobierno subordinado a los grandes capitales, que ha cedido muchos espacios de poder a los militares, que aplica una política de persecución y acoso a los migrantes dictada por los gobernantes de Estados Unidos envuelta en una estridencia nacionalista inocua, es también el gobierno contrario al medio ambiente promotor de proyectos absurdos como el Tren Maya, el transitsmico, la Refinería de Dos Bocas y que privatizado inmensas cuencas de agua a favor de las mineras y hoteleros amigos del presidente como el Grupo Vidanta.

A todo lo anterior hay que sumar la ausencia de una política de crecimiento, promotora de empleos y salarios dignos, empeñado en evitar una

reforma fiscal progresiva, obsesionado con sus programas de subsidio, abiertamente usados como parte de una "estrategia política", debido a que "los pobres sí cumplen y saben que amor con amor se paga"

La relación perversa entre un gobierno estafador que aplica lo contrario a lo prometido en campaña y una masa devota de la figura del caudillo, es la ruta hacia la catástrofe.

Esa sumisión alienada de una gran masa de electores cuenta con un gran apoyo.

La parte que no se identifica con el gobierno, es muy diversa. En su conjunto tiene casi la mitad de los electores. Esta compuesta por millones de personas sin partido, de diversas capas sociales, aunque de predominio en las llamadas clases medias; hay muchos jóvenes, también están muchos grupos de campesinos y comunidades originarias con sus organizaciones, ambientalistas de muchas partes del país resisten el acoso de caciques, de grupos criminales que son tolerados por el gobierno y por ello muchos de sus activistas son perseguidos y algunos asesinados, El descontento de las mujeres es muy impresionante. En sus movilizaciones concurren jovencitas, mujeres trabajadoras, la inmensa mayoría no está organizada en una de las múltiples corrientes feministas, esa fuerza gigantesca ha sido atacada y difamada por el presidente quien es capaz de callar y no registrar la protesta de cientos de miles en la ciudad de México y en casi todo el país. Su silencio es cómplice de las afrentas, agresiones y feminicidios.

En la oposición al gobierno están los partidos o mejor dicho las franquicias electorales. esa es una realidad que no se puede ignorar.

También hay una oposición empresarial de sectores menos poderosos que los capitales que apoyan al gobierno, eso lo manipula el gobierno para acusar a sus críticos de ser conservadores. No es posible negar que existe una oposición derechista que se ha tragado la gran mentira de que el gobierno de AMLO es de izquierda e incluso comunista.



Viene de la
página anterior



ESE ES EL GRAN RETRATO DE LA ESTAFA DEL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR A SUS ELECTORES Y MÁS AÚN A SUS SEGUIDORES ENTUSIASTAS E INCLUSO A SUS FANÁTICOS; EN REALIDAD GOBIERNA PARA UNOS CUANTOS CON UN DISCURSO DEMAGÓGICO.

Tenemos un panorama que exige romper con clasificaciones doctrinarias y dogmáticas.

El país requiere impedir la victoria de una ruta de restauración del viejo autoritarismo, del resurgimiento del partido estado, de la anulación de los espacios democráticos conquistados y para ello se necesita conformar un bloque histórico democrático.

Los caminos para crear ese gran compromiso histórico son un gran caleidoscopio de fuerzas sociales, políticas, económicas, culturales y de nuevos fenómenos ubicados fuera de los cartabones tradicionales.

Ese proceso de formación del gran Compromiso Histórico no puede ignorar la confrontación electoral de este año y del 2024.

Por ahora se requiere obligar a las burocracias de los partidos franquicia, a abrirse a las fuerzas sociales y civiles que no tienen registros electorales, es una batalla muy complicada.

No se deben descartar tampoco las fisuras en MORENA y sus aliados, derivadas del destape de las corcholatas por AMLO.

Como siempre habrá muchos impostores y arribistas que tratarán de capitalizar el gran descontento contra el gobierno y sin rubor alguno ostentarse como sus enemigos radicales.

El gatopardismo estará jugando sus cartas Tener abiertas todas las posibilidades y apostar a que el pensamiento no tome asiento y sea capaz de afrontar los retos de esta realidad, es hoy más imprescindible que nunca. ✨



BALLESTA

País fracturado y
EN CRISIS

POR MIREILLE ROCCATTI

Desde los años 70 del siglo pasado, hasta el 2018, en nuestra muy mexicana transición democrática que acabó siendo una mera alternancia, los mexicanos comprometidos tuvieron durante casi 50 años, el acierto de acotar, de restringir, de limitar el poder casi sin límites del presidencialismo absolutista y de arrebatarle las facultades meta constitucionales de reglas no escritas al viejo régimen.

En ese periodo al mismo tiempo se construyeron Instituciones democráticas adicionales, para actuar reforzando el sistema constitucional de pesos y contrapesos a fin de lograr una democracia fluida sin que el ejecutivo avasallara

a los poderes legislativos y al judicial, así como transparentar y otorgarle credibilidad a los procesos electorales.

A partir del 2019 con este régimen de la "4T", esas instituciones que fueron creadas gracias al diálogo, acuerdos y consensos entre las diferentes fuerzas políticas del país, han sido copadas, calladas, acotadas hasta casi desaparecer como ha venido sucediendo con la CNDH, el INE, el IFAI, entre otros organismos constitucionales autónomos. El esfuerzo y buena voluntad empeñados durante casi 50 años han sido destruidos en tan solo cuatro años y medio de un gobierno unipersonal, caprichoso y obtuso.

Han transcurrido las tres cuartas partes del periodo del actual gobierno, y el recuento de las pérdidas y los daños en todos los sectores es a simple vista desastroso.

Es preocupante el enfrentamiento con el poder judicial, y cómo el presidente busca lograr el control de éste. Finalmente, hay que decirlo, nos reconforta que la actual Ministra Presidente de la Corte haya marcado el límite y exigido el respeto a la independencia y autonomía del Poder Judicial, cuyos Ministros se aprestan a resolver sobre la inconstitucionalidad del llamado "Plan B" sobre las reformas legislativas en materia electoral enmendando el irreparable

Fotografía: gov.mx/presidencia

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

acto de conducción antidemocrática al interior del Poder Legislativo, al haberse dejado imponer por el ejecutivo un paquete de reformas legislativas y aprobarlo al vapor por "órdenes superiores" en unas cuantas horas sin haber permitido su lectura y discusión.

**A PARTIR DEL 2019
CON ESTE RÉGIMEN
DE LA "4T", ESAS
INSTITUCIONES QUE
FUERON CREADAS
GRACIAS AL
DIÁLOGO, ACUERDOS
Y CONSENSOS ENTRE
LAS DIFERENTES
FUERZAS POLÍTICAS
DEL PAÍS, HAN SIDO
COPADAS, CALLADAS,
ACOTADAS HASTA
CASI DESAPARECER...**

La semana pasada, el Departamento de Estado de los Estados Unidos emitió su informe anual sobre derechos humanos en el cual señala expresamente al presidente de México como propiciador de violaciones a los derechos humanos, ya que en sus conferencias de prensa diarias, desacredita a periodistas y a organizaciones de la sociedad civil. Este informe anual sobre la situación de los derechos humanos en diversos países, es un reporte que sirve de guía al Congreso de Estados Unidos para determinar la ayuda exterior que se concede a cada nación.

En este informe cuando se refiere a México señala que "hay problemas significativos"

en derechos humanos, como ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas de personas, tortura, impunidad, y ataques a la libertad de expresión; destaca que el crimen organizado comete crímenes violentos en como homicidios, torturas, secuestros, extorsiones y tráfico de personas. "El Gobierno investigó y persiguió algunos de esos crímenes, pero la mayoría permanecen sin investigar", se señala la colusión de criminales y autoridades en algunos crímenes que "a menudo quedan impunes", el informe también dice: "hay reportes que funcionarios del gobierno de México son cómplices de las organizaciones criminales"

Lo cierto es que aumentan las violaciones de derechos humanos: desapariciones forzadas, torturas, ejecuciones extrajudiciales, y la ya escalofriante cifra de homicidios sin aclararse, mismos que no cuentan en su mayoría con indagatorias abiertas. Las sombras se ciernen ominosas en la evaluación que se hará de la presente administración al final de su gestión. La violencia y la inseguridad relacionadas con actividades criminales exponen a la población nacional a numerosas violaciones de los derechos humanos, entre estas ejecuciones extra-judiciales, tortura y tratos crueles o degradantes, desapariciones, violencia contra la mujer y detenciones arbitrarias.

Durante estos cuatro años y cuatro meses, el país suma más de 145 mil homicidios, terminamos el año 2022 inmersos en una crisis de violencia sin precedentes, la cifra de desaparecidos se reportó en 109 mil 743 personas desaparecidas y no localizadas de las cuales el 25 por ciento son mujeres,

la cifra es 27 mil 409 mujeres desaparecidas.

El inquilino del Palacio no puede hablar de que las desapariciones, y la violencia, son una herencia del pasado; por el contrario las cifras se han disparado en estos cuatro años de gobierno, son una herida abierta que sangra a la población cada vez con más intensidad, ya son más 145 mil homicidios y más de 59 mil desaparecidos en lo que va de esta administración.

Según el informe del centro de análisis "México Evalúa" sobre la impunidad en México, asegura que 94,8 por ciento de los casos denunciados en ese país quedan impunes como resultado de un sistema que no cuenta con los mecanismos ni capacidades suficientes. Las fiscalías del país y sus funcionarios están rebasados y cada vez se inician menos investigaciones. En promedio a nivel nacional, existen 11 fiscales, 9 peritos y 14 policías ministeriales por cada 100.000 habitantes.

Cuando observamos estas cifras llegamos a la conclusión de que es tiempo de que el presidente deje a un lado la demagogia y la politiquería diaria y de que se tome en serio la seguridad de todos los mexicanos sin distinción, por lo que se hace necesario y urgente plantear una estrategia debidamente estructurada para atender y contener la violencia e inseguridad.

Es indiscutible el retroceso político, asunto que preocupa a más de un gobernante de los países que tienen afinidad con México. Es por eso que nuestros vecinos en los Estados Unidos, intentan apoyar el fortalecimiento de la Democracia en nuestro país. ↯



Creel, esa vuelta en U



El hoy diputado Santiago Creel Miranda encarna, como nadie más en el panorama político, el pasado que desde 2018 Palacio Nacional dinamita con discursos y decisiones legislativas y gubernamentales.

Si hoy la presidencia de México reivindica que es el turno del pueblo, él fue descrito en sus tiempos de mayor responsabilidad pública como “aristócrata”, “niño bien”, “totalmente Palacio”.

No por nada cuando ya era aspirante presidencial en 2005 se le describió, en parte, así: “como familia reporta un estilo de vida social bastante activo. Pueden estar ya sea en una exposición de arte o en un partido de polo”.

En estos tiempos en que el Instituto Tecnológico Autónomo de México es visto como el granero de la aborrecida tecnocracia, este abogado tiene en su palmarés el haber dirigido la carrera de derecho del ITAM.

¿AMLO cree que el grupo Letras Libres representa la antítesis de sus ideas? Creel Miranda fue consejero en Vuelta, el antecedente de la revista que preside Enrique Krauze.

¿Lo peor que le pasó a México fueron las privatizaciones de los ochenta y noventa? Este licenciado egresado de la UNAM fue consultor de la Secretaría de Hacienda en la privatización de ingenios, astilleros, mineras, Altos Hornos e Imevisión.



EL MONUMENTO



LAS OTRAS HISTORIAS

Sergio Pérezgrovas
@serperezgrovas
sgrovas@yahoo.com.mx

*Si cada uno de los mexicanos hiciera lo que le corresponde,
la patria estaría salvada.*

Belisario Domínguez

El famoso Monumento a la Revolución es un mausoleo del arquitecto Carlos Obregón Santacilia, aunque utilizó la estructura del malogrado Palacio Legislativo del arquitecto Émile Bénard.

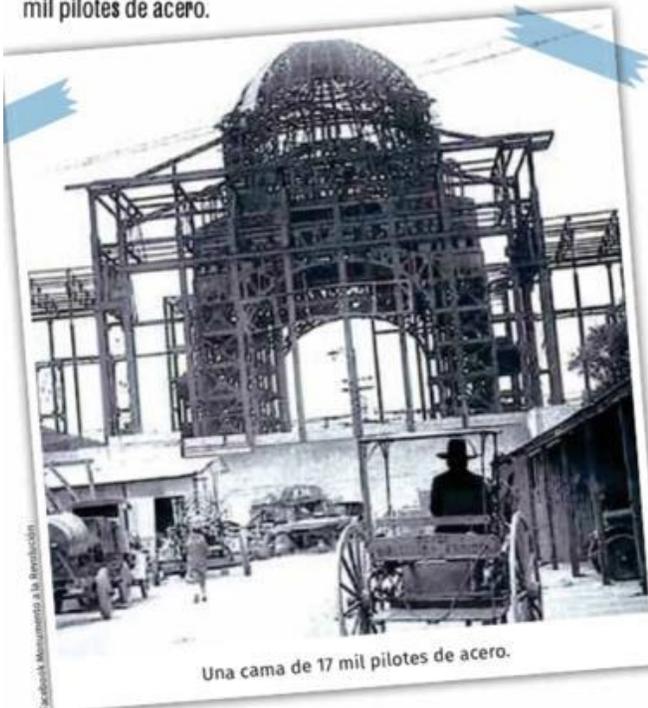
Lo terminaron en 1938 y su historia es algo muy parecido a lo que ocurrió con el Palacio de Bellas Artes.

En 1897, siendo presidente el general Porfirio Díaz, se hizo una convocatoria para realizar el Palacio Legislativo, que además tendría las cámaras de Diputados y Senadores y algunas dependencias del gobierno.

No hubo ganador y el concurso se vio envuelto en abundantes escándalos, pues se decía que era a modo.

Entonces, el presidente Díaz designó por su mano divina al arquitecto Émile Bénard. El problema es que este no vio terminada la obra porque don Porfirio huyó a Veracruz después de que le dieron un pequeño golpe de Estado y viajó a París en el buque *Ipiranga*. El complejo iba a ser más grande que el Capitolio de Washington D.C.

El 23 de septiembre de 1910 Díaz puso la primera piedra como parte de los festejos del centenario de la Independencia de México. Como el terreno era muy irregular y estaba lleno de agua y lodo, se hizo la cimentación de la estructura metálica sobre una cama de 17 mil pilotes de acero.



Facebook Monumento a la Revolución

Una cama de 17 mil pilotes de acero.

Cuando comenzó la revolución, evidentemente, la obra fue suspendida. El arquitecto Bénard regresó a México en 1922 y pidió al presidente electo, Álvaro Obregón, utilizar lo realizado para erigir un monumento a los héroes de la revolución.

Obregón aceptó, pero en 1928 el caudillo fue muerto por León Toral en el restaurante La Bombilla (en el cuerpo de Obregón encontraron 15 agujeros de bala y León solo pudo disparar una vez). El arquitecto Bénard murió un año después.

La estructura se empezó a deteriorar y, además, la comenzaron a dismantlar para usar el acero en las vías de los ferrocarriles.

En 1933 fue cuando Carlos Obregón, al pasear por ahí, se dio cuenta de que la estructura central no estaba dañada. Buscó al ingeniero Alberto J. Pani para ver si podían usarla para conmemorar la concluida Revolución Mexicana. Fueron cinco años de trabajos, entre los que destacaron cubrir el techo con láminas de cobre. Hasta arriba de la cúpula había un águila que fue removida y puesta en lo que ahora es el monumento a la raza.

La corriente estética de esa época, el *art déco*, se vio reflejada en las líneas rectas y muy sobrias. Se dice que la remodelación del monumento costó aproximadamente 360 millones de pesos. Se reinauguró como parte de los festejos por el centenario de la Revolución el 20 de noviembre de 2010. En el centro del edificio fue puesto un elevador transparente para llegar al mirador.

Se emitió un decreto para que el recinto tuviera como función alojar los restos de héroes de la Revolución. Ahí están enterrados Venustiano Carranza, desde 1942; Francisco I. Madero, quien fue removido del Panteón Francés en 1960; Plutarco Elías Calles, traído nueve años más tarde del Panteón Civil de Dolores; Lázaro Cárdenas, desde su fallecimiento en 1970; y Pancho Villa, que fue traído de Parral, Chihuahua, en 1976. Por el momento ya no se planea hacer otra tumba.

Sorpresa

En el mero centro del Monumento a la Revolución encontraron un cuerpo podrido junto al elevador. Estaba en franca descomposición. El forense llamó a *Tris* porque el cuerpo ahí encontrado tenía aproximadamente 100 años.

Tenía muchos agujeros de bala en todo el cuerpo, era como si hubiera estado metido en una cámara criogénica, le comentó el forense a *Tris*. Este le pidió que hiciera una prueba de ADN.

El resultado fue sorprendente: había 99.99% de coincidencia con el ADN sacado a Pancho Villa en 1976.

La pregunta era: ¿quién estaba enterrado en lugar de mi general Villa?



KIOSKO

Le gana a diputada morenista su pasado priista

:::: Desde Chihuahua, nos cuentan que la presidenta del Congreso local, la morenista y expriista **Adriana Terrazas Porras** “dejó con la ceja levantada” a sus compañeros de bancada, pues consideró importante pronunciarse sobre la destitución de **Miguel Ángel Osorio Chong** como coordinador de la bancada del PRI en el Senado, ocurrida hace unos días. Nos indican que doña Adriana, “sin vela en el entierro”, aseguró que las renunciaciones y conflictos en el tricolor son provocados por el líder nacional **Alejandro Moreno Cárdenas**, quien ha causado “la desertión de muchos priistas de importante trayectoria, así como pasó con ella”, por lo que los morenistas ahora se preguntan si no le estará ganando la nostalgia a doña Adriana

Adriana
Terrazas

FOTOS ESPECIAL

¿Aplicarán modelo cuestionado?

:::: Al que no le dan buenos augurios en Aguascalientes, nos comparten, es al alcalde de la capital, **Leonardo Montañez Castro** (PAN), pues tiene bajo el brazo la propuesta para reemplazar la concesión de la empresa Veolia, que tiene más de dos décadas a cargo de la administración del agua potable. Nos explican que don Leonardo replicará el modelo del Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillados (Sapal) de León, Guanajuato, el cual tiene una pesada carga burocrática y eso ha repercutido en el costo del servicio y aunque don Leonardo justifica que ambas entidades dependen de las aguas subterráneas, Profeco ha documentado varias quejas de leoneses que aseguran que sólo les llega aire en sus tomas. ¡Zas!

Leonardo
Montañez

Ignoran presunción de inocencia

:::: Desde Tlaxcala, nos comentan que el titular de Seguridad Ciudadana (SSC), **Ramón Celaya Gamboa**, dejó a varios con la boca abierta, pues dejó claro que para él la presunción de inocencia no existe. Nos relatan que el pasado fin de semana fueron asesinadas cinco personas en diferentes hechos en el estado, pero don Ramón, sin que haya concluido alguna de las investigaciones, afirmó que “a un hombre lo asesinaron porque pertenecía a una banda de narco-menudistas y a una mujer porque estaba relacionada con un grupo delictivo”, y aunque así violó el debido proceso al que tienen derecho las víctimas, tal parece que don Ramón “agarró parejo”, por lo que varios le recomendaron unas “clasecitas” de juicios orales. ¡Ouch!

Ramón Celaya
Gamboa



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	2	26/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

OPINIÓN

RED COMPARTIDA

¿REGRESA EL PRI?

Esta semana fue terrible para el senador hidalguense Miguel Ángel Osorio Chong, quien terminó destituido como coordinador de la fracción priista en el senado por el presidente de su partido, Alejandro, Alito, Moreno, que logró quitarlo del cargo. Osorio sabía desde hace tiempo las intenciones del mandamás de su partido y Moreno las del senador, que buscaba el liderazgo del partido. Moreno armó alianzas con otros priístas, nos platican de como José Murat y Manlio Fabio Beltrones fueron parte de la conspiración para convencer a los senadores; Beltrones y Osorio tienen cuentas pendientes, hay que recordar que Beltrones, cuando era el presidente del PRI, fue aplastado por Morena en la elección de 2018 y en corto culpó al ex secretario de Gobernación; un pasaje recordado por la clase política fue cuando le reclamó y le dijo el líder priista "tan fuerte fue el empujón que nos fuimos al abismo los dos". Otro personaje, según nos platican, que también está con Moreno es Emilio Gamboa y según nos cuentan fue uno de los que estuvo convenciendo a los senadores de hacer el cambio. Los viejos políticos ya ven el ocaso del gobierno de López Obrador y comienzan a sacar las uñas y a mostrar los dientes.

Una historia del enfrentamiento entre Osorio Chong y Manlio Fabio es de cuando el sonorenses era el líder en la Cámara de Diputados y desde allí operó y planeó la destitución de Nuvia Mayorga, ex secretaria de Finanzas en el gobierno de Hidalgo, como presidente de la comisión de Presupuesto.

En el juego de las corcholatas algunos actores comienzan a ver que la suerte no les favorece y han comenzado a cometer errores para subir en las preferencias. Por ejemplo, Marcelo Ebrard publicó un libro con su biografía, para el electorado no es de su interés, aunque Elena Poniatowska como presentadora del libro reveló que no sabía que iba a presentar el libro de Ebrard, sino que ella se quedó con la idea de que era sobre AMLO y por eso es que estaba ahí. La corcholata Ricardo Monreal pregona que está marginado del primer círculo de Morena porque lo culpan de la derrota de Morena en la Ciudad de México, por cierto su ausencia en el templete en el evento de la Expropiación Petrolera fue notoria.

Dentro del INE, nos dicen, están a la espera de una ofensiva presidencial luego del amparo emitido por la Suprema Corte que los mantendría igual hasta las elecciones de 2024. Mientras, en la oficina de Mario Delgado, presidente de Morena, analizan que van a hacer porque el objetivo es reformar al instituto.



¿Por qué si al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles le hicieron un himno para conmemorar su primer año de gobierno, no le han hecho uno al presidente **Andrés Manuel López Obrador** y a su movimiento “de transformación”? La respuesta es sencilla: él ya tiene su cántico.

Se trata de la famosa canción *Yo no fui*, que hizo popular **Pedro Infante**. La letra le viene como anillo al dedo: “Si te vienen a contar cositas malas de mí, manda todos a volar y díles que yo no fui”. Lo cual aplica en cualquier circunstancia y decisión de gobierno.

Por ejemplo, el Departamento de Estado de Estados Unidos publicó su informe anual sobre derechos humanos en el mundo. Sobre México puso el dedo en la llaga señalando que existen abusos por parte de la policía, el Ejército y funcionarios gubernamentales, un alto índice de impunidad en el castigo de los delitos; ejecuciones extrajudiciales y desaparición forzada y obstáculos a la libertad de expresión, entre otras linduras. Eso que venga un externo a exponer lo que todos saben en el país, sí calienta.

Esto encolerizó al mandatario mexicano quien, obviamente, descalificó el estudio y sólo le faltó cantar: “Son puros cuentos de por ahí, tú me tienes que creer a mí”. Para el tabasqueño, todo está bien en el país, no hay masacres, las Fuerzas Armadas se convirtieron al *amloísmo* y sus pecados fueron perdonados y, por supuesto, se acabó la corrupción porque sacó su pañuelito blanco.

Yo no fui se ha convertido así en el himno de la 4T. Si hay ejecuciones de jóvenes inocentes por parte del Ejército, “yo te juro que yo no fui, ellos no se detuvieron”, “tú me tienes que creer a mí, yo di la orden de que no dispararan”.

El aeropuerto Felipe Ángeles nada más no

levanta el vuelo. En su primer año de gobierno apenas y alcanzó 50% de las operaciones prevista, pero “yo te juro que yo no fui quien planeó mal el aeropuerto”, “yo te juro que yo no fui quien se encaprichó en sacarme de la manga su construcción”, la culpa es de las aerolíneas, los conservadores, incluso del pueblo bueno que votó porque se cancelara el aeropuerto de Texcoco.

Ayer, **Excélsior** publicó que la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES por sus siglas en inglés) castigó a México y le prohibirá a partir del lunes comerciar más de 3 mil especies de flora y fauna porque el plan que presentó el gobierno no fue adecuado para evitar la pesca

ilegal de totoaba y proteger a la vaquita marina, “yo te lo juro que yo no fui, la vaquita marina quiere desaparecer para afectar a la transformación” y “la CITES protege el conservadurismo en los mares”.

Sin embargo, resulta placentero ver cuando alguien les regresa la canción convertida en una ópera. Esto sucedió el viernes pasado, cuando el ministro de la Suprema Corte de Justicia, **Javier Laynez**, admitió la controversia constitucional interpuesta por el INE en contra del famoso plan B electoral, dejándolo sin efecto por tiempo indefinido.

“Mira muchacho que yo no fui, yo te aseguro que yo no fui, tú tienes cara de pirulí, yo te aseguro que yo no fui”. Aunque a diferencia de la 4T, aquí **Laynez** sí tiene razón. La responsabilidad de que haya sido tan fácil frenar el bodrio aprobado son los legisladores morenistas y sus rémoras. Ellos no cuidaron el fondo y la forma de las modificaciones a las leyes, no aplicaron los básicos de la técnica legislativa. Así pues, por calientes y acelerados, el magistrado pudo detener con la mano en la cintura el plan.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	11	26/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Por supuesto ya salieron los legisladores de Morena a decir: "Ay, mamá que yo no fui, sino la SCJN, los conservadores, la mafia del poder, la oposición y quien se deje".

La responsabilidad de que haya sido tan fácil

frenar el bodrio aprobado son los legisladores morenistas y sus rémoras.



TikTok, México y el espionaje

Shou Zi Chew tiene 40 años. Para algunos, ya es un veterano en el negocio de los gigantes tecnológicos. Para muchos, era un completo desconocido hasta antes de este jueves 23 de marzo, que compareció en el Congreso de Estados Unidos.

Es el CEO de la plataforma TikTok. Estudió en el University College, de Londres. Trabajó durante dos años en Goldman Sachs, uno de los grupos de inversión más importantes del mundo. Luego se mudó a Boston, para estudiar una maestría en la escuela de negocios en Harvard y eso lo llevó a Facebook, como becario, cuando la compañía apenas era una startup, una empresa de nueva creación. Después saltó a la que hoy es su casa, ByteDance, matriz de TikTok, no sin antes ir por un tiempo a la compañía de teléfonos china Xiaomi.

Con mucha mayor serenidad que Mark Zuckerberg, dueño de Facebook, en su comparecencia en 2018, Shou Zi Chew enfrentó por cinco horas los cuestionamientos de legisladores que se oponen a que la plataforma funcione en ese país, bajo el argumento de que rea-

liza espionaje para el gobierno de China y además es contra-productivo para niños y jóvenes por su diseño adictivo. En el gobierno del presidente Joe Biden le han dado dos opciones: que ByteDance la venda a compradores estadounidenses o que instale su almacenamiento de datos en ese país. Eso deja claro que los niños y jóvenes no son la prioridad.

Ante el embate de los legisladores, Shou Zi Chew, soltó un par de declaraciones que no lo dejaron bien parado: 1.- Que los ingenieros chinos de la plataforma sí tienen acceso a datos personales de los usuarios en el mundo. 2.- Que ningún dispositivo de cualquier gobierno debería de tener redes sociales.

TikTok tiene mil 500 millones de usuarios activos en el mundo. En Estados Unidos, bajo la dirección de Shou Zi Chew, alcanzó los 150 millones de usuarios, prácticamente la mitad del país la tiene. Ahí, igual que en Francia, Reino Unido y Canadá, entre otros, los gobiernos prohibieron descargar la plataforma en los teléfonos de funcionarios.

Con este contexto, sería más que necesario voltear a ver qué está pasando en México. Datos

no oficiales calculan que 57 millones de personas usamos la plataforma. Esto la coloca en el tercer lugar de las preferencias solo por debajo de Facebook e Instagram.

Pero en México, el espionaje es algo que no preocupa. Al menos, no al gobierno del presidente López Obrador que ahora hasta lo justifica en manos del Ejército y lo cataloga como trabajos de inteligencia avalados por autoridades judiciales.

Consulté a legisladores integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología en el Senado de la República. Algunos parecían completamente ajenos al tema. Reconocieron que nunca han abordado el problema de TikTok y menos como una amenaza. El único que me dijo que llevaría el asunto la próxima semana a discusión es Gustavo Madero, del grupo plural independiente. TikTok, en México, como el Ejército, tiene carta libre.

Stent:

La aprobación del registro nacional de deudores alimentarios es una de esas buenas noticias que salen con poca frecuencia del Congreso. Histórica ley.

claudio8ah@gmail.com

En México, el espionaje es algo que no preocupa. Al menos, no al gobierno del presidente López Obrador que ahora hasta lo justifica.



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



LA FURIA de **Andrés Manuel López Obrador** se desató después de que el ministro **Javier Laynez** desactivó el "Plan B" electoral hasta que el pleno de la **Suprema Corte** decida en definitiva sobre su constitucionalidad.

Y POR MÁS que su descontento fuera previsible, no deja de sorprender que la respuesta del **Presidente** fuera una ristra de descalificaciones que nomás no empatan con lo que se esperaría del jefe de Estado de un país democrático.

SEÑALAR a los ministros de ser **conservadores**, partidarios de la **oligarquía** y asegurar que están en contra de la democracia es en sí mismo fuerte, pero acusarlos de ser parte de una **mafia** ya se trata –literalmente– de palabras mayores.

ENRARECER el ambiente con declaraciones desde el **Poder Ejecutivo**, en vez de esperar a que el **Poder Judicial** tome su decisión de manera autónoma y sin presiones, se llama **coerción ilegítima** y en una democracia es, por definición, intolerable.

• • •

MIENTRAS los capitalinos enfrentábamos ootra contingencia ambiental, la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, anduvo de gira por **Jalisco** en donde fue recibida a cuerpo de reina por la **Universidad de Guadalajara** y por el gobernador de esa entidad, **Enrique Alfaro**.

Y VAYA que sorprendió el trato deferente que tuvo con ella el mandatario emecista visto que, cuando han ido de gira por allá **Marcelo Ebrard**, **Adán Augusto López** y **Ricardo Monreal**, no han sido recibidos igual.

AL CANCELLER de plano le reclamó que fuera a regalar paneles solares a Tonalá y con el titular de la Segob se reunió dos veces para tratar temas de la relación de su gobierno con la Federación.

SIN IR más lejos, Monreal, presidente de la Jucopo en la **Cámara de Senadores**, estuvo el viernes en tierras tapatías y ni un lazo le echó.

EN CAMBIO, a la mandataria capitalina Alfaro la recibió 40 minutos en la casa de gobierno a pesar de ser un día no hábil y la calificó como "amiga".

¿A POCO el gobernador que llegó al cargo representando a **Movimiento Ciudadano** está pensando en cambiar su camiseta del naranja al guinda? Es pregunta de colores.

• • •

COMO caballos en el arrancadero andan las y los candidatos a las gubernaturas del **Estado de México** y **Coahuila**, pues ya nada más falta una semana para que arranquen formalmente las campañas.

EN EL CASO mexiquense sigue en el aire la propuesta lanzada hace tres semanas por la abanderada de PRI-PAN-PRD-Panal, **Alejandra del Moral**, a su rival del bloque Morena-PT-PVEM, **Delfina Gómez**, de sostener cinco debates temáticos. Ya se verá si la cuatroteísta levanta el guante... o le saca la vuelta.



Hay que cancelar el Hoy no Circula. Es un impuesto en especie desmesurado que no resuelve la congestión ni la contaminación.

**GABRIEL
ZOID**

30 años de error

Si todos los autos fueran eléctricos, no desaparecería la congestión vial, aunque dejará de ser contaminante (excepto donde estén las plantas termoeléctricas). La congestión y la contaminación son problemas distintos. Ninguno de los cuales fue resuelto por el programa Hoy no Circula, impuesto en la Ciudad de México hace un tercio de siglo (el 20 de noviembre de 1989). Tiempo más que suficiente para reconocer el error.

El programa prohíbe la circulación de autos, uno de los cinco días de la semana, según el número de la placa. Pero posponer viajes no reduce el total de viajes: traslada al día siguiente la congestión y contaminación. Y basta con que la quinta parte de los automovilistas compre un auto adicional, para anular el supuesto beneficio. Sin contar con los taxis, Uber y autos rentados o prestados que entran a circular como suplentes. El total de viajes no cambia: se reparte entre más vehículos, con una inversión mayor para hacer lo mismo.

El programa favoreció la multiplicación de autos en la Ciudad de México. Según el INEGI ("Vehículos de motor registrados en circulación"), en 1989 había 1.7 millones (para una población de 8.3 millones). Que en 2021 subieron a 6.2 (para una población de 9.2 millones). Los autos se triplicaron para casi la misma población.

Según la Wikipedia ("Taxis en la Ciudad de México"), en 2014 había unos 140,000. Paralelamente ("Taxis of New York City"), en Nueva York había 13,605: la décima parte. Nueva York no cometió el error de imponer un programa Hoy no Circula. Tiene más y mejor "Metro" (etc.) y más elevadores. Ha hecho un uso más intenso del suelo (la misma población que la Ciudad de México en la mitad de kilómetros cuadrados). Buena parte de su transporte es vertical: en elevadores. De los cuales había 76,000 en 2015, según el NYC Department of Buildings; casi los 80,000 que estima la Asociación Mexicana de Elevadores y Escaleras Eléctricas para todo el país.

Hoy no Circula no le cuesta al gobierno, pero tiene un costo inmenso para los mexicanos. Si en la ciudad hay 5 millones de autos obligados a cumplirlo, con un valor promedio de \$200,000, arrumar la quinta parte deja sin uso un capital de \$200 mil millones. Sin contar la inversión (que puede ser mayor) en cajones de estacionamiento: en casa, en la calle y en los lugares de destino. Para dar idea del monto: \$200 mil millones costó el gobierno de la Ciudad de México, con todo su personal, gastos, programas y proyectos, en 2021.

Hay que cancelar el programa Hoy no Circula. Es un impuesto en especie desmesurado que no sirve más que a las armadoras de automóviles, para vender más. Deja sin uso un capital mayúsculo, acumulado con las ilusiones, afanes y mensualidades de millones de mexicanos. Es tan absurdo como construir casas, pero no ocupar una de cada cinco para ahorrar electricidad.

La congestión vial y la contaminación tienen soluciones conocidas y probadas: Desarrollar el Metro, el Trolebús,

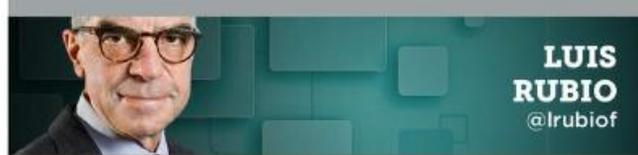


PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	10	26/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

el Cablebús, la RTP (Red de Transporte de Pasajeros), el transporte escolar y de personal. Fomentar el uso de bicicletas. Mejorar la calidad de la gasolina. Imponer el uso de convertidores catalíticos. Usar semáforos inteligentes que reduzcan la espera innecesaria. Multiplicar los parquímetros. Aumentar los impuestos a la tenencia, los autos nuevos y la gasolina.

La principal fuente de contaminación del aire son los gases residuales de la combustión automotriz. Que dejan de ser tóxicos si se convierten en dióxido de carbono, nitrógeno y vapor de agua con un convertidor catalítico, antes de que salgan por el escape. Instalarlos cuesta unos cuantos miles de pesos, pero vienen instalados en los autos nuevos. En los otros, la instalación es obligatoria en los Estados Unidos, pero no en México.

Hay muchos costos innecesarios en el programa Hoy no Circula. El mayor de todos es la oportunidad perdida, el costo de no tener en qué moverse cuando hace mucha falta. La frase: "Un caballo, un caballo, ¡mi reino por un caballo!" (que Shakespeare pone en boca de Ricardo III, acto 5, escena 4) muestra que disponer oportunamente de un medio de transporte puede valer infinitamente más que el medio mismo. Por eso tantas familias y empresas acaban comprando vehículos adicionales: no pueden darse el lujo de quedarse varados frente a oportunidades que valen más de lo que cuesta un vehículo adicional.



El problema mexicano no son las drogas por sí mismas, sino la falta de un gobierno decidido a crear un sistema que proteja a la ciudadanía.

Confusiones

La vecindad es no sólo complicada sino extraordinariamente contrastante. Aunque la región fronteriza entre México y Estados Unidos constituye un espacio excepcional, distante tanto de la Ciudad de México como de Washington, la realidad es que se trata del punto de conflagración más crítico a la luz del año 2024, momento en que coincidirán las elecciones presidenciales de México y Estados Unidos. Ahí van a converger los miedos de los estadounidenses con las fallas del obradorismo y el resultado es todo menos certero.

Octavio Paz escribió que la frontera marca una diferencia cultural más que geográfica, un encuen-

tro de civilizaciones contrastantes. Nada ilustra esto mejor que la forma en que el gobierno mexicano ha respondido ante el creciente clamor estadounidense por que México enfrente sus problemas de seguridad, control fronterizo y migración. No hay ni la menor duda que las llamadas de legisladores y gober-

nadores estadounidenses tienen una evidente connotación política y electoral encaminada a atraer a sus propios votantes, pero eso no altera el hecho de que lo que impacta a los mexicanos no son los discursos de figuras prominentes estadounidenses, sino la extorsión y violencia que afectan a prácticamente toda la población. Envolverse en la bandera es muy emotivo, pero eso no cambia el reino de la impunidad y miedo en el que viven prácticamente todos los mexicanos.

Igual de evidente es el sesgo que el gobierno actual le ha imprimido a la estrategia hacia Estados Unidos. Reconociendo, así sea de manera implícita, que la geografía es inalterable, el gobierno ha mantenido una política un tanto esquizofrénica hacia el vecino del norte: miedo respecto a Trump, desdén hacia Biden; desinterés por las reglas del juego inherentes al T-MEC vs. respuestas particulares ante el riesgo de que los americanos emprendan acciones punitivas; control de la migración centroamericana, pero parálisis ante la crisis migratoria que percola a lo largo de la frontera. Si fuese posible, el gobierno habría distanciado a México de Estados Unidos; como esa no es una opción, hace lo posible



por provocarlo. El riesgo radica en que, cuando las cosas se compliquen, opte por detonar el equivalente de una bomba nuclear. No es un riesgo pequeño o menor.

La solución a los problemas de México no reside en la presencia de tropas (o asesores) estadounidenses en nuestro territorio, pero igual de obvio es que muchos de los problemas centrales que caracterizan a México no pueden ser atendidos sin la concurrencia de los estadounidenses, ni se pueden divorciar de la realidad de ese país. Lo fácil es involucrarse en la bandera y tirarse (metafóricamente) del Castillo de Chapultepec, pero eso no cambia las circunstancias de una región en

la que unos dependen de los otros.

La situación recuerda a la muy repetida frase de Marx en el sentido que la historia se repite, la primera vez como tragedia, la segunda como farsa y ahora estamos en la etapa de la farsa. Similares disquisiciones tuvieron lugar en los ochenta y la decisión final en-

tonces fue que era imposible resolver problemas clave de México

sin la concurrencia del gobierno estadounidense.

La noción de que es posible divorciar a los dos países es no sólo nostálgica, sino falaz, meramente ideológica. El verdadero problema de México, que se exagera por el hecho de la vecindad, radica en la existencia de un gobierno que no tiene capacidad (o disposición) para resolver problemas tan elementales como los de seguridad, justicia y crecimiento económico, todos ellos críticos para salir adelante.

La respuesta visceral es siempre de ataque ante las acciones (casi siempre sólo discursivas) del lado estadounidense, pero eso no resuelve el problema que se enfrenta en México, que no es de drogadicción o fentanilo, sino de la seguridad más elemental que le ha sido negada a la población. No tengo ni la menor duda que las armas que vienen de Estados Unidos contribuyen, incluso de manera decisiva, a afianzar el poder de los narcos, pero el problema mexicano no es ese. Como en tantas otras cosas que caracterizan a la relación bilateral, sea esto de manera directa o indirecta, las armas son un factor meramente incidental.

El presidente sueña con restaurar el viejo sistema político y ha dedicado su gobierno, en su totalidad, a ese propósito. Sin embargo,

en lo que toca al asunto de la relación bilateral y de seguridad, el viejo sistema es irreproducible. A mediados del siglo pasado el gobierno federal era hiperpoderoso, lo que le confería la posibilidad de imponerles condiciones y límites a los narcos de aquella época, todos ellos colombianos. Hoy los narcos son mexicanos, tienen regiones enteras bajo su control y el gobierno federal es un enclenque. Peor cuando se acentúa la debilidad al limitar la capacidad de acción del Ejército y la Marina. Mucho peor, porque ese es el asunto de fondo, cuando no se invierte en la construcción de un sistema de seguridad de abajo hacia arriba, el único susceptible de modificar la realidad de impunidad y violencia en el largo plazo.

La vecindad es una realidad inalterable. La pregunta es si México la verá como una oportunidad o como una maldición. Como con Marx, hemos vuelto a la era de la maldición. La única que funciona es la de la oportunidad.

El gobierno ha mantenido una política un tanto esquizofrénica hacia el vecino del norte.



**CARLOS
ELIZONDO MAYER-SERRA**
@carlozelizondom

Tras la suspensión al Plan B, AMLO se irá contra la Corte para sembrar la necesidad de un cambio radical en esa institución.

El desafuero

Hace 18 años el gobierno de Fox le inventó un supuesto delito a AMLO con el fin de dejarlo fuera de la boleta de la elección presidencial del 2006. Para AMLO fue una señal clara: la élite del poder haría todo lo posible para impedir su llegada a la Presidencia. Ahí comienza la polarización. Ha ido creciendo como un cáncer.

Además de ser ilegal y violatorio de los más elementales principios democráticos, el desafuero fue una tontería. Resultó ser el gran impulsor de AMLO. La marcha contra el desafuero del 24 de abril de 2005 marcó el despegue de una candidatura con amplio apoyo ciudadano.

No supimos si el Poder Judicial hubiera actuado conforme a derecho y desestimado la demanda, claramente motivada por razones políticas, aunque hubo una sospechosa reunión entre el titular de la PGR, Rafael Macedo de la Concha, y Mariano Azuela, presidente de la SCJN, en la que se habría discutido el desafuero. Ante su creciente apoyo popular, AMLO entendió que lo mejor era ir a la cárcel. El gobierno de Fox retiró la acusación.

Tras el desafuero, era natural construir la narrativa de fraude electoral. Con lo cerrado de su derrota, AMLO y muchos de sus seguidores quedaron convencidos de que les robaron la elección.

AMLO sigue teniendo muy presente el agravio. El pasado martes, al hablar de una posi-

ble detención del ex presidente Trump, recordó el desafuero. Concluyó diciendo que se trata de “un atentado a la democracia, porque si se tiene un rival, un contrincante, un adversario, pues hay que ganarle en buena lid”.

Más allá de que Ricardo Anaya está fuera del país por inventos judiciales, AMLO no conoce los procesos legales de Estados Unidos. Trump podrá competir, aunque le finquen un cargo. En los países donde se respeta la presunción de inocencia, uno no es culpable hasta que un juez o un jurado lo determine. Por eso en las democracias no existen figuras como la prisión preventiva oficiosa, la cual permite encerrar en la cárcel, por años, a presuntos culpables antes de juzgarlos.

AMLO ganó en el 2018 por un amplio margen. En su lectura, lo hizo no gracias al INE, sino a pesar del INE.

“Escucharemos a todos, atenderemos a todos, respetaremos a todos”, dijo AMLO en el Zócalo la noche de su triunfo electoral. No lo ha hecho, como sí lo hizo Nelson Mandela en Sudáfrica tras ganar las elecciones en 1994.

Los agravios de Mandela eran mucho más profundos: 27 años en la cárcel, más de cuatro décadas de Apartheid y más de 100 de colonización europea. Mandela perdonó e hizo lo mejor para su país: promover la unidad. Esto sembró las bases para que su partido, el Con-

greso Nacional Africano, ganara las subsecuentes elecciones y gobierne Sudáfrica desde 1994.

En México no se había intentado modificar las reglas electorales unilateralmente y al final de un sexenio. La fallida reforma constitucional en materia electoral y el Plan B han sido el detonador de dos importantes movilizaciones ciudadanas. A diferencia de hace 18 años, no fueron a favor de alguien, sino en contra de la imposición de nuevas reglas electorales y en defensa del INE.

Si el desafuero hizo del gobierno de Calderón uno con un déficit de legitimidad, esta andanada contra las reglas electo-

rales puede hacer de la elección del 2024 un proceso cuestionado. ¿Por qué AMLO arriesga su principal activo y el de su gobierno, la legitimidad electoral? Supongo que por el peso de los más radicales en su burbuja de toma de decisiones y por el desco de arrasar en el 2024 para ahora sí imponer sus reglas del juego y no enfrentar restricciones institucionales.

La Suprema Corte, al suspender el Plan B, ha salvado a AMLO de su impulso antidemocrático de cambiar las reglas del juego. Ahora se irá contra la Corte para ir sembrando la necesidad de un cambio radical de esas instituciones autónomas, cuyo mayor defecto es fallar en contra de su voluntad. El problema no es si gastan mucho o no, cuando una institución autónoma es dócil, como la CNDH, AMLO ni se acuerda de ella.

**MAURICIO
FARAH***¿Hemos entronizado a la violencia?
El homicidio de Norma Lizbeth y las
agresiones a la ministra Piña ilustran
lo que ocurre frente a nosotros.*

La otra violencia

Desde hace al menos dos décadas sentimos la urgente necesidad de contener la violencia en el país y avanzar hacia su pacificación, desafío que asociamos, con razón, a la presencia y actividades del crimen organizado.

Esta mirada, sin embargo, concentra su atención en los crímenes y disputas de la delincuencia, y deja fuera la violencia social, que ha venido invadiendo cada vez más espacios de nuestra vida en común, que se hace presente de manera creciente en escuelas, centros de trabajo, calles, vecindario, y que es ejercida por personas que no forman parte de grupos criminales.

Contener esta violencia y recuperar nuestra armonía axiológica y social es responsabilidad de toda la sociedad y de las autoridades. Además, por la hondura del problema, hay que comenzar de inmediato y asumir esta tarea como una batalla de mediano y largo plazo.

Dos sucesos recientes ilustran, entre muchos otros, lo que está ocurriendo frente a nosotros, entre nosotros, con nosotros:

Norma Lizbeth era estudiante de secundaria y tenía 14 años; Norma Lucía es ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia. Ambas fueron bárbaramente agredidas en este mes: la primera, una niña que intentaba abrirse paso hacia una vida adulta entre el hostigamiento del bullying, fue atacada de manera física y con consecuencias mortales; la segunda, una mujer con altas responsabilidades públicas, fue agredida de forma simbólica e inaceptable.

Norma Lizbeth, ahora sabemos, víctima de bullying, fue desafiada a una pelea afuera de su escuela y además atraída a una trampa. Su agresora llevaba una piedra (hay versiones de que portaba una herradura) con la que la golpeó repetida y cobardemente. En el larguísimo video de menos de un minuto que muchos vimos, impresiona la forma fría y ventajosa con que se ejecuta la agresión. Pero también sobrecogen los gritos de compañeras y compañeros que azuzan a la atacante. Rien. Incitan. Celebran.

Nadie, ni compañeros ni autoridad alguna, separa a las niñas, nadie lo intenta

siquiera. Es un espectáculo y lo graban. El pecho frío, sin emoción, favorece el pulso de quien sostiene el celular. Inquieta e indigna esta complicidad. Atestiguan un ataque aleñoso y se ceban en la violencia que semanas después llevará a la muerte a Norma Lizbeth.

Se experimenta cierto pasmo al ver tales expresiones de crueldad y de complicidad. ¿Dónde estamos? ¿En qué momento pasamos de riñas infantiles, siempre indeseables, a estas batallas desiguales y homicidas? ¿Hemos entronizado a la violencia? ¿Le rendimos culto? ¿Nos divierte? ¿Tantos años de muerte violenta y continuas desapariciones nos han vuelto indolentes y hasta entusiasmados de la saña?

Norma Lucía, la ministra presidenta, fue víctima de otra forma de ataque. Algunos pensarán que inocua, por simbólica. Pero la violencia simbólica también es violencia y suele escalar hasta la física, además de implicar significados que algunos pueden confundir como permiso para actos impensables.

Una figura que la representaba fue quemada en el Zócalo por una docena de



aturdidos y violentos que creyeron que era una forma de expresar su enojo hacia ella y de congraciarse con el Jefe del Ejecutivo. Se equivocaron, desde luego, como lo dejó en claro el propio Presidente de la República al condenar el acto.

Requerimos un diagnóstico sin auto-complacencias. ¿Estamos en medio de un proceso generalizado de descomposición social? ¿De qué forma y por qué en lugar de combatir eficazmente el bullying, lo hemos permitido hasta legitimarlo y convertirlo en un espectáculo criminal? ¿El tejido social está tan roto que por sus grietas caemos todos sin solidaridad, sin empatía, sin sentido de la justicia?

Es indispensable comprometernos con la erradicación del odio y la construcción de mejores estándares en educación, cohesión social y prevalencia de los valores universales.

Tenemos que oponernos a toda costa a la normalización de la violencia y a la apología del delito y, desde luego, mantener viva nuestra capacidad de indignación y de acción frente a todo tipo de agresiones.

*El autor es especialista
en derechos humanos.
@mfarahg*



Agenda ciudadana

LORENZO MEYER

El discurso es un proyecto

Carlos Payán se fue. Pero no su legado.

En su último discurso en el Zócalo y en relación con la sucesión presidencial, el presidente Andrés Manuel López Obrador optó por asumir y combinar los papeles que en 1940 desempeñaron el presidente Lázaro Cárdenas y su aliado el general Francisco J. Múgica buscando una solución diferente a la que se dio entonces.

El pasado 18 de marzo, AMLO se encontró con los suyos en una gran concentración para celebrar el 85° aniversario de la expropiación de la industria petrolera decretada por Cárdenas en 1938. Ahí, el pasado se interpretó según el color del cristal con que se ve el presente y el posible futuro.

Al elaborar su visión del cardenismo, AMLO subrayó el contraste entre el gobierno inicial de la Revolución Mexicana —el de Francisco I. Madero— con los de Cárdenas y el actual. El proyecto maderista era dar por primera vez a México un gobierno democrático, pero fracasó por no haberlo dotado de una base popular masiva para hacer frente a la reacción golpista de la oligarquía —muchos pagaron ese fracaso con la vida. En contraste, años más tarde y tras un lento y contradictorio proceso de construcción de un nuevo régimen, Cárdenas desde antes de asumir la presidencia empezó a preparar lo que sería el cimiento de su política: la organización de masas impulsada con la energía generada por una reforma agraria y una alianza con los sindicatos. Una vez en el poder, esas políticas más el control sobre el ejército, permitieron al presidente michoacano decretar y sostener la expropiación petrolera pese a la resistencia de los afectados.

Mutatis mutandis, AMLO ha hecho suya la estrategia cardenista para llevar adelante la 4T, lo que hasta ahora le ha permitido hacer frente a las fuertes e ininterrumpidas presiones internas y externas. Y al subrayar la política de identidad entre las políticas presidenciales y los intereses populares, AMLO demandó ese mismo carácter del proyecto de quien llegue a sucederle en 2024.

Por otra parte, AMLO entendió, pero no aceptó que la respuesta de Cárdenas frente a la amenaza de una rebelión de la derecha encabezada en 1940 por el general Juan Andrew Almazán. Para neutralizar al adversario, Cárdenas buscó quitarle banderas al almazanismo y evitar una rebelión al estilo de Francisco Franco en España, por eso des-cabezó a la izquierda negándole al general Múgica, su sucesor natural, la posibilidad de conducir una segunda etapa del cardenismo y optó por el moderado Manuel Ávila Camacho. Con esta maniobra se supuso que la política progresista quedaba en pausa, pero resultó su clausura definitiva y el cardenismo quedó sólo como recuerdo. En su discurso AMLO dejó en claro que su apoyo en calidad de líder indiscutible de Morena no será en 2024 para favorecer una versión de Ávila Camacho sino para el equivalente al general Múgica, alguien con la disposición de ganarse el apoyo electoral y llevar adelante la 4T.

En conclusión, en la coyuntura actual el presidente mexicano se propone combinar los papeles desempeñados en 1940 por Cárdenas y Múgica y conducir la sucesión presidencial “a su manera”. ●



El dilema cardenista ante la sucesión

A López Obrador le gusta pensarse en grande, compararse con personajes relevantes de la historia. A pesar de su megalomanía, ese rasgo tiene un lado positivo: la ambición de trascender y no ser un simple gerente.

El sábado 18, en su discurso del Zócalo, hizo una analogía entre su autoproclamada 4T y el cardenismo. Allí insinuó que no procederá como el general Cárdenas, quien cometió el error de favorecer la sucesión de Ávila Camacho, en lugar de apoyar a Francisco J. Mújica, con quien tenía una mayor afinidad ideológica y representaba la continuidad de su proyecto.

Con Ávila Camacho, señaló, comenzó a abandonarse "el auténtico ideal revolucionario y las acciones en beneficio del pueblo", además de que se dio una alianza entre el poder económico y político que —subrayo y ojo con esto— "tal vez evitó la guerra civil y mantuvo la paz social".

Al exclamar que aquí no hay que "zigzaguear", el Presidente le dio un nuevo espaldarazo a Claudia Sheinbaum, quien en este escenario sería equiparable a Mújica, frente a un Marcelo Ebrard que aparece como el Ávila Camacho (hace más de dos años hice una analogía parecida <https://bit.ly/3FNFGGj>).

En cualquier caso, hay que decir que el cardenismo y la 4T no son tan comparables como el presidente quisiera. Cárdenas expropió una industria estratégica para la nación, promovió una agenda agraria y una ampliación de derechos laborales, junto a otras medidas de consecuencias redistributivas que no se ha visto en estos años.

Podemos fácilmente intuir que Claudia es quien está en el corazón del presidente, pero dudo que el tema de la sucesión se dirima enteramente en sus simpatías ideológicas o personales. La jefa de gobierno tiene que ser una candidata competitiva, incluso entre los sectores medios urbanos, y obtener un buen resultado en las encuestas.

Al plantear el dilema Mújica-Ávila Camacho el presidente refrenda su compromiso ante un perfil capaz de garantizar la continuidad, como es el de Claudia, aunque en la manera de abordar el tema da a atender queda claro que no actuará como un obcecado ni tomará una

decisión caprichosa.

La racionalidad —y no solo el corazón— justifican hoy su decisión a favor de Sheinbaum. Sin embargo, aunque Marcelo no tenga ese lugar, está en la cabeza del presidente y podría ser una alternativa, si en determinadas circunstancias llegara a necesitarse un Ávila Camacho.

De ahí que, en su discurso, AMLO haya revisado las posibles motivaciones que llevaron al general a inclinar la balanza a favor de este último: la beligerancia de la derecha frente a sus políticas, el profundo malestar que causó la Expropiación Petrolera entre los ricos de la época; el boicot, presiones y actos de sabotaje promovidos y financiados por las compañías petroleras extranjeras, etc.

A fin de cuentas, se trató de evitar una crisis de gobernabilidad.

¿Será que la amenaza de la derecha hoy es semejante a la de los años cuarenta? Difícilmente, pero los escenarios cambian. La polarización que hoy vivimos podría ir en aumento, quienes se identifican como "clase media" podrían sentirse aún más alienados que hoy y el contexto internacional es susceptible de complicarse.

En esas circunstancias, Marcelo sería un plan B, un buen perfil para gobernar en tiempos de crisis. En cualquier caso, después del sábado queda claro que en esta sucesión no hay mucho más que dos. ●

Twitter: @HernanGomezB

Marcelo está en la cabeza del Presidente y podría ser una alternativa, si en determinadas circunstancias llegara a necesitarse un Ávila Camacho.



EMILIO LEZAMA

El cuento de AMLO

La fuerza de AMLO recae en dos elementos; la fuerza de su relato y la legitimidad que ha construido en torno a él. El Presidente ha identificado muy claramente a su público y se dirige a él como si fuera uno de ellos. Su público no es una ciencia exacta, sino un conglomerado vago de los que se sienten fuera del relato del poder, de los que han sido víctimas de abuso de poder, nepotismo, prepotencia o negligencia; que en México son muchos. A ellos, AMLO los nombra "pueblo" para darles una esencia amorfa. No son los pobres, ni los indígenas, esas categorías le darían una aproximación más específica y definida al grupo y perdería su fuerza de inclusión y de exclusión. El "pueblo" funciona porque es abstracto y no es medible. En el concepto de "pueblo" caben todos los que quieran sentirse parte de él.

Esto no significa que AMLO no le habla al resto de la población, los mensajes también están contruidos para que los otros, el (ellos/ustedes) lo escuchen y reaccionen de manera opuesta. Frente a los "otros", López Obrador se plantea como el enemigo, y busca hacerlos enojar para obtener una reacción. El enojo de los otros le sirve para legitimarse ante los suyos; 'si los hago enojar tanto, es porque no soy parte de ellos.'

El relato de López entiende el malestar y además es congruente en la manera en cómo se ejecuta y esparce. La narrativa de AMLO tardó mucho tiempo en funcionar. Su éxito ahora está construido de su fracaso anterior. Durante mucho tiempo la mayoría de los mexicanos no se sentían tan enojados o afligidos como él y su discurso solo era efectivo en ciertos nichos y sectores. Su virtud fue la constancia y su más grande aliado fue la desgracia política del país. AMLO no cambió su discurso,

pero la realidad del país pareció ir transitando a darle cada vez más razón a lo que decía. En esto, le debe mucho de su éxito a Fox, Calderón y Peña, fueron ellos con su inoperancia y corrupción los que construyeron el ambiente perfecto para que la narrativa de AMLO floreciera.

El problema es que el discurso de AMLO es tan eficiente que acaba permeando todo. Los racionales acaban volviéndose emocionales, y los sensatos, iracundos. 'Hay que contestarle constantemente al presidente' parece ser la consigna de la oposición. Quizás porque así sienten que siguen siendo relevantes o que van cosechando triunfos en el espacio público. La estrategia es errónea, contestar no es lo mismo que emitir, y significa siempre estar jugando en el campo rival. Para mantener el encanto de su relato y seguir siendo el héroe, AMLO necesita obstáculos, adversarios, enemigos. Al seguirle el juego, la oposición acaba funcionando como legitimadora de su relato.

El paradigma de la comunicación política ha cambiado, no se gana con datos, ni con reputación, no se gana tampoco con desplegados, ni dinero, ni mítines políticos. Para ganarle a un buen relato, hay que ignorarlo, volverlo intrascendente, o contar uno mejor. ¿Qué relato de país cuenta la oposición? ¿Quiénes son sus personajes, sus héroes y qué los legitima? Mientras que los términos del debate sigan siendo impuestos desde Palacio Nacional la batalla está decidida. Mientras que el cuento de la oposición sea simplemente "no ser AMLO", no hay ninguna razón para querer seguirlos. Mientras que no se abran a entender el pulso del país que perdieron, no lograrán involucrar más que a los mismos de siempre. Por más decepcionados que estemos con el presente, a nadie le apetece la restauración de lo que existía antes. ●



TikTok, México y el espionaje

Shou Zi Chew tiene 40 años. Para algunos, ya es un veterano en el negocio de los gigantes tecnológicos. Para muchos, era un completo desconocido hasta antes de este jueves 23 de marzo, que compareció en el Congreso de Estados Unidos.

Es el CEO de la plataforma TikTok. Estudió en el University College, de Londres. Trabajó durante dos años en Goldman Sachs, uno de los grupos de inversión más importantes del mundo. Luego se mudó a Boston, para estudiar una maestría en la escuela de negocios en Harvard y eso lo llevó a Facebook, como becario, cuando la compañía apenas era una startup, una empresa de nueva creación. Después saltó a la que hoy es su casa, ByteDance, matriz de TikTok, no sin antes ir por un tiempo a la compañía de teléfonos china Xiaomi.

Con mucha mayor serenidad que Mark Zuckerberg, dueño de Facebook, en su comparecencia en 2018, Shou Zi Chew enfrentó por cinco horas los cuestionamientos de legisladores que se oponen a que la plataforma funcione en ese país, bajo el argumento de que rea-

liza espionaje para el gobierno de China y además es contra-productivo para niños y jóvenes por su diseño adictivo. En el gobierno del presidente Joe Biden le han dado dos opciones: que ByteDance la venda a compradores estadounidenses o que instale su almacenamiento de datos en ese país. Eso deja claro que los niños y jóvenes no son la prioridad.

Ante el embate de los legisladores, Shou Zi Chew, soltó un par de declaraciones que no lo dejaron bien parado: 1.- Que los ingenieros chinos de la plataforma sí tienen acceso a datos personales de los usuarios en el mundo. 2.- Que ningún dispositivo de cualquier gobierno debería de tener redes sociales.

TikTok tiene mil 500 millones de usuarios activos en el mundo. En Estados Unidos, bajo la dirección de Shou Zi Chew, alcanzó los 150 millones de usuarios, prácticamente la mitad del país la tiene. Ahí, igual que en Francia, Reino Unido y Canadá, entre otros, los gobiernos prohibieron descargar la plataforma en los teléfonos de funcionarios.

Con este contexto, sería más que necesario voltear a ver qué está pasando en México. Datos

no oficiales calculan que 57 millones de personas usamos la plataforma. Esto la coloca en el tercer lugar de las preferencias solo por debajo de Facebook e Instagram.

Pero en México, el espionaje es algo que no preocupa. Al menos, no al gobierno del presidente López Obrador que ahora hasta lo justifica en manos del Ejército y lo cataloga como trabajos de inteligencia avalados por autoridades judiciales.

Consulté a legisladores integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología en el Senado de la República. Algunos parecían completamente ajenos al tema. Reconocieron que nunca han abordado el problema de TikTok y menos como una amenaza. El único que me dijo que llevaría el asunto la próxima semana a discusión es Gustavo Madero, del grupo plural independiente. TikTok, en México, como el Ejército, tiene carta libre.

Stent:

La aprobación del registro nacional de deudores alimentarios es una de esas buenas noticias que salen con poca frecuencia del Congreso. Histórica ley.

claudio8ah@gmail.com

En México, el espionaje es algo que no preocupa. Al menos, no al gobierno del presidente López Obrador que ahora hasta lo justifica.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	26/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

FRENTES POLÍTICOS

1. Gran pendiente. La protección de la vaquita marina parece ser un compromiso que México no está cumpliendo del todo y la secretaria **María Luisa Albores**, al frente de la Semarnat, saca la tarea adelante. Una delegación mexicana viajará a Ginebra, Suiza, para intentar solucionar el embrollo con la CITES, buscando mejorar el Plan de Acción para salvar a la especie en peligro de extinción. Todo esto sucede después de que **Excélsior** revelara que la CITES prohibirá la exportación de especies protegidas mexicanas, productos y subproductos, al encontrar insuficiente la estrategia presentada por nuestro país. ¿Nos conformamos con sólo parecer comprometidos mientras la vaquita marina se muere?

2. Lo que nos faltaba. En Ciudad Juárez, un comandante y un policía estatal terminaron muertos tras la insubordinación del agente ebrio, quien abrió fuego contra su superior y luego fue abatido por la escolta del comandante. La Fiscalía de Chihuahua informó que hay dos procesados en arraigo domiciliario. Este incidente ocurrió en el estado gobernado por **Maru Campos**, pero es un problema generalizado en México: agentes de seguridad que no cumplen con sus responsabilidades. Es importante recordar que no todos deben ser juzgados por igual, pero estas situaciones nos dejan pensando si realmente podemos confiar en aquellos que deben protegernos. No juzguemos a todos por igual.

3. Adiós a una época. **Andrés Manuel López Obrador**, presidente de México, expresó su pesar por la muerte de **Xavier López Chabelo**, el icónico actor y comediante quien falleció ayer. En sus redes sociales, el mandatario compartió un abrazo solidario a familiares y amigos del artista, recordando cómo su hijo solía levantarse temprano para verlo, hace más de cuatro décadas. Su partida nos hace reflexionar sobre el fin de una era en la comedia y la televisión, y cómo sus personajes dejaron huella en generaciones de mexicanos, incluidos aquellos en las más altas esferas del poder. El Senado le rindió honores a **Chabelo** y a otros artistas hace una década. Cuántos políticos quisieran un carisma así.

4. No es cosa menor. La gobernadora **Layda Sansores** enfrenta un problema ambiental en Campeche, donde apicultores de la zona maya de Hopelchén sufren la pérdida masiva de abejas en sus apiarios. Comunidades como Suc Tuc y Crucero Oxá ven amenazada su principal actividad económica, ya que 60% de sus habitantes dependen de la producción de miel. La situación es desalentadora para los apicultores, quienes ven cómo años de esfuerzo se desvanecen con la muerte de sus abejas en plena cosecha. Este desastre ecológico no sólo amenaza la economía local, sino también el equilibrio del ecosistema. Gobernadora **Sansores**, ¿qué medidas tomará para enfrentar esta crisis?

5. Peligro. La denominada "quinteta dorada", de la que saldrá la futura presidenta del Instituto Nacional Electoral, se encuentra en la mira tras la publicación de la lista de 20 candidatos finalistas a ocupar las vacantes del Consejo General el próximo 4 de abril. **Maite Azuela**, miembro del Comité, advierte en su voto particular la falta de autonomía e independencia de seis de estos aspirantes, poniendo en riesgo la integridad de la democracia. A pesar de sus habilidades técnicas, los perfiles no cumplen con los estándares necesarios para liderar el INE en un país que requiere estabilidad y confianza en sus instituciones. Estaremos atentos a cómo se desarrolla esta situación y si se tomarán medidas para garantizar la imparcialidad del INE. No nos fallen.



Un paquete de cocaína llega en un avión comercial al aeropuerto internacional de la Ciudad de México, proveniente de Sudamérica. De ahí, la mercancía se transporta a Tijuana vía terrestre. Un traficante esconde en el tanque de combustible de su auto parte de la droga y cruza la frontera hacia San Diego, donde entrega la carga. Regresa a México con tres AK-47 y municiones, además de unos fajos de dólares.

Cientos de historias de tráfico de droga hacia Estados Unidos, el mayor consumidor del mundo, ocurren cada día. Lo interesante es que pasando la frontera se pierde el rastro. No está claro cómo millones de dosis llegan a manos de usuarios en todas las ciudades de aquel país, a través de una enorme y eficiente red de distribución que genera miles de millones de dólares en ganancias.

Difícilmente podemos creer que son las organizaciones criminales mexicanas quienes controlan la venta de droga en las grandes ciudades de Estados Unidos, como Nueva York o Chicago, sin que sus autoridades lo puedan evitar.

Como si las mafias estadounidenses permitieran que el mercado fuera controlado por mexicanos que viven escondidos en la sierra y, mientras huyen de las autoridades locales y de sus adversarios, se encargan de las redes de distribución en las calles y bares de Manhattan.

Somos víctimas de los mismos diagnósticos e historias sobre el narco. Del mismo mito iniciado hace 50 años por el presidente **Nixon** en su "guerra contra las drogas" y que las narcoseries y las películas de Hollywood se han encargado de afianzar. Ésas que hablan de los famosos capos mexicanos como **Félix Gallardo**, **El Señor de los Cielos** o **El Chapo Guzmán**.

Somos buenos en el negocio y no tenemos empacho en matarnos entre nosotros de formas inimaginables.

La narrativa y el discurso son perfectos si el problema se traslada a este lado de la frontera y se deja de hablar de los cárteles en Estados Unidos, que mientras corren menos riesgos, se llevan las mayores ganancias que lavan en su sistema financiero. Pero, eso sí, sus autoridades persiguen a sus antiguos aliados mexicanos, como **García Luna**, y lo condenan con base en testimonios que generan más dudas que respuestas.

Claro que en México, Centro y Sudamérica nos encargamos de nuestra parte. Somos buenos en el negocio y no tenemos empacho en matarnos entre nosotros de formas inimaginables con las armas que nos mandan del norte para perpetuar el círculo vicioso y continuar la operación. Pero ésa es otra historia.

El tema no es sólo que Estados Unidos busca administrar, más que acabar, con este negocio millonario, sino que se ha encargado de esconder la existencia de sus propios cárteles y aceita la maquinaria para que continúe operando.

Después de décadas de combate al narcotráfico en México, todo indica que no conocemos absolutamente nada del tema. Nuestro gobierno sigue siendo parte de un juego cuyo único resultado es el absurdo derramamiento de sangre de este lado de la frontera. Nosotros ponemos los peones, pero las piezas se mueven desde Estados Unidos.

Lo que vemos es la punta del iceberg. Debemos empezar a hacernos las preguntas correctas. Entender los incentivos que mueven al negocio de las drogas. Analizar exactamente a dónde dirigir los esfuerzos y cómo hacerlo.

No podemos combatir algo que no entendemos y, para eso, hay que voltear hacia nuestro vecino del norte.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	26/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



El negacionismo en la crisis de derechos humanos

La respuesta a la crisis de derechos humanos es negarla o minimizarla. Informes van y vienen sin cambio en el derrotero de la violencia, incluso se pierden en la descalificación política y el rechazo al intervencionismo de EU o la ONU. El gobierno de **López Obrador** no quiere actuar de otra forma que rompa inercias, omisiones y el manto de silencio con que se quisiera cubrir abusos de uniformados civiles y militares.

El discurso "soberanista" entronca con la disputa política con EU en clave electoral o, al menos, con un ala de los republicanos para dejar en segundo plano la realidad interna: la impunidad. Y su saga de crímenes arbitrarios, desapariciones, torturas, restricciones a la libertad de expresión, como reporta un informe del Departamento de Estado, basado en datos y denuncias de comisiones y organizaciones nacionales. Unas y otras falsas o mentirosas, al servicio de la pretensión de EU de gobernar el mundo, no de la preocupación por las víctimas en México. Aunque fuera cierto, ni eso justifica dejar de reconocer esos abusos en el país con el "no es verdad" o no es como se afirma del discurso negacionista.

Esa retórica oficial no es nueva, tampoco no querer o poder actuar diferente para recuperar la paz. Si EU o la ONU retoman en sus reportes las denuncias locales sobre violaciones en México, su contenido se diluye como "pura politiquería". Y si aparece ejecutado *El Chueco*, asesino de dos jesuitas en la sierra Tarahumara, sería la demostración de que ya no hay impunidad porque cayó... a manos del crimen. Las autoridades poco o nada lograron resolverlo.

El negacionismo para evitar la realidad no tiene que ver con defender la soberanía, aunque nadie dude del imperativo de rechazar el intervencionismo. Se trata de un recurso retórico común al actual y anteriores gobiernos, que es necesario confrontar sin importar que las verdades incómodas se señalan desde afuera. **López Obrador** rebate como "falsas" las declaraciones de **Blinken** sobre el control del crimen de regiones de México y descalifica la investigación sobre Ejército espía y la validez de documentos del jaequeo de correos de Guacamaya Leaks, así como hizo **Peña Nieto** al descalificar el trabajo del relator de la ONU para la tortura, **Juan Méndez**.

La diferencia entre ellos no está en evadir datos o intentar ocultar el conflicto, sino en la visibilidad de la respuesta. Los gobiernos anteriores huían de las críticas o trataban de silenciarlas diplomáticamente, mientras que **López Obrador** las rebate todos los días en las mañaneras y desvirtúa como

ataques de adversarios o presiones de los republicanos en la campaña electoral de EU. El negacionismo, tan en boga en el mundo contra el cambio climático o la validez de datos de la ciencia, es peligroso porque también inhibe la actuación de los responsables de proteger el medio ambiente o los derechos humanos. Por ejemplo, el silencio de las comisiones estatales y nacional frente al espionaje del Ejército o denuncias sobre violaciones por la militarización, que, incluso avalan como única salida para pacificar al país.

Mientras que la CNDH tiene congelada una resolución general sobre restricciones a la libertad de expresión para no tener que señalar al Presidente, desde hace meses discute un proyecto en que se reconoce el riesgo de "estigmatizar" a medios y periodistas desde la mañanera, pero evita dirigirse a **López Obrador** como el responsable de ataques contra la prensa. Su consejo, que tiene que avalarla, ha hecho esta observación y señala la inutilidad de presentarla sin aludir al Presidente. Como ilustra este caso, el negacionismo es una amenaza por politizar los temas para hacer que desaparezcan y vulnera la independencia de las instituciones. Por eso la importancia de no acostumbrarse o menospreciarlo. Su visibilidad sirve para silenciar problemas, no para ventilarlos. Como otro botón de muestra, el Inai ha tenido que presentar más de mil denuncias contra el gobierno por negarse a entregar información, mientras se erige como el más transparente del mundo por comparecer diario con la prensa.

El mayor riesgo del negacionismo es que sus postulados terminan por asimilarse en parte de la sociedad si no son confrontados como una batalla cultural y simbólica imprescindible, en este caso, para la salud de los derechos humanos.



Duro, prometedor revés al plan B...

A Edith, el amor de mi vida. Hoy y siempre...

¡Vaya duro y prometedor revés! el que, a instancias del ministro **Javier Laynez Potisek** asestó la Suprema Corte de Justicia a la pretensión de **Andrés Manuel López Obrador** y los suyos de *destazar* el Instituto Nacional Electoral (INE) que aún hoy encabeza (el odiado) **Lorenzo Córdova Vianello** para, ya al frente de éste, controlar en su beneficio el proceso electoral de 2024 y, más específicamente, la elección del sucesor del tabasqueño.

Ahora sí que, cuando nadie lo esperaba, la tarde-noche del viernes, el “golpe” al tramposo y anticonstitucional plan B de reforma electoral promovido desde Palacio sorprendió a su propio gestor, quien ayer, en una breve entrevista, no atinó a responder nada medianamente consistente a la decisión del máximo tribunal de justicia de “suspender temporalmente” la entrada en vigor de aquél, debiendo conformarse con arremeter contra quienes apoyaron la decisión –previa exclusión de su socia *plagiaría*, quiero pensar– aplicándoles sus ya tradicionales imputaciones de “miembros de la mafia del poder”, “aliados de la oligarquía y enemigos del pueblo” (bueno y sabio) o, incluso, “adoradores del dinero”...

Por lo pronto, entonces, la implementación de la cuestionada reforma orientada a reducir las facultades operativas del instituto electoral autónomo se encuentra indefinidamente en suspenso aunque, aún los más férreos opositores al régimen, no descartan que desde las intermediaciones del Zócalo se insista en llevar adelante la misma e, incluso, que se promueva lo que no pocos gustan identificar como un plan C, que si bien no tendría ya aplicación en la elección de junio, en Coahuila y el Estado de México, insistiría en garantizar el triunfo del *lópezobradorismo* en las próximas presidenciales, que son las que en verdad interesan al gurú de la fallida 4T.

Por lo pronto, la implementación de la cuestionada reforma al instituto electoral se encuentra indefinidamente en suspenso.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	12	26/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Huelga decir que iniciada la confrontación directa entre los poderes Ejecutivo y Judicial, ésta no tendrá fin sino hasta que concluya el proceso de revisión-valoración del cúmulo de acciones de inconstitucionalidad promovidas por actores políticos, partidos de oposición y legisladores –además de actores de la sociedad civil– en contra de la polémica reforma que, insistamos, tiene el claro propósito de revertir avances en materia democrática conseguidos, con participación incluso de sus actuales detractores, en el último medio siglo.

El asunto, pues, va para largo...



ASTERISCOS

* En otro frente, aunque no del todo ajeno a éste, vale destacar la denuncia de **María Esther Azuela Gómez**, miembro del Comité Técnico de Evaluación encargado de seleccionar a los aspirantes a ocupar los cuatro puestos de comisionado que este 31 quedarán vacantes, de que entre los 20 elegidos, hay seis (*¿morenos?*) que no cumplen con la imparcialidad exigida...

* Encabezados por el expanista alcalde de Ciudad Juárez, Chihuahua, **Cruz Pérez Cuéllar**, se conoce ahora, cuatro más de sus homólogos de Hidalgo, Zacatecas y Veracruz postulados por el partido del gobierno o sus aliados, habrían optado por impugnar alguna parte al menos de la controvertida reforma electoral. Ver para creer...

Veámonos mañana, con otro asunto *De naturaleza política*.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	26/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



Estos reportes “intervencionistas” son la única salida real que tiene la sociedad civil ante su creciente inseguridad y exposición existencial, dada la desprotección que representa la política fallida en materia de seguridad del Estado mexicano.

Si realmente no ocurriera que en México sí se violan los derechos humanos, se mata en caliente y hay ejecuciones sumarias, extrajudiciales (véase el caso de los cinco jóvenes acribillados por los militares en Nuevo Laredo), desapariciones forzadas, existe violencia rampante e imperante en el país y contubernios entre autoridades políticas y los grupos del crimen organizado, hay persecución contra la disidencia política y rechazo a la crítica legítima proveniente de la prensa y de la sociedad civil, a la cual se chantajea y se le descalifica con discursos incendiarios y se le exhibe en escenarios inquisitorios, entonces tendríamos que alarmarnos porque existan reportes categóricos al respecto, de organizaciones como Americas Watch, Amnistía Internacional, Artículo 19 e, incluso, otras instancias como Naciones Unidas, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Departamento de Estado de Estados Unidos. Y declararlos intervencionistas y violadores de la soberanía nacional, como acusa López Obrador. Lamentablemente estos reportes dicen muchas verdades, al tiempo que el obradorismo niega sus contenidos y, lo peor, no hace nada para proteger a la sociedad mexicana del flagelo de la inseguridad que padecemos hace cuatro años. No dudaría que el público mexicano le creyera más a estos reportes que a la narrativa negacionista del gobierno. La razón es que la desprotección que sufre la sociedad civil mexicana se vive en carne propia todos los días y debido a estos hechos. En consecuencia, estos reportes “intervencionistas” son la única salida real que tiene la sociedad civil ante su creciente inseguridad y exposición existencial, dada la desprotección que representa la política fallida en materia de seguridad del Estado mexicano.

En la última semana ha estado a debate en Estados Unidos esta política de seguridad, la cual es cuestionada por el ala más radical del legislativo estadounidense, pero también por el Departamento de Estado, cuyo titular ha llegado a afirmar, a pregunta expresa, que sería correcto declarar a los cárteles del crimen organizado en México como “terroristas”. Más aún, Antony Blinken, el secretario de Estado, en audiencia senatorial, llegó a aceptar lo que el Comando Norte estadounidense ya había advertido en meses pasados:

que el crimen organizado controla buena parte del territorio nacional, ante la inacción de las autoridades y cuerpos de seguridad mexicanos. El Departamento de Estado ya había lanzado un comunicado en apoyo al INE y reprobado que el gobierno mexicano quisiera echar para atrás, con una propuesta de reforma electoral regresiva (hoy detenida por la SCJ), los avances democráticos que México ha tenido en los últimos veinte años. Por su parte, el reporte del Departamento de Estado sobre derechos humanos correspondiente a 2022 (*2022 Country Reports on Human Rights Practices: Mexico*), denuncia que México carece de las garantías que un Estado de derecho tendría que proporcionar a la población. Las denuncias sobre violaciones a los derechos humanos y la existencia de una ola de violencia generalizada en todo el territorio nacional son similares a las que hacen las organizaciones ya mencionadas al inicio de este artículo. E, incluso, retoma algunos reportes que ha hecho la CNDH en México. Estos dos pronunciamientos se insertan en un contexto complicado para la relación bilateral (el tema que más ha estado presente en la discusión es el del tráfico de fentanilo de México a EU) y que ha sido motivo para las explosivas declaraciones de López Obrador, quien ha calificado al informe del “departamentito” (por Departamento de Estado) como un “bodrio”, todo lo cual ha denigrado el diálogo bilateral a niveles no vistos en más de veinte años. Es una tradición que este reporte se produzca desde los años 70 con el fin de evaluar qué países pueden ser depositarios de la ayuda económica que Washington facilita para promover programas de desarrollo en el exterior. El hecho de que este reporte se origine en EU no es la única explicación de que el Presidente se haya envuelto en la bandera y haya recurrido a la clásica narrativa soberanista y defensiva. Ya lo había hecho con los informes de otras organizaciones, reproducido en algunos medios de prensa. Su respuesta, lejos de solucionar el problema de fondo (la violencia galopante y la violación de los derechos humanos), agrava el estado de salud de una relación bilateral, que ha sido muy dañada por la acumulación de problemas y por la retórica venenosa que es resultado del complejo de inferioridad narcisista que padece AMLO, todo lo cual deteriora aún más la renovada mala imagen que México tiene en el mundo y que se ha agravado desde que López Obrador subió al poder.



El petróleo sigue siendo de México

ANTONIO GERSHENSON

Durante el festejo del 1° de mayo de 2022, en Tabasco, el presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró la fecha de inauguración de la refinería Olmeca, situada en el puerto Dos Bocas, municipio de El Paraíso, Veracruz. A partir de entonces, sistemáticamente, ese anuncio se convirtió en noticia detractora de la prensa adversaria al proyecto de la Cuarta Transformación (4T).

El periodismo neoliberal, “brazo informativo” de los grupos oligárquicos, está impaciente de que el presente sexenio caiga en desgracia. Los medios adversos a la democracia y a la vida digna de la mayoría del pueblo mexicano se han encargado de difundir los supuestos errores, atrasos y fraudes económicos del proyecto petrolero.

Sin embargo, el funcionamiento de la refinería no ha presentado ninguna circunstancia de inconsistencia. Se espera que en unas semanas se obtengan los resultados esperados. El beneficio de esta construcción, además, se reflejó en los miles de contratos a más de 35 mil personas de diversas especialidades, desde albañilería, electricidad, diseño ergonómico, ingeniería, jardinería y otras áreas.

El 1° julio de 2022, durante la inauguración de la refinería Olmeca, el presidente AMLO se dirigió al personal obrero y administrativo:

“Ustedes son fundamentales en la construcción de esta obra, porque no se haría una refinería en ningún lugar del mundo con nueve mil millones de dólares ni en tres años y medio ni con la calidad de esta refinería.”

Faltan 97 días, aproximadamente, para que el primer barril de gasolina salga a la luz. Con esta primera entrega estaremos iniciando una etapa de auto-suficiencia en combustibles y de recuperación de la soberanía energética. La fecha no debe tomarse como un acto en sí, ya que lo importante es la producción del combustible con la calidad y la cantidad esperadas.

El autoabasto y el valor agregado a la industrialización de los hidrocarburos es tema principal, dentro de los prioritarios, que han venido desarrollándose a lo largo del proceso por eliminar, total-

mente, la reforma energética neoliberal en contra de la industria petrolera mexicana. Ésta fue defendida y –por poco– concretada por el ex presidente Enrique Peña Nieto.

Otro de los asuntos prioritarios para el gobierno de la 4T es la optimización de la extracción del petróleo y el aprovechamiento total del gas natural. Con ambos asuntos en franca aplicación, la industria energética garantizará un paso seguro para cambiar las energías contaminantes por las llamadas energías limpias, aunque éstas registren grados bajos de daño a la salud.

Si bien es imposible abstenerse de consumir electricidad, sí podemos organizarnos para cambiar los estilos de vida, condición indispensable para lograr la transición energética. Y aunque existe el temor a esta práctica, racionar

es una forma posible de aprovechar al máximo la mínima energía para la supervivencia.

Pero también la valoración del recurso no renovable nos permitirá hacer conciencia de la utilidad del hidrocarburo para la conservación del planeta, aunque esto parezca contradictorio. De hecho, la posibilidad de contar con luz eléctrica, calefacción, aire acondicionado y otras comodidades han sido exigencias de la población que ha carecido por años de esos beneficios.

La sociedad ha logrado organizarse en diversos momentos para que se registre en las agendas políticas la solución a la falta de acceso a estos bienes. Por esa razón, existe la industria energética, para cubrir las necesidades de la población. Pero, además, tenemos una industria petrolera, porque contamos con los recursos naturales para poder llevarla a cabo.

Hemos contado con yacimientos, lo suficientemente abundantes como para haber permitido el desarrollo social y económico desde años atrás. Asimismo, hemos tenido en abundancia hidrocarburos que permitieron desarrollar la industria de la transformación desde la expropiación petrolera en 1938.

Por este hecho histórico, se construyeron las únicas siete refinerías con las que contó Petróleos Mexicanos (Pemex), hasta 2023. Ahora, podemos agregar en los activos de Pemex la nueva refinería Olmeca.

Las siete refinerías anteriores dieron a esa empresa paraestatal la fuerza y la trascendencia en la vida económica del país. Sin la industria de la transformación petrolera, no contaríamos con el desarrollo de otras industrias paralelas.

Es la de la transformación del crudo, la que nos ha provisto de los productos necesarios y por esa razón ha sido un error no haber construido otras refinerías más. El beneficio habría sido mucho mayor para la solvencia económica de la población y del país.

La ingeniera Rocío Nahle García reiteró el pasado 18 de marzo, durante el festejo de la Expropiación Petrolera, que la productividad de la refinería nueva se demostrará en los próximos días.

Aunque, como hemos visto a lo largo de los sexenios anteriores, no ha existido en ningún momento un reparto de utilidades justo, ni mucho menos, la distribución de la riqueza que este importante recurso ha generado, existe la posibilidad de que ahora sí, la población general se beneficie.

antonio.gershenson@gmail.com
[@AntonioGershens](https://twitter.com/AntonioGershens)

“

Las energías contaminantes cambiarán por limpias



EL CRISTALAZO

RAFAEL CARDONA

La ridícula emoción
musical

EL CRISTALAZO

La ridícula emoción musical

Rafael Cardona

Twitter: @CardonaRafael



Con alguna frecuencia en esta columna se ha hablado de la infinita cursilería y el empeño grotesco de la Cuarta Transformación por presentar algunas cosas sin sentido como epopeyas precursoras del hombre del futuro o mejor dicho la futura humanidad, gracias a los momentos estelares del movimiento impulsado, sostenido, defendido y seguramente prolongado por nuestro señor presidente, Don Andrés Manuel López Obrador a través de quien resulte el futuro presidente de México, sea hombre o sea mujer, no importa, la patria no tiene sexualidad y como los ángeles no tiene sexo.

Pues bien, hace unos días, la 4-T nos ofreció una muestra más de cómo se pavimenta el futuro paraíso de nuestro pueblo y con motivo del primer aniversario de las operaciones aeronáuticas de la terminal de Santa Lucía, en su ampliación civil nombrada como el gran artillero Don Felipe Ángeles, indudablemente asombro de los tiempos por venir, y maravilla del presente y la modernidad planetaria, nos regaló una pieza de veneración republicana y castrense, el himno del aeropuerto.

Esto es cierto, aunque suene a veces como si Pérez Prado hubiera compuesto en vez del mambo del ruletero el mambo del pavimento.

La inspirada pieza musical y literaria tiene esta deslumbrante letra cuya audacia nacionalista la acerca a Miguel Hernández o Pablo Neruda:

“Aeropuerto Felipe Ángeles, abre tus puertas a la aviación.

“Tú inmenso cielo que garantice tiempos

de gloria y satisfacción,
De entre las ruinas te levantaste y por tu pueblo tú te forjaste,
Como un castillo inquebrantable, donde se albergan fuerza y pasión”.

Coro

“Vuelan, vuelan hacia los cielos las aeronaves con libertad

Varios destinos en territorio, también con rumbo internacional

“La fortaleza que te respalda son mexicanos de corazón

“Y los valores que representas, son un ejemplo de tú nación.

“Tus integrantes hombres mujeres, que garantizan seguridad

“Siempre eficientes e inteligentes, profesionales en su accionar

“Tus grandes alas nos representan, con los colores de tú nación

Muestran grandeza al contemplarte, como estandarte de integridad.

Coro

“Llegan, llegan hasta tus puertas por siempre abiertas para operar.

“Vuelos de carga y de pasajeros, AIFA Aeropuerto Internacional

Son los servicios que proporcionas un digno ejemplo de calidad.

“Elevo al viento con fuerza el canto que representa esta unidad

“Elevo al viento con fuerza el canto **AIFA** Aeropuerto Internacional”.

¡Tenga para que aprenda!

Uno quisiera preguntar cómo hace el aeropuerto para tener un cielo tras haberse levantado de las ruinas (¿cuáles ruinas?) y también cuáles son los valores ahí representados y dónde estás sus alas, porque esas apenas y los aviones las tienen, pero no se le da a las inteligencias menores, como ésta, comprender la profundidad lírica de la emoción sin límites poéticos cuando se loa a la patria convertida en torre de control.

Por desgracia en las varias consultas hechas para redactar esta asombrada co-

lumna no fue posible encontrar el nombre del vate cuya inspiración nos ha legado para el porvenir la obra ya dicha. Es una lástima, lo habría propuesto para el Nobel de Literatura. Una versión sin confirmar se la atribuye a Marx Arriaga, pero no podría afirmarlo.

Ahora el aeropuerto tiene su himno. La Fuerza Aérea tiene el suyo y el Colegio del Aire, también.

Posiblemente los cerebros literarios del petróleo mexicano están ahora en plena operación —al fin y al cabo, el talento sobra—, para hacer el Himno a las Dos Bocas.

Si el himno nacional (muy anticuado ahora), se hizo gracias al aedo Bocanegra, la industria petrolera de la autosuficiencia, podrá tener su “Bocasnegras”. Negras como el petróleo.

Y si no de pérdida la bonita canción de la expropiación de Amparo Ochoa y Guillermo Argote, porque a fin de cuentas esas serán las fechas de la historia, la nacionalización de la industria y la construcción tabasqueña del golfo.

Y entonces cantaremos ambos himnos, el del AIFA y el de la refinería Olmeca.

Cantaremos a dos bocas. Y reiremos a mandíbula batiente •



Sacapuntas

BERTHA ALCALDE, A UN PASO DEL INE



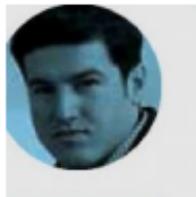
BERTHA ALCALDE LUJÁN

› Hoy se darán a conocer las quintetas de las que saldrán 4 nuevos consejeros del INE. Existe tensión en el Comité Técnico evaluador, pues la representante del INAI, **María Esther Azuela**, señaló a seis finalistas por incumplir el perfil de imparcialidad. Una, es **Bertha Alcalde Luján**, de familia morenista, y nos adelantamos que casi seguro aparecerá entre las cinco mujeres que podrían convertirse en la próxima presidenta del organismo electoral.



CLAUDIA SHEINBAUM

› Antes de ir al foro Mujeres Gobernando, realizado ayer en Jalisco, la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, se dio tiempo para visitar al gobernador **Enrique Alfaro**. El mandatario, emanado de Movimiento Ciudadano, presumió en sus redes el encuentro y destacó que aprecia a la morenista y llevan "muchos años de conocernos".



SAMUEL GARCÍA

› Hablando de emecistas, el gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, inició una gira en New York. Ayer participó en la Conferencia del Agua, en la ONU, y se agendaron reuniones con funcionarios estadounidenses y cónsules para compartirles su plan de construir un *Hub* de Innovación en Agua para América Latina.

VISITA SHEINBAUM A ALFARO



BLANCA LILIA IBARRA

DÍAS INTENSOS, PARA EL INAI

› Inicia semana crucial para el INAI, presidido por **Blanca Lilia Ibarra**. En el Senado parecen no avanzar los acuerdos para designar a dos nuevos comisionados, vitales para la operación del Instituto. Y el próximo viernes, **Francisco Acuña Llamas** termina su periodo y, de seguir entrampado el proceso en la Cámara Alta, sería una estocada a la transparencia.



MARÍA LUISA ALBORES

ALBORES ENVÍA UNA DELEGACIÓN

› A Ginebra, Suiza, va una delegación mexicana para reunirse con representantes de la Convención Internacional sobre el Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres. La Semarnat, de **María Luisa Albores**, indicó que les explicarán su plan para la protección de la vaquita marina, que fue reprobado por la instancia internacional.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	6	26/03/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

CONTRA LAS — CUERDAS —



SHEINBAUM Y LA UDG

La jefa de Gobierno se echó a la bolsa a la comunidad universitaria. El grupo de Raúl Padilla y Morena sellaron su alianza rumbo a 2024

S

e fortalece la relación Morena-Universidad de Guadalajara y *suenan la alerta* en Jalisco, así como en el gobierno de Enrique Alfaro, quien cada vez se convence más de que Movimiento Ciudadano necesita la alianza con el PAN para sobrevivir en 2024.

Después de la primera visita en septiembre de 2022, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, volvió a la casa de estudios de Guadalajara a una reunión de mujeres, donde le gritaron: "Presidenta, presidenta". *Se echó a la bolsa* a la comunidad universitaria al recordar que su padre estudió ahí y que por eso le guarda un cariño especial a la institución.

Además, supo ganarse a la comunidad al ofrecer una ponencia y propuestas sobre uno de los temas que más ocupan y preocupan a los universitarios, se trata del cambio climático y problemas que azotan al medio ambiente.

De esta forma, el Grupo Universidad, de Raúl Padilla, y Morena sellaron su alianza rumbo a 2024, donde, por un lado los universitarios y su movimiento —con el que han cogobernado la entidad hace más de 30 años— respaldarán la candidatura presidencial de Sheinbaum, y por otro lado, Ricardo Villanueva, rector de la UdG, sería el

abanderado de Morena, con serias oportunidades para llegar después de la baja popularidad y desgaste de Alfaro en el poder, cuyos alcaldes, diputados y senadores reconocen en corto que si no hay alianza con el PAN los resultados electorales pueden ser adversos.

MC reconoce que sin el PAN los resultados pueden ser adversos

mucho menos fuera, ya sea de la oposición o de especialistas, como fue el caso del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM que, con argumentos plasmados en la Constitución, advirtieron de los riesgos de la Reforma Electoral para transferirle al gobierno facultades para meterse en la organización de las elecciones con el pretexto de los altos costos en el INE.

Sin embargo, vienen más resoluciones de la Corte, pues fiel al estilo presidencial de molestarle los organismos autónomos, la próxima decisión será sobre la controversia interpuesta por el INAI, en riesgo de entrar en colapso, pues con la salida de Francisco Acuña, el 31 de marzo, podría dejar de haber sesiones.

Hay que recordar que los dos nombramientos recientes fueron vetados por López Obrador, pero ninguna ley ni reglamento puede estar por encima de la Constitución que garantiza el derecho a la información, así que no dude de que el Presidente volverá a lanzar ataques a la Suprema Corte.

UPPERCUT: CNDH *cabildeo con senadores la comparecencia del gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, por constantes violaciones a garantías constitucionales de veracruzanos.*

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

Si ya de por sí era violento con la ministra presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña, porque las cosas no le salieron al presidente López Obrador como hubiese querido con el Poder Judicial para hacerse del control del mismo, ayer "tronó" contra los ministros porque le frenaron, por ahora, el Plan B electoral.

No reconoce ni reconocerá opiniones diferentes, ni dentro, ni

MALOS
MODOSJULIO
PATAN

#juliopatan09



Sobreviviendo a la iglesia La Luz del Mundo

● Pululan las series acerca de sectas de toda índole, incluidas tres que implican a México: *Seduced* y *The Vow*, sobre Keith Raniere y NXIVM, y la más reciente *Tras el velo*, sobre La Luz del Mundo. ¿Son trabajos correctos y, antes que nada, documentos valiosos por muchas razones, una de las cuales es dejar pruebas de la red de conexiones entre esos submundos y el de la política nacional.

Raniere, sabemos, fue muy hábil para reclutar adeptos entre los ricos y poderosos, que dejaron muchos dineros en las arcas del hombre que marcaba a las mujeres a fuego, literalmente. Conocía a su clientela, cómo no. Igual que la conocen los líderes de La Luz del Mundo, cuya gran cantidad de seguidores proviene en cambio de los estratos pobres. El resultado de los esfuerzos de uno y otros, sin embargo, es muy parecido: gigantescas fortunas personales; fuertes conexiones, decíamos, con la política, incluidos varios personajes eminentes del morenismo, pero también de otros partidos; y la cárcel por, entre otros motivos, el abuso sexual de niños y niñas.

Tras el velo pone en muy mal lugar a los que han intentado quitarle hierro a las cercanías del transformacionismo con esta secta. Porque es una secta, y no hace falta ser experto para identificar las diferencias elementales entre sectas y religiones. Por supuesto, el catolicismo, el cristianismo, el judaísmo o cualquier otra religión puede y hasta suele incluir en sus filas a criminales, caso de los muchos sacerdotes acusados de abusar de niñas y niños. A fin de cuentas, las religiones son universos amplios y complejos en los que caben sujetos con calidades muy dispares. Las sectas son otra cosa: están contruidas en torno a, y en función de, el abuso. Del robo a los seguidores, la explotación sexual, la violación de niños. Son monolíticamente aberrantes. No hay tonos de gris, no hay luces y sombras. Todo es negro.

Pueden comprobarlo en *Detrás del velo*, tres episodios que narran el juicio en Estados Unidos contra el líder de la agrupación, Naasón Joaquín García, hoy encarcelado, y ponen la cámara frente algunas de sus víctimas, que dan testimonio de los horrores que ocurrían en las camarillas de ese mundo que, hay que insistir, es, siempre, el de las sectas. La conclusión es inapelable. Cuestionar a un diputado que ha defendido explícitamente al líder del culto, como hizo Ciro Murayama, no es un acto de discriminación, como no lo es el hecho de levantar la voz contra la presencia de los cabecillas sectarios en el Palacio de Bellas Artes. Hacerlo no significa victimizar a los seguidores del culto. Al contrario: implica abogar por ellos. De eso se trata.



Flor María
Yáñez Álvarez

HACIA UNA CULTURA DE LA PAZ

Y si Dios fuese mujer, y a lo mejor lo es...

En mayo de 1994 Juan Pablo II había escrito la carta apostólica “Ordinatio Sacerdotalis”, declarando que la Iglesia no tenía en modo alguno facultad de conferir la ordenación sacerdotal a las mujeres y ese dictamen era definitivo para los fieles de la Iglesia, por ser un asunto que afectaba la constitución de la Iglesia.

Esa institución milenaria tenía sus reglas bien asentadas y sus decisiones al parecer eran inamovibles. Mi respuesta en ese entonces fue que si ya estaban esas tradiciones y reglamentos de antaño, debían respetarse, y si una mujer quería “subir de rango”, debía cambiarse de religión.

Mi compañero se asombró ante mi respuesta y me dijo que estaba terriblemente equivocada. Al escucharle sus razones me di cuenta de que, aunque me asumía feminista, no lo era y ese fue un shock más profundo que la muerte del Papa. La Iglesia Católica ha ejercido por milenios una violencia cultural invisible que se transmite de generación en generación, que impide que exista equidad de género.

En 2016, el Papa Francisco ratificó el texto de Juan Pablo II diciendo que, a pesar de los avances, las mujeres probablemente jamás serán sacerdotisas, pero que sí podían leer la palabra de Dios y distribuir la comunión. Esta decisión supuestamente no se trata de discriminar a las mujeres, sino que como los

apóstoles y el magisterio eran todos hombres, la exclusión de las mujeres estaba en armonía con el plan de Dios para su Iglesia.

Es evidente que esta institución pierde poder cada día y, por consiguiente, “clientes”. No podemos regresar al siglo pasado y a sus tradiciones, por lo contrario, las instituciones deben ajustarse a los cambios sociales del presente. Quisiera pensar que Dios es feminista y que le molesta el sistema de opresión impuesto por hombres, que se basa en las diferencias entre los sexos desde su nacimiento, y respecto a las desigualdades, que le hastían profundamente.

Se cree que Dios es hombre, pero hay quienes creen que es mujer o que no tiene sexo y si fuera así, ¿se caería toda la estructura milenaria de la Iglesia? Lo cierto es que cada día la información y los derechos derrumban creencias. Me encantará observar de cerca los cambios a los que se tendrá que someter la iglesia para incluir a las mujeres plenamente en igualdad de derechos con lo hombres y a mi amigo canadiense, gracias por ayudarme a ser feminista.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

REVISTAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Benjamín Flores

RENOVACIÓN DEL INE

JUEGO DE VENCIDAS

ENTRE DIPUTADOS Y MAGISTRADOS ELECTORALES

JERÓNIMO D. GALVÁN

Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) visitaron la Cámara de Diputados el jueves 23, en un encuentro sin precedentes apenas horas después de haber rechazado parte del llamado "Plan B", aprobado por el oficialismo en el Congreso de la Unión, para dismantelar el Instituto Nacional Electoral (INE).

En la sesión pública del miércoles 22 los magistrados de la Sala Superior determinaron como "inaplicable" el artículo transitorio de la reforma electoral que impulsó el gobierno federal para decretar el cese del secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina.

La resolución incrementó las tensiones entre ambos poderes, tras una serie de fallos del Tribunal, que tanto el presidente de la Mesa Directiva como el titular de la Junta de Coordinación Política de los diputados, del PAN y Morena, respectivamente, calificaron de "excesivas" por

considerar que los magistrados electorales fueron más allá de sus atribuciones.

El jueves 23 los diputados esperaban al presidente del Tribunal, Reyes Rodríguez Mondragón, pero llegó acompañado por otros cuatro magistrados: José Luis Vargas Valdez, Janine Otalora Malassis, Mónica Aralí Soto Frago y Felipe de La Mata Pizaña.

De acuerdo con la Junta de Coordinación Política, el encuentro sirvió para revisar el marco jurídico "que regula las atribuciones constitucionales y legales del TEPJF", además de los criterios jurisprudenciales en materia electoral, "en especial de los últimos 12 meses", los que, particularmente, han incidido en las determinaciones de la Cámara de Diputados y en actos de los partidos políticos.

Al término de su reunión, y sin reconocer el cumplimiento cabal de la sentencia de los magistrados, el diputado Ignacio Mier informó que "solicitarían" al Comité Técnico hacer "llegar a la Junta de Coordinación Política (el domingo 26) la lista de cinco personas aspirantes propuestas para

ocupar la presidencia del Instituto Nacional Electoral exclusivamente con personas aspirantes del género femenino".

Al respecto el presidente de la Mesa Directiva celebró el haber alcanzado una salida razonable para "cumplir con la sentencia, en los hechos, pero no en el Derecho porque no está dirimido y no queremos fijar un precedente".

Santiago Creel precisó que sigue en el aire el tema competencial: "Se arregló el problema de género y el problema competencial sigue latente, nadie cedió".

A la espera de futuros encuentros para precisar y hacer un análisis a fondo de las atribuciones que corresponden a cada institución, la reunión tuvo un primer logro de paridad: habrá una mujer en la presidencia del INE a partir del 4 de abril próximo, no por la orden judicial, sino por darle una "salida" institucional al asunto de la elección de cuatro consejeros del INE, según concluyeron los diputados.

El intercambio entre diputados y magistrados fue definido como un diálogo republicano y democrático. "El diálogo



Viene de la
página anterior



El proceso de renovación del Instituto Nacional Electoral ha servido de arena para el enfrentamiento entre diputados federales y los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Se trata de un choque entre dos poderes que amenaza con trabar la designación de los nuevos consejeros electorales y de la persona que encabezará el árbitro electoral en los próximos comicios.

luciones del Tribunal, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, reconoció que, por iniciativa propia, determinaron "sugerirle" al Comité Técnico Evaluador que "garantice que la cuarta quinteta (para la presidencia del INE) sea integrada por el género femenino, exclusivamente". Nada que ver, aseguró, con el acatamiento a la sentencia emitida por el Tribunal en diciembre último.

Desencuentros

La primera invitación de diálogo a los miembros del Tribunal obtuvo como respuesta una contra-invitación casi en formato de audiencia. Los diputados buscaban encontrar la mejor manera de atender la sentencia emitida por la Sala Superior, donde ordenó cambiar la convocatoria y elegir, en quintetas separadas, a los candidatos que sustituirán a tres consejeros del INE, y por separado, a quien sería el relevo de Lorenzo Córdova.

Al llamado para reunirse en febrero, la instancia del Poder Judicial respondió que se trataba de una sentencia "inatracable", y los convocó a una audiencia a la sede del TEPJF. La respuesta terminó por minar el intento de diálogo, como refirió el diputado coordinador del PRD, Luis Espinoza

Cházaro: "Era una invitación, no un citatorio, y nos responden, con todo respeto dicho para los litigantes, como si fuéramos a hacer un alegato de oídas. No acudiremos".

Fue entonces que los diputados determinaron votar una segunda convocatoria corregida, en la sesión ordinaria del Pleno del 14 de febrero. Pero de nuevo el Tribunal Electoral ordenó cambiarla para insistir en que, tras el paso de 12 presidentes desde 1999, era necesario una alternancia y la llegada de una presidenta al INE.

El descontento desde el Poder Legislativo se hizo manifiesto y barajearon, incluso, la posibilidad de presentar una controversia constitucional. "La dirección de Asuntos Jurídicos nos va a proponer la ruta que puede incluir un recurso de inconstitucionalidad, o un recurso de controversia constitucional que se puede presentar", comentó el presidente de la Junta de coordinadores, Ignacio Mier.

La posición sobre los excesos del tribunal fue casi unánime entre la mayoría oficialista y los partidos de oposición del recinto de San Lázaro. Incluso el presidente de la Cámara, el panista Santiago Creel, señaló: "Si siguen las diferencias, pues no vamos a tener otra, a mí me parece que es bastante absurdo, pero si no hay de otra, pues se irá a la Corte".

No fueron esas las únicas ocasiones que en que se ha generado un desencuentro entre las resoluciones judiciales de carácter electoral y la negativa de los legisladores a atenderlas. Una de ellas, la de diciembre, estableció la autonomía del Comité Evaluador encargado del proceso para elegir a los integrantes del INE, así que consideró ilegal que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) solicitara informes a este órgano, pese a que son ellos quienes, al final, deberán elegir los cuatro nombres que votará el Pleno para seleccionar a los nuevos consejeros electorales.

También generaron discrepancia las determinaciones reiteradas de la Sala Superior, de enero a agosto de 2022, cuando se pronunciaron en favor de Movimien-

siempre nos ayuda a limar asperezas", dijo Reyes Mondragón a la salida de su intercambio de casi tres horas, y ya rumbo al estacionamiento en el basamento del recinto legislativo, escoltado por el presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel.

Aunque hubo enorme énfasis en que la reunión no era para negociar las reso-



Jucopo. Diálogo con magistrados

comunicacion@comunicacion.diputados.gob.mx/



Viene de la página anterior

to Ciudadano para que la Junta de los diputados federales atendiera su inclusión en la Comisión Permanente. Por mayoría de votos de Morena, el Partido Verde y PT en la Jucopo se aprobó desatender la instrucción.

Más vida para Edmundo Jacobo

Un tribunal colegiado ya le había dado la razón. Edmundo Jacobo Molina recibió el primer fallo en favor de los distintos recursos que promovió contra la modificación a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales del Plan B que, con dedicatoria especial, ordenó removerlo y limitar las funciones de ese cargo.

La suspensión provisional, concedida el jueves 9 por el Noveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, instruyó la reinstalación del secretario Jacobo, lo que el presidente del INE, Lorenzo Córdova, ejecutó cinco días después.

Mientras el titular del Instituto anticipaba que "la estrategia jurídica" contra el Plan B de la reforma electoral seguiría su ruta para "restaurar el orden democrático", el desacuerdo de Morena en San Lázaro surgió inmediatamente.

Vinieron los señalamientos desde Morena. El representante legislativo del partido ante el INE, el diputado Hamlet Almaguer, manifestó, desde un punto de vista político: "Qué lamentable que los jueces protejan a funcionarios que llevan

más de 15 años en el cargo y que se aproximan a un total de 18, a través de esta votación fraudulenta que se desarrolló en el año 2020, para poder extender su periodo por seis años más a Edmundo Jacobo".

Ya de regreso a sus actividades, Jacobo Molina, cercano al consejero Córdova, se desistió de otros recursos legales que había promovido luego de obtener el amparo en su favor. Entre ellos figuraba uno que resolvería la Sala Superior del Tribunal Electoral.

El asunto siguió su curso, ya que la magistrada Janine Otalora sostuvo el proyecto y lo llevó a juicio, a fin de declarar el impedimento en la aplicación del artículo controvertido de la Reforma Electoral, mediante el cual se retiró de su puesto al secretario Ejecutivo del INE, por contravenir la Carta Magna.

En una votación dividida el magistrado presidente, Reyes Rodríguez Mondragón, fue el encargado de romper el empate tres a tres y refrendó lo expuesto por Otalora, en cuanto a que hubo una invasión a la autonomía del INE, ya que "el parámetro constitucional determina con claridad que el Consejo General es el órgano facultado para la designación de la persona titular de dicha secretaría".

El desacuerdo sobre esta nueva determinación llegó hasta el Poder Ejecutivo federal, el cual advirtió ese mismo día que su Consejería Jurídica "explorará todas las vías para combatir la resolución ilegal

que aprobó la mayoría de magistrados de la Sala Superior del TEPJF", al considerar que es parte de una guerra jurídica contra los cambios establecidos en el Plan B de la materia electoral.

Sin humo blanco para el INE

El Comité Técnico de Evaluación esperó hasta el plazo límite de este viernes 24 para dar a conocer la lista de 20 finalistas para ocupar las cuatro vacantes del Instituto Nacional Electoral, entre ellas, la de quien ocupará el cargo de consejera presidenta.

Por la tarde noche del viernes aún no definían quienes serán los integrantes de las cuatro quintetas que presentarán el domingo a la Junta de Coordinación Política, si bien Evangelina Hernández Duarte -integrante del Comité Técnico Evaluador- reconoció que acatarán lo instruido por los magistrados: "Ayer recibimos una instrucción, ya hubo un acuerdo. En principio, ustedes saben lo que decía la sentencia. Y en segunda, pues también, afortunadamente, tanto la Jucopo como el Tribunal coincidieron en ello".

El domingo 26 el comité evaluador deberá presentar a los diputados las cuatro quintetas de donde, con dos terceras partes de la asamblea de los diputados, deberán determinar a los consejeros que asumirán su encargo de abril de 2023 al año 2032. 📍

J. Raúl Pérez



Tribunal Electoral. Resoluciones incómodas



LEGISLATIVO

La Junta de Coordinación Política recibe a magistrados

LA CÁMARA DE DIPUTADOS ZANJA DIFERENCIAS CON EL TEPJF

R. Esaú Sánchez
resau.sanchez@gmail.com

Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) fue señalado en la Cámara de Diputados por presuntamente sobrepasar sus atribuciones e intervenir en el ejercicio legislativo, el 23 de marzo varios magistrados se reunieron con integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en San Lázaro.

Además de analizar el marco jurídico que regula al TEPJF, las partes dialogaron en torno de algunas sentencias que el tribunal ha enviado a la cámara baja para solicitarle que corrija procesos como el de la selección para nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE).

Intervenciones

Desde hace ya algunos meses, ambos organismos intercambiaron señalamientos por la supuesta intervención en el proceso de elección de los nuevos consejeros.

Finalmente, el jueves 23 la Jucopo recibió al presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón, y a los magistrados Janine Otálora Malassis, Mónica Aralí Soto Frago y Felipe de la Mata Pizaña.

En la reunión, que calificaron de "diálogo republicano y democrático", intercambiaron puntos de vista y se analizó "el marco jurídico que regula las atribuciones constitucionales y legales del TEPJF, así como las particularidades y evolución de los criterios jurisprudenciales en materia electoral, en especial de los últimos doce meses".

Y es que en diciembre de 2022 los magistrados de la Sala Superior del TEPJF ordenaron que se modificara la convocatoria para elegir a nuevos consejeros del INE, justificando que la propia Jucopo intervenía de manera indebida en el proceso y que debía asegurarse la autonomía.

Según la sentencia, el Comité Técnico de Evaluación (CTE) informaría a la Jucopo sobre las decisiones que se hicieran a lo largo



Viene de la
página anterior

de todas las fases de evaluación. A pesar de ello, el artículo 41 constitucional solo permite que se le informe una vez que se hayan integrado las listas de los candidatos mejor evaluados. Además de que instó a la Jucopo a que dichas listas atendieran el principio de paridad de género.

Aunque la Jucopo acató la sentencia, puso en tela de juicio la intervención del propio TEPJF, puesto que los lineamientos de la elección los establece el Poder Legislativo y no precisamente el Judicial.

A esto se sumó que el 22 de febrero la Sala Superior volvió a ordenar una modificación, esta vez para que la lista final de aspirantes al puesto de consejero presidente del INE estuviese conformada solamente por mujeres. Para el Legislativo, lo anterior fue la gota que derramó el vaso.

En un primer momento los coordinadores parlamentarios se opusieron rotundamente a volver a modificar el método de designación porque el proceso ya estaba determinado, aprobado y publicado.

Por ello enviaron un cuestionario de 14 preguntas a los magistrados electorales con el fin de dilucidar los ordenamientos. Entre ellas destaca: "¿Cuál es el fundamento constitucional o legal que faculta al TEPJF para intervenir de manera directa en las facultades constitucionales exclusivas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en el proceso de integración del Consejo General del INE establecidas en el artículo 41 de la Constitución?"

Más aún, los diputados pusieron en tela de juicio la paridad de género en la propia conformación de la Sala Superior del tribunal y exigieron claridad en el concepto de "alternancia de género", en su sustento legal y constitucional, y en las consecuencias que podría tener para las personas no binarias que se inscribieron para aspirar a ocupar el cargo de consejero presidente del INE.

La Jucopo resaltó que las diferencias que llevaron a la reunión del jueves en San Lázaro no eximen la colaboración entre los poderes del Estado mexicano. Más aún, consideraron que el intercambio es un punto de partida para que en los procesos electorales tengan reglas precisas y certeza jurídica.

Finalmente, la Jucopo decidió acatar el fallo del tribunal, de modo que la lista final de aspirantes a presidir el Consejo General del INE estará conformada solamente por mujeres. "Esta decisión trascendental permitirá que en la próxima conformación del Consejo General haya paridad y sea una mujer quien encabece dicho órgano constitucional autónomo", señalaron.

Quintetas

Al cierre de esta edición, los aspirantes ya fueron entrevistados por el CTE y se han dado a conocer algunos de los mejor evaluados. Con estos resultados la Jucopo conformará las quintetas de aspirantes, que se darán a conocer en la semana del 27 de marzo al 2 de abril.



Apertura al diálogo.

De hecho, el miércoles 29 se informará a la Mesa Directiva el acuerdo con la propuesta de designación de los cuatro nuevos consejeros electorales, de modo que el jueves 30 pueda ser votado por el pleno.

En caso de no alcanzar las dos terceras partes de aprobación se convocará una sesión para el día siguiente, en la que se incluirán los nombres de los candidatos en una tómbola y se extraerán de ella cuatro papeletas.

Si nuevamente no se alcanza un acuerdo, las cuatro listas se enviarán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), donde igualmente se definirá a los nuevos consejeros mediante insaculación.

"Una mujer presidirá al INE".

Hasta ahora entre los aspirantes mejor evaluados se encuentran Yuri Beltrán Miranda, exconsejero electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México; Maday Merino, exconsejera del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco; Juan Manuel Vázquez Barajas, consejero electoral en Veracruz; la exconsejera electoral de Oaxaca, Rita López Vences; Miriam Hinojosa, exconsejera local de Nuevo León; los funcionarios del INE Sergio González Muñoz, Marisol Vásquez y Lulisca Bautista; Netzaí Sandoval, hermano de la extitular de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval; y Bertha Alcalde Luján, hermana de la secretaria de Trabajo, Luisa María Alcalde. 



POLÍTICA

El seguro de separación individualizado aporta la mayor cantidad

MILLONARIAS LIQUIDACIONES PARA CUATRO CONSEJEROS DEL INE

José Antonio Caporal
jose.caporal66@gmail.com

El 3 de abril cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) concluirán su encargo y recibirán, de acuerdo con el propio organismo, un millón 663 mil pesos cada uno. Sin embargo, el diputado federal Mario Llergo afirma que en realidad la "liquidación" ascenderá a más de nueve millones.

De acuerdo con el legislador de Morena, "de manera dolosa" los consejeros que se separarán del cargo "ocultaron otros conceptos del finiquito", fundamentalmente el correspondiente al seguro de separación individualizado.

Se van cuatro consejeros electorales que durante su periodo de nueve años gozaron de un sueldo total bruto —que incluye las prestaciones— de cuatro millones 377 mil pesos anuales.

Compensados

El INE informó sobre "los montos que recibirán como compensación" los consejeros que concluyen sus encargos el 3 de abril. Detalló que se trata de una compensación de tres meses de salario más 20 días por cada año de servicio.

"El resultado de aplicar la fórmula de cálculo para la asignación de esta compensación para el periodo que comprende del 4 de abril de 2014 al 3 de abril del 2023, el monto neto de la compensación por terminación de la relación laboral, asciende a un millón 663 mil 388 pesos", puntualizó.

Asimismo, el instituto explicó que "en el caso del consejero presidente aplica el mismo cálculo para los nueve años en su encargo, más debe tomarse en cuenta que fue designado consejero electoral del (entonces) Instituto Federal Electoral (IFE) el 15 de diciembre de 2011 sin que al término de ese encargo percibiera algún monto de compensación por conclusión del mismo".

Por ello, "debe considerarse todo el periodo en que laboró de forma ininterrumpida para el entonces IFE y el actual INE. Así, al monto antes mencionado deben sumarse 270 mil 991 pesos para un total de un millón 934 mil 388 pesos".





Viene de la página anterior

En el comunicado relativo al tema de las compensaciones se hizo énfasis en señalar que la Constitución prohíbe a los consejeros del INE, durante el periodo que dure su encargo, "tener otro empleo, cargo o comisión, a diferencia de lo que acontece con otros servidores públicos".

De igual forma, "tienen prohibido desempeñar cargos en los poderes públicos en cuya elección hayan participado, de dirigencia partidista, ni ser postulados a cargos de elección popular durante los dos años siguientes a la conclusión de sus encargos".

Solo le faltó detallar al INE que el salario anual bruto de los consejeros asciende a cuatro millones 377 mil pesos, conforme a lo publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

También les faltó detallar que durante su encargo los consejeros recibieron 14 mil pesos mensuales para alimentos, además de que contaron con un auto asignado por el organismo, vales de gasolina y chofer.

"Pezuña"

Mario Llargo, diputado federal de Morena y representante de este partido ante el INE, afirmó que al dar a conocer lo que recibirán de compensación los consejeros, el instituto no incluyó otros conceptos de liquidación: "El aguinaldo, las vacaciones, la prima vacacional y, lo más importante, el seguro de separación individualizado, conceptos que suman la nada desdeñable cifra de siete millones de pesos, por lo que sostenemos que Lorenzo Córdova se embolsará más de nueve millones de pesos de liquidación".

En este sentido, el legislador señaló al instituto y los consejeros por "ocultar" los otros conceptos y agregó: "En términos coloquiales, Córdova hizo pública solamente la pezuña de su cochinito que se va a llevar el 3 de abril. Es de un cinismo a ultranza".

El seguro de separación individualizado al que se refiere el legislador se especifica en el Manual de Percepciones del INE que año con año se actualiza y publica en el Diario Oficial de la Federación. Y establece: "El seguro de separación individualizado es un beneficio establecido en favor de los servidores públicos de mando y homólogos, que otorga el instituto a quienes manifiesten voluntariamente su decisión de incorporarse a dicho beneficio, con la finalidad de fomentar el ahorro entre dichos servidores públicos y preservar la dignidad y el ingreso de estos, en tanto se reincorporan, en su caso, al mercado laboral, ante la eventualidad de su separación del servicio público por cualquier causa".

Añade: "El instituto aportará, por cuenta y en nombre del servidor público,

9,104,726.52

un monto equivalente al que aporte el servidor público. Este monto podrá ser de 2, 4, 5, 8 o 10% del sueldo, incrementado con el importe de los rendimientos que generen ambas aportaciones".

"Los consejeros hicieron pública solo una parte del cochinito que se van a llevar".

De acuerdo con la información proporcionada por el diputado Llargo, en el caso del consejero presidente del INE este recibirá aproximadamente siete millones de pesos por concepto de su seguro de separación individualizado que, como ya se señaló, se conforma con el ahorro generado por el servidor público y una aportación similar a cargo del INE (erario).

En total, afirma el legislador, el presidente del INE se irá compensado con más de nueve millones de pesos netos, que es la suma de su compensación por separación más su seguro de separación individualizado. Nada mal. V



E N C O R T O

NACIONALES

El Chueco

La Fiscalía General de Chihuahua confirmó el hallazgo de un cuerpo entre los límites de esa entidad y Sinaloa que pertenece a José Noriel Portillo Gil, alias *El Chueco*, líder criminal buscado por el asesinato de sacerdotes jesuitas en la comunidad de Cerocahui, en el municipio de Urique. El hombre, quien se hallaba prófugo de la justicia, recibió un tiro en la cabeza.

Ley

El secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, informó que se prepara una iniciativa de ley para que el tráfico de armas ilegales en México se considere como un delito grave. Ante los responsables de las 32 fiscalías estatales destacó que la iniciativa tiene como base la sugerencia que hizo al respecto la Fiscalía General de la República (FGR).

**Retos**

Los desafíos que enfrenta el sector agroalimentario en cuanto a disponibilidad de agua para la agricultura, así como la aparición de nuevas plagas y temperaturas extremas, entre otros, tienen una respuesta en el conocimiento, la innovación y el uso de la tecnología. Así lo afirmó el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, **Víctor Villalobos**, al conmemorar la sexagésima octava edición del Día del Agricultor.



LEGISLATIVAS

**Autosuficiencia energética**

En el marco del 85 aniversario de la expropiación petrolera el diputado panista **Jorge Romero Herrera** dijo que México puede alcanzar la autosuficiencia energética si se impulsa y procura la generación de energías limpias, puesto que nuestro país cuenta con las condiciones climáticas y geográficas para conseguirlo. Romero insistió en que las energías limpias son inagotables y facilitan la autosuficiencia.

Estímulo al registro de motos

En el Congreso de Jalisco la diputada Mónica Paola Magaña Mendoza, de Movimiento Ciudadano, propuso exhortar a los ayuntamientos del estado para que den una mayor difusión al descuento de 30% previsto en la Ley de Ingresos estatal para la regularización del registro vehicular de motos usadas. La medida beneficia a vehículos menores de 300 centímetros cúbicos y busca contribuir a mejorar las condiciones de seguridad vial.

Defensa de los consumidores

La senadora emecista **Gloria Núñez Sánchez** marcó el inicio de los trabajos de la nueva Comisión de Defensa de los Consumidores. Según el plan anual aprobado por los senadores miembros se abordarán temas en materia de defensa de los derechos de las personas consumidoras, prevención de abusos y garantía de relaciones de consumo justas.





DE TODO COMO EN BOTICA

Ya tenemos

NUESTRO MESÍAS

POR **ELISUR ARTEAGA NAVA**

AMLO sabe que la manifestación del 18 de marzo no fue espontánea; que quienes la organizaron lo hicieron en acatamiento de sus órdenes; que una inmensa mayoría de los que conformaron la concentración fueron forzados, amenazados y acarreados. Que, al parecer, fue financiada, en buena parte, con cargo al presupuesto público. Lo tiene bien claro. ¿Por qué tanto engaño y simulación?

En la Ciudad de México, sus habitantes, por razón de la vecindad que tienen con el presidente de la República, lo conocen. Son ellos los que ven y sufren la corrupción generalizada, la violencia incontrolable, la inseguridad manifiesta y oyen su verborrea imparable. Por considerarlo responsable de su situación, lo repudian. Por sufrirlo a diario, saben de las maniobras a las que recurrieron él y Morena para concentrar gente; vieron las filas de camiones que trajeron a los "acarreados". Fueron testigos de la entrega de dinero y despensas; dieron fe de que no son partidarios auténticos ni manifestantes espontáneos. Las aclamaciones de sus paniaguados: miembros de su gabinete, empleados superiores, legisladores, gobernadores y personal de su partido, no dieron autenticidad al acto ni espontaneidad a los manifestantes.

Quienes se manifestaron el 26 de febrero pasado, por sí y sin acarreados, están en posibilidad de salir a la calle de nueva cuenta; lo harían no para apoyar a alguien en particular. No, lo harían para mostrar su descontento y exhibir su repudio a quien supuestamente los gobierna. Fueron ellos los que, en el ejercicio electoral de 2021, votaron en contra de los candidatos de Morena. En

ese contexto: ¿AMLO a quién pretende engañar?

Es malo engañar a terceros; perverso engañar a amigos y aliados; y de locura engañarse a sí mismo. No es el caso. AMLO no ha creído en sus propias mentiras; sabe que tampoco creen en ella sus más cercanos seguidores. A la opinión pública internacional la tiene sin cuidado; no le faltan razones para estar preocupada.



Fotografía: Pixabay



Viene de la
página anterior

Entonces ¿cuál es la razón de la concentración? No explica su proceder su megalomanía, que es mucha y fuera de control. Tampoco la explica la diarrea verbal que lo aqueja permanentemente. Nació para estar hablando. Su lengua no conoce reposo y su cerebro sosiego. No los deja estar en paz.

Los morenos intentaron destruir las instituciones democráticas, neutralizar el principio de división de poderes y acabar con la autonomía de los estados. Lo impidieron el electorado, al negarles una mayoría calificada en el Congreso de la Unión. La Suprema Corte, gracias a que se publicitó en el momento oportuno un plagio burdo, se salvó de ser sometida. La reforma electoral, que implicaba el sometimiento del INE, que requería una reforma a la Constitución, fracasó. Las opciones A la Z están *subjudice*. Prosperó, más allá de lo esperado, el sometimiento de los gobiernos locales. La desaparición de los partidos políticos tradiciones; PAN, PRI y PRD es un hecho.

¿A qué el afán de concentrar el poder de AMLO, si todos sabemos que está próximo a concluir el mandato para el que fue electo? ¿Habrá un plan B, que no conocemos, para que continúe en el poder?

Los dictadores vitalicios: Adolfo Hitler, Benito Mussolini, Fidel Castro, Hugo Chávez o Nicolás Maduro, por serlo, para permanecer en el cargo, necesitan que sus lacayos les organicen grandes concentraciones de gente a las que hablar y adoctrinar. El líder debe ser visto y escuchado. Los que tuvieron el privilegio de verlo o de oírlo se convierten en testigos de su grandeza y apóstoles portadores de su verdad

ante quienes no lo hicieron. Muy pocos tienen la posibilidad de tocarlo y de conocer sus debilidades.

En el caso de AMLO no está de por medio el elemento vitalicio. Sabe que pronto, muy pronto, tendrá que abandonar el cargo y perder la posibilidad de dirigirse a su "querido pueblo". Tiene conciencia de que será otro quien lo haga, que tal vez imite su discurso, ademanes y modos; también existe la posibilidad de que lo haga con un estilo y gestos propios. Los ofrecimientos y promesas serán los mismos.

AMLO sabe que las concentraciones, más que favorecer a su sucesor, lo perjudican. Con la toma de posición del cargo de su sucesora privará a sus "fans", a su electorado cautivo, de la posibilidad de oírlo, de verlo y de dejarse manipular por él.

Por más que su sucesora hable de manera adecuada, las multitudes extrañarán a su líder; demandarán su presencia, tanto para saber que vive, como para decirle que lo extrañan. Le pedirán que regrese. A eso le tira AMLO. Quiere ser añorado, deseado y requerido.

La concentración del 18 de marzo pudiera contener un mensaje: comprometer a quien lo sustituya a reformar el marco constitucional para permitir, por una sola vez, su reelección. Así lo hizo Álvaro Obregón, con la complicidad de Plutarco Elías Calles y así lo hará su *testaferra*; la política de equidad de género le vino "como anillo al dedo". Por si las moscas, también tiene una opción B, llega al grado de complicidad entre mafiosos, se llama: Adán Augusto; también se apellida López.

Para lograr la reforma del marco constitucional que impide la reelección, necesita arrasar en las elecciones de 2023 y de 2024. Ya tiene a la mayoría de las legislaturas de los Estados. Le falta controlar al Congreso de la Unión y a las instituciones que organizan y califican las elecciones.

**QUIENES SE
MANIFESTARON
EL 26 DE FEBRERO
PASADO, POR SÍ Y SIN
ACARREADOS, ESTÁN
EN POSIBILIDAD DE
SALIR A LA CALLE
DE NUEVA CUENTA;
LO HARÍAN NO PARA
APOYAR A ALGUIEN
EN PARTICULAR.**

Teniendo lo anterior, no le importa la Suprema Corte. Ya habrá tiempo para cobrar a los ministros insumisos viejas y nuevas facturas. Los jueces de distrito, los mismos que han tenido el atrevimiento de conceder suspensiones por las que se han detenido algunos proyectos, no estarán a salvo de su brazo vengador. "Los tiene en jabón".

Solo falta que AMLO nos diga que siempre estará con su pueblo, por el que vive y está dispuesto al máximo sacrificio.

Ante la carencia de partidos políticos, la única alternativa a la vista es la ciudadanía organizada. Ya mostró que puede hacerlo y que quiere intentarlo. ☘



VISOS POLITICOS

*¿Realidad o deseos?***NO SUBESTIMAR**

POR MORELOS CANSECO GÓMEZ



En el clima de polarización política y de sucesión adelantada que ha impulsado el fundador y líder real de Morena, se produjo una especie de reconfiguración del sistema de partidos. Por un lado, el partido oficial y sus aliados del PT y del PVEM; en otra parte la coalición del PAN, PRI y PRD en la elección para renovar la Cámara de Diputados en 2021 y en distintas elecciones locales con resultados diferenciados, aún en entidades federativas donde el gobierno estaba a cargo de una persona emanada de alguna de esas formaciones, y en su propia línea Movimiento Ciudadano, con un gran éxito en la elección para la gubernatura de Nuevo León en ese mismo año.

Un ámbito de la pluralidad política decidió actuar con la opción en el poder; los otros espacios

mantienen distinciones a su interior, entre sí o con la formación partidaria que prefiere la estrategia de ir sola ante un electorado diferente al que le dio triunfos a quienes lograron conjuntarse en "Va por México".

En este escenario está presente, desde luego, la expresión de la sociedad civil organizada donde participa el contingente mayor: las personas carentes de militancia partidaria, quienes han realizado diversas expresiones de reproche y de rechazo a la formación política en el poder ejecutivo y sus mayorías parlamentarias. Sin embargo, para dar curso a su actuación política en los comicios, los vehículos asequibles son los partidos. No hay trabajo realizado para una candidatura independiente de carácter nacional.



Viene de la
página anterior

Mientras la diversidad de facetas que presentan las oposiciones implica también una pluralidad de opciones y hacen falta método y calendario para discernir la más atractiva y más competitiva, la sucesión presidencial para Morena muestra componentes favorables: (i) la aprobación que recibe el presidente de la República en las encuestas, con números altos en sí mismos y, sobre todo, en comparación con la opinión en torno a los resultados de la gestión gubernamental; (ii) el paseo propagandístico indiscriminado y amplio por todo el país de las personas a quienes el Ejecutivo Federal ha designado como contendientes por la candidatura de Morena; (iii) la titularidad de 22 poderes ejecutivos locales por militantes de Morena o de sus aliados; (iv) la ampliación de recursos para sustentar las transferencias directas a personas beneficiarias de los programas sociales, y (v) el control del aparato público de comunicación social y la influencia determinante en el aparato privado para que la propaganda gubernamental incida en la percepción pública cotidiana y de mediano plazo.

Quizás en alguno de estos elementos u otros se basa la expresión de confianza del inquilino del Palacio Nacional para afirmar en el discurso del 18 de marzo con motivo del 85 aniversario de la expropiación petrolera: "...estoy convencido que cualquiera de los aspirantes que resulte triunfador en la encuesta para elegir al candidato de nuestro movimiento aplicará la misma política en favor del pueblo y en favor de la nación."

Y aún más, "está asegurada la continuidad del cambio. No hay nada que temer." (Porque) "... aun cuando en política es más peligroso subestimar la fuerza de los adversarios que sobreestimarla, sostengo que hagan lo que hagan, no regresarán al poder los oligarcas, continuará prevaleciendo, en nuestro querido México, una auténtica y verdadera democracia".

Con independencia de la promoción electoral de su movimiento en el acto cívico y de la impresión de su pensamiento y prioridades en la persona beneficiaria de la postulación, a la manera del referente indispensable del futuro inmediato, el Ejecutivo reivindica y llama a la unidad para refrendar a su causa en el poder público.

Hace tiempo que la temporada electoral inició para el presidente de la República constituyéndose en su auténtica prioridad. Es un asunto que excede el mirador de la reforma constitucional rechazada y la reforma a las leyes que se ha impugnado o se impugnará. Más allá de la confrontación por la narrativa política, ¿son indispensables las modificaciones realizadas para la concreción de las previsiones de

UN AMBITO DE LA PLURALIDAD POLÍTICA DECIDIÓ ACTUAR CON LA OPCIÓN EN EL PODER; LOS OTROS ESPACIOS MANTIENEN DISTINCIONES A SU INTERIOR, ENTRE SÍ O CON LA FORMACIÓN PARTIDARIA QUE PREFIERE LA ESTRATEGIA DE IR SOLA ANTE UN ELECTORADO DIFERENTE...

las encuestas en la votación de 2024? No lo creo. Si son convenientes para esos intereses y generan el escenario de mayor ventaja, pero no son propuestas que emanen de la percepción de una voluntad mayoritaria desfavorable.

Por el diseño de la mayoría calificada que se requiere para invalidar las normas impugnadas, al Gobierno de la República le basta lograr cuatro votos en la Corte para que permanezcan en el orden jurídico vigente. Puede presumirse que tres votos le serán favorables a la luz de los precedentes en la actuación de sus integrantes, por lo cual sólo haría falta uno. Si el escenario fuera el contrario, y se invalidara la reforma legal para que volvieran a cobrar vigencia las normas anteriores a las modificaciones, sin demérito de la legítima expresión de victoria democrática para quienes obtengan la decisión favorable y el efecto del resultado en el imaginario colectivo, ello no implicaría la afectación a las expectativas de votación que se conocen.

Uno es el deseo por la disminución de las respuestas favorables al Ejecutivo y a quienes pueden encabezar la candidatura de Morena en 2024, y otra es la realidad que se observa. A través de estructuras gubernamentales y programas de apoyo a las personas con mayores vulnerabilidades, el partido oficial acredita su fortaleza relativa en un entorno de oposición dividida.

Es previsible que Morena cierre septiembre con la definición de su candidatura presidencial y el encargo de coordinar la defensa de la cuarta transformación y que con esa calidad se inicie una exposición más intensa en la sociedad. Las oposiciones deben resolver primero cómo conformar el conjunto y acordar el método para realizar la postulación. La aprobación del Ejecutivo no se va a derrumbar y aunque no estará en la boleta, quien asuma la candidatura de Morena no tendrá una gran distancia con los números necesarios. Subestimar la acción electoral cotidiana de Palacio Nacional constituiría un error grave. ↵



COMUNICACIÓN

*El "Plan B" y la formación del***ESTADO PROSELITISTA**POR **JAVIER ESTEINOU MADRID****La nueva Ley General de Comunicación Social**

Frente al rechazo en el Congreso de la Unión en el año 2022 para aprobar la iniciativa constitucional de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, el primer mandatario estableció el "Plan B" de reforma electoral compuesto por un paquete de modificación a seis leyes secundarias: la Ley General de Procesos e Instituciones Electorales; Ley General de Partidos Políticos; Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral; Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; *Ley General de Comunicación Social* y la Ley General de Responsabilidades

Administrativas. Las primeras dos leyes aprobadas via *fast track* del "Plan B" fueron la *Ley General de Comunicación Social (LGCS)* y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, ambas vinculadas con la "propaganda gubernamental", que contribuyeron a crear otro marco jurídico para realizar de una forma distinta los procesos electorales en México.

No obstante algunas mejoras alcanzadas con la nueva *Ley General de Comunicación Social*, tal marco jurídico también encerró muchos retrocesos muy relevantes y preocupantes que violaron múltiples preceptos constitucionales y de otras leyes secundarias con objeto de convertirse en una normatividad "a modo" para beneficiar a los intereses del gobierno de la *Cuarta Transformación* en turno y no al fortalecimiento del proceso democrático de la sociedad mexicana.

Ante dichas regresiones democrático-constitucionales diversos organismos e instituciones presentaron múltiples controversias y acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para evitar que la flamante normatividad viole los principios de neutralidad y equidad de los comicios, quebrante la autonomía de la autoridad electoral y se legitime mediante *vicios elementales sobre los procedimientos* legislativos que transgredieron ejes democráticos fundamentales consagrados por la



Fotografía: Twitter



Viene de la
página anterior

Constitución Política Mexicana. Por ello, los diversos demandantes contra el “Plan B” solicitaron al Poder Judicial de la Federación que se declarara ilegal la *Ley General de Comunicación Social* y quedara sin efectos la reforma presidencial.

Las repercusiones

La transformación jurídica de la “*Ley General de Comunicación Social*” del “Plan B” generó, entre otras, las siguientes nueve consecuencias jurídico, político, electorales y sociales sobre el proceso democrático nacional:

Redefinición del concepto

1.- Pese a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó en 2022 el “*Decreto Interpretativo sobre el Concepto de Propaganda*” propuesto por la fracción morenista y sus aliados políticos en el Congreso de la Unión para modificar de manera muy laxa la noción de “propaganda gubernamental”; los cambios que introdujo la nueva *Ley General de Comunicación Social* publicada oficialmente el 27 de diciembre de 2022, transformaron *nuevamente la definición de esta acción de comunicación política restándole su naturaleza de equilibrio jurídico y neutralidad informativa, para atarla a un ejercicio presupuestario*.

Es decir, se realizó una reducción sustantiva del mandato constitucional plasmado desde la *Reforma Electoral de 2007* sobre la noción de la propaganda gubernamental y se reformuló ahora una nueva definición “a modo” de esta para darle un cariz o sesgo predominantemente presupuestal, de tal manera que lo que no

es etiquetado como actividad comunicativa pagada o contratada oficialmente por los entes públicos obligados, no podrá considerarse propaganda, aunque esta tarea implique el uso de recursos públicos y efectúe abierto proselitismo ideológico de cualquier signo: *Lo que si se paga formalmente es propaganda y lo que no se paga no lo es* (Zerega, 2023).

De esta forma, pisoteando la *Constitución Política Mexicana*, se creó una gran simulación jurídica, una trampa conceptual, sobre la idea de lo que es y no es “propaganda gubernamental”, pues esta pseudo definición autorizó que toda aquella acción informativa o comunicativa persuasiva que no sea financiada o contratada institucionalmente, se pueda efectuar legalmente como una acción propagandista, sin violar la ley.

Al respecto, el *Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TRIFE)* se pronunció en múltiples ocasiones a través de sentencias jurídicas en las que dictaminó que es irrelevante el uso o no de recursos públicos y el que sea pagada o no, para clasificar una acción de promoción ideológica como “propaganda gubernamental” (Mendoza 2023). Cualquier ejercicio comunicativo que impulse políticamente la imagen, la actividad, o la ideología de un candidato, partido, institución, proyecto político, etcétera, debe ser declarada propaganda, y por lo tanto, regida por los principios constitucionales y no decretos secundarios “a modo”.

Cambio de reglas

2.- Mediante esta estrategia jurídica se transformaron las pautas del juego político creadas desde la *Reforma Electoral de 2007* al permitir ahora que servidores públicos intervengan en las elecciones a través de propaganda y así alterar el principio de neutralidad y de no injerencia en las contiendas de cambio de poderes públicos.

Intervención publicitaria de los servidores públicos

3.- Dicha acción consintió que se igualara en el mismo grado la libertad de expresión de los funcionarios estatales con el derecho de la libertad de expresión que constitucionalmente les corresponde a los ciudadanos. En este sentido, la publicidad que efectúen los servidores públicos sin cargo al erario puede realizarse lícita y llanamente como actividad propagandista, sin importar la veda en los periodos electorales, lo cual trasgredió el principio de legalidad y de imparcialidad que deben observar los gobiernos, particularmente en las etapas de comicios (Palacios, 2022).

Consecuentemente, las declaraciones, los “dichos”, los posicionamientos políticos de los trabajadores del Estado, incluyendo las del presidente, los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, podrán efectuarse directamente en cualquier momento, especialmente en los periodos electorales, sin que tales hechos puedan ser valorados normativamente como “propaganda gubernamental”, sino como la simple manifestación informativa de comportamientos legítimos derivados del ejercicio de su garantía de libertad de expresión (Reporte Electoral, 2022). En otros términos, todos los funcionarios públicos adquirieron la capacidad para promocionar sus aspiraciones políticas, sus obras o las de otras personas; difundir en todo momento sus “informes” de gestión legislativos; inducir a favor o en contra cualquier situación o trayectoria de una figura ➤



Viene de la
página anterior

pública; publicitar los éxitos de los personajes gubernamentales; anunciar recurrentemente sus inclinaciones electorales; descalificar a la oposición; emitir pronunciamientos desde sus redes sociales, por ser medios “gratuitos”, etcétera, en ejercicio de su libertad de expresión, existan o no elecciones en curso, sin que esto pueda ser calificado como un quebranto a la ley (Artículo 19, 2022).

Por ende, las expresiones de los gobernantes en pro o en contra de candidatos podrán realizarse al amparo de esta legislación. Dentro de este contexto, los servidores públicos como tales podrán influir en los procesos electorales realizando campañas persuasivas en todos los niveles de la dinámica política, independientemente del cargo que ostenten, pese a que estas maniobras sean contrarias a los artículos 41 y 134 constitucionales” (Giles, 2023).

Con ello, se creó una estrategia jurídico-política “a modo” para que los aspirantes a la presidencia de la República denominados popularmente por el presidente de la República como las “corcholatas”, puedan recorrer el país realizando proselitismo político a su favor o hacia otro candidato, sin infringir la ley electoral. Los aspirantes a cargos de representación popular tendrán facultades para anticipar la ejecución de actos de campaña con propaganda pagada o no por el gobierno, o por medio de donaciones de terceros, sin abandonar sus cargos como secretarios de Estado, legisladores, municipales, regidores o jefes (a) de gobierno, como lo exige la ley.

De esta manera, a través de dichas modificaciones legales se *expandió ampliamente la*

capacidad propagandística de los servidores públicos para crear “legítimamente” en la nación otra atmósfera de proselitismo ideológico más densa y en una sola dirección política hegemónica.

NO OBSTANTE ALGUNAS MEJORAS ALCANZADAS CON LA NUEVA LEY GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL, TAL MARCO JURÍDICO TAMBIÉN ENCERRÓ MUCHOS RETROCESOS MUY RELEVANTES Y PREOCUPANTES QUE VIOLARON MÚLTIPLES PRECEPTOS CONSTITUCIONALES...

Consecuencias democráticas

4.- La alteración del concepto de “propaganda gubernamental” ocasionó, entre otras las siguientes siete repercusiones político-electorales:

a.- Permitió simular actos anticipados de campaña bajo la táctica de llamarlos “libertad de expresión”. Cualquier expresión de los gobernantes (incluso durante los procesos de *Consulta Popular, Revocación de Mandato* y durante las contiendas electorales), apelando a su libertad de expresión, no se considerará “propaganda gubernamental” (Giles, 2023). Lo cual es falso ya que toda libertad y todo derecho no son absolutos sino que tienen límites. En este sentido, se contravino el precepto constitucional que establece que toda “propaganda gubernamental” debe suspenderse durante los comicios hasta la conclusión de la jornada electoral. En el caso de los funcionarios públicos, la Constitución limita incluir nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada, además de que la propaganda debe suspenderse durante los procesos electorales (Giles, 2023).

b.- Se admitió utilizar velada y discrecionalmente recursos públicos para intervenir en las elecciones a través de la utilización de “propaganda gubernamental” (Bloque Opositor, 2023).

c.- El trueque del concepto de propaganda afectó el precepto constitucional preventivo que enunciaba que no se puede hacer promoción gubernamental durante las campañas (Zerega, 2023).

d.- *Se eliminó la restricción temporal y geográfica para que los servidores públicos rindan sus informes de gobierno en cualquier momento y lugar para respaldar sus objetivos de poder, ya que ahora la ley evitar abusos delimita que solo lo pueden hacer una vez al año y en la demarcación geográfica que les corresponde.*

e.- Se ampliaron las excepciones para que se pueda difundir “propaganda gubernamental” que se considere relativa a servicios públicos y aquellas de carácter informativo con relación a los procesos electorales (Arista, 2022).

f.- Los gobernantes podrán torcer la ley de manera muy sencilla y hacer promoción personalizada aduciendo la práctica de su “libertad de expresión”, sin que sean sancionados por las autoridades correspondientes (Giles, 2023).

g.- Finalmente, surgió el riesgo que personas físicas y morales recibieran recursos públicos por concepto de “publicidad gubernamental”,



Viene de la
página anterior

creando negocios paralelos que ya habían sido erradicados con la *Reforma Electoral* de 2007. Esto podría resucitar la práctica de la corrupción comunicativa entablada entre concesionarios de medios de difusión y partidos o instituciones políticas para producir comunicación política a "modo" (Giles, 2023).

Delincuencia electoral

5.- A través de dichas mutaciones jurídicas no solo se violó la *Constitución Política Mexicana* para facilitar el empleo de recursos públicos con objeto de realizar "propaganda política", sino que también permitió la incursión de apoyos ilícitos de la delincuencia organizada y desorganizada para ejecutar dicha actividad comunicativa (Giles, 2023). Así,

se abrió una puerta muy peligrosa para que los intereses de los cárteles del narcotráfico, grupos económicos poderosos y otros "poderes fácticos" financien ocultamente el costo de las campañas, con el fin de posteriormente reclamar su retribución, premio, o recompensa como "compadres políticos coyunturales" cuando los candidatos ganadores lleguen a las estructuras de poder y manejen el destino del patrimonio colectivo.

Ausencia de sanciones

6.- Paralelamente a la penetración de "manos negras" en los procesos electorales, es muy preocupante que toda esta actividad se pueda implementar sin que los actores que instrumenten tales acciones sean sancionados por las autoridades electorales, ya que la práctica de dicha novel definición de "propaganda gubernamental" no significa una trasgresión a la *Ley General de Responsabilidades Administrativas*. Así, cualquier funcionario estatal, puede promoverse políticamente de manera lícita a sí mismo o a otros sujetos en el *espacio público* utilizando recursos del erario argumentando que se encuentra ejerciendo su derecho a la libertad de expresión, sin ser castigado (Palacios, 2023).

Impunidad de las Conferencias Mañaneras

7.- Mediante las enmiendas jurídicas consolidadas se invalidaron los escasos límites que hasta ahora habían sido impuestos a las *Conferencias de Prensa Mañaneras* del presidente Andrés ►





Viene de la
página anterior

Manuel López Obrador por el *Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*, así como por el *Instituto Nacional Electoral (INE)* para detener el activismo de los servidores públicos con uso de recursos públicos que erosionaron la equidad en la competencia política (García, 2022). De esta forma, las *Conferencias Matutinas* en las que actualmente no se pueden difundir supuestos logros de gobierno ni llamar al voto por partidos o candidatos durante las dinámicas electorales en curso, o no difundirse en entidades con votaciones; quedarán libres de esas limitantes y de sus penas correspondientes.

En este sentido, las *Conferencias Mañaneras* podrán continuar financiándose mediante recursos públicos como una herramienta de propaganda política para descalificar a los opositores que critiquen o disientan del proyecto electoral morenista del 2024, sin sanción alguna" (García, 2023).

De esta manera, el nuevo entramado legal permitirá que se intensifiquen sin restricciones los ataques oficiales del primer mandatario que constantemente profiere en contra de los que considera sus adversarios, como son la prensa, los intelectuales, los comunicadores, los académicos, los miembros críticos de la sociedad civil, los periodistas, la iglesia, los científicos, los analistas críticos, etcétera al mencionarlos recurrentemente con nombre y apellido. Con lo cual se violentó el principio de legalidad, pues antes que la libertad de expresión del presidente está su obligación de respetar los derechos humanos de todos los mexicanos,

como lo ordena el artículo 1° de la Constitución (Palacios, 2022).

Con esta trayectoria jurídico-política las *Conferencias Mañaneras* presidenciales se convertirán en una potente "fuente de mando político-ideológico durante las contiendas del 2024, sin que el INE y el TRIFE puedan marcarles falta normativa" (Artículo 19, 2022).

El Estado proselitista

8.- La estratosférica capacidad propagandista que adquirirá el gobierno en turno derivado de los preceptos relajados que introdujo la nueva *Ley General de Comunicación Social* sobre el concepto y la dinámica de aplicación de la "publicidad gubernamental", permitirá que el aparato de gobernabilidad nacional deje de ser un sistema de gobierno a favor del "bien común" de todos los ciudadanos y se convierta en un mega aparato ideológico de Estado en pro de una sola causa o predilección política electoral en México. Así, en las elecciones del 2024 el presidente de la República, decenas de gobernadores, múltiples diputados y senadores, cientos de presidentes municipales, numerosos regidores, muchos alcaldes, miles de funcionarios públicos, etcétera del régimen de la *Cuarta Transformación* conformarán un enorme ejército publicitario que podrá actuar como su portavoz realizando propaganda proselitista a favor de los candidatos morenistas a cargos gubernamentales y "guerra sucia" para golpear a los contendientes de la oposición.

Con ello, el escenario electoral que tendremos para el 2024 estará compuesto con la presencia de un monumental gigante Goliat (gobierno morenista de la 4-T) peleando contra un débil David (candidatos opositores divididos y fragmentados) disputándose el futuro de la rectoría de la nación con reglas electorales totalmente dispares.

Hacia la nueva "Dictadura Perfecta"

9.- Esta táctica de comunicación política fomentó la cultura del abuso electoral de los actores políticos vinculados con el sistema de poder en turno, quebrando la equidad y neutralidad que constitucionalmente debe respetar el gobierno, particularmente en el periodo de los comicios, atentando contra la impartición de la justicia electoral y poniendo en grave riesgo la legitimación de los resultados de las votaciones en la nación (Giles, 2023).

Finalmente, mediante dichas contrarreformas electorales la sociedad mexicana retrocederá a añejas etapas políticas más primitivas que se imaginaban ya superadas a través de la modernización democrática nacional de las últimas cuatro décadas, debilitando la equidad, la neutralidad y la legitimidad de los procesos electorales y canalizando la evolución política de la República por la ruta de la nueva "Dictadura Perfecta" de naturaleza ya no priista, sino ahora de corazón morenista.

De aquí, la importancia crucial que la Suprema Corte de Justicia de la Nación imponga los principios fundamentales de la Constitución Política Mexicana sobre el "Plan B" y su respectiva *Ley General de Comunicación Social* para rescatar el espíritu de la equidad, la neutralidad, la transparencia y la pluralidad que deben regir como brújulas en todos los procesos electorales democráticos, impidiendo el obscurantismo político en México. ✨



ERNESTO VILLANUEVA

LEY SOBRE DELITOS DE IMPRENTA Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN

En días pasados el Senado de la República aprobó la abrogación de la Ley de Imprenta de 1917, después de que tiempo atrás había hecho lo propio la Cámara de Diputados. Queda sólo que el presidente de la República promulgue y publique en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) esta decisión legislativa para perfeccionar la expulsión de esta normativa del sistema legal mexicano. Esta decisión es, sin duda, importante por varias razones. Veamos.

Primero. La Ley sobre Delitos de Imprenta, cuya más reciente reforma fue hecha el 20 de mayo de 2021, representaba por sí misma una conspicua figura normativa que daba vida a lo que desde hace mucho tiempo se ha objetado y ha ido desapareciendo: los delitos de prensa; es decir, aquellas infracciones privativas de la libertad aplicables, de manera adicional a las previstas en los códigos penales, sólo a los periodistas y a los medios de comunicación. Esta singularidad es contraria a derecho porque: a) Discrimina a los periodistas y medios de comunicación, especialmente a quienes laboran en medios que no dependen de una concesión del Estado donde pudiera haber alguna responsabilidad adicional. Con lo anterior se viola el derecho a la igualdad previsto en el artículo 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; b) Es contraria a la igualdad ante la ley al ser una ley privativa (destinada a los periodistas y a los medios no a cualquier persona) lo que se encuentra expresamente prohibido por el artículo 13 constitucional; c) Fomenta la censura

previa y/o la autocensura, lo que lastima el derecho a la información y las libertades de expresión e información tuteladas por el artículo 6° de la Constitución.

Segundo. La Ley sobre Delitos de Imprenta no es, en estricto sentido, una ley formal porque en su creación no se observó el sistema de producción normativa previsto en la Constitución, habida cuenta que fue expedida por el "jefe del ejército constitucionalista", Venustiano Carranza, quien carecía de facultades para producir leyes, y suponiendo que se diera por bueno que fuera el titular del Ejecutivo federal sólo podía expedir decretos o reglamentos autónomos, pero en modo alguno una ley reglamentaria de la Constitución que necesariamente requiere de la intervención del Congreso de la Unión, aunque sólo sea en forma provisional, según reza en los considerandos de la ley. Este desaseo jurídico fue resuelto por la vía jurisprudencial que forzosamente le otorgó validez o vida jurídica a esa normativa. En efecto, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia, al resolver en la sentencia de amparo directo 3723 de 1921, dispuso lo siguiente:

"La citada Ley de Imprenta de 1917 fue expedida por el Ciudadano Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Ejecutivo de la Nación, en virtud de las facultades de que se hallaba investido en todos los ramos de la administración pública, asumiendo también facultades legislativas, dentro del régimen preconstitucional que prevalecía entonces. A este respecto, esta Suprema Corte de Justicia ha establecido jurisprudencia constante en el sentido de que la 'Legislación Preconstitucional' tiene fuerza legal y debe

ser cumplida, en tanto que no pugne con la Constitución, o sea expresamente derogada (Semanario Judicial de la Federación.- Sección de Jurisprudencia, página 2881 del tomo XXX); y con tanta mayor razón debe estimarse así, tratándose de dicha Ley de Imprenta, puesto que no fue expedida ni empezó a regir dentro de un periodo plenamente constitucional, es decir, sin vínculo alguno con la Constitución, toda vez que ésta fue expedida el cinco de febrero de mil novecientos diecisiete; fue publicada desde luego por disposición expresa del artículo 1°, transitorio, de la misma; comenzó a tener aplicación, también desde luego, en la parte a que se refiere el mismo precepto y, por último, entró en todo su vigor el primero de mayo siguiente.

"Por lo tanto, al expedirse la Ley de Imprenta el nueve de abril, para que comenzara a regir el día quince del mismo mes, no puede estimarse como una ley de carácter netamente preconstitucional, sino más bien como reglamentaria de los artículos sexto y séptimos de la Constitución puesto que ésta ya había sido expedida".

Tercero. La citada ley contiene una serie de prohibiciones anacrónicas, en el mejor de los casos, y restrictivas más allá de lo establecido en el artículo 1° constitucional y en los códigos penales (el del fuero común para la Ciudad de México y el federal). En ese tenor se inscriben la protección de la moral pública y el orden público en los artículos segundo y tercero, así como la lista de prohibiciones para la prensa prevista en el artículo 9 de la citada Ley. Hay casos dignos de antología como el previsto en el artículo 21 de la ley de referencia que a la letra dice:



Viene de la
página anterior

"Artículo 21.- El director de una publicación periódica tiene responsabilidad penal por los artículos, entrefilets, párrafos en gacetilla, reportazgos y demás informes, relaciones o noticias que contuviere: I.- Cuando estuvieren firmados por él o cuando aparecieren sin firma, pues en este caso se presume que él es el autor; II.- Cuando estuvieren firmados por otra persona, si contienen un ataque notorio a la vida privada, a la moral, a la paz pública, a menos que pruebe que la publicación se hizo sin su consentimiento y que no pudo evitarla sin que haya habido negligencia de su parte; III.- Cuando haya ordenado la publicación del artículo, párrafo o reportazgo impugnado, o haya dado los datos para hacerlo o lo haya aprobado expresamente."

El delito de injurias que fue derogado desde el siglo pasado en el código penal para la capital del país, sigue vigente tratándose de periodistas, de acuerdo a la ley. Y el artículo 33, fracción IV del propio ordenamiento dispone que: será sancionado "con la pena de seis meses de arresto a año y medio de prisión y multa de cien a mil pesos, cuando se trate de injurias al presidente de la República en el acto de ejercer sus funciones o con motivo de ellas".

En suma, más vale tarde que nunca y es loable que el Congreso de la Unión haya abrogado esa Ley, que seguramente de un momento a otro se perfeccionará al desaparecer del universo jurídico mexicano con su publicación en el DOF. ●



ELISUR ARTEAGA NAVA

¡AL DIABLO LAS ENCUESTAS, QUE VIVA EL “DEDAZO”!

En la concentración del 18 de marzo en el Zócalo no hubo mayores novedades: el mismo acarreo, idéntico culto a la personalidad e igual derroche. Poca espontaneidad y mucha apariencia. Más de lo mismo.

En el discurso oficial sí hubo novedades: se aclaró la sucesión, se adelantó la fecha y se insinuó quién será la candidata. Hubo otras: una, la 4T está estrenando una nueva enemiga: Norma Leticia Piña, presidenta de la Suprema Corte. Pasaron de moda Lorenzo Córdova y Felipe Calderón. Fueron arrojados al basurero de la historia. Que no se confíen; pudieran ser sacados de él cuando haya necesidad.

Otra novedad: se rindió un homenaje a quien hace ochenta y cinco años promovió la expropiación petrolera: a Lázaro Cárdenas. En el discurso presidencial, si bien reconoció sus méritos, se resaltó un gran error: no haber resuelto en forma adecuada su sucesión: dejó el cargo a quien no era el idóneo. AMLO, como es perfecto, no incurrirá en el mismo yerro. Si bien no realizó una hazaña como la cardenista, pues ya se le fue el sexenio, sí se proyectará para siempre. Para ello le sobran méritos y no le faltan ganas.

Vistos los términos del discurso presidencial, resulta evidente que se ha operado un cambio en el sistema de elección del candidato presidencial de Morena. Esa es la gran novedad: no será por encuestas. Será por “dedazo” y éste se inclinará por quien, a juicio de AMLO, garantice la continuidad de la 4T en su integridad. Él, como destapador de “corcholatas”, no incurrirá en el mismo error en que cayó Lázaro

Cárdenas, que prescindió de Francisco J. Múgica, un revolucionario radical, auténtico y con programa; finalmente optó por Manuel Ávila Camacho, un prudente conservador. Con éste concluyó un proceso revolucionario que pudo haber sido eterno. Gran error.

AMLO sí tiene el poder y la voluntad suficientes para imponer a quien, a su juicio, será la continuadora de su proyecto, de su querida Cuarta Transformación. Él no va a titubear. No hay ni habrá conservadores que se lo impidan. Olvídense de las encuestas. Los ciudadanos no están en posibilidad de discernir quién es una auténtica transformadora. Él sí.

El mensaje respecto de quién será el sucesor, si bien es evidente y ahora resulta claro, parece contradictorio; lo es por cuanto no aclaró si prescindirá o no de las encuestas y, si las hay, cuál será el valor del resultado frente a una determinación que parece ya tomada.

AMLO está envalentonado. No lo está por lo nutrido de la manifestación. Finalmente sabe que fue artificial y pagada, en buena parte, con recursos públicos. Lo está por cuanto a que sus informes de inteligencia, no de espionaje –los de la 4T no espían, eso fue propio de los conservadores y corruptos revolucionarios–, le informan que para 2024 la oposición, ni unida ni desunida, levanta; que carece de candidato, programa y futuro. No esperaba recibir tan buenas noticias. Se frota las manos: hay 4T y AMLO para rato.

Claudia Sheinbaum, hasta ahora, se ha mostrado sumisa y obsecuente. A todo dice sí; se muestra ferviente partidaria del programa de la 4T y dócil a la ▶



[Viene de la
página anterior](#)

voluntad presidencial. Secunda y aprueba todos los dichos de AMLO. En algunas ocasiones se observa precipitación el hacerlo; en otras, que tarda cinco o diez minutos para hacerlo. La tardanza no es por falta de ganas, es por deseos de buscar otras palabras con que decir lo mismo que ha dicho su jefe.

Ante la falta de encuestas y al haberse enterado que será el dedo presidencial el que determine el nombre del sucesor, Marcelo y Adán Augusto deben de estar preocupados: Marcelo, por haber mostrado ciertos rasgos de independencia e insinuado la necesidad de ajustes al programa de la 4T. ¡Qué atrevimiento! Adán, el pobre Adán, debe de estar preocupado por no entender qué esta pasando. Se niega a admitir que "su amigo y casi hermano" esté jugando con él. No lo creía capaz.

En otros tiempos, para realizar el destape de manera oficial, lo aconsejable era esperar a que la oposición diera a conocer el nombre de su candidato y definiera su programa político y económico. No es el caso. No hay ni uno ni otro. Claudia y Morena van por la libre.

AMLO y Morena no están seguros de ganar el gobierno y el legislativo de la Ciudad de México. Ese es un riesgo; y muy grande. Finalmente, si se gana la Presidencia, ya habrá modo de ponerle piedras y piedrotas en el zapato a quien resulte ga-

nador de la Jefatura y de impedir el funcionamiento del Congreso local. No hay que dejarlos crecer. El PRI comenzó a perder la Presidencia de la República en el momento en que entregó a la oposición una gubernatura.

Los morenistas parten del supuesto de que el resultado de la elección les dará el control del Congreso de la Unión, pero dudan alcanzar mayoría calificada, la que les permita reformar la Constitución a su antojo y lograr imponer a sus candidatos a los puestos importantes, sin tener que negociar. Les preocupa dejar a Claudia problemas graves y sin solucionar, el más importante: una Suprema Corte de Justicia fuera de control.

Desaparecer a los actuales ministros de la Corte, tal como lo hizo Ernesto Zedillo, no lo hacen por falta de ganas; les sobran. En los actuales momentos de lo que carecen es de los votos en el Congreso de la Unión para hacerlo. Ven difícil conseguirlos en 2024.

Claudia, por propuestas y programa no se debe preocupar. Se los va a proveer su mentor. Tampoco por acarreados y votos, para eso está Morena y quien lo manda. Sus únicas preocupaciones serán: ser fiel a su amo, seguir sus indicaciones, dejarse guiar por él y recordar la frase que apareció en tiempos de Pascual Ortiz Rubio: "Aquí vive el presidente, el que manda vive enfrente." ●



LA LIBERTAD ES IRRENUNCIABLE

18 de marzo

LAS FILAS V. I. P.

POR **JOEL ORTEGA JUÁREZ**

Una foto desde las alturas, muestra varias filas frente al gran entarimado desde el cual habla Andrés Manuel López Obrador elevado varios metros por encima del piso, en esas filas separadas por vallas de la masa, se sientan en cómodas sillas los invitados VIP; éstos son miembros del gabinete ampliado, otros altos funcionarios, diputados, senadores, gobernadores, dirigentes nacionales y estatales de MORENA; grandes empresarios, operadores y familiares, son la elite que medra con la fuerza electoral y masiva que sustenta a esa casta.

Alguien puso en las redes, lástima que los millones de votantes que suponen que triunfaron, sean en realidad la carne de cañón de un grupo de aduladores que detenta un inmenso poder. Ese es el gran retrato de la estafa del presidente Andrés Manuel López Obrador a sus electores y más aún a sus seguidores entusiastas e incluso a sus fanáticos; en realidad gobierna para unos cuantos con un discurso demagógico.

Además de las filas VIP, el presidente ha erigido una gran muralla metálica detrás de la cual hay tres hileras de policías en torno al palacio nacional donde despacha y vive.

Un gobierno aislado de la gente y benefactor de una elite conformada por integrantes de la casta, tiene pavor a las movilizaciones genuinas.

Cualquier máscara que se pongan, su verdadero rostro es el de un gobierno subordinado a los grandes capitales, que ha cedido muchos espacios de poder a los militares, que aplica una política de persecución y acoso a los migrantes dictada por los gobernantes de Estados Unidos envuelta en una estridencia nacionalista inocua, es también el gobierno contrario al medio ambiente promotor de proyectos absurdos como el Tren Maya, el transitsmico, la Refinería de Dos Bocas y que privatizado inmensas cuencas de agua a favor de las mineras y hoteleros amigos del presidente como el Grupo Vidanta.

A todo lo anterior hay que sumar la ausencia de una política de crecimiento, promotora de empleos y salarios dignos, empeñado en evitar una

reforma fiscal progresiva, obsesionado con sus programas de subsidio, abiertamente usados como parte de una "estrategia política", debido a que "los pobres sí cumplen y saben que amor con amor se paga"

La relación perversa entre un gobierno estafador que aplica lo contrario a lo prometido en campaña y una masa devota de la figura del caudillo, es la ruta hacia la catástrofe.

Esa sumisión alienada de una gran masa de electores cuenta con un gran apoyo.

La parte que no se identifica con el gobierno, es muy diversa. En su conjunto tiene casi la mitad de los electores. Esta compuesta por millones de personas sin partido, de diversas capas sociales, aunque de predominio en las llamadas clases medias; hay muchos jóvenes, también están muchos grupos de campesinos y comunidades originarias con sus organizaciones, ambientalistas de muchas partes del país resisten el acoso de caciques, de grupos criminales que son tolerados por el gobierno y por ello muchos de sus activistas son perseguidos y algunos asesinados, El descontento de las mujeres es muy impresionante. En sus movilizaciones concurren jovencitas, mujeres trabajadoras, la inmensa mayoría no está organizada en una de las múltiples corrientes feministas, esa fuerza gigantesca ha sido atacada y difamada por el presidente quien es capaz de callar y no registrar la protesta de cientos de miles en la ciudad de México y en casi todo el país. Su silencio es cómplice de las afrentas, agresiones y feminicidios.

En la oposición al gobierno están los partidos o mejor dicho las franquicias electorales. esa es una realidad que no se puede ignorar.

También hay una oposición empresarial de sectores menos poderosos que los capitales que apoyan al gobierno, eso lo manipula el gobierno para acusar a sus críticos de ser conservadores. No es posible negar que existe una oposición derechista que se ha tragado la gran mentira de que el gobierno de AMLO es de izquierda e incluso comunista.



Viene de la
página anterior



ESE ES EL GRAN RETRATO DE LA ESTAFA DEL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR A SUS ELECTORES Y MÁS AÚN A SUS SEGUIDORES ENTUSIASTAS E INCLUSO A SUS FANÁTICOS; EN REALIDAD GOBIERNA PARA UNOS CUANTOS CON UN DISCURSO DEMAGÓGICO.

Tenemos un panorama que exige romper con clasificaciones doctrinarias y dogmáticas.

El país requiere impedir la victoria de una ruta de restauración del viejo autoritarismo, del resurgimiento del partido estado, de la anulación de los espacios democráticos conquistados y para ello se necesita conformar un bloque histórico democrático.

Los caminos para crear ese gran compromiso histórico son un gran caleidoscopio de fuerzas sociales, políticas, económicas, culturales y de nuevos fenómenos ubicados fuera de los cartabones tradicionales.

Ese proceso de formación del gran Compromiso Histórico no puede ignorar la confrontación electoral de este año y del 2024.

Por ahora se requiere obligar a las burocracias de los partidos franquicia, a abrirse a las fuerzas sociales y civiles que no tienen registros electorales, es una batalla muy complicada.

No se deben descartar tampoco las fisuras en MORENA y sus aliados, derivadas del destape de las corcholatas por AMLO.

Como siempre habrá muchos impostores y arribistas que tratarán de capitalizar el gran descontento contra el gobierno y sin rubor alguno ostentarse como sus enemigos radicales.

El gatopardismo estará jugando sus cartas Tener abiertas todas las posibilidades y apostar a que el pensamiento no tome asiento y sea capaz de afrontar los retos de esta realidad, es hoy más imprescindible que nunca. ✨



BALLESTA

País fracturado y
EN CRISIS

POR MIREILLE ROCCATTI

Desde los años 70 del siglo pasado, hasta el 2018, en nuestra muy mexicana transición democrática que acabó siendo una mera alternancia, los mexicanos comprometidos tuvieron durante casi 50 años, el acierto de acotar, de restringir, de limitar el poder casi sin límites del presidencialismo absolutista y de arrebatarle las facultades meta constitucionales de reglas no escritas al viejo régimen.

En ese periodo al mismo tiempo se construyeron Instituciones democráticas adicionales, para actuar reforzando el sistema constitucional de pesos y contrapesos a fin de lograr una democracia fluida sin que el ejecutivo avasallara

a los poderes legislativos y al judicial, así como transparentar y otorgarle credibilidad a los procesos electorales.

A partir del 2019 con este régimen de la "4T", esas instituciones que fueron creadas gracias al diálogo, acuerdos y consensos entre las diferentes fuerzas políticas del país, han sido copadas, calladas, acotadas hasta casi desaparecer como ha venido sucediendo con la CNDH, el INE, el IFAI, entre otros organismos constitucionales autónomos. El esfuerzo y buena voluntad empeñados durante casi 50 años han sido destruidos en tan solo cuatro años y medio de un gobierno unipersonal, caprichoso y obtuso.

Han transcurrido las tres cuartas partes del periodo del actual gobierno, y el recuento de las pérdidas y los daños en todos los sectores es a simple vista desastroso.

Es preocupante el enfrentamiento con el poder judicial, y cómo el presidente busca lograr el control de éste. Finalmente, hay que decirlo, nos reconforta que la actual Ministra Presidente de la Corte haya marcado el límite y exigido el respeto a la independencia y autonomía del Poder Judicial, cuyos Ministros se aprestan a resolver sobre la inconstitucionalidad del llamado "Plan B" sobre las reformas legislativas en materia electoral enmendando el irreparable

Fotografía: gov.mx/presidencia

Continúa en la
siguiente página



Viene de la
página anterior

acto de conducción antidemocrática al interior del Poder Legislativo, al haberse dejado imponer por el ejecutivo un paquete de reformas legislativas y aprobarlo al vapor por "órdenes superiores" en unas cuantas horas sin haber permitido su lectura y discusión.

**A PARTIR DEL 2019
CON ESTE RÉGIMEN
DE LA "4T", ESAS
INSTITUCIONES QUE
FUERON CREADAS
GRACIAS AL
DIÁLOGO, ACUERDOS
Y CONSENSOS ENTRE
LAS DIFERENTES
FUERZAS POLÍTICAS
DEL PAÍS, HAN SIDO
COPADAS, CALLADAS,
ACOTADAS HASTA
CASI DESAPARECER...**

La semana pasada, el Departamento de Estado de los Estados Unidos emitió su informe anual sobre derechos humanos en el cual señala expresamente al presidente de México como propiciador de violaciones a los derechos humanos, ya que en sus conferencias de prensa diarias, desacredita a periodistas y a organizaciones de la sociedad civil. Este informe anual sobre la situación de los derechos humanos en diversos países, es un reporte que sirve de guía al Congreso de Estados Unidos para determinar la ayuda exterior que se concede a cada nación.

En este informe cuando se refiere a México señala que "hay problemas significativos"

en derechos humanos, como ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas de personas, tortura, impunidad, y ataques a la libertad de expresión; destaca que el crimen organizado comete crímenes violentos en como homicidios, torturas, secuestros, extorsiones y tráfico de personas. "El Gobierno investigó y persiguió algunos de esos crímenes, pero la mayoría permanecen sin investigar", se señala la colusión de criminales y autoridades en algunos crímenes que "a menudo quedan impunes", el informe también dice: "hay reportes que funcionarios del gobierno de México son cómplices de las organizaciones criminales"

Lo cierto es que aumentan las violaciones de derechos humanos: desapariciones forzadas, torturas, ejecuciones extrajudiciales, y la ya escalofriante cifra de homicidios sin aclararse, mismos que no cuentan en su mayoría con indagatorias abiertas. Las sombras se ciernen ominosas en la evaluación que se hará de la presente administración al final de su gestión. La violencia y la inseguridad relacionadas con actividades criminales exponen a la población nacional a numerosas violaciones de los derechos humanos, entre estas ejecuciones extra-judiciales, tortura y tratos crueles o degradantes, desapariciones, violencia contra la mujer y detenciones arbitrarias.

Durante estos cuatro años y cuatro meses, el país suma más de 145 mil homicidios, terminamos el año 2022 inmersos en una crisis de violencia sin precedentes, la cifra de desaparecidos se reportó en 109 mil 743 personas desaparecidas y no localizadas de las cuales el 25 por ciento son mujeres,

la cifra es 27 mil 409 mujeres desaparecidas.

El inquilino del Palacio no puede hablar de que las desapariciones, y la violencia, son una herencia del pasado; por el contrario las cifras se han disparado en estos cuatro años de gobierno, son una herida abierta que sangra a la población cada vez con más intensidad, ya son más 145 mil homicidios y más de 59 mil desaparecidos en lo que va de esta administración.

Según el informe del centro de análisis "México Evalúa" sobre la impunidad en México, asegura que 94,8 por ciento de los casos denunciados en ese país quedan impunes como resultado de un sistema que no cuenta con los mecanismos ni capacidades suficientes. Las fiscalías del país y sus funcionarios están rebasados y cada vez se inician menos investigaciones. En promedio a nivel nacional, existen 11 fiscales, 9 peritos y 14 policías ministeriales por cada 100.000 habitantes.

Cuando observamos estas cifras llegamos a la conclusión de que es tiempo de que el presidente deje a un lado la demagogia y la politiquería diaria y de que se tome en serio la seguridad de todos los mexicanos sin distinción, por lo que se hace necesario y urgente plantear una estrategia debidamente estructurada para atender y contener la violencia e inseguridad.

Es indiscutible el retroceso político, asunto que preocupa a más de un gobernante de los países que tienen afinidad con México. Es por eso que nuestros vecinos en los Estados Unidos, intentan apoyar el fortalecimiento de la Democracia en nuestro país. ↯



EL MONUMENTO



LAS OTRAS HISTORIAS

Sergio Pérezgrovas
@serperezgrovas
sgrovas@yahoo.com.mx

*Si cada uno de los mexicanos hiciera lo que le corresponde,
la patria estaría salvada.*
Belisario Domínguez

El famoso Monumento a la Revolución es un mausoleo del arquitecto Carlos Obregón Santacilia, aunque utilizó la estructura del malogrado Palacio Legislativo del arquitecto Émile Bénard.

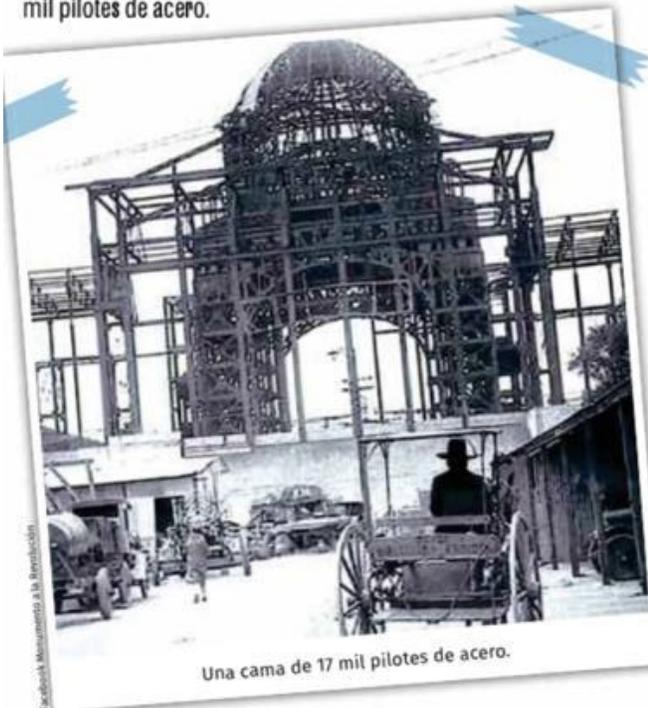
Lo terminaron en 1938 y su historia es algo muy parecido a lo que ocurrió con el Palacio de Bellas Artes.

En 1897, siendo presidente el general Porfirio Díaz, se hizo una convocatoria para realizar el Palacio Legislativo, que además tendría las cámaras de Diputados y Senadores y algunas dependencias del gobierno.

No hubo ganador y el concurso se vio envuelto en abundantes escándalos, pues se decía que era a modo.

Entonces, el presidente Díaz designó por su mano divina al arquitecto Émile Bénard. El problema es que este no vio terminada la obra porque don Porfirio huyó a Veracruz después de que le dieron un pequeño golpe de Estado y viajó a París en el buque *Ipiranga*. El complejo iba a ser más grande que el Capitolio de Washington D.C.

El 23 de septiembre de 1910 Díaz puso la primera piedra como parte de los festejos del centenario de la Independencia de México. Como el terreno era muy irregular y estaba lleno de agua y lodo, se hizo la cimentación de la estructura metálica sobre una cama de 17 mil pilotes de acero.



Cuando comenzó la revolución, evidentemente, la obra fue suspendida. El arquitecto Bénard regresó a México en 1922 y pidió al presidente electo, Álvaro Obregón, utilizar lo realizado para erigir un monumento a los héroes de la revolución.

Obregón aceptó, pero en 1928 el caudillo fue muerto por León Toral en el restaurante La Bombilla (en el cuerpo de Obregón encontraron 15 agujeros de bala y León solo pudo disparar una vez). El arquitecto Bénard murió un año después.

La estructura se empezó a deteriorar y, además, la comenzaron a dismantelar para usar el acero en las vías de los ferrocarriles.

En 1933 fue cuando Carlos Obregón, al pasear por ahí, se dio cuenta de que la estructura central no estaba dañada. Buscó al ingeniero Alberto J. Pani para ver si podían usarla para conmemorar la concluida Revolución Mexicana. Fueron cinco años de trabajos, entre los que destacaron cubrir el techo con láminas de cobre. Hasta arriba de la cúpula había un águila que fue removida y puesta en lo que ahora es el monumento a la raza.

La corriente estética de esa época, el *art déco*, se vio reflejada en las líneas rectas y muy sobrias. Se dice que la remodelación del monumento costó aproximadamente 360 millones de pesos. Se reinauguró como parte de los festejos por el centenario de la Revolución el 20 de noviembre de 2010. En el centro del edificio fue puesto un elevador transparente para llegar al mirador.

Se emitió un decreto para que el recinto tuviera como función alojar los restos de héroes de la Revolución. Ahí están enterrados Venustiano Carranza, desde 1942; Francisco I. Madero, quien fue removido del Panteón Francés en 1960; Plutarco Elías Calles, traído nueve años más tarde del Panteón Civil de Dolores; Lázaro Cárdenas, desde su fallecimiento en 1970; y Pancho Villa, que fue traído de Parral, Chihuahua, en 1976. Por el momento ya no se planea hacer otra tumba.

Sorpresa

En el mero centro del Monumento a la Revolución encontraron un cuerpo podrido junto al elevador. Estaba en franca descomposición. El forense llamó a *Tris* porque el cuerpo ahí encontrado tenía aproximadamente 100 años.

Tenía muchos agujeros de bala en todo el cuerpo, era como si hubiera estado metido en una cámara criogénica, le comentó el forense a *Tris*. Este le pidió que hiciera una prueba de ADN.

El resultado fue sorprendente: había 99.99% de coincidencia con el ADN sacado a Pancho Villa en 1976.

La pregunta era: ¿quién estaba enterrado en lugar de mi general Villa?



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



CHELO La llave



Chelo

El Sol de México



Chelco

REFORMA



EN REFORMA

La Jornada

VIEJO ANHELO • HERNÁNDEZ





UN VIEJO AMOR por Calderón

26/III/23

QUIZÁ LO MÁS DECEPCIONANTE ES VER CÓMO LA CLASE POLÍTICA REGRESA SIN CHISTAR AL VIEJO CANON:



CULTO A LA PERSONALIDAD



FETICHISMO PETROLERO



DEDAZO



PARTIDO DE ESTADO
ELECCIONES DE ESTADO



TAPADISMO



OPOSICIÓN TESTIMONIAL



AMENAZA EXTRANJERA

HISTORIA OFICIAL



Prensa SERVIL



GENUFLEXIÓN GENERAL



OPACIDAD TOTAL



DICTADURA PERFECTA

DEMOCRACIA LIBERAL

... O COMO DICE MORENA, EL IDEAL ERA EL PRI ... HASTA QUE ERRO EL CAMINO.

2023



POS DATA

Alarcón



El Sol de México

"EL QUE A HIERRO MATA"



EXCELSIOR
EL PERIODICO DE LA VIDA NACIONAL
DE LA TORRE

HASTA LUEGO, CUATE



Cuate

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

BOLIGAN La primavera y la jacaranda



Boligan



DESPEDIDA
E. ROCHA

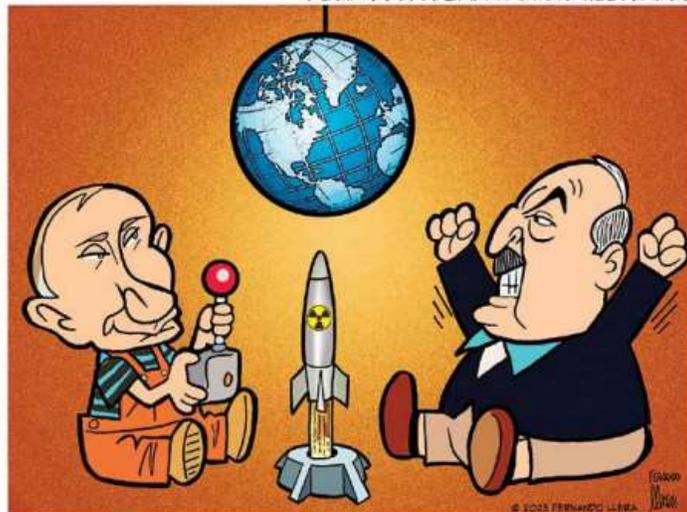


EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA VACACIONAL

LLERA

RUSIA DESPLEGARÁ ARMAS NUCLEARES



EXCELSIOR

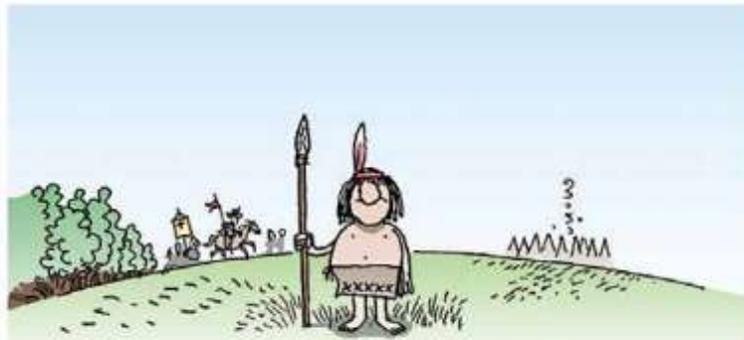
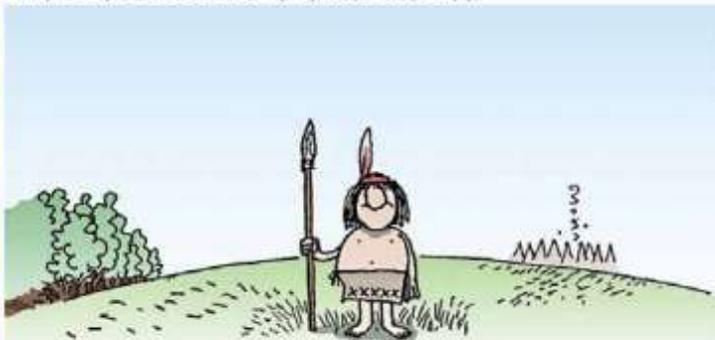
EL PERIÓDICO DE LA VIDA VACACIONAL

PALOMO

la pluma de @PM1320

UN APASIONADO POR LA LECTURA VELOZ ME CONTÓ QUE UN COMPAÑERO DE CURSO LEYÓ LA BIBLIA EN TIEMPO RECORD. LE PREGUNTÉ SI EL ENTENDIÓ ALGO. TODO, LE DIJO TRATA DE DIOS. LO MISMO DICEN LOS QUE JAMÁS LA LEYERON, PENSÉ. HICE UN CURSO DE HISTORIA DE LATINOAMÉRICA EN UN DIBUJO.

PARA COMPETIR EN VELOCIDAD... AHÍ LES VA.



SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

26 de marzo de 2023



PORTADAS INTERNACIONALES



Asia's militaries expand as fears of conflict rise



Twisters rip path of death and ruin



Skid row trust's dysfunction and bad bets leave tenants in straits



European judges may be overruled on Rwanda deportations



Las mil crisis de la vivienda en un solo portal



Violence à Sainte-Soline Inacceptable



Tras las críticas, Massa le pide a la UBA que diga si el canje perjudica a la ANSeS



Novo ensino médio tem aulas eletivas impostas e sorteios



La acción de bandas de crimen organizado sería la principal causante de la inseguridad en el país



26 de marzo de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- Boric clamó contra la "dictadura familiar" de Ortega y Murillo en la Cumbre Iberoamericana
- Poderosos tornados dejan al menos 26 muertos en Mississippi y Alabama
- Migrantes hallados muertos en vagón de tren eran hondureños

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Opinión/Creel, esa vuelta en U.- El diputado Santiago Creel Miranda encarna, como nadie más en el panorama político, el pasado que desde 2018 Palacio Nacional dinamita con discursos y decisiones legislativas y gubernamentales. [[EL PAÍS](#)]

Bertha Alcalde y Netzaí Sandoval llegaron a la lista de los 20 finalistas para ser consejeros del INE.- El Comité Técnico de Evaluación publicó la lista de los 20 aspirantes finalistas para ocupar una de las cuatro vacantes en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, y como se esperaba, entre los seleccionados están nombres muy cercanos al Gobierno de la autollamada "Cuarta Transformación": Bertha Alcalde Luján y Netzaí Sandoval Ballesteros, a lo que el diputado del PAN, Santiago Creel, dijo que la oposición votará contra cualquier candidata a presidir el INE que tenga relación con Morena. [[INFOBAE](#), [FORBES](#)]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

"México está demasiado polarizado, Movimiento Ciudadano se equivoca si quiere construir una tercera vía".- Jorge Romero se convirtió en los últimos años en un actor decisivo para la coalición opositora. Además de conducir la bancada del PAN en San Lázaro, es aliado-y referente político- de varios de los aspirantes para la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Su rol en la definición de la candidatura será crucial. [[LA POLÍTICA ONLINE](#)]

Tras quiebre con Morena, Ricardo Mejía Berdeja se registró como candidato del Partido del Trabajo en Coahuila.- Mejía Berdeja hizo pública su intención de enfrentar al PRI en las elecciones 2023 y se ha lanzado particularmente en contra del priista Rubén Moreira, exgobernador de Coahuila. Incluso publicó un libro con el título "Mi lucha contra el Moreirato y por la transformación de Coahuila". [[INFOBAE](#)]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

MORENA

El comité técnico selecciona a 20 finalistas para el INE, continúan cercanos a Morena en el proceso.- Entre los mejor evaluados se encuentran Bertha María Alcalde Luján, hermana de la secretaria del Trabajo a nivel federal, Luisa María Alcalde Luján, y Netzaí Sandoval Ballesteros, hermano de la exsecretaria de la Función Pública Irma Eréndira Sandoval y del diputado Pablo Almícar Sandoval. [[EL PAÍS](#)]

LEGISLATIVO

Suprema Corte de México suspendió la Reforma Electoral de López Obrador ante "la posible violación de derechos políticos".- El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Javier Laynez, dictaminó la suspensión indefinida del conocido como "Plan B" de reformas electorales del presidente, Andrés Manuel López Obrador, a raíz de la demanda del Instituto Nacional Electoral. [[TELEMUNDO](#), [CNN](#), [TELESUR](#), [WALL STREET JOURNAL](#)]



26 de marzo de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

MÉXICO

GOBIERNO

López Obrador criticó al Supremo por suspender la Reforma Electoral: "Son parte de la mafia del poder".- El presidente Andrés Manuel López Obrador, criticó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por suspender su polémica Reforma Electoral y acusó a los jueces de ser parte de la "mafia del poder". [[EUROPA PRESS](#), [INFOBAE](#)]

JUDICIAL

Suprema Corte de México detiene reforma electoral.- La Suprema Corte de Justicia de México detuvo la reforma del sistema electoral por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador después de que la Órgano electoral independiente del país presentó una apelación con el argumento de que las medidas eran inconstitucionales. [[WALL STREET JOURNAL](#)]

GENERAL

Estados Unidos aseguró que los cárteles de Sinaloa y de Jalisco tienen presencia en 44 países.- La Agencia Antidrogas de Estados Unidos advirtió que el Cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación son las principales amenazas "para la salud y las comunidades" de su país y advirtió que tienen presencia en 44 países de todo el mundo. [[EUROPA PRESS](#)]

Opinión/ Desde México hasta Brasil, las democracias de América Latina enfrentan una amenaza común desde adentro.- Hace treinta años, las democracias nacientes de América Latina hicieron lo que antes parecía imposible: confinaron a los militares que regularmente las habían derrocado a sus cuarteles. [[LOS ANGELES TIMES](#)]

Sancionan a México por no proteger a la vaquita marina.- México reconoció que enfrenta sanciones de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres por no hacer lo suficiente para proteger a la vaquita marina, el mamífero marino en mayor peligro de extinción en el mundo. [[AP](#), [WASHINGTON POST](#)]

A los 88 años murió Xavier López, Chabelo, ícono de la televisión mexicana.- El actor y conductor mexicano Xavier López Rodríguez, uno de los rostros más conocidos en la historia del cine y la televisión de México gracias a su personaje "Chabelo" murió a la edad de 88 años, anunció su familia a través de la red social Twitter. [[DW](#), [AP](#), [RT](#), [TELEMUNDO](#), [CNN](#), [BBC](#), [EL PAÍS](#), [GUARDIAN](#)]

México espera ser sede de los Juegos Olímpicos de Verano en 2036 o 2040.- México declaró su deseo de ser sede de los Juegos Olímpicos de Verano en 2036 o 2040 y dice que ya tiene la mayor parte de la infraestructura deportiva requerida. [[WASHINGTON POST](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Zelenski avisó de una ralentización de la contraofensiva ucraniana en el este del país por falta de munición.- El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, avisó que las fuerzas ucranianas que combaten contra Rusia en el frente del este del país se enfrentan a una posible ralentización de sus operaciones por la falta de munición, que podría agravar una situación ahora mismo desfavorable, en palabras del mandatario. [[EUROPA PRESS](#)]

Más de 5.000 presos rusos indultados tras combatir en Wagner, señaló Prigozhin.- Más de 5.000 presos rusos han sido indultados por los tribunales tras combatir como mercenarios en Ucrania, admitió Yevgueni Prigozhin, fundador del grupo Wagner. [[EFE](#)]



26 de marzo de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

La Inteligencia británica estima que los combates en Bajmut se han estancado por el desgaste de los contendientes.- Los combates entre las fuerzas de Ucrania y Rusia en la ciudad de Bajmut se han estancado debido al enorme desgaste sufrido por ambos bandos, lo que habría llevado a Moscú a adoptar un nuevo giro en las operaciones para reforzar las posiciones conquistadas en las inmediaciones de la ciudad, indicó la última evaluación del Departamento de Inteligencia Militar del Ministerio de Defensa británico. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#), [EFE](#)]

GENERAL

Putin anunció un acuerdo con Bielorrusia para el despliegue de armas nucleares tácticas.- El presidente ruso, Vladimir Putin, anunció un acuerdo para el despliegue de armas nucleares tácticas rusas, es decir, de corto alcance, en territorio de Bielorrusia en respuesta al anuncio británico del suministro de munición de uranio empobrecido a Ucrania. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#), [AP](#), [SWISSINFO](#), [EFE](#), [FRANCE 24](#), [RT](#), [TELEMUNDO](#), [TELESUR](#), [SPUTNIK](#)]

Borrell: Despliegue nuclear en Bielorrusia es "otra escalada del conflicto".- El alto representante de Política Exterior de la Unión Europea, Josep Borrell, afirmó que el despliegue de armas nucleares tácticas de Rusia en Bielorrusia supone "otra escalada del conflicto". [[EFE](#)]

Presidente de la Duma pidió vetar la Corte Penal Internacional en Rusia.- El presidente de la Duma de Rusia, Viacheslav Volodin, pidió prohibir por ley las actividades en territorio ruso de la Corte Penal Internacional, que emitió una orden de arresto contra el presidente ruso, Vladimir Putin, como "presunto responsable" de la deportación ilegal de niños ucranianos. [[DW](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Biden cree que las preocupaciones por Rusia y China son "exageradas".- "No me tomo China a la ligera, no me tomo Rusia a la ligera, pero creo que exageramos bastante", respondió a los periodistas sobre la profundización de las relaciones entre Moscú y Pekín tras la visita de tres días del presidente chino, Xi Jinping, a su homólogo ruso, Vladimir Putin. [[EUROPA PRESS](#)]

JUDICIAL

Trump busca desacreditar a la Justicia de Estados Unidos: "¡No tienen nada!".- El expresidente de Estados Unidos, Donald Trump (2017-2021), buscó desacreditar a la Justicia, a la que acusó de parcial en un mitin en Waco, justo cuando podría ser imputado en Nueva York en un caso por el supuesto pago de un soborno a la actriz porno Stormy Daniels, con la que tuvo un "affaire". [[SWISSINFO](#), [UNIVISIÓN](#)]

MIGRACIÓN

Migrantes hallados muertos en vagón de tren eran hondureños.- Dos hombres que fueron encontrados muertos en un tren de carga en el sur de Texas eran hondureños, informó el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos en un comunicado. [[AP](#), [UNIVISIÓN](#)]

GENERAL

Poderosos tornados dejan al menos 26 muertos en Mississippi y Alabama.- Rescatistas trabajaban por encontrar sobrevivientes y ayudar a las cientos de personas que perdieron sus viviendas después de que potentes tornados golpearon Mississippi, causaron la muerte de al menos 25 personas y dejaron un pueblo completamente devastado. El trayecto de destrucción llegó hasta Alabama, donde



26 de marzo de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

también falleció al menos una persona. [[UNIVISIÓN](#), [TELEMUNDO](#), [SWISSINFO](#), [AP](#), [EUROPA PRESS](#), [DW](#), [FRANCE 24](#),]

Murió Gordon Moore, uno de los fundadores de Intel.- Gordon Moore, cofundador de la empresa fabricante de semiconductores y procesadores Intel, murió a los 94 años, informó la compañía en un comunicado. [[DW](#), [EUROPA PRESS](#)]

CANADÁ

Canadá comenzó a implementar la nueva medida para el control migratorio.- Canadá puso en funcionamiento las nuevas medidas confirmadas para regresar a Estados Unidos o sus lugares de procedencia a aquellos solicitantes de asilo que estén de manera irregular en el país. [[FRANCE 24](#)]

XXVIII CUMBRE IBEROAMERICANA

Líderes iberoamericanos aprobaron la Declaración de Santo Domingo.- Los líderes que asistieron a la XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, con sede en República Dominicana, aprobaron la Declaración de Santo Domingo y otros documentos programáticos. [[TELESUR](#), [SWISSINFO](#), [AP](#)]

La Cumbre Iberoamericana cerró con consenso sus cuatro grandes objetivos.- La Cumbre Iberoamericana cerró con consenso sus cuatro grandes objetivos: carta medioambiental, digital, seguridad alimentaria y arquitectura financiera, esta última la más discutida hasta el último momento. [[SWISSINFO](#)]

Honduras exigió fin del bloqueo de Estados Unidos a Cuba en cita iberoamericana.- Al intervenir en el segmento de alto nivel de la XXVIII Cumbre Iberoamericana, la jefa de Estado de Honduras, Xiomara Castro, aseguró que la medida unilateral de Washington contra la isla caribeña es un crimen de lesa humanidad. [[PRENSA LATINA](#)]

Dominicana pidió pacificar Haití para activar plan de ayuda.- República Dominicana planteó que para solventar la crisis que enfrenta la vecina Haití y poder activar un plan de ayuda se debe primero pacificar al país. [[AP](#)]

Boric clamó contra la "dictadura familiar" de Ortega y Murillo en la Cumbre Iberoamericana.- El presidente de Chile, Gabriel Boric, instó a no "callarse" ante la "dictadura familiar" que gobierna Nicaragua, en alusión al régimen de Daniel Ortega y de su mujer, Rosario Murillo, durante su discurso en la XXVIII Cumbre Iberoamericana. [[EUROPA PRESS](#), [AP](#), [EFE](#), [EL PAÍS](#)]

Petro propuso invitar a las cumbres iberoamericanas a la "nación saharauí", víctima de una "injusticia".- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, sugirió añadir como "observadores" a las cumbres iberoamericanas a naciones africanas vinculadas por distintos motivos con Iberoamérica, entre ellas la "nación saharauí", a la que considera víctima de una "injusticia". [[EUROPA PRESS](#)]

Venezuela atribuyó a un "falso positivo" por Covid la ausencia de Maduro en la Cumbre Iberoamericana.- El Gobierno de Venezuela aseguró que el presidente, Nicolás Maduro, tenía previsto asistir a la Cumbre Iberoamericana que se celebra en República Dominicana, pero terminó suspendiendo su participación por un supuesto "falso positivo" por Covid-19. [[EUROPA PRESS](#)]

Felipe VI apeló a la unidad iberoamericana por la democracia y las libertades.- El Rey Felipe VI apeló en la XXVIII Cumbre Iberoamericana a la unidad de las naciones que la conforman para hacer oír su voz en defensa de la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos, las libertades fundamentales, la justicia social y el multilateralismo. [[EFE](#)]



26 de marzo de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Presidente de Portugal: "La guerra en Ucrania es global".- En su intervención en la XXVIII Cumbre Iberoamericana, que se celebra en Santo Domingo, Rebelo de Sousa advirtió que en el conflicto bélico provocado por Rusia contra Ucrania "intervienen con ayudas directas o indirectas todas las principales potencias mundiales". [[DW](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

CUBA

Cuba renueva este domingo la Asamblea Nacional entre llamamientos opositores a la abstención.- Los cubanos están llamados a las urnas para renovar la Asamblea Nacional del Poder Popular, un Parlamento unicameral controlado por miembros o aliados del Partido Comunista y frente al que la oposición quiere ejercer un contrapeso en la calle, con llamamientos generalizados a la abstención ante unos comicios que no reconoce como legítimos. [[EUROPA PRESS](#)]

Dos migrantes cubanos volaron a Estados Unidos en ala delta motorizada.- Dos migrantes cubanos utilizaron un ala delta motorizada para recorrer 145 kilómetros desde la isla a Key West, en Florida, informaron funcionarios del estado. [[AP](#)]

HONDURAS

Honduras oficializó la ruptura de las relaciones diplomáticas con Taiwán.- El Gobierno de Honduras oficializó la ruptura de las relaciones que mantenía con Taiwán desde 1941 y aseguró que no volverá a tener ningún vínculo oficial con Taipéi tras once días de que la presidenta del país, Xiomara Castro, anunciara su intención de establecer lazos con China. [[SWISSINFO](#), [RT](#), [UNIVISIÓN](#), [TELESUR](#), [SPUTNIK](#), [BLOOMBERG](#), [DW](#)]

AMÉRICA DEL SUR

VENEZUELA

21 detenidos por trama de corrupción en PDVSA.- 21 personas, entre ellos altos funcionarios del Gobierno del presidente Nicolás Maduro y empresarios, fueron detenidos en relación con una trama de corrupción en la comercialización internacional de hidrocarburos de la estatal Petróleos de Venezuela S.A., informó el fiscal general. [[AP](#)]

EUROPA

Bruselas anunció un acuerdo con Alemania para que levante el veto a la prohibición de motores de combustión en 2035.- El vicepresidente de la Comisión Europea para el Pacto Verde Europeo, Frans Timmermans, anunció un acuerdo con Alemania para el levantamiento de su veto a la prohibición de motores de combustión en 2035. [[EUROPA PRESS](#), [DW](#)]

FRANCIA

Decenas de heridos en Francia durante protesta de ecologistas.- Decenas de personas entre manifestantes y fuerzas del orden resultaron heridas en la localidad francesa de Sainte-Soline, donde grupos ecologistas lideraron una protesta contra la construcción de embalses para la irrigación agrícola. [[PRENSA LATINA](#), [EUROPA PRESS](#), [DW](#), [FRANCE 24](#)]

Sindicalista perdió un ojo en una manifestación en Francia contra la reforma de las pensiones.- Un miembro del sindicato Sud-Rail, herido durante una manifestación en París contra la reforma de las pensiones, perdió un ojo tras recibir una granada de las fuerzas de seguridad. [[SWISSINFO](#)]



26 de marzo de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

RUSIA

Rusia acusó a Azerbaiyán de violar acuerdo de cese el fuego con Armenia.- El Ministerio de Defensa del régimen ruso informó que soldados de Azerbaiyán cruzaron la línea de demarcación con Armenia establecida por el acuerdo de 2020, mediado por Moscú, para tomar una posición a más de dos mil metros de altura en el territorio de Nagorno Karabaj, lo que supone una violación de los pactos firmados. [\[DW\]](#)

VATICANO

El Papa actualizó las leyes para combatir los abusos sexuales en la Iglesia católica.- El Papa Francisco promulgó una versión actualizada de las normas que todos los miembros del clero deben seguir para prevenir y contrarrestar los casos de abuso sexual dentro de la Iglesia católica. [\[RT\]](#)

ASIA

CHINA

China cree que querer prohibir TikTok es "persecución política xenófoba".- La portavoz del Ministerio de Exteriores chino, Mao Ning, acusó a Estados Unidos de estar llevando a cabo una "persecución política xenófoba" tras la comparecencia de cinco horas del consejero delegado de TikTok, Shou Chew, ante el Comité de Comercio y Energía de la Cámara de Representantes de Estados Unidos. [\[EUROPA PRESS\]](#)

Borrell: Unión Europea quiere evitar "dependencias" con China como con gas ruso.- El jefe de la diplomacia de la Unión Europea, Josep Borrell, dijo que el bloque busca evitar "dependencias" con China como las tuvo con el gas de Rusia y llamó a fortalecer la relación comercial con América Latina. [\[FRANCE 24\]](#)

China y Honduras establecen relaciones diplomáticas.- "El Gobierno de la República de Honduras reconoce la existencia de una sola China en el mundo, y que el Gobierno de la República Popular China es el único Gobierno legítimo que representa a toda China", reza el comunicado de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional hondureña. [\[RT\]](#), [\[SPUTNIK\]](#)

COREA DEL SUR

El principal sindicato surcoreano movilizó a miles de personas contra el Gobierno en Seúl.- La Confederación Coreana de Sindicatos reunió a unas 13.000 personas en Seúl en una manifestación contra el Gobierno del presidente, Yoon Suk Yeol. [\[EUROPA PRESS\]](#)

INDIA

El líder opositor indio restó importancia a su inhabilitación y acusa de cobardía al primer ministro Modi.- El líder de la oposición de India, Rahul Gandhi, acusó de cobardía al primer ministro del país, Narendra Modi, tras responsabilizarlo como el artífice de su inhabilitación como diputado. [\[EUROPA PRESS\]](#)

ISRAEL

El ministro de Defensa israelí pidió paralizar la tramitación de la polémica reforma judicial.- El ministro de Defensa de Israel, Yoav Gallant, rompió la postura monolítica del Gobierno israelí para pedir una paralización de la tramitación parlamentaria de la polémica reforma judicial impulsada por el primer ministro Benjamin Netanyahu y que ha sumido al país en una profunda crisis política por las protestas de la oposición. [\[EUROPA PRESS\]](#), [\[SWISSINFO\]](#), [\[FRANCE 24\]](#)



26 de marzo de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Más de 630.000 manifestantes protestaron en Israel contra la reforma judicial.- Más de 630.000 personas salieron a las calles de las principales ciudades de Israel para protestar contra la polémica reforma judicial impulsada por el Gobierno del primer ministro Benjamin Netanyahu. [[EUROPA PRESS](#), [TELESUR](#)]

Hamás condenó la construcción de nuevos asentamientos israelíes en Cisjordania.- El Movimiento de Resistencia Islámica condenó la aprobación para la construcción de 1.000 nuevas viviendas en los asentamientos israelíes de Efrat y Beitar Illit, en Belén, y Gilo, en Jerusalén Este. [[EUROPA PRESS](#)]

SIRIA

Aumentan a 16 los muertos, entre ellos tres militares sirios, por los ataques de Estados Unidos a milicias proiraníes en Siria.- Los ataques de represalia de Estados Unidos contra las milicias proiraníes en el noreste de Siria tras la muerte de un contratista dejaron por el momento 16 muertos, entre ellos tres militares sirios. [[EUROPA PRESS](#)]

TAILANDIA

El primer ministro de Tailandia aceptó la nominación de su partido a las elecciones de mayo.- El primer ministro de Tailandia, Prayuth Chan Ocha, aceptó la nominación de su partido para revalidar mandato en las elecciones generales de mayo y aprovechó para designar al secretario general de la formación como candidato alternativo a la jefatura del Gobierno. [[EUROPA PRESS](#)]

YEMEN

La ONU avisó que el petrolero 'Safer', varado desde hace años en Yemen, "puede reventar en cualquier momento".- El coordinador humanitario de Naciones Unidas para Yemen, David Gressly, alertó que el superpetrolero 'FSO Safer', inmovilizado desde hace casi diez años frente a las costas de Yemen y que todavía contiene en su interior más de un millón de barriles de crudo, podría "hundirse o reventar en cualquier momento" y provocar una catástrofe ecológica sin precedentes en la región. [[EUROPA PRESS](#)]

ÁFRICA

SOMALIA

Somalia informó de la muerte de 3.000 milicianos de Al Shabaab.- El Gobierno somalí informó que el Ejército mató a 3.000 milicianos del grupo yihadista Al Shabaab en los seis últimos meses. [[EUROPA PRESS](#)]

OCEANÍA

NUEVA ZELANDA

Nueva Zelanda preocupada por tensiones de China con Taiwán.- La ministra de Relaciones Exteriores de Nueva Zelanda dijo que expresó a China su preocupación sobre los abusos de derechos humanos de Pekín y las crecientes tensiones con Taiwán. [[DW](#)]